PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS MEMORIA 2002



Edita: MINISTERIO DEL INTERIOR

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas Secretaría General Técnica

Diseño y maquetación: Quadro

Imprime: Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado

NIPO: 126-03-041-8 ISBN: 84-8150-249-9 Depósito legal:

Presentación

Durante el primer semestre de 2002, España ha ostentado la Presidencia del Consejo de Ministros de la Unión Europea desarrollando, con este motivo, un amplio programa de trabajo en materia de drogas, del que se informa adecuadamente en las páginas de esta Memoria. Como consecuencia del mismo, se han impulsado diversas iniciativas en los ámbitos de coordinación, evaluación de acciones, reducción de la demanda de drogas, control de la oferta y cooperación internacional.

En el ámbito de la reducción de la demanda, hay que destacar la aprobación de dos Resoluciones del Consejo, una sobre la prevención del uso recreativo de drogas, a través de la cual se pretende fomentar alternativas positivas de ocio en contraposición al uso de drogas; y otra, sobre la incorporación de los programas de drogas en los planes de estudio en las escuelas.

Ente otras actividades de reducción de la demanda, hay que citar la celebración en febrero de 2002 del Congreso "Jóvenes, noche y alcohol", que contó con la presencia de destacados especialistas españoles y extranjeros y una participación de cerca de 1.800 congresistas. El objetivo general del Congreso era sensibilizar a la sociedad sobre las circunstancias y consecuencias que genera el consumo de alcohol, especialmente por jóvenes, y promover un consenso sobre la mejor forma de abordarlo entre todos los sectores implicados en este tema (Administraciones Públicas, organizaciones sociales, la industria del ocio, los propios jóvenes, las familias, los educadores, los medios de comunicación, etc.).

Además de estas cuestiones relativas a la reducción de la demanda, la Memoria recoge también información sobre la actividad en los ámbitos asistencial, de apoyo a la incorporación social de los consumidores de drogas, y de la investigación y formación. En este sentido, cabe señalar la creación del Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas, incluido en la propia estructura de la Delegación del Gobierno para el Plan, con importantes funciones de impulso y coordinación en esas dos áreas.

Como es habitual, en la Memoria se ofrecen datos de la importante actuación desarrollada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra las actividades delictivas relacionadas con el narcotráfico, que revela, un año más, su eficacia y dedicación a esta tarea, así como el decisivo papel que tienen en el ámbito europeo en esta cuestión.

No me queda más que felicitar y agradecer a todos los que han hecho posible la elaboración de esta Memoria, Planes Autonómicos de Drogas, Departamentos ministeriales, entidades sociales, profesionales y todos aquellos que, de una u otra forma, trabajan día a día por disminuir la incidencia del consumo de drogas en nuestra sociedad, y apoyar a los consumidores que desean abandonar su hábito e incorporarse a una vida social libre de estas ataduras.

A todos ellos mi reconocimiento personal y el del Gobierno de la Nación por su esfuerzo y dedicación, así como manifestarles mi apoyo incondicional como Presidente del Plan Nacional sobre Drogas.

Angel Acebes Paniagua

Ministro del Interior Presidente del Plan Nacional sobre Drogas

Indice

Presentación	3
1. Introducción	7
2. Estado de situación y respuestas a los problemas	13
1. Actividades normativas	15
2. Control de la oferta Indicadores policiales de represión del tráfico	16 16
3. Prevención y programas preventivos Actuaciones por ámbitos y sectores de población Fomento de los sistemas de información y documentación	19 19 25
4. Programas de atención para drogodependientes y de apoyo a la incorporación social	27 27 30 33
5. Presupuestos	34
3. Actividades de la Administración Central	37
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Ministerio del Interior)	39
Otras actividades desarrolladas en el marco del Ministerio del Interior (Dirección General de Instituciones Penitenciarias)	52
3. Ministerio de Sanidad y Consumo	63
4. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	68
5. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	69
6. Ministerio de Defensa	70
7. Ministerio de Asuntos Exteriores	72
4. Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas	75
Comunidad Autónoma de Andalucía	77
Comunidad Autónoma de Aragón	87
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	95
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	111
Comunidad Autónoma de Canarias	123
Comunidad Autónoma de Cantabria	131
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	137
Comunidad Autónoma de Castilla y León	149
Comunidad Autónoma de Cataluña	173
Ciudad Autónoma de Ceuta	181
Comunidad Autónoma de Extremadura	191
Comunidad Autónoma de Galicia	199
Comunidad Autónoma de Madrid	211
Ciudad Autónoma de Melilla	219

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	225
Comunidad Foral de Navarra	235
Comunidad Autónoma del País Vasco	249
Comunidad Autónoma de La Rioja	261
Comunidad Autónoma Valenciana	269
5. Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales	277
6. Anexos	285

Introducción

1

CONTENIDO DE LA MEMORIA

La Memoria del Plan Nacional sobre Drogas correspondiente al año 2002 vuelve a contar con información de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, por lo que los datos globales que se ofrecen en la misma vuelven a ser comparables con los de años anteriores, a excepción del ejercicio correspondiente a 2001.

En cuanto a la estructura de los capítulos que la componen, la Memoria sigue la pauta de años anteriores, exponiendo las actividades desarrolladas por las instituciones que componen el Plan Nacional (Administración Central, Planes Autonómicos y Organizaciones no Gubernamentales), en sus diferentes áreas de intervención: prevención, intervención asistencial e incorporación social, control de la oferta, actividad normativa, coordinación institucional y ejecución presupuestaria.

En esta Introducción se ofrece una visión general de los datos y aspectos más destacados. A continuación, en los capítulos dos a cinco se abordan en detalle el estado de situación en las principales áreas de intervención del PNSD, así como las actividades llevadas a cabo por los Departamentos de la Administración Central, las Comunidades y Ciudades Autónomas y las Organizaciones no Gubernamentales.

Finalmente, la Memoria se cierra con una serie de Anexos donde se recogen las estructuras organizativas del PNSD, un directorio de órganos administrativos y Organizaciones no Gubernamentales, y una relación de normas estatales y autonómicas sobre esta cuestión.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Entre las actividades llevadas a cabo en las distintas áreas de intervención del Plan Nacional sobre Drogas, hay que señalar las siguientes.

Prevención

Ámbito escolar. Continúa siendo el medio preferente de actuación en prevención, desarrollado ampliamente en todas las Comunidades Autónomas. Según los datos proporcionados por los Planes Autonómicos de Drogas, en 2002 han participado en programas escolares más de 750.000 alumnos y 14.500 profesores de 5.810 centros educativos, lo que supone un aumento considerable respecto a años anteriores.

Como actividades más destacadas impulsadas por la Delegación del Gobierno para el PNSD, cabe señalar el concurso escolar *Sinesio*, que en el curso 2002-2003 ha llegado a 52.266 alumnos de 5º y 6º de Primaria, el programa *Construyendo Salud*, que ha iniciado un proceso de transferencia a las Comunidades Autónomas, y el programa *Puertas Abiertas*. Igualmente, se ha elaborado un dossier y un vídeo sobre drogas de síntesis, que se han remitido a 8.000 centros de enseñanza de todo el país.

Ámbito familiar. Todas las Comunidades Autónomas desarrollan programas de prevención en este ámbito, si bien no se dispone de datos totales cuantificados sobre el número de participantes. La mayoría de los programas tienen un carácter universal, se dirigen básicamente a padres y madres, y entre los contenidos que más se trabajan figuran las habilidades de resistencia, la comunicación familiar y la potenciación de habilidades y recursos en los hijos.

La Delegación ha financiado a cinco entidades con 333.000 euros, la realización de programas y actuaciones en este campo.

Ámbito comunitario. Entre los programas desarrollados en este ámbito cabe destacar los referidos al ocio y el tiempo libre y aquellos otros dirigidos a menores en riesgo.

Con cargo a la Ley del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, la Delegación ha destinado 3.607.000 euros a financiar programas dirigidos a prevenir el consumo de alcohol entre los jóvenes y a promover actividades de ocio alternativo durante los fines de semana, programas que se han llevado a cabo fundamentalmente por municipios, Planes Autonómicos y ONGs.

De otro lado, y con cargo a sus propios presupuestos, la Delegación ha subvencionado con 434.000 euros a nueve ONGs el desarrollo de programas de prevención que favorezcan la utilización de un ocio saludable por la población juvenil.

En cuanto a los programas para menores en riesgo, los tramos de edad más beneficiados son los comprendidos entre los 12-14 años y los 14-16, siendo los psicólogos, los educadores sociales y los trabajadores sociales, los perfiles profesionales que más actúan en estos programas.

Investigaciones. Respecto a las investigaciones, en el año 2002, la Delegación del Gobierno para el PNSD ha subvencionado diferentes investigaciones en el ámbito de la prevención a varios centros universitarios, por un importe de 126.700 euros.

Asistencia e incorporación social

Una vez que se vuelve a contar con datos correspondientes a la totalidad de las Comunidades y Ciudades Autónomas, cabe apuntar una estabilización en el número de usuarios de unidades de desintoxicación hospitalaria (4.162) y de comunidades terapéuticas (6.373), con respecto a años anteriores. El número de personas atendidas en los centros ambulatorios continúa la tendencia al descenso manifestada desde mediados de los años 90. Entre 1999 y 2002 se ha pasado de 79.373 a 62.198, lo que supone una disminución del 20,37%.

Por el contrario, los programas de tratamiento con metadona continúan la línea ascendente de años anteriores, habiendo llegado a los 90.488 usuarios en 2002 (25,26% más que en 1999).

En relación con otros programas, cabe señalar los programas específicos de atención a mujeres (1.550 usuarias), a menores (1.248 atendidos) o los programas de atención a la patología dual (4.803 pacientes). Hay que señalar también, la distribución o intercambio de 6,2 millones de jeringuillas y/o kits sanitarios, en diversos programas de reducción del daño.

En la Memoria se incluye también información sobre los programas dirigidos a personas con problemas jurídico-penales, que se llevan a cabo por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, la propia Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y los Planes Autonómicos, con la participación de varias ONGs. Estos programas comprenden actuaciones en los distintos niveles en los que pueden encontrarse los afectados: comisarías y juzgados, centros penitenciarios, y programas alternativos a la privación de libertad.

En el año 2002, han sido atendidas 5.970 personas en programas desarrollados en juzgados, 2.619 en programas realizados en comisarías, y otras 2.622 en otros programas de asistencia jurídica y social. Por otra parte, y de acuerdo con los datos facilitados por la Administración Penitenciaria, 24.015 internos en centros penitenciarios han estado en tratamiento con metadona. Además de estos programas, 27 centros penitenciarios disponían de programas de intercambio de jeringuillas, frente a los 11 del año 2001, con 12.970 jeringuillas dispensadas, respecto a las 11.339 de 2001.

Entre las actividades orientadas a la incorporación social de las personas afectadas por drogodependencias, destacan las dirigidas a la formación y educación (18.278 beneficiarios), integración laboral (6.659) y apoyo residencial (2.847).

Control y represión del tráfico

En comparación con las drogas decomisadas en el año 2001, hay que señalar que en 2002 la cantidad de heroína aprehendida ha sido de 274 kg., frente a los 630 kg. del año precedente. La cocaína también ha descendido, pasando de 33.680 kg. a 17.617, mientras que el hachís continúa la línea ascendente de años anteriores, pasando de 514.181 kg. en 2001 a 564.809 en 2002.

En lo que se refiere a otras sustancias, el *crack* permanece prácticamente igual, 400 gr. en 2002 sobre 401 el año precedente; el LSD desciende significativamente, de 26.535 a 893 dosis, y el éxtasis sube notablemente, pasando de 860.164 pastillas en 2001 a 1.395.142 en 2002.

Las personas denunciadas y detenidas por tráfico de drogas fueron 139.264 en 2002, con un leve aumento sobre las 129.650 de 2001. Al igual que en 2001, también son mayoría en 2002 los detenidos por tráfico de cannábicos, más de la mitad del total, seguidos por los detenidos por cocaínicos y opiáceos.

Los procedimiento judiciales incoados por tráfico de drogas ascendieron a 25.275, ligeramente inferior a los 26.708 de 2001. Por Comunidades Autónomas, Andalucía, con 9.262 ha sido, un año más, la de mayor número de estos procedimientos, seguida de Galicia y Cataluña.

Cooperación internacional

El aspecto más destacado de la cooperación internacional en el año 2002 ha sido la Presidencia de la Unión Europea, ejercida por España en el primer semestre de dicho año. A lo largo de la misma, España ha impulsado iniciativas en diferentes ámbitos de actuación.

En el ámbito de la **coordinación**, el 21 de mayo se celebró en Salamanca una reunión de coordinadores nacionales de drogas, en la que se abordaron los siguientes temas: la cooperación internacional en materia de drogas (relaciones con Afganistán y con los países candidatos), el tráfico ilícito de cánnabis y la prevención del consumo de drogas.

En reducción de la demanda de drogas, durante la Presidencia española se aprobaron dos Resoluciones del Consejo de Ministros de la UE: una sobre la prevención del uso recreativo de las drogas, a través de la cual se pretende fomentar alternativas positivas de ocio en contraposición al uso de drogas, y otra sobre la incorporación de los programas de drogas en los planes de estudio de los centros escolares.

En lo que se refiere al control de la oferta, se aprobaron dos Recomendaciones del Consejo de Ministros, la primera sobre la sincronización de las investigaciones operativas y patrimoniales de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas, y la segunda sobre la necesidad de reforzar la cooperación e intercambio de información entre las distintas unidades operativas especializadas en la lucha contra el desvío ilícito de precursores de los Estados miembros de la UE.

En el ámbito de la cooperación internacional, una de las prioridades de la Presidencia española ha sido el fortalecimiento de las relaciones de la UE con los entonces países candidatos, con América en general y con América Latina en especial. Los días 7 y 8 de marzo se celebró en Madrid la Cuarta Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas entre la UE, América Latina y Caribe.

En la misma se trataron, entre otros temas, el fortalecimiento institucional, el control de precursores químicos, el blanqueo de capitales y la birregionalidad de las acciones. En la reunión se aprobó la Declaración de Madrid que, junto con sus conclusiones, fueron transmitidas a la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la UE, América Latina y Caribe, también celebrada en Madrid, los días 17 y 18 de mayo.

En el marco de Naciones Unidas, hay que señalar que, a lo largo de los últimos años, la contribución voluntaria de España al PNUFID se ha destinado a financiar proyectos en materia de reducción de la demanda de drogas en América Latina. La contribución de 2002 se destinó al *Programa subregional de prevención y rehabilitación – inclusión de un componente de prevención escolar* en Centroamérica, y al Proyecto Educación preventiva y promoción de la salud en las escuelas en Bolivia

En lo que atañe a la colaboración con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA), en 2002 continuaron desarrollándose, con financiación española, el *Proyecto de fortalecimiento institucional de las Comisiones Nacionales de Drogas en Centroamérica y República Dominicana* y el *Proyecto de fortalecimiento institucional de las Comisiones Nacionales de Drogas en los países andinos.*

El 18 de octubre de 2002, comenzó el *Master on-line* en *Drogodependencias*, promovido por la Delegación del Gobierno para el PNSD y la CICAD, con participación de ocho universidades españolas e iberoamericanas, destinado a formar profesionales altamente especializados en investigación, prevención y trata-

miento de los problemas relacionados con el uso y abuso de drogas en la región iberoamericana.

Como en años anteriores, la Delegación apoyó las actividades llevadas a cabo por la Red Iberoamericana de ONGs que Trabajan en Drogodependencias (RIOD), dentro de las cuales cabe destacar la organización del *V Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación*, celebrado del 23 al 27 en Antigua.

En relación con la cooperación bilateral, se han mantenido reuniones con responsables de Estados Unidos y Francia, y se han intercambiado visitas con autoridades de Nicaragua y República Dominicana. En marzo se reunieron en Madrid la Comisión Mixta Hispano-Uruguaya y la Comisión Mixta Hispano-Cubana sobre drogas, de conformidad con lo previsto en los respectivos Acuerdos bilaterales sobre esta materia, y el 12 de noviembre se constituyó en Lima la Comisión Mixta Hispano-Peruana en materia de drogas, en el marco de una visita a Perú realizada por funcionarios de la Delegación.

Finalmente, el 9 de septiembre, se celebró en Madrid la II Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Iraní en materia de drogas, en desarrollo del *Memorandum* de Entendimiento entre los Gobiernos de ambos países sobre Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, firmado en octubre de 2000.

Información y documentación

Dentro de sus actividades habituales, el Centro de Documentación e Información de la Delegación del Gobierno para el PNSD ha incrementado su base de datos con aproximadamente 1.600 nuevas referencias bibliográficas.

En el año 2002, el número de consultas ha seguido aumentado respecto a los años precedentes. Se han atendido 1.095 peticiones y demandas de información y/o documentación de forma presencial, 3.370 por fax, 210 por correo ordinario y 3.610 formuladas mediante correo electrónico.

Se ha continuado con la actualización de los contenidos incluidos en la página web del Plan Nacional sobre Drogas (www.mir.es/pnd), con un número de visitas a la dirección de Internet de 2.122.370.

Los puntos de acceso más visitados han sido: Observatorio Español sobre Drogas, Centro de Documentación e Información, Publicaciones, Fondo de bienes decomisados, Área de prevención y Legislación. En cuanto a la actividad editorial de la Delegación, hay que señalar la edición de las publicaciones siguientes:

- Memoria del Plan Nacional sobre Drogas, 2001.
- Informe nº 5 del Observatorio Español sobre Drogas.
- Bases científicas para la aplicación de los modelos de prevención.
- Intervención familiar en la prevención de las drogodependencias.

Presupuestos

Los presupuestos totales invertidos por el conjunto de organismos de la Administración Central con competencias en materia de drogodependencias y los Planes Autonómicos de Drogas en el año 2002 han sido de 291.21 millones de euros. De ellos, 66.60 millones

corresponden a la Administración Central, otros 24,61 son transferencias de la Delegación del Gobierno para el PNSD a los Planes Autonómicos de Drogas, y 200 millones de euros suponen la cantidad aportada por el conjunto de los Planes Autonómicos de Drogas, con cargo a sus presupuestos propios.

En estas cifras están incluídas las cantidades ingresadas mediante el sistema de financiación previsto en la Ley del Fondo, gestionadas por la Delegación del Gobierno para el PNSD, y según el cual, los bienes decomisados a los narcotraficantes se destinan a programas de prevención de las drogodependencias y de represión del tráfico ilícito. En el año 2002, se han distribuido 8.046.970,41 euros, de los que un 77,87% se han destinado a programas de reducción de la demanda y un 22,13 a programas dirigidos al control de la oferta.

Estado de situación y respuestas a los problemas

2

1. ACTIVIDADES NORMATIVAS

Por lo que respecta a las actividades normativas, se han aprobado durante el año 2002 diversas disposiciones relevantes en el ámbito del Plan Nacional sobre Drogas.

En primer lugar, deben destacarse las contenidas en la Orden SCO/469/2002, de 19 de febrero, por la que se incluyen determinados principios activos en el anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y productos psicotrópicos, así como también en la Orden SCO/1906/2002, de 15 de julio, por la que se incluye la sustancia parametoximetilanfetamina (PMMA) en la lista I del anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y productos psicotrópicos, con arreglo a las cuales pasan a someterse a fiscalización en España, de acuerdo con lo acordado en el 44º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas y en la Decisión del Consejo de la Unión Europea, de 28 de febrero de 2002, respectivamente, las sustancias psicotrópicas siguientes: 2C-B; GHB; zolpidem; así como la ya reseñada PMMA.

También es necesario mencionar la reforma del artículo 16.2 de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, de Medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales, introducida por la Disposición adicional decimosexta de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, de acuerdo con la cual el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias queda legitimado para tener acceso directo a la información estadística sobre movimientos de capitales y transacciones económicas con el exterior comunicada al Banco de España con arreglo a lo dispuesto en la legislación aplicable a tales operaciones.

Se ha reformado igualmente el artículo 788.2 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, al que se añade un segundo párrafo por la Disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 9/2002, de 10 de diciembre, a tenor del cual, en el ámbito del procedimiento abreviado, tendrán carácter de prueba documental los informes emitidos por laboratorios oficiales sobre la naturaleza, cantidad y pureza de sustancias estupefacientes cuando en ellos conste que se han realizado siguiendo los protocolos científicos aprobados por las correspondientes normas.

En el campo fiscal, hay que tener en cuenta, por su aplicación a las actividades asistenciales, la nueva *Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo,* en cuyo artículo 7.1° l) se declaran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que desarrollen actividades de asistencia a alcohólicos y toxicómanos.

Por otra parte, en materia de formación e investigación sobre drogas, se produce un nuevo impulso en 2002 con la aprobación de la Orden INT/2437/2002, de 4 de octubre, por la que se regula la composición y régimen de funcionamiento del Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas, la cual completa lo establecido anteriormente en la materia en el Real Decreto 1449/2000, de 28 de julio, que estableció (dentro de la organización y competencias del Ministerio del Interior) las funciones generales atribuidas a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (entre ellas —artículo 8.2.g— la dirección y coordinación de las referidas actividades, como Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas).

En cuanto a las actividades normativas referidas al control de las consideradas drogas legales o institucionalizadas, cabe destacar la aprobación del Real Decreto 1079/2002, de 18 de octubre, por el que se regulan los contenidos máximos de nicotina, alquitrán y monóxido de carbono de los cigarrillos, el etiquetado de los productos del tabaco, así como las medidas relativas a ingredientes y denominaciones de los productos del tabaco, en virtud del cual se incorpora al ordenamiento jurídico español el contenido de la Directiva 2001/37CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2001, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de fabricación, presentación y venta de productos del tabaco.

De acuerdo con la nueva norma reglamentaria, queda prohibida la puesta en el mercado del tabaco de uso oral, se establecen los contenidos máximos de alquitrán, nicotina y monóxido de carbono de los cigarrillos, y se establece la obligación de incluir nuevas advertencias en el etiquetado de las cajetillas con el fin de profundizar en la percepción del riesgo para la salud que comporta el consumo de tabaco.

En este año 2002 existen, igualmente, varias novedades legislativas de interés en el ámbito de las Comunidades Autónomas

Así, hay que destacar, en primer lugar, la aprobación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, de la Comunidad Autónoma de Madrid, y la Ley 15/2002, de 11 de julio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por lo cual ambas Comunidades se equiparan con la gran mayoría de territorios de nuestro país en los cuales el fenómeno de las drogodependencias tiene ya tratamiento jurídico integral en una norma específica con rango de ley.

Además, en segundo lugar, en este mismo ámbito, deben resaltarse también las reformas legislativas llevadas a cabo por la Ley 1/2002, de 11 de marzo, de tercera modificación de la Ley 20/1985, de 25 de julio, de Prevención y Asistencia en Materia de Sustancias que Pueden Generar Dependencia, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y por la Ley 4/2002, de 18 de junio, por la que se modifica la Ley 3/1997, de 16 de junio, sobre Drogodendencias y otros Trastornos Adictivos, de la Comunidad Valenciana.

En ambos casos, se procede a elevar a 18 años la edad mínima para la lícita adquisición de bebidas alcohólicas y, en el segundo supuesto, además, se establecen nuevas restricciones sobre la publicidad de dichas bebidas y del tabaco, así como para su venta, dispensación y suministro.

En materia de tratados internacionales, debe mencionarse la entrada en vigor en 2002, por una parte, del Convenio de cooperación para la lucha contra la delincuencia organizada entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular China, hecho ad referendum en Pekín el 25 de junio de 2000, en el cual se acuerda expresamente la obligación de las partes de cooperar en la contención y lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y precursores químicos, así como en materia de blanqueo de dinero y, por otra parte, del Acuerdo entre el Reino de España y el Gobierno de la República

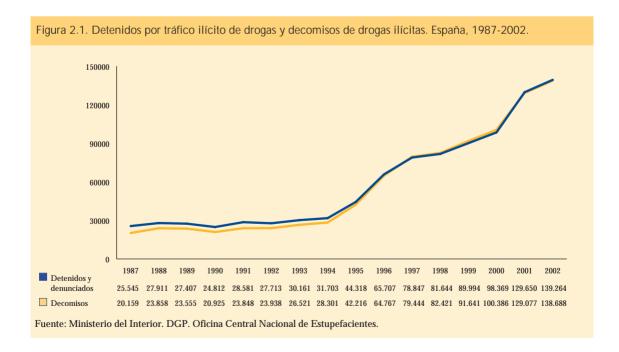
de Guatemala sobre cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecho ad referendum en Guatemala el 9 de julio de 1999.

Para concluir este apartado, es preciso dejar constancia, por su interés, de la publicación en el BOE del 16 de enero de 2002, de la Sentencia 235/2001, de 13 de diciembre de 2001, del Pleno del Tribunal Constitucional, por la que se desestima el recurso de inconstitucionalidad presentado el 10 de abril de 1996 por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña frente a diversos preceptos de la Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas, que se estiman conformes con la Constitución.

2. CONTROL DE LA OFERTA

Indicadores policiales de represión del tráfico

Continúa la misma línea alcista de años anteriores en lo que respecta al número de detenidos y denunciados por tráfico de drogas, que en 2002 fue de 139.264 personas, lo que supone un aumento del 7,41 % sobre el año 2001 (129.650), y del 54,74% en el último cuatrienio (1999-2002) (figura 2.1).



También en 2002, la mayoría de los detenidos lo son por tráfico de cannábicos, 9.042, que suponen el 51,87% del total (17.430). Les siguen los detenidos por cocaínicos y opiáceos, 5.633 y 1.214, respectivamente, lo que constituye el 32,31% y el 6,96% del total. El grupo de los alucinógenos representa la mayoría de detenidos por otras drogas (1.083).

En la misma línea, aumenta el número de decomisos, 138.688 en este año 2002, con un incremento del 7,44% con respecto al año anterior, (129.077) y de un 51,33% en el cuatrienio 1999-2002 (figura 2.1).

En relación con la droga intervenida, la heroína decomisada (274 kg.) supone una disminución sobre el año 2001 del 56,43%, en la misma línea descendente de los últimos años, salvo un repunte en 2001, descenso que representa, en el cuatrienio 1999-2002, un 76,30%. La cocaína intervenida en 2002, 17.617 kg., supone un retroceso respecto al año anterior (33.680 kg.), pero es tres veces superior a la de 2000 y se mantiene en torno a la cantidad de 1999, 18.110 kg. El hachís decomisado sigue estable en su línea ascendente, los 564.809 kg. de este año suponen un aumento del 9,84% sobre los de 2001 (figura 2.2).

Respecto del *crack*, se ha decomisado prácticamente la misma cantidad que en el año anterior, 400 gramos sobre 401 en 2001, intervenido casi en su totalidad, como viene siendo habitual, en las islas Canarias (229

gr. en Las Palmas y 171 en Tenerife). Las aprehensiones de LSD descienden de manera importante respecto al año 2001, pasando de 26.535 comprimidos a 893. La cantidad de éxtasis decomisada sube respecto al año 2001 en un 62,31%, y el *speed* intervenido aumenta también, hasta triplicarse los decomisos del año anterior, 55.642 gr en 2002 sobre 18.685 gr en 2001 (tabla 2.1).

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

El total de procedimientos judiciales incoados por tráfico de drogas, 25.275, supone un descenso del 5,36%, respecto al año anterior. Por Comunidades Autónomas, Andalucía, con 9.262 (el 36,64% del total) es una vez más la de mayor número de estos procedimientos, seguida de Galicia y Cataluña (figura 2.3 y tabla 2.2).

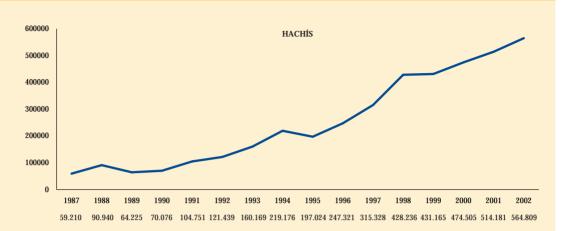
Las Comunidades con mayor aumento de procedimientos son Navarra y Asturias, con un incremento respectivo del 37,39% y 26,24%, mientras que la de mayor disminución es La Rioja, con un decremento del 32,36%.

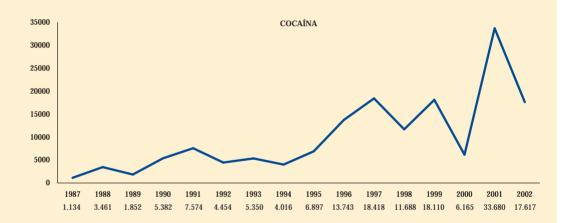
OTRAS ACTIVIDADES

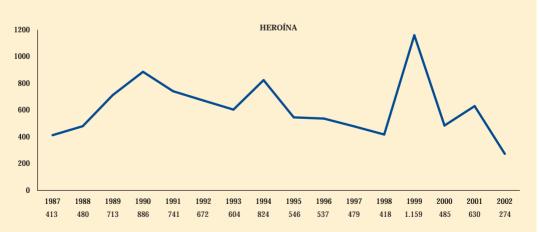
Como otras actividades realizadas, hay que señalar que durante 2002 se han atendido 205 comisiones rogatorias solicitadas por otros países y se han llevado a cabo 178 entregas controladas.

Tabla 2.1. Datos estadísticos de la lucha contra las drogas en España.								
	Año 1998	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002			
Detenidos	13.967	13.430	17.067	17.390	17.430			
Denunciados	67.677	76.564	81.302	112.270	121.834			
Nº operaciones (decomisos)	82.421	91.641	100.386	129.077	138.688			
Aprehensiones droga (gramos)								
Heroína	418.243	1.159.297	484.854	630.578	274.777			
Cocaína	11.687.617	18.110.879	6.164.770	33.680.699	17.617.311			
Hachís	428.236.371	431.165.280	474.504.785	514.181.631	564.808.966			
Psicotrópicos								
LSD (pastillas)	9.068	3.353	7.542	26.535	893			
MDMA (pastillas)	194.527	357.649	891.562	860.164	1.396.142			
Speed (gramos)	176.984	49.537	23.412	18.685	55.642			
Crack (gramos)	414	360	153	401	400			
Otros psicotrópicos (pastillas)	99.138	362.174	139.777	2.550.106	175.903			

Figura 2.2. Cantidades de hachís, cocaína y heroína decomisadas en España, 1987-2002 (Kg).







Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Figura 2.3. Procedimientos judiciales por tráfico de drogas. España, 1987-2002.

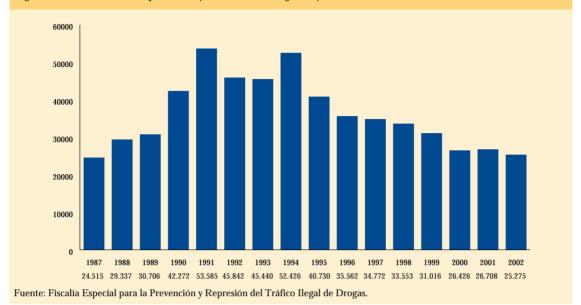


Tabla 2.2. Número de procedimientos judiciales por tráfico de drogas por CCAA. España, 2002.

Andalucía	9.262
Galicia	4.730
Cataluña	2.368
Comunidad Valenciana	1.510
Murcia	1.504
Canarias	1.361
Extremadura	960
País Vasco	680
Madrid	667
Baleares	409
Castilla-La Mancha	402
Castilla y León	386
Navarra	316
Asturias	279
Cantabria	226
Aragón	169
La Rioja	46
Total	25.275

Fuente: Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

3. PREVENCIÓN Y PROGRAMAS PREVENTIVOS

Actuaciones por ámbitos y sectores de población

ÁMBITO ESCOLAR

La prevención escolar continúa siendo el ámbito de actuación preferente en todas las Comunidades Autónomas. Estas disponen de una amplia oferta de programas de prevención escolar, que año tras año se van consolidando. La mayoría de las Comunidades Autónomas utilizan tres estrategias para consolidar y aumentar la implantación de programas preventivos:

- a) Coordinación institucional. Las Comunidades Autónomas disponen en su gran mayoría de convenios de colaboración con las instituciones educativas (centros escolares, centros de formación del profesorado), sanitarias o sociales así como con las instituciones responsables de políticas de juventud.
- b) La formación del profesorado. La mayoría de los programas más consolidados, contemplan una formación específica para el profesorado que va a aplicar el programa. El 37% de esta formación específica está homologada por alguna institución (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Consejerías de Educación; Universidades; Plan Nacional sobre Drogas y Planes Autonómicos), y cumplen los criterios elaborados por la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas.

c) La evaluación de programas. De los 69 programas realizados en las diferentes Comunidades Autónomas, 53 han realizado algún tipo de evaluación, lo que supone el 76% de los mismos. De estos 53 programas evaluados, el 51% ha realizado la evaluación del proceso, que continúa siendo el tipo de evaluación más realizada, un 17% ha hecho la evaluación del diseño del programa y un 32% la de los resultados, lo cual implica un aumento de estos tipos de evaluación con respecto a años anteriores.

De los programas que se están aplicando en las diferentes Comunidades, podemos destacar las siguientes características:

- El 81% de los programas que se aplican en el aula son universales.
- El 59% de los programas cumplen los objetivos plenamente, mientras que el 41% de forma media.
- La ESO es la etapa educativa donde se están desarrollando el mayor número de programas.
- La mayoría de los programas contemplan una formación específica para el profesorado, y muchos de ellos también para los padres de alumnos.
- Todos los programas son multicomponentes, siendo la información sobre drogas, la toma de decisiones, así como las habilidades sociales y de resistencia los contenidos que más se trabajan.
- Los programas se aplican mayoritariamente en sesiones estructuradas en el aula.
- El 74% de los programas disponen de materiales didácticos, tanto para los profesores como para los alumnos, homologados según los criterios establecidos por la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas.

Órdago es el programa que ha sido realizado por más alumnos, 278.033, seguido por *Prevenir para vivir,* con 67.500 y el *Programa de prevención del consumo de drogas de la escuela* (PPCDE) con 65.374.

Existe una gran dispersión de programas, de forma que sólo siete están siendo aplicados en más de cuatro Comunidades Autónomas. La gran mayoría sólo se aplica en una Comunidad Autónoma.

Los datos globales proporcionados por todos los Planes Autonómicos de Drogas para 2002 son los siguientes: han participado 5.810 centros educativos, 14.501 profesores y 755.371 alumnos, lo cual implica un considerable aumento con respecto a años anteriores.

Actuaciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha continuado promocionando el concurso escolar *Sinesio*, en el que durante el curso escolar 2002-2003 han participado 479 centros escolares y 52.266 alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria.

En el marco de colaboración suscrito entre los ministerios de Educación, Cultura y Deporte; Sanidad y Consumo e Interior, se ha continuado impulsando el programa de prevención escolar *Construyendo Salud.* Durante 2002, se inició el proceso de transferencia del programa a las Comunidades Autónomas. Ceuta, Melilla, La Rioja, Castilla y León y Murcia firmaron un convenio con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para implantarlo en sus respectivas Comunidades. En el curso escolar 2002-2003 han participado 61 centros, 148 profesores y 4.830 alumnos.

La aplicación del programa *Puertas Abiertas* ha sido realizada por dos entidades: Deporte y Vida, y Cruz Roja Juventud. La Asociación Deporte y Vida intervino en 68 centros educativos de 4 CCAA: Madrid, La Rioja, Castilla-La Mancha y Ceuta. Participaron en el programa un total de 1.801 alumnos y Cruz Roja Juventud aplicó el programa en Albacete, Asturias, Badajoz, Baleares, Cantabria, Navarra, Salamanca y Soria, en un total de 25 centros educativos. Participaron en las actividades 841 alumnos y 166 voluntarios.

Formación de los profesionales. Entre los objetivos prioritarios que la Delegación del Gobierno para el PNSD tiene planteados, se encuentra la formación de los profesionales que trabajan en el ámbito de las drogodependencias y en concreto en la prevención. Con tal finalidad, se celebró en Segovia un seminario encaminado a mejorar los conocimientos y habilidades en el diseño y planificación de programas de prevención de los profesionales que trabajan en el ámbito de la prevención. El seminario fue dirigido por CEPS, con una metodología activa y participativa, en la que tras explicar los principales modelos teóricos en los que se sustentan los programas de prevención, se trabajó en pequeños grupos para profundizar en la formulación de objetivos, diseñar actividades y planificar la evaluación.

Además de este seminario, la Delegación ha subvencionado ocho actividades encaminadas a la formación y reciclaje de los profesionales, con un presupuesto de 254.100 euros.

El aumento de la preocupación social respecto a las drogas de síntesis llevó a la Delegación a celebrar una jornada divulgativa y a elaborar un dossier y un vídeo sobre el tema cuyo contenido fue difundido a través de los principales medios de comunicación. Este material fue enviado a 8.000 colegios de todo el país.

ÁMBITO FAMILIAR

Todas las Comunidades Autónomas desarrollan programas de prevención en el ámbito familiar pero no todas han enviado información detallada al respecto, por lo cual, los datos cuantitativos que aparecen a continuación deben interpretarse como una aproximación a la realidad de este ámbito.

La gran mayoría de los programas son universales, sólo se ha informado de cuatro programas selectivos y ninguno indicado. Se interviene principalmente con los padres y madres, ya que sólo tres programas incluyen a los hijos. Han participado un total de 14.465 padres/madres.

Los contenidos que más se trabajan son las habilidades de resistencia, la comunicación familiar y la potenciación de habilidades y recursos en los hijos.

El tipo de actividad más frecuente son los cursos y las charlas, así como la distribución de material informativo. La mayoría de programas no utilizan incentivos específicos para atraer a los padres y ofrecen muy pocos servicios complementarios; sólo dos programas ofrecen servicio de guardería durante la impartición del curso.

Casi todos los programas disponen de material de apoyo tanto para los padres como para los monitores. Utilizan el vídeo como medio didáctico en la mayoría de los cursos.

Todos los programas han realizado algún tipo de evaluación. La mayoría, tanto evaluación de proceso como de resultado. También han aumentado las evaluaciones del diseño de los programas.

La Delegación del Gobierno para el PNSD ha subvencionado a cinco entidades con una cantidad total de 333.000 euros para realizar actuaciones en este ámbito.

ÁMBITO COMUNITARIO

Programas de ocio y tiempo libre

La Delegación ha destinado 3.607.000 euros provenientes de la Ley del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados a financiar proyectos dirigidos a prevenir el consumo de alcohol en la población juvenil. Algo menos de la mitad (1,5 millones de euros) se han dedicado a apoyar a los municipios para promover actividades de

ocio alternativos de fin de semana. Estas ayudas han tenido también como beneficiarios a los Planes Autonómicos sobre drogas y a las ONGs.

La mayoría de los programas de ocio y tiempo libre se realizan en lugares públicos (polideportivos, instalaciones municipales, colegios...), durante el fin de semana, en horario de tarde y noche. Son programas de carácter universal y van destinados principalmente a jóvenes y adolescentes. El tipo de actividad más demandada es la deportiva, seguida de talleres de todo tipo (teatro, música, fotografía...) y de actividades culturales y lúdicas.

Los programas de prevención de accidentes de tráfico por el consumo excesivo de alcohol, se han generalizado en casi todas las Comunidades Autónomas.

La Delegación del Gobierno para el PNSD ha subvencionado a nueve ONGs con una cantidad global de 434.000 euros para desarrollar programas de prevención que favorezcan que los jóvenes practiquen un ocio saludable.

Programas de menores en riesgo

Todas las Comunidades Autónomas dedican muchos recursos y esfuerzos a los programas de prevención con menores en riesgo. Como en otros apartados de esta Memoria, los datos que exponemos a continuación deben interpretarse como una mera orientación a lo que se está realizando en este ámbito, ya que sólo seis Comunidades han enviado información detallada y, por lo tanto, no disponemos de datos sobre los diferentes programas que se están llevando a cabo.

El 83% de los programas que se están realizando son selectivos y el 17% restante, indicados. La gran mayoría de los programas, el 96%, están homologados según los criterios establecidos por la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas. Los materiales de apoyo que se utilizan están igualmente homologados en su mayoría.

La Administración Local es el ámbito de aplicación del 87% de los programas que se están desarrollando.

El 67% de los programas están incluidos en el catálogo de programas y materiales de prevención.

Los factores de riesgo personales que más frecuentemente motivan la intervención son los comportamientos antisociales y los inicios de primeros consumos. A nivel familiar, la pertenencia a familias con una alta conflictividad y/o historia de alcoholismo; a nivel escolar, que tengan fracaso escolar o problemas de socialización y/o conducta; del entorno, que vivan en una zona de privación social y pertenecer a una comunidad donde exista una oferta de drogas. La captación de los menores que participan en estos programas se realiza principalmente a través del sistema educativo, seguido de los Servicios Sociales y las organizaciones no gubernamentales. Los tramos de edad de 12-14 y 14-16 años, son a los que más número de programas se dedican.

Las actividades que más se realizan en los diferentes programas son las de ocio y tiempo libre y de desarrollo personal, que representan un 39% y un 29% respectivamente.

Más de la mitad de los programas realizan tanto evaluación del proceso como de resultados y el 14% realiza además, la evaluación del diseño del programa. El grado de consecución de los objetivos previstos en todos los programas es alto.

Los psicólogos, los educadores sociales y los trabajadores sociales, son los perfiles profesionales que más trabajan en estos programas. La mayoría tienen una dedicación exclusiva. Todos han recibido una formación específica en prevención de drogodependencias.

La necesidad más sentida entre los profesionales es mejorar la coordinación entre todas las instituciones implicadas en la atención de estos menores.

ÁMBITO LABORAL

Como en años anteriores no disponemos de una información sistematizada de lo que se está realizando en este ámbito, pero sí podemos afirmar que se están realizando muchos esfuerzos para impulsar la prevención.

La práctica totalidad de las Comunidades Autónomas disponen de convenios de colaboración entre la patronal, los representantes sindicales y los servicios de prevención de las empresas.

Las actividades que más se realizan son campañas de sensibilización y de promoción de hábitos saludables.

Casi todas las Comunidades Autónomas disponen de programas y materiales específicos para la prevención laboral.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha subvencionado a la Unión General de Trabajadores con 51.000 euros un programa de información, sensibilización y prevención de drogodependencias para Delegados sindicales.

La Unión Sindical Obrera ha impartido dos cursos de prevención de drogodependencias en el ámbito laboral con una subvención de 24.000 euros.

CONGRESO JÓVENES, NOCHE Y ALCOHOL

En febrero de 2002, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas organizó el Congreso *Jóvenes, Noche y Alcohol,* con el objetivo de sensibilizar a toda la sociedad sobre este problema y promover un consenso basado en el compromiso social de todos los sectores implicados en la prevención (Administraciones Públicas, organizaciones sociales, industria del ocio, jóvenes, padres, profesores, medios de comunicación...).

En su organización participaron, además de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, el Ministerio de Sanidad y Consumo; el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; el Instituto de la Juventud, y la Dirección General de Tráfico (Ministerio del Interior). También se contó con la participación del Consejo de la Juventud de España y la Federación Española de Municipios y Provincias.

El Congreso se organizó en tres grandes áreas de actividad:

- a) El Congreso, estructurado en sesiones plenarias por la mañana y cinco grupos de trabajo simultáneos por la tarde, en el que participaron expertos nacionales e internacionales y representantes institucionales que aportaron los últimos avances en esta materia. Sus aportaciones se utilizaron como punto de partida de los numerosos debates que se llevaron a cabo en los diferentes grupos de trabajo.
 - Ponencias: en las que se revisaron las estrategias de prevención más avaladas por la evidencia científica.
 - Grupos de trabajo: para llegar a un compromiso es importante contar con la participación activa de todos los sectores en la elaboración de un pacto por los jóvenes, la noche y el alcohol.
- b) La Exposición, reunió los principales programas y actuaciones desarrollados en los distintos ámbitos de la prevención por las diferentes Administraciones Públicas (Central, Autonómica y Local), las organizaciones sociales y otras instituciones. También recogió una muestra de la oferta existente de ocio dirigida a los adolescentes y a los jóvenes.
- c) La Carpa de Actividades, donde tuvo cabida una serie de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas relacionadas con el mundo juvenil (debates, actuaciones...) y que estuvieron abiertas a los jóvenes y al público en general.

En el congreso se inscribieron 1.800 personas. Además participaron en las actividades paralelas más de 1.500 alumnos de 20 centros educativos.

Principales conclusiones de los grupos de trabajo:

Grupo de Trabajo 1

¿Cómo incrementar la percepción de riesgo asociado al consumo recreativo de alcohol?

Familia: Ante una amplia constatación de que existe una dificultad general para que la familia se implique en los programas de prevención, se deberían diseñar estrategias creativas que vinculen a las familias, partiendo de las dificultades reales que éstas tienen, con el objetivo de aumentar su percepción del riesgo ante el consumo de alcohol.

Escuela: Aunque en la actualidad existen programas de prevención dirigidos a todas las edades, se debería asegurar la aplicación de los mismos como mínimo dos años antes de la edad media de inicio en el consumo de alcohol (13,6 años), es decir en los cursos de 1º y 2º de ESO, y asumir el compromiso de ofrecer una cobertura generalizada en el Primer Ciclo de ESO intensificando las actuaciones en el Segundo Ciclo.

La evaluación permite afirmar que hay programas que funcionan.

En la aplicación de programas en la escuela es fundamental ofrecer apoyo al profesorado mediante la implicación de equipos multidisciplinares en los que participen distintos profesionales (educadores, monitores, psicólogos, pedagogos).

Grupo de Trabajo 2

¿Cómo promover medidas de protección que limiten la disponibilidad y la presión hacia el consumo de alcohol?

- 1. Las medidas de protección dirigidas a limitar la disponibilidad y accesibilidad al alcohol no pueden ser medidas aisladas, sino que deben enmarcarse en una política comprensiva, coordinada y multisectorial en la que las actividades de prevención y promoción de la salud tengan un carácter prioritario, que integre a todos los sectores implicados y que fomente oportunidades para que los jóvenes participen en compartir las decisiones que afectan a sus vidas.
- Las limitaciones de edad representan una barrera para acceder al alcohol. Cuanto más se retrasa la edad legal de acceso al alcohol, más se retrasa la edad de inicio al consumo del mismo.
- 3. Se plantea la necesidad, dada la diversidad normativa existente entre las Comunidades Autónomas, de una armonización y elevación de la edad legal límite para la venta de alcohol a 18 años, así como una ampliación de las limitaciones existentes relativas a la venta y consumo de alcohol.
- 4. Debe exigirse el cumplimiento de la normativa vigente a través de medidas de control adecuadas.

- 5. Se recomienda la implicación de la familia y del sector de la hostelería en el control de este tema.
- 6. Deben ampliarse las limitaciones existentes a la publicidad directa e indirecta dirigida a menores.
- 7. Los impuestos especiales pueden ser un elemento más de una política global y coordinada.
- 8. El problema es el uso indebido de alcohol en nuestra sociedad y en algunos jóvenes, independientemente del contexto en el que se desarrolle dicho consumo. Contextos que pueden conllevar efectos colaterales.
- 9. Las opciones más saludables deberían ser las más fáciles de adoptar.

Grupo de Trabajo 3

¿Cómo potenciar la participación de los medios de comunicación social en la prevención de los problemas asociados al alcohol?

- 1. Los medios de comunicación deben informar siempre con la mayor veracidad y exactitud y desarrollar su función social buscando siempre el interés público. De ahí la necesidad imperiosa de una adecuada formación de los profesionales.
- 2. Las medidas administrativas sobre el control del consumo de alcohol en lugares públicos no deberían ser las únicas, siendo necesario acompañarlas de medidas sociales, sanitarias y educativas.
- 3. Las leyes sobre publicidad y las prohibiciones que estas normativas fijan sobre los contenidos y los anuncios de tabaco y alcohol en el medio televisivo, deberían cumplirse estrictamente, por su especial influencia en los menores.
- 4. De igual forma esa legislación deberá aplicarse al sector radiofónico, el escrito, la publicidad exterior, las acciones promocionales e internet, que en la actualidad no están sometidos a ninguna restricción.
- 5. Una imagen positiva de los jóvenes en los contenidos dirigidos a ese colectivo podría ser más eficaz que los mensajes negativos o moralizantes.
- 6. Las Administraciones Públicas, a través de sus gabinetes de prensa, tienen la obligación ineludible de informar con veracidad, exactitud e inmediatez y suministrar a los medios de comunicación la información necesaria para comprender el alcance real del problema.
- 7. Los grupos afectados, y en especial los jóvenes, deberían participar en la elaboración de las campañas dirigidas a ellos.
- 8. Las producciones audiovisuales y el deporte se consideran factores de protección. Es, por tanto, muy importante planificar las medidas alrededor de estas actividades.

- 9. La escuela, la Universidad y los centros de formación son sólo uno de los ámbitos para la educación. El efecto del pupilaje que pueden desarrollar los medios de comunicación ni siquiera se conoce, ya que no están explotadas prácticamente ninguna de sus posibilidades.
- 10. La protección constitucional de los derechos de la infancia debería impregnar cualquier trabajo periodístico sobre alcohol y otras drogodependencias.

Grupo de Trabajo 4

¿Cómo fomentar la reducción de daños asociada al consumo de alcohol en los jóvenes?

- 1. Hay que reconocer la eficacia y el papel que las estrategias de reducción de daños juegan en la disminución de las consecuencias asociadas al consumo de alcohol en los jóvenes. Para ello es necesario:
- 2. Disuadir a los jóvenes de conducir bajo los efectos del alcohol e impulsar el transporte alternativo, promoviendo la participación de los jóvenes en programas de conducción segura.
- Promover e impulsar programas de formación en el sector de la hostelería con el fin de evitar la dispensación de bebidas alcohólicas a menores y personas intoxicadas.
- 4. Impulsar una mayor implicación e intervención de los profesionales sanitarios a la hora de reducir los problemas relacionados con el consumo de alcohol.
- 5. Favorecer la detección y tratamiento precoz de los problemas relacionados con el alcohol, implicándose los servicios de atención primaria y hospitalarios.
- 6. Promover la atención global a los adolescentes y jóvenes e implicar a éstos en el desarrollo de programas preventivos mediante técnicas de educación entre iguales.

Grupo de Trabajo 5

¿Cómo promover alternativas de ocio al consumo de alcohol durante el tiempo libre?

- 1. Es prioritario dedicar políticas y recursos para la promoción de opciones de ocio saludable.
- 2. Los programas de ocio alternativo deben ser concebidos como un proceso de educación continua, donde estén implicados todos los agentes educativos y sociales: jóvenes, familia, escuela, instituciones y organizaciones sociales.
- 3. La generación de alternativas de ocio es necesaria, pero su existencia no puede suponer el abandono de otras formas de prevención; su sentido está dentro de políticas de prevención más amplias.

- 4. Es fundamental no sólo la creación de recursos de ocio alternativo, sino también prever una adecuada difusión y promoción de los mismos para que lleguen a los jóvenes.
- 5. Es necesario un análisis previo de cada realidad para la implantación de los programas de ocio alternativo.
- 6. Los jóvenes deben ser los protagonistas de éstos en todos los sentidos, fomentando su participación en el diseño y desarrollo de los programas de ocio alternativo, atendiendo a sus necesidades y características.
- 7. Todos los programas de ocio alternativo deberán ser planificados y evaluados, haciendo especial hincapié en la evaluación de los resultados, para una mejora de los objetivos planteados.
- 8. Es aconsejable la implicación de la industria del ocio en el desarrollo de actuaciones alternativas al consumo de alcohol.
- 9. Es fundamental partir del tejido asociativo y crear y coordinar los recursos existentes, para poner en marcha programas de ocio alternativo.
- 10. En el grupo se manifiesta una especial preocupación por el hecho de que las medidas que se adopten sean únicamente de carácter restrictivo y de control del consumo, ya que resultan claramente insuficientes para la resolución del problema. Es imprescindible para la elaboración de la normativa de regulación y control de la venta y del consumo de alcohol en los jóvenes la opinión y la participación de todos los sectores implicados: los propios jóvenes, la industria del ocio, las asociaciones de vecinos, las familias y los representantes de las corporaciones municipales.

INVESTIGACIONES

La Delegación del Gobierno para el PNSD ha subvencionado durante 2002 las siguientes investigaciones en el ámbito de la prevención:

- Al Departamento de Psiquiatría y Medicina Legal de la Universidad Autónoma de Barcelona, la investigación Entrenamiento familiar para la prevención de las drogodependencias, implantación y resultados. La investigación se inició en 2002 y finaliza en 2004. El presupuesto total es de 148.750,20 euros, de los cuales la Delegación ha subvencionado 96.200,00 euros.
- Al Departamento de Psicología (Área de metodología de las ciencias del comportamiento), de la Universidad de Islas Baleares, la investigación Identificación de factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y sustancias psicoestimulantes en adolescentes mediante redes neuronales artificiales. Se inició en 2002 y finaliza en 2004.

El presupuesto de la investigación es de 12.125,00 euros de los cuales la Delegación ha subvencionado 6.000,00.

Al Instituto de Historia de la Ciencia y la Documentación "López Piñero" de la Universidad de Valencia, *Investigación en drogodependencias y gestión de conocimiento emergente*. Se inició en 2002 y finaliza en 2003. El presupuesto ha sido de 25.959,00 euros de los cuales la Delegación ha subvencionado 24.500,00 euros.

Fomento de los sistemas de información y documentación

BASE DE DATOS EDDRA

Nuevas entradas en EDDRA. Como se presentó en el informe del año anterior, el proceso de preparación de los programas de reducción de la demanda para entrar en EDDRA requiere la realización de una serie de pasos básicos, a saber: identificación y selección, análisis, estandarización, chequeo con la fuente informante, revisión inicial en base a criterios de calidad, traducción, revisión y edición final, introducción en el formulario electrónico *Off-line Tool* y envío al coordinador de EDDRA en el OEDT.

Tareas intermedias en este proceso global son: contacto con los responsables de los programas identificados para entrar en EDDRA; solicitud de aceptación de entrar en EDDRA y documentación con información relativa a los programas.

En 2002 se analizó la posible entrada de 27 programas, de los que 11 reunían las condiciones para ser incluidos en EDDRA. De estos 11 programas, 5 son programas de prevención selectiva (dirigida a población en situación de riesgo), 4 son programas de prevención universal y 2 son intervenciones de tipo rehabilitador o de tratamiento. Desde la perspectiva geográfica, las entidades que desarrollan las intervenciones candidatas son dos en cada una de las siguientes Comunidades Autónomas: Madrid, Castilla y León y Andalucía; uno en Baleares, País Vasco, Cataluña y Ciudad Autónoma de Ceuta; mientras que uno de los programas es de carácter nacional. Con ello, se incorporan las CCAA de Andalucía y Castilla y León, así como la Ciudad de Ceuta al panorama geográfico que ofrecen intervenciones de reducción de la demanda de calidad, según los estándares del Sistema de Información Europeo EDDRA.

Actualizaciones. Se han revisado seis entradas realizadas en años anteriores, para actualizar los datos existentes en la base de datos, especialmente referidas a la evaluación. Además, en siete programas ha habido que hacer modificaciones en relación a cambios habidos en las personas de contacto sobre el programa, así como teléfonos y correos electrónicos. También se han hecho ajustes en el nombre de algún programa y en el centro responsable.

Promoción. El Sistema de Información Europeo EDDRA ha sido presentado en la mayoría de actos y actividades desarrolladas por el Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud, en paralelo con la promoción y entrenamiento de utilización del Sistema de Información IDEA-Prevención.

RELACIÓN DE PROGRAMAS INCLUIDOS EN EDDRA EN 2002

Programa *Horabaixa*. Programa de Tratamiento de Cocaína de Proyecto Hombre Baleares.

Hirsuta. Programa preventivo de apoyo para adolescentes y sus familias.

Programa Habilidades Sociales para la Prevención de Toxicomanías. Norte Joven.

Programa Entre Todos de Proyecto Hombre.

Programa deportivo de integración de niños y jóvenes inmigrantes. *Ambits-Esport.*

Programa *Déjalo y Gana* para jóvenes. Escuela Andaluza de Salud Pública.

Programa *Prevención de Accidentes de Circulación Asociados al Consumo de Drogas en Autoescuelas.* Nueva Gente. Salamanca.

Programas de *Intervención con Drogodependientes en Centros Penitenciarios.* Ministerio del Interior.

Programa de Menores Inmigrantes Paco Natera.

Programas *Hábitos Saludables* en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes y Refugiados de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Programa de *Prevención de drogodependencias en centros educativos de la Comunidad de Madrid.* PPD.

SISTEMA DE INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE PREVENCIÓN DEL ABUSO DE DROGAS (IDEA-PREVENCIÓN)

Tras catorce años de funcionamiento, en el año 2002 la Red del Sistema de Información IDEA-Prevención ha emprendido una nueva etapa con la finalidad de consolidar y ampliar sus prestaciones a los usuarios por vía electrónica. Con el fin de facilitar y agilizar al máximo la respuesta a las crecientes demandas de búsquedas especializadas, así como, teniendo en cuenta el creciente número de usuarios del Sistema desde diversos países de habla hispana, IDEA-Prevención ha desarrollado un proceso de apertura de sus servicios habituales a través de las oportunidades que ofre-

ce la tecnología de la comunicación. Paralelamente, durante el año 2002 se ha cuidado de asegurar el funcionamiento del resto de actividades y servicios habituales. A continuación se detallan los elementos más destacados de cada uno de estos aspectos.

Boletín IDEA-Prevención: Durante el año 2002 se han publicado los números 24 y 25 del boletín que, con carácter semestral, el Sistema ofrece a sus suscriptores. Cada boletín presenta una cuidada selección y recopilación de información relevante para el sector de la prevención que utiliza el español como lengua de comunicación profesional: programas, publicaciones, investigación y noticias. Concretamente se han seleccionado y presentado 48 intervenciones preventivas sobre drogas desarrolladas en distintos puntos de España; se han seleccionado 133 estudios de investigación referidos a aspectos metodológicos, instrumentos de evaluación, resultados de la evaluación, datos epidemiológicos de relevancia para la prevención, estudios de factores de riesgo y protección, y presentación de diversos aspectos de política preventiva, así como monográficos destacados. Igualmente se han seleccionado y analizado 311 publicaciones que permiten a los profesionales mantenerse actualizados sobre informes técnicos, estudios publicados, materiales y recursos para la aplicación de intervenciones preventivas, tanto físicos (centros de recursos) como virtuales y disponibles en Internet. Cada uno de los dos boletines editados durante el año, ha sido distribuido a los 3.430 suscriptores que actualmente forman parte de la Red de información.

Bases de datos: El Sistema de Información IDEA-Prevención gestiona 3 bases de datos, sobre: *Programas* de prevención, *Investigación* relevante para el sector de prevención y *Documentos* sobre diferentes temas y editados en distintos formatos, que de acuerdo a los criterios de selección del Sistema, se consideran clave para el desarrollo de intervenciones de calidad en el ámbito de la prevención del abuso de drogas.

Durante 2002 se comenzó una tarea de revisión y ajuste de palabras clave de las bases de datos con el fin de facilitar al máximo las tareas de búsqueda e identificación de programas, estudios y documentos, así como para permitir búsquedas ágiles a través del nuevo portal en Internet del Sistema IDEA-Prevención, que se está desarrollando en colaboración con una empresa especializada contratada al respecto.

Formulario IDEA-Prevención/EDDRA: El formulario IDEA-Prevención/EDDRA permite la recogida de información estandarizada y comparada sobre las intervenciones dirigidas a la prevención del abuso de drogas. El formulario está disponible tanto en soporte papel como en soporte electrónico. Durante 2002 se

ha elaborado una nueva versión española del cuestionario, derivada de la cuarta edición del formulario del Sistema Europeo de Información sobre Reducción de la Demanda de Drogas (EDDRA) que gestiona el Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías.

Esta nueva edición pretende armonizar ambos formularios y permitir el volcado de información de IDEA a EDDRA de forma rápida. Para la versión de IDEA-Prevención se suprimieron todos los ítems que en EDDRA hacían referencia a campos distintos a la prevención del abuso de drogas. Se está preparando una versión de este formulario accesible desde la web del Sistema, que en 2002 aún está en desarrollo.

IDEA-Prevención en Internet: En 2002 se ha comenzado el desarrollo de un nuevo diseño de la web del Sistema de Información IDEA-Prevención con el fin de ofrecer un servicio más eficaz y accesible a los usuarios de la Red. Este nuevo desarrollo incluye albergar la web en un nuevo servidor, y herramientas de gestión de las bases de datos, en el nivel Administrador, más operativas que nos permitan sustituir el gestor tradicional de las bases de datos (BIBLOS).

La nueva web ha estado en desarrollo durante todo el año 2002 analizándose las antiguas secciones y proponiendo nuevas funcionalidades. Entre tanto, en este período estaba abierta la antigua web.

La nueva web dispondrá de las siguientes secciones:

- Información sobre qué es el Sistema de Información IDEA-Prevención.
- Información sobre el equipo que gestiona el Sistema.
- Información en inglés de los dos aspectos anteriores.
- Información sobre las instituciones que patrocinan el Sistema y enlaces con sus respectivas webs.
- Acceso a las tres bases de datos: Programas, Investigación y Documentos, por palabras claves y por otros campos, en función del tipo de base de datos.
- Acceso a otras bases de datos sobre drogas tanto españolas como de otros países.
- Noticias sobre eventos importantes en el campo de la prevención del abuso de drogas: financiación, encuentros y bolsa de trabajo.
- Biblioteca virtual con una cuidada selección de publicaciones electrónicas organizadas en base a palabras clave.
- Descarga de versión en archivo pdf de los últimos Boletines del Sistema.
- Acceso al Banco de Instrumentos de Evaluación de Intervenciones Preventivas, del Observatorio Europeo sobre Drogas y Toxicomanías, cuya ver-

sión española ha sido realizada durante el año 2002 con el patrocinio de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid.

- Enlaces a web relacionadas: centros de documentación, entidades que intervienen en drogodependencias, entidades que intervienen en prevención, entidades que realizan investigación en drogodependencias y librerías especializadas.
- Formulario electrónico para suscribirse al Sistema de Información.
- Espacio para formular sugerencias y valorar el Sistema de Información.
- Herramientas para entrar información en el Sistema, tanto en papel, por medio de descarga del formulario de IDEA-Prevención en un documento de Word o accediendo mediante registro a un formulario electrónico.

Se prevé que el nuevo diseño y funcionalidades de la web de IDEA-Prevención estén operativos durante el segundo semestre de 2003.

Centro de documentación especializada en prevención del abuso de drogas (CDOC): El CDOC recoge físicamente las más de 6.000 publicaciones y materiales que han sido presentados en las distintas ediciones de los Boletines de IDEA-Prevención desde 1989, y que son gestionados con la base de datos *Documentos*. Durante el año 2002 el CDOC ha recibido 192 demandas de préstamo e información, si bien el Sistema promueve el contacto y la comunicación directa entre usuarios, editores o responsables de los recursos seleccionados por la Red. Para los casos en que el usuario no puede, por distintas razones, acceder a la publicación deseada, el CDOC proporciona información, orientación y diversos servicios de consulta y préstamo.

4. PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA DROGODEPENDIENTES Y DE APOYO A LA INCORPORACIÓN SOCIAL

Recursos específicos de atención para drogodependientes

En el año 2002, y contando de nuevo con datos de la totalidad de las 19 Comunidades y Ciudades Autónomas, en cuanto a los "Programas libres de drogas", se aprecia una estabilización del número de usuarios atendidos en las unidades de desintoxicación hospitalaria (UDH) y en las comunidades terapéuticas (CCTT). Así pues y respectivamente, han sido atendidos 4.162 en las UDH y 6.373 en las CCTT (figura 2.5).

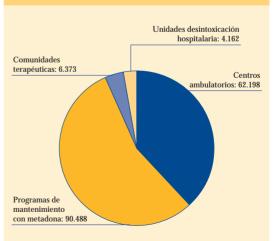
En el caso de los centros ambulatorios se constata incluso un descenso de la cifra de pacientes en relación a años anteriores. No obstante, estos centros continúan siendo los que atienden el mayor número de usuarios, un total de 62.198 a lo largo del año 2002 (figuras 2.4 y 2.5).

Así pues, el volumen global de drogodependientes atendidos en "Programas libres de drogas" ha permanecido estable en su conjunto, con una leve tendencia a la baja.

En cuanto al número de recursos y a lo largo de este año, tal y como puede observarse en la tabla 2.3, han estado en funcionamiento, en el conjunto de las Comunidades y Ciudades Autónomas, 517 centros ambulatorios, 49 unidades hospitalarias y 113 comunidades terapéuticas.

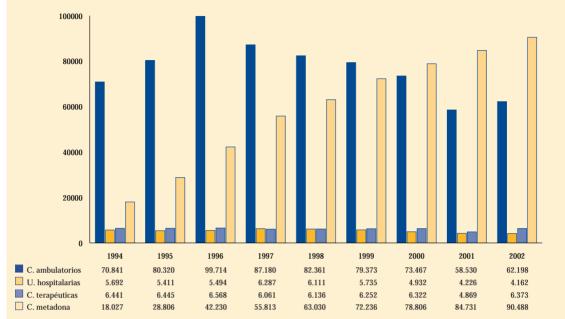
Por el contrario, ha vuelto a incrementarse el número de personas atendidas en "Programas de mantenimiento con metadona", llegándose a la cifra de 90.488 (figura 2.6). En cuanto a la ubicación de los programas de dispensación, puede observarse en la figura 2.7 cómo un 42,61% de estos pacientes reciben la metadona en un centro específico de tratamiento para drogodependientes, un 21,42% en centros de salud, un 12,31% en unidades móviles, en centros peniten-

Figura 2.4. Usuarios atendidos en los recursos específicos de atención para drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 2002.



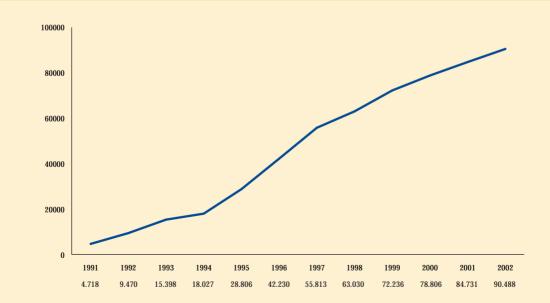
Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.5. Evolución del número de usuarios atendidos en centros de metadona, centros ambulatorios, unidades de desintoxicación hospitalaria y comunidades terapéuticas. España, 1994-2002.



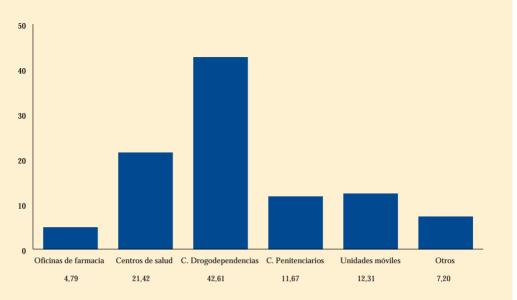
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.6. Evolución del número de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona. España, 1991-2002.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.7. Porcentaje de pacientes atendidos por tipo de recurso. España, 2002.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

ciarios un 11,67%, un 4,79% en oficinas de farmacia y el resto porcentual de la dispensación se realiza en otros dispositivos (centros de salud mental, hospitales generales, etc.).

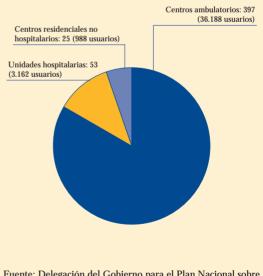
La distribución de usuarios atendidos en centros ambulatorios, unidades hospitalarias, comunidades terapéuticas y centros de prescripción y/o dispensación de metadona en el año 2002 por Comunidades y Ciudades Autónomas, puede verse en la tabla 2.3.

Así mismo, en los "Programas de reducción del daño" han participado 24 centros de emergencia social, 41 unidades móviles, 1.052 oficinas de farmacia y otros dispositivos diversos. En su conjunto, puede estimarse que más de 154.000 personas han recibido asistencia.

Cabe señalar especialmente los "Programas de intercambio de jeringuillas" que han intercambiado un volumen aproximado de 6.219.759 jeringuillas y/o *kits* sanitarios, habiendo participado en el desarrollo de los mismos 14 centros de emergencia social, 30 unidades móviles, 946 oficinas de farmacia y otros dispositivos diversos.

En cuanto a los "Programas de asistencia al alcoholismo", como puede observarse en la figura 2.8, a lo largo de este año han estado en funcionamiento 397

Figura 2.8. Asistencia a problemas de alcoholismo. Número de dispositivos y número de usuarios atendidos. España, 2002.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Tabla 2.3. Distribución de los usuarios atendidos en 2002 por CCAA y tipo de recursos específicos.

CCAA		itros atorios		dades alarias		nidades euticas		cripción y/o n metadona
	N° centros	N° usuarios	N° centros	N° usuarios	N° centros	N° usuarios	N° centros	N° usuarios
Andalucía	109	11.152	3	453	17	1.122	623	19.834
Aragón	26	1.091	1	127	2	141	81	2.343
Asturias	18	2.297	2	235	6	135	37	3.123
Baleares	19	1.853	1	48	2	161	55	4.215
Canarias	30	9.307	2	370	4	477	24	7.311
Cantabria	3	373	1	26	1	46	15	1.250
Castilla-La Mancha	9	1.126	6	96	16	355	219	2.850
Castilla y León	51	1.297	3	230	9	796	58	4.907
Cataluña	53	5.901	10	772	14	468	248	8.949
Extremadura	15	1.147	1	53	6	245	25	1.986
Galicia	38	3.942	5	613	4	438	22	9.253
Madrid	31	8.903	3	328	12	763	39	9.267
Murcia	9	1.068	1	48	2	78	31	3.104
Navarra	12	1.315	2	66	3	233	137	909
País Vasco	30	2.595	2	164	6	659	290	3.359
La Rioja	6	386	1	38	1	25	4	494
Valencia	56	8.244	5	472	8	229	78	6.654
Ceuta	1	144	0	23	0	2	3	464
Melilla	1	57	0	0	0	0	1	216
TOTAL	517	62.198	49	4.162	113	6.373	1.990	90.488

Fuente: DGPNSD. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

centros ambulatorios, 53 unidades hospitalarias y 25 centros residenciales, habiendo sido atendidos un total de 40.338 pacientes.

Por último cabe señalar el importante incremento que han tenido programas como los de "Atención a mujeres", 44 programas con 1.550 usuarias; los de "Atención a menores", 71 programas con 1.248 menores atendidos; los "Programas de atención a la patología dual", 185 con 4.803 usuarios y los "Programas de atención a consumidores de psicoestimulantes", 30 con 932 atendidos.

Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales

Diferentes estudios a nivel nacional e internacional ponen de manifiesto la relación existente entre el consumo de drogas y la emisión de conductas desviadas de las normas de comportamiento social (Otero López, 1994; Del Barrio y Alonso, 1994; White, 1999; Muñoz Rivas et al, 2002). Así, se ha evidenciado que aquellos adolescentes que muestran una mayor frecuencia de consumo de sustancias psicoactivas, también obtienen mayores puntuaciones en conducta antisocial.

De hecho, en los escasos estudios realizados sobre menores infractores en relación con las drogodependencias, el problema de salud más frecuente es el abuso de sustancias psicoactivas incluyendo el alcohol. Ello significa que es una población de riesgo y que resulta necesaria una intervención precoz.

Según las estadísticas sobre delincuencia juvenil del Ministerio del Interior, en el año 2002 hubo un total de 26.670 detenciones de menores, destacando el consumo declarado de alcohol, cánnabis y cocaína, aunque se desconoce la variable de consumo en el 87,2% de las detenciones. De los conocidos, sólo el 48,7% se declaró no consumidor. Entre los que declararon consumo destacan las siguientes sustancias:

- El 65,6% declaró consumo esporádico de alcohol.
- El 29% consumo de cánnabis.
- El 6.4% consumo de cocaína.
- El 3.82% consumo de heroína.

A mayor edad de los menores, mayor es el consumo de todas estas sustancias.

PRIMER NIVEL DEL SISTEMA: PROGRAMAS EN COMISARÍAS Y JUZGADOS

Se presenta a continuación la información sobre los sujetos con problemas judiciales atendidos por los servicios de atención al detenido en comisarías y juzgados. Para ello se han manejado dos fuentes a efectos de complementar la información: por una parte, las memorias de los servicios de atención al detenido y por otra, los datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas. Aquellos datos que aparecían duplicados se han eliminado.

De la revisión de los datos de 2002 presentados por las Memorias de los Servicios de Atención al Detenido Drogodependiente en Juzgados de distintas Comunidades Autónomas (Barcelona, Madrid, Murcia y Valladolid) se observa que el número de usuarios atendidos durante 2002 en estos programas asciende a 2.055. Se presenta a continuación un análisis evolutivo de algunas características básicas de los usuarios drogodependientes atendidos en estos servicios:

- Prosigue el incremento de la edad media del conjunto de los sujetos atendidos. La gran mayoría de los casos atendidos por estos servicios se concentra entre los 30-35 años.
- Se mantiene un patrón característico: Varón con estudios primarios y en paro.
- La tipología delictiva se mantiene (delitos contra el orden socioeconómico).
- La situación judicial más frecuente sigue siendo la de libertad provisional.
- Continúa disminuyendo el número de sujetos atendidos por estos servicios que consumen he-

roína (Barcelona: del 67,4% que consumía heroína como droga principal en 2001 se ha pasado al 48,2% en 2002; Madrid: del 8,83% que consumía heroína como única sustancia en 2001 se ha pasado al 5,17% en 2002).

- Sigue aumentando el número de sujetos atendidos que consumen cocaína (en Barcelona del 17,97% que consumía esta sustancia como droga principal en 2001 se ha pasado al 22% en 2002).
- Se observa una importante evolución de la vía principal de consumo de sustancias psicoactivas en esta población. La vía inyectada ha sido sustituida principalmente por la vía fumada, aunque se mantiene un núcleo importante de sujetos que continúan consumiendo principalmente por vía parenteral.
- Continúa el incremento de sujetos atendidos que están en tratamiento (Madrid: el 50,08% de los usuarios atendidos estaba en tratamiento en 2001, pasando a un 52% en 2002).

A estos datos habría que añadir la información facilitada por los Planes Autonómicos sobre Drogas. De acuerdo a los datos suministrados por estos Planes, durante 2002 se han beneficiado 6.524 usuarios de este tipo de programas, atendidos en diversos juzgados y comisarías de 12 Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Ceuta, Extremadura, Galicia, La Rioja, Navarra, Comunidad Valenciana y País Vasco). Un total de 3.915 usuarios fueron atendidos en juzgados y un total de 2.619 usuarios atendidos en dependencias policiales de 6 Comunidades Autónomas.

Por otra parte, los programas de asistencia jurídica y social de Galicia, Aragón, Asturias, Castilla y León y Castilla-La Mancha han atendido 2.622 usuarios (ver tabla 2.4 con datos globales).

Por último, hay que resaltar que estas cifras suponen una subestimación del número real de casos atendidos teniendo en cuenta que no todas las Comunidades Autónomas han notificado datos. La mayoría de estos recursos son financiados total o parcialmente por los Planes Autonómicos.

Todos estos recursos responden a la necesidad de identificar en una etapa precoz los factores de riesgo para poder intervenir sobre ellos y evitar el recidivismo, ya que una edad joven y una corta historia de delincuencia son predictores de mejores resultados.

Por ello, hay que considerarlos un recurso más de la red de atención a drogodependientes. Estos servicios sirven, y en este sentido se deben fomentar, para impulsar los cumplimientos alternativos a la pena privativa de libertad, ya que pueden realizar una valoración de la drogodependencia y del tipo de tratamiento, así como la emisión de los informes de seguimiento.

Tabla 2.4. Programas de atención al detenido en comisarías y juzgados. España, 2002.

Tipo de programa	Número de usuarios	Comunidades Autónomas de implantación de los programas
Programas en juzgados*	5.970	Baleares, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y Comunidad Valenciana
Programas en comisarías*	2.619	Andalucía, Cantabria, Murcia, La Rioja, Ceuta y Comunidad Valenciana
Programas de asistencia jurídica y social	2.622	Galicia, Asturias, Aragón, Castilla y León y Castilla-La Mancha

^{*}Pueden tener un dispositivo específico en los juzgados y comisarías, o utilizar unidades móviles de la red de atención de drogode-pendencias.

Fuente: Memorias de los Servicios de Atención al Detenido (Servicio de Intervención en Drogodependencias en los Juzgados de Madrid; Servicio de Orientación y Asesoramiento en Juzgados de Valladolid, Burgos y León; Equipo Social Asesor de Fiscales en materia de Drogodependencias de Barcelona; Programas de Atención a Toxicómanos en Comisarías y Juzgados de Murcia y Cartagena y datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas (Andalucía, Asturias, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Ceuta, Galicia, La Rioja, Navarra, País Vasco y Comunidad Valenciana).

SEGUNDO NIVEL DEL SISTEMA: PROGRAMAS ALTERNATIVOS A LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Las medidas penales alternativas consisten en cumplimiento de obligaciones o tratamientos impuestos al autor de un delito por un juez o tribunal como alternativa al internamiento en prisión. Estas medidas se articulan en torno a los supuestos previstos en el Código Penal de 1995, como acuerdos judiciales que permiten dar un a respuesta delictiva menos aflictiva que el ingreso en el sistema penitenciario.

Desde diferentes fuentes se ha intentado describir una panorámica global de la situación de estas medidas:

• Servicios Sociales Penitenciarios. Durante el año 2002, los tribunales sentenciadores han requerido la intermediación de los Servicios Sociales Penitenciarios para la aplicación de 397 tratamientos alternativos a la privación de libertad, de los cuales el 63,47% (252) se aplicaron en drogodependientes (figura 2.9).

Estos datos suponen una infraestimación del número real de sujetos bajo cumplimiento alternativo, ya que no siempre los tribunales sentenciadores requieren la intermediación de los Servicios Sociales Penitenciarios. Asimismo, estos servicios sociales no abarcan los tribunales de Cataluña (esta Comunidad tiene transferidas las competencias en materia penitenciaria).

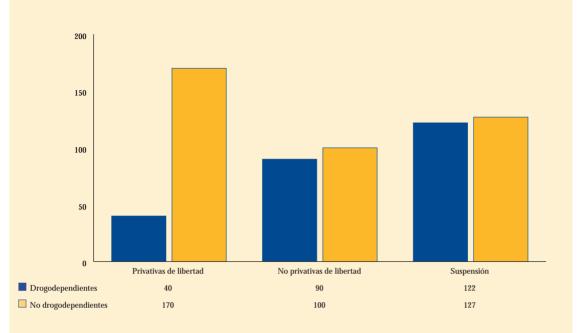
 Estadísticas de la Dirección General de Medidas Alternativas de Cataluña. Los datos referidos a Cataluña también proporcionan una visión del alto porcentaje de las medidas destinadas a drogodependientes en relación con el total de casos finalizados de cumplimientos alternativos. Durante 2002, hubo un total de 398 casos finalizados de medidas penales alternativas, en el 33,6% de éstos se había dictado la obligación de seguir un tratamiento de deshabituación, que en el 81,3% de los casos consistió en un tratamiento ambulatorio. Si se toman en cuenta sólo las medidas de seguridad, un total de 150 casos finalizaron durante 2002, el 60% de éstos imponían tratamientos de deshabituación.

 Planes Autonómicos sobre Drogas. Durante el año 2002, han sido derivados 1.175 sujetos a tratamiento desde juzgados y 2.022 reclusos a tratamiento en comunidad desde los centros penitenciarios.

Esta cifra supone una subestimación del número real de casos atendidos, teniendo en cuenta que no todas las Comunidades Autónomas han notificado datos.

A pesar de las deficiencias metodológicas en la recogida de la información, se puede decir que nuestro sistema de justicia criminal cuenta con una variedad de mecanismos para que los drogodependientes con problemas judiciales puedan recibir tratamiento, bien sea llegando a un acuerdo para que los delincuentes condenados bajo ciertas circunstancias reciban tratamiento en comunidad (suspensión de la condena y aplicación de medidas de seguridad) o estipulando la sumisión a tratamiento como una regla de conducta para acceder a la libertad condicional o para la progresión a tercer grado de tratamiento.

Figura 2.9. Casos de cumplimientos alternativos notificados por los servicios sociales penitenciarios. España, 2002.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por el Organismo Autónomo de Trabajos Penitenciarios.

TERCER NIVEL DEL SISTEMA: PROGRAMAS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Los atención a drogodependientes en comisarías y juzgados así como la aplicación de medidas alternativas suponen una reducción de la tasa de encarcelamiento a través de la respuesta penal, y ello es esencial para una mejora de la salud en centros penitenciarios.

En el apartado *Actividades en el ámbito penitenciario del Ministerio del Interior,* correspondiente al capítulo 3 de esta Memoria se ofrece información detallada sobre este punto.

Programas de apoyo a la incorporación social

Los programas y servicios desarrollados durante el año 2002 por el Plan Nacional sobre Drogas en el área de la incorporación social, son los que se presentan en la tabla 2.5. Estos datos corresponden a la información proporcionada por las 19 Comunidades y Ciudades Autónomas y el Ayuntamiento de Madrid.

Como en años anteriores, los programas pueden agruparse en tres grandes categorías:

Programas de formación/educación. Dentro de los programas de formación/educación, las actividades dirigidas a la información, orientación y entrenamiento para la búsqueda de empleo están siendo desarrolladas desde hace años de forma prioritaria por las CCAA. El número de usuarios de estas actividades es superior a la suma de aquellos otros usuarios del resto de los programas de formación/educación (10.086 de un total de 18.278).

Programas de integración laboral. Todo este tipo de programas tienen el objetivo de proporcionar un empleo remunerado a los drogodependientes que se encuentran en un proceso estable de rehabilitación. Se agrupan en cuatro grupos: "talleres artesanos", fundamentalmente de manualidades; "programas espe-

Tabla 2.5. Programas de incorporación social. Tipo, número de programas y recursos y número de usuarios. España, 2002.

	Nº de programas y/o centros	N° de usuarios
Centros terapéuticos con actividades y/o programas	238	
Centros de actividades y/o programas (sin tratamiento)	151	
Centros residenciales de tratamiento con programas (comunidades terapéuticas)	102	
Recursos de apoyo residencial	145	2.847
Programas de formación	923	18.278
Programas de integración laboral	871	6.659

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD. Datos correspondientes a los Planes de Drogas de las Comunidades y Ciudades Autónomas y al Ayuntamiento de Madrid.

ciales de empleo", promovidos por los órganos competentes de las CCAA, una vez que se han transferido las competencias del Instituto Nacional de Empleo, y por las Administraciones Locales (Ayuntamientos), y financiados frecuentemente por el Fondo Social Europeo; "contratos subvencionados en empresas" y "promoción del autoempleo" (trabajo autónomo, cooperativas). Los "programas especiales" continúan siendo la mayor bolsa de empleo para los drogodependientes en rehabilitación.

Recursos de apoyo residencial. Con respecto a 2001, han aumentado tanto el número de recursos como el de usuarios atendidos, que han sobrepasado los 2.800 en 145 pisos tutelados por un monitor.

Figuran también en la tabla 2.5 los centros que, en unos casos actúan como centros de referencia de los programas de incorporación social y, en otros, desarrollan ellos mismos dichos programas. No se indica el número de usuarios de estos centros, ya que los beneficiarios de los programas de incorporación social se encuentran reflejados en la misma tabla como beneficiarios de la formación, la integración laboral o los recursos residenciales.

5. PRESUPUESTOS

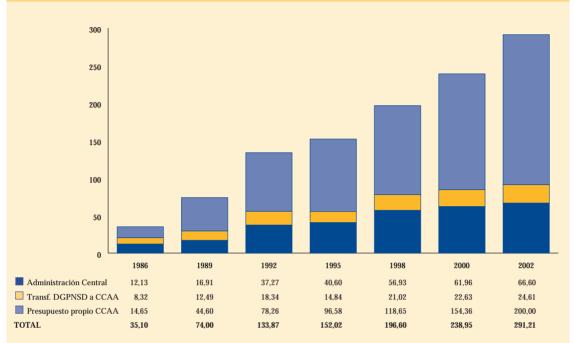
La Administración Central, a través de diferentes Ministerios y organismos con competencias relacionadas con las drogodependencias, ha gestionado en 2002 un presupuesto de 66,60 millones de euros.

Independientemente de esa cifra, la Delegación del Gobierno para el PNSD ha transferido a los Planes Autonómicos de Drogas 24,61 millones de euros, con destino a la realización de distintos programas desarrollados por éstos.

Por su parte, el conjunto de los Planes Autonómicos de Drogas han invertido en sus distintos programas, con cargo a sus presupuestos propios, 200 millones de euros.

De acuerdo con las cifras anteriores, la cantidad total invertida por la Administración Central y los Planes Autonómicos de Drogas en el año 2002 ha ascendido a 291,21 millones de euros (figura 2.10 y tabla 2.6). Ello supone un incremento del 21,87% con respecto a la cifra del año 2000. (En 2001, no se contaba con datos del Plan Autonómico del País Vasco).

Figura 2.10. Presupuestos de las Administraciones Central y Autonómica 1986-2002 (millones de euros).



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Tabla 2.6. Evolución del gasto de las Comunidades y Ciudades Autónomas por áreas de intervención. España, 1986-2002 (miles de euros)¹

Áreas	1986	1989	1992	1995	1998	2000	2002
Prevención	3.122 (14%)	16.320 (28.6%)	13.484 ² (14%)	13.923 (12,5%)	19.954 (14,29%)	28.209 (15,94%)	40.372 (17,97%)
Asistencia y	16.678	29.156	73.798	85.243	104.774	132.675	168.086
reinseción	(74,7%)	(51,1%)	(76,4%)	(76,5%)	(75,02%)	(74,95%)	(74,84%)
Investigación, documentación y publicaciones	930	1.571	2.912	2.439	2.661	2.602	3.901
	(4,2%)	(2,8%)	(3%)	(2,2%)	(1,90%)	(1,47%)	(1,74%)
Coord. institucional y coop. con iniciativa social	1.584	10.039	6.401	9.817	12.281	13.517	12.249
	(7,1%)	(17%)	(6,6%)	(8,8%)	(8,79%)	(7,64%)	(5,45%)
TOTAL	22.314	57.086	96.595	111.422	139.670	177.003	224.608

^{1.} Incluye las cantidades transferidas por la Delegación del Gobierno para el PNSD.

^{2.} A partir de 1992, no se incluyen los datos correspondientes a prevención inespecífica que hasta ese año algunas CCAA incluían en este área. Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Actividades de la Administración Central

3

1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (MINISTERIO DEL INTERIOR)

Aplicación de la Ley del Fondo

A lo largo del año 2002, la gestión del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados no ha sufrido grandes variaciones respecto de la de años anteriores, ya que la integración de bienes en el mismo y el ingreso de cantidades líquidas decomisadas ha seguido una pauta similar a la de otros ejercicios, por lo que se ha tratado de dotar de una continuidad en la gestión, sin perjuicio de las pequeñas variaciones provocadas por las normales contingencias que pudieran haber concurrido en la actividad del Fondo a lo largo de este año.

GESTIÓN DE LOS BIENES DEL FONDO

Desde el inicio de la actividad del Fondo, se han contabilizado 8.250 decomisos, de los cuales 1.341 corresponden al año 2002 (45 más que en el año 2001). Desde un punto de vista temporal, y dentro de la marcada continuidad en el ritmo de gestión ordinaria del Fondo a lo largo del ejercicio, se aprecia una cierta disminución del número de expedientes abiertos y decomisos comunicados en los períodos vacacionales, lo cual viene determinado por una menor intensidad en la actividad institucional (agosto y septiembre principalmente, seguidos de diciembre y enero).

Los bienes decomisados son, en su mayoría, objetos (580 decomisados en 2002), seguidos de los vehículos (546), las joyas (108), las embarcaciones (98) y, por último, los inmuebles (9). Comparativamente con el año anterior, los decomisos de embarcaciones han disminuido en un 22,2% (se han decomisado, en 2002, 98 frente a las 126 del año anterior). Siguiendo la tendencia marcada por años anteriores, ha aumentado el número de decomisos de vehículos (546 en total —118 más que en 2001—), y el de objetos (580 frente a los 559 de 2001).

Andalucía, como viene siendo habitual desde 1996, es la Comunidad Autónoma con mayor número de decomisos, 4.051 en todo el período comprendido entre 1996 y el año 2002, y 689 sólo en 2002, lo que representa un 51,4% del total de decomisos contabilizados en dicho año (1.341). Puede apreciarse así mismo que la provincia con mayor número de decomisos es Cádiz (359 en el año 2002), seguida de Málaga (154 decomisos), ambas pertenecientes a esta misma Comunidad Autónoma.

Centrándonos en los datos del año 2002, y sin alcanzar los niveles de Andalucía e incluso Ceuta, que en el

año que analizamos ha experimentado un notable aumento respecto de las cifras del año anterior (108 decomisos en 2002 frente a los 44 de 2001), se encuentran entre los 50 y los 100 decomisos Galicia (con 78), la Comunidad Autónoma Valenciana (71) y Cataluña y Canarias (ambas con 59). Madrid ha sufrido un descenso considerable en el número de decomisos respecto de las cifras del pasado año (48 en 2002 frente a los 94 de 2001). Otras Comunidades apenas superan los 10 decomisos (Extremadura y La Rioja con 11, Murcia con 12, y las dos Castillas con 13 cada una). Se quedan por debajo de esa cifra de los 10 decomisos, Navarra y el País Vasco (con 6 y 9 decomisos, respectivamente).

Como visión general de la situación en el año 2002, se aprecia que el número de acuerdos sobre el destino de los bienes adoptados en 2002 (1.162) ha disminuido respecto al año anterior (1.257) un 7,5%. Disminución que se produce fundamentalmente en los acuerdos de abandono (14,5 % menos que en el año 2002) y en los acuerdos por enajenación directa (que pasan de 36 en 2001 a 24 en el año 2002), aumentando los acuerdos de enajenación por subasta pública, produciéndose en 2002, 25 acuerdos más que en el año anterior.

Los acuerdos de abandono siguen constituyendo el destino más frecuente de los bienes decomisados, sobre todo de los objetos, representando el 50% del total de los acuerdos.

Respecto de los recursos ingresados en el Fondo de bienes decomisados a lo largo de 2002 procedentes de las enajenaciones de bienes del mismo, se ha obtenido un total de 1.499.737,58 euros. Teniendo en cuenta que el procedimiento utilizado con carácter principal para la enajenación de los bienes del Fondo es la subasta pública, dentro de esta cifra hay que distinguir entre las cantidades obtenidas como consecuencia de los 508 acuerdos de adjudicación en subasta pública (1.264.576,67 euros) y las procedentes del procedimiento de enajenación directa (24 acuerdos que han supuesto un ingreso de 235.160,9 euros).

En el año 2002, han organizado subastas las Delegaciones Provinciales de Hacienda de Cádiz (7 subastas), Baleares (1), Ceuta (1) y Melilla (1). El resto (12) han sido celebradas en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. De todas las subastas del año 2002, se han obtenido 1.264.576,67 euros. De este total, 471.955,04 euros se han recaudado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

A ello hay que añadir las cantidades líquidas directamente decomisadas e ingresadas en el Tesoro Público durante 2002 que ascienden a 5.745.857,75 euros.

CRÉDITOS DISPONIBLES

La aplicación presupuestaria 16.06.313G.227.11 ha sido ampliada, durante el ejercicio 2002, en 10.152.034,01 euros, procedentes tanto de las cantidades líquidas decomisadas e ingresadas en el Banco Bilbao-Vizcaya-Argentaria por la Autoridad Judicial correspondiente durante el último trimestre de 2001 y los tres primeros del 2002 (7.909.213,81 euros), como de las cantidades ingresadas en el Tesoro Público procedentes de la enajenación de bienes del Fondo (subastas públicas y enajenaciones directas: 2.242.820,20 euros). Asimismo, se incorporaron al presupuesto de gastos de 2002 las cantidades (4.571.638,33 euros) no ejecutadas en la aplicación presupuestaria 16.06.313G.227.11 durante 2001.

Además de las cantidades ampliadas e incorporadas, hay que tener en cuenta que en los Presupuestos de 2002 de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas existía una dotación inicial relacionada con el Fondo de 42.070,85 euros, que ha sido también distribuida entre los beneficiarios.

Como consecuencia de todo lo señalado en este apartado, la cantidad final con que se ha contado en el Fondo en el ejercicio de 2002 ha ascendido a un total de 14.765.743.18 euros.

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO

La distribución de las cantidades del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados durante 2002 se ha realizado entre los distintos beneficiarios recogidos en la Ley, respetando lo dispuesto en el artículo 3.4 del Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, según el cual una vez deducidos los gastos de conservación y administración del Fondo, habrá de destinarse al menos el 50% del producto de los bienes decomisados a programas de prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de éstos, es decir, a la parte de reducción de la demanda de drogas.

Asimismo, el Consejo de Ministros, mediante Acuerdo de 25 de enero de 2002, aprobó los criterios a tener en cuenta para la distribución efectiva de las cantidades líquidas existentes en el Fondo durante 2002, siendo dichos criterios los siguientes:

1. En primer lugar, propuso que, durante 2002, fueran financiados los gastos originados por la propia administración y gestión del Fondo, así como, en su caso, la puesta a disposición de la Comunidad Europea de los derechos de importación en aplicación de lo dispuesto en el artículo 867.bis del Reglamento (CEE) nº 2454/93 de la Comisión, de 2 de julio, por el que se fijan determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) nº 2913/92, del Consejo, por el que se establece el Código Aduanero Comunitario.

- 2. Deducidos los gastos contemplados en el apartado primero, el producto de los bienes, efectos e instrumentos no adscritos según lo previsto en el artículo 3.2 de la Ley 36/1995 podrá destinarse a:
 - Programas y actuaciones en materia de lucha contra las drogas y el blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas relacionadas con las drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas dirigidos a mejorar los sistemas de transmisiones y comunicaciones, desarrollo y actualización de los sistemas informáticos, incremento de los medios materiales necesarios para la detección e investigación analítica de drogas, y a la formación de recursos humanos.
 - Programas de prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos consistentes en:
 - a) Programas de sensibilización y prevención de drogodependencias en el ámbito comunitario y, preferentemente, los referidos a los problemas generados por las nuevas sustancias y los nuevos patrones de consumo.
 - b) Proyectos de intervención, tanto en el ámbito asistencial como de la inserción social y laboral, con los siguientes colectivos: menores afectados o en situación de riesgo; drogodependientes con problemas judiciales o internados en instituciones penitenciarias; poblaciones de alto riesgo.
 - c) Programas de formación y reciclaje de profesionales, voluntarios y mediadores sociales en prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos.
 - d) Proyectos de investigación en materia de drogodependencias.
 - Programas y actuaciones de cooperación internacional en materia de lucha contra las drogas y el blanqueo de capitales, así como de prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos.
- 3. Finalmente, se propone que se faculte a la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones para acordar la financiación, con cargo al Fondo, de algún programa concreto no contemplado en los apartados anteriores, que por su especial interés o interdisciplinariedad resulte de inaplazable ejecución en el año 2002, prestando especial atención a aquellos programas que vayan a ejecutarse en cumplimiento de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, aprobada por Real Decreto 1911/1999, de 17 de diciembre, siempre y cuando estén encuadrados en los fines establecidos en el artículo 2 de la Ley 36/1995.

Así mismo, para el año 2003, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, en su reunión de 30 de septiembre de 2002, ha aprobado su nueva propuesta de criterios de distribución del Fondo. Éstos suponen una continuidad de los adoptados y ya aplicados durante el ejercicio anterior.

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO ENTRE LOS BENEFICIARIOS

En 2002, de la cantidad total disponible en los presupuestos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas para atender las distintas necesidades del Fondo, cantidad que ascendió a 14.765.743,18 euros, han sido distribuidos un total de 8.227.280,41 euros, de los cuales, 8.046.970,41 euros se repartieron entre los beneficiarios del mismo, lo que ha supuesto un incremento del 20% respecto a las cantidades distribuidas por este concepto en el año 2001 (6.710.961,26 euros). Así mismo, para atender los gastos derivados de la propia gestión del Fondo (tasaciones, depósitos, gastos originados por la celebración de subastas, etc.), se han utilizado 180.310,00 euros.

Conviene destacar que dentro de dicha distribución, y en fiel seguimiento del compromiso de priorizar la inversión en el aspecto preventivo de la lucha contra el tráfico de drogas, potenciando, con una dotación de más del 50% (porcentaje mínimo al que obliga la Ley del Fondo), las actividades orientadas a la reducción de la demanda, durante 2002, un 77,87% (6.266.451,61 euros) han ido destinados a dicho ámbito de la reducción de la demanda, frente a un 22,13% (1.780.518,80 euros) dirigidos al control de la oferta.

Tabla 3.1. Distribución del F	ondo (2000 - 200	02).				
	2000	2000		2001		2
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Distribución control oferta						
DG Policía	601.012,10	13,29	601.012,10	8,96	601.012,00	7,47
DG Guardia Civil	601.012,10	13,29	601.012,10	8,96	601.012,00	7,47
SVA	210.354,24	4,65	222.374,48	3,31	223.000,00	2,77
OCNE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CICAD	19.232,39	0,43	0,00	0,00	27.000,00	0,34
SEPBLAC	18.030,36	0,40	26.504,63	0,39	9.720,00	0,12
DGPND	78.471,33	1,74	30.050,61	0,45	272.882,80	3,39
Fiscalía	15.025,30	0,33	75.126,51	1,12	45.892,00	0,57
Total	1.543.137,82	34,13	1.556.080,44	23,19	1.780.518,80	22,13
Distribución control demanda						
CCAA	1.364.297,48	30,18	2.040.436,09	30,40	2.200.000,00	27,34
Corps. Locales	901.518,16	19,94	1.089.033,93	16,23	1.589550,00	19,75
ONGs	420.708,47	9,31	420.708,47	6,27	421.000,00	5,23
Instituto Toxicología	87.146,76	1,93	60.101,21	0,90	0,00	0,00
DGPND	0,00	0,00	1.544.601,11	23,02	1.627.607,87	20,23
CICAD	204.344,12	4,52	0,00	0,00	428.293,74	5,32
Total	2.978.014,98	65,87	5.154.880,82	76,81	6.266.451,61	77,87
Cantidades distribuidas						
Control oferta	1.543.137,82	33,16	1.556.080,44	22,58	1.780.518,80	21,64
Control demanda	2.978.014,98	64,00	5.154.880,82	74,80	6.266.451,61	76,17
Gestión fondo	132.222,66	2,84	180.303,63	2,62	180.310,00	2,19
Total distribución	4.653.375,46	100,00	6.891.264,89	100,00	8.227.280,41	100,00
Distribución conforme al art. : del Real Decreto 864/97	3.4					
Control oferta	1.543.137,82	34,13	1.556.080,44	23,19	1.780.518,80	22,13
Control demanda	2.978.014,98	65,87	5.154.880,82	76,81	6.266.451,61	77,87
Total distribución	4.521.152,80	100,00	6.710.961,26	100,00	8.046.970,41	100,00

Como se puede apreciar, son las Comunidades Autónomas las principales destinatarias del Fondo, seguidas de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (dada su intensa actividad en este campo especialmente centrada en los programas dedicados a la reducción de la demanda de drogas), las Corporaciones locales y las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil.

Control de sustancias químicas catalogadas (precursores)

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a través del Registro General de Operadores de Sustancias Químicas Catalogadas, ha continuado realizando el control administrativo de las actividades que tienen por objeto alguna de las 23 sustancias químicas incluidas en el Anexo I de la Ley 3/1996, de 10 de junio, sobre Medidas de Control de Sustancias Químicas Catalogadas susceptibles de Desvío para la Fabricación Ilícita de Drogas.

A lo largo del año 2002 se ha tramitado la inscripción en el Registro de 77 nuevos operadores que realizan actividades, en el ámbito intracomunitario, con sus-

tancias de la categoría 1 y/o 2 del Anexo I de la Ley 3/1996, con lo que el número de operadores inscritos en el mes de diciembre de ese año ascendía a 382. Así mismo se ha tramitado la concesión de 45 nuevas Licencias de Actividad para sustancias de categoría 1 y la renovación de 48.

Siguiendo las actividades iniciadas en el año 1997 se ha continuado las labores de intercambio de información con el sector químico-farmacéutico a través del "Cuestionario Anual de Declaración" que, remitido a más de 400 operadores, ha permitido recopilar y analizar los datos relativos a cantidades, usos y comercio lícito de sustancias químicas catalogadas durante el año anterior.

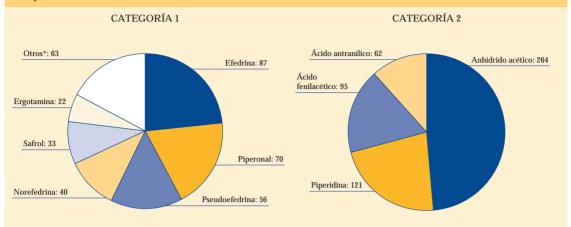
En el marco del Plan de Inspección Administrativa de Precursores 2002 se ha realizado la inspección de 71 operadores, cifra que representa un incremento del 80% respecto a las inspecciones realizadas durante el año 2001.

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de agosto de 2002 ha impuesto por primera vez una sanción administrativa a una empresa por infracción muy grave del artículo 14.3 de la Ley 3/1996. De acuerdo

durante 2002 distribuidas por Registros de inscripción (central o delegados). 25 20 15 10 5 C.-La Mancha (1) PND (11) Andalucía (3) C. y León (3) Madrid (12) Aragón (0) Asturias (1) 3aleares (0) Canarias (1) Cantabria (0) Cataluña (26) Extremadura (1) Galicia (3) Murcia (5) aís Vasco (3) La Rioja (0) Vavarra (1) /alencia (6) Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD.

Figura 3.1. Registro general de operadores de sustancias guímicas catalogadas. Número de empresas inscritas

Figura 3.2. Registro general de operadores de sustancias químicas catalogadas: número de empresas inscritas (desde octubre de 1997 hasta diciembre de 2002) para operar con sustancias incluidas en las categorías 1 y 2 de la Ley 3/1996.



* Incluye: Fenil-1-propanona-2 (17), Ergometrina (14), Isosafrol (12), Ácido lisérgico (10) y Ácido acetilantranílico (10).

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD.

con esta Ley, la cuantía de la sanción se destinó al Fondo de Bienes Decomisados.

En relación con el "Convenio de Colaboración Voluntaria frente al desvío de Sustancias Químicas no Catalogadas" cabe destacar la adhesión de 14 nuevas empresas con lo que el número de las que han firmado el Convenio ascendía, a diciembre de 2002, a 106.

La estrecha colaboración que mantiene la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas con el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (encargado del control extracomunitario de sustancias químicas catalogadas y responsable de la gestión del Registro Especial de Operadores de Sustancias Químicas Catalogadas) continúa siendo una constante que se manifiesta en el intercambio de datos entre el Registro General y el Registro Especial o en la coordinación de la participación española en las distintas operaciones internacionales dirigidas a evitar el desvío de precursores como la Operación "Púrpura" (relativa al permanganato potásico) o la Operación "Topaz" (anhídrido acético).

Como en años anteriores también durante el año 2002 han sido importantes las actividades realizadas en el

ámbito de la cooperación internacional. Desde la Delegación se ha coordinado la participación española en los distintos foros internacionales relacionados con el control de precursores, principalmente Unión Europea, Naciones Unidas o la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA) y se ha prestado asistencia técnica en la materia a otros países, principalmente candidatos al ingreso en la UE e iberoamericanos.

Entre las distintas reuniones en las que se ha participado destaca la reunión internacional sobre precursores de estimulantes de tipo anfetamínico celebrada en Washington, en la que se acordó poner en marcha el denominado "Proyecto Prisma" dirigido a evitar el desvío de ciertos precursores de drogas de síntesis.

En relación con modificaciones normativas cabe destacar la aprobación del Reglamento CE 1232/2002 con el que se da cumplimiento a las obligaciones derivadas de la decisión adoptada en marzo de 2001 por la Comisión de Estupefacientes relativas a la integración del anhídrido acético y el permanganato de potasio en el Cuadro I del Anexo de la Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

Coordinación institucional

La Delegación del Gobierno para el PNSD lleva a cabo la coordinación institucional a través de su relación con los departamentos y órganos de la Administración Central, con la Administración Autonómica y Local, y con las Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en drogodependencias.

En lo que se refiere al ámbito de la **Administración Central**, pueden destacarse las actuaciones siguientes efectuadas en 2002:

- 1. Se ha renovado el Convenio de Colaboración entre los Ministerios del Interior (Plan Nacional sobre Drogas); de Educación, Cultura y Deporte; y de Sanidad y Consumo para la promoción de la *Salud en la Escuela*. Las principales actuaciones en este año han sido:
 - Se ha completado la transferencia del programa Construyendo Salud a las Comunidades Autónomas: han firmado la transferencia Islas Baleares, Murcia, Castilla y León y Cantabria. En todas estas Comunidades Autónomas han sido formados coordinadores de este programa.
 - Se ha diseñado el programa de formación del profesorado para ser impartido on-line a través de la red del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, lo que está previsto finalice en 2003.
- 2. Por otra parte, y en lo que se refiere al programa *REEPS*, por primera vez se realiza la convocatoria pública a través de las Comunidades Autónomas, habiendo realizado la misma las Comunidades de Cataluña, Navarra, Valencia, Aragón y Asturias. Se han incorporado a la red un total de 86 centros. Hay que señalar que un centro español de esta red ha participado en el proyecto europeo *Young Mind*, enfocado a la prevención del consumo de alcohol a través de Internet.
- **3.** En febrero de 2002, organizado por la Delegación del Gobierno para el PNSD, se celebró el Congreso *Jóvenes, Noche y Alcohol*, que contó con la colaboración de todos los Planes Autonómicos y numerosas administraciones locales, así como ONGs, y al que asistieron alrededor de 1.500 expertos nacionales y extranjeros.

Los objetivos del Congreso fueron, básicamente, debatir sobre la presencia del alcohol en los modos de vida y diversión de los jóvenes y avanzar propuestas para intentar limitar la presencia de esta sustancia entre ellos. A lo largo del mismo se elaboraron una serie de conclusiones en torno a cinco grandes temas:

1) ¿Cómo incrementar en los jóvenes la percepción

del riesgo que supone el consumo de alcohol?; 2) ¿Cómo promover medidas de protección que limiten la disponibilidad y presión hacia el consumo?; 3) ¿Cómo potenciar la participación de los medios de comunicación?; 4) ¿Cómo fomentar la reducción de daños? y 5) ¿Cómo promover alternativas de ocio saludable, es decir de ocio sin consumo de alcohol y otras drogas?

Además de estas conclusiones, el Gobierno, asumió el compromiso de elaborar una ley básica sobre el alcohol, de carácter nacional, que regulase una serie de aspectos fundamentales sobre este tema, tales como el establecimiento de una edad legal límite para su consumo, una adecuada ordenación de la venta, suministro y consumo de bebidas alcohólicas, y limitaciones a la publicidad directa, indirecta y esponsorización de acontecimientos juveniles. El "Anteproyecto de Ley de Prevención del consumo indebido de bebidas alcohólicas" tiene ante todo una dimensión preventiva, pues está fundamentalmente dirigido a proteger la salud de los menores.

En lo que se refiere a la coordinación con las **Administraciones Autonómica y Local**, cabe señalar:

- 1. Tres reuniones de la Comisión Interautonómica del Plan Nacional sobre Drogas.
- 2. La Delegación del Gobierno para el PNSD y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) han firmado en junio de 2002 un Convenio específico de colaboración, en virtud del cual, la FEMP, llevará a cabo durante dicho año, actuaciones tendentes a:
 - Desarrollar e impulsar líneas de actuación concretas en materia de prevención de drogodependencias en los municipios pequeños y de ámbito rural, favoreciendo la implantación y el desarrollo de programas de prevención contra las drogodependencias en el ámbito local, especialmente en los pequeños municipios.
 - Establecer vías de colaboración entre las Corporaciones Locales y la Delegación del Gobierno para el PNSD en los aspectos relacionados con la lucha contra el tráfico y el consumo de drogas.
 - Representar a los municipios en el Consejo Asesor del Observatorio Español de las Drogas y las Toxicomanías, suministrando información que permita mejorar el proceso de toma de decisiones acerca de las políticas a adoptar en materia de drogodependencias, así como la adecuación de los programas de intervención a las nuevas situaciones y necesidades que vayan surgiendo.

- Colaborar con el Plan Nacional sobre Drogas en la difusión de las conclusiones del Congreso Jóvenes, Noche y Alcohol.
- Favorecer la integración laboral del drogodependiente.
- Desarrollar y favorecer la formación continua y el reciclaje de los técnicos municipales en los temas relacionados con las drogodependencias.
- 3. Durante el año 2002, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, de acuerdo con lo establecido en la Ley 36/1995, de 11 de diciembre, sobre creación de un Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, ha financiado con 89.550 euros las siguientes acciones a desarrollar por la FEMP:
 - Continuación del grupo de trabajo de técnicos municipales. El objetivo de este año es la creación de un modelo de "Ordenanza Reguladora del Consumo Indebido de Bebidas Alcohólicas".
 - Actualización de la base de datos de los planes municipales de drogas y ampliación de la misma.
 - Desarrollo del curso de formación Menores y consumo de drogas. Líneas de actuación. Dicha acción formativa se celebró durante los días 18 y 19 de junio de 2002 en la sede de la FEMP.
 - Publicación del Informe de implantación de los Planes Municipales de Drogodependencias y envío del mismo a todos los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes.
 - Jornada-Debate Jóvenes, Noche y Alcohol, en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla (15 de noviembre de 2002).
 - Celebración de la *I Convocatoria de Buenas Prácticas de Drogodependencias*.
 - Reedición del Manual para la elaboración de Planes Municipales sobre Drogas.
 - Publicación de las conclusiones de los 5 grupos de trabajo del Congreso Jóvenes, Noche y Alcohol en la revista de difusión de la FEMP Carta Local.
- **4.** Además de lo expuesto anteriormente, 27 corporaciones locales han sido subvencionadas con 1.497.000 euros, con cargo al citado Fondo, para la realización de programas de ocio alternativo al consumo de alcohol y otras drogas.
- 5. Reunión de expertos sobre *marketing* y publicidad de bebidas alcohólicas en jóvenes. Reunión internacional auspiciada por la Organización Mundial de la Salud, organizada en colaboración con la Generalitat Valenciana, y el apoyo de la Delegación del Gobierno para el PNSD, se celebró en Valencia del 7 al 9 de mayo.

- **6.** Cocaína: Encuentro nacional para profesionales. (Aranjuez, 9 y 10 de mayo). Organizado por la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Aranjuez.
- 7. I Simposium Europeo sobre problemas clínicos relacionados con los trastornos adictivos (Santiago de Compostela, 19-23 de junio). Organizado por el Comisionado del Plan Galicia sobre Drogas, la Sociedad Española de Toxicomanías y la Delegación del Gobierno para el PNSD.
- **8.** Encuentro *Alcohol y jóvenes* (Santander, 24-26 de julio), organizado por la Delegación del Gobierno para el PNSD y la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de Cantabria, en el marco de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- **9.** Congreso sobre la prevención del consumo de drogas y del abuso de alcohol en el ámbito local (Santiago de Compostela, 15-17 de octubre). Organizado por el Comisionado del Plan Galicia sobre Drogas con el apoyo de la Delegación del Gobierno para el PNSD.
- **10.** VII Jornadas sobre Prevención de drogodependencias (Alcorcón, 16-18 de octubre). Organizadas por el Ayuntamiento de Alcorcón, la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid y la Delegación del Gobierno para el PNSD.

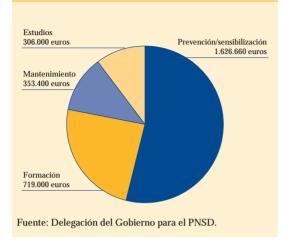
La cooperación con las **Organizaciones no Gubernamentales** del sector de drogodependencias se desarrolla mediante las siguientes actuaciones:

1. Ayudas de la Delegación del Gobierno para el PNSD a entidades sin fines de lucro, con cargo a los presupuestos ordinarios de la Delegación. Estas ayudas se conceden mediante convocatoria pública anual, a fin de garantizar el apoyo económico al mantenimiento del movimiento asociativo y al desarrollo de programas supracomunitarios por parte de estas organizaciones.

En el año 2002, se han subvencionado 77 programas por un importe de 3.005.060 euros. Estos programas se han clasificado en actividades de prevención/sensibilización, formación (incluidos encuentros, seminarios y actos similares), mantenimiento de las organizaciones y elaboración de estudios (figura 3.3).

- 2. Subvenciones con cargo a la Ley del Fondo. De acuerdo con lo previsto en la Ley 36/1995, de 11 de diciembre, en el año 2002 se han subvencionado 13 programas con una cantidad de 421.000 euros (figura 3.4).
- **3.** Programas y servicios de intervención directa. Las entidades sociales ofertan a las Administraciones Públicas una amplia gama de servicios y programas de

Figura 3.3. Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD, 2002. Distribución del crédito según el tipo de programa.



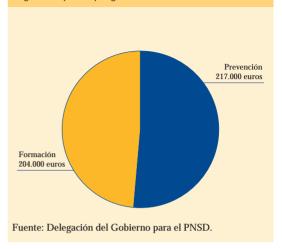
intervención en relación con las drogodependencias, que son subvencionados por:

- Comunidades Autónomas. Mediante los respectivos Planes Autonómicos de Drogas, se han financiado con 45 millones de euros la prestación de este tipo de servicios por las Organizaciones no Gubernamentales, a lo largo del ejercicio 2002.
- El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por su parte, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (0,52%), ha financiado en el año 2002 programas de cooperación y voluntariado sociales en el ámbito de las drogodependencias, por un importe de 4.6 millones de euros.

4. Otras actividades de colaboración.

- II Congreso Aspectos legales relacionados con la práctica de los tratamientos a drogodependientes.
 Organizado por la asociación Carpe Diem, con la colaboración de la DGPNSD, se celebró en Madrid los días 4 y 5 de marzo.
- El papel de la organización sanitaria en el consumo recreativo de drogas (Salamanca, 10 y 11 de abril).
 Jornadas organizadas por la Fundación Salud y Sociedad y la Escuela de Ciencias de la Salud.
- Curso sobre *Drogas recreativas* (Altea, 15 a 19 de julio). Organizado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Universidad Europea de Madrid CEES.
- Congreso de la Federación de Alcohólicos Rehabilitados de España (Barcelona, 31 de octubre). Organizado por la FARE, con el apoyo de la Delegación del Gobierno para el PNSD.

Figura 3.4. Subvenciones a ONGs con cargo a la Ley del Fondo, 2002. Distribución del crédito según el tipo de programa.



Cooperación internacional

Debido al carácter transnacional del fenómeno de las drogas, la Estrategia Nacional sobre Drogas para el periodo 2000-2008 considera que la cooperación internacional es una de las tres áreas fundamentales de actuación en la lucha contra el mismo, junto a la reducción de la demanda de drogas y el control de su oferta.

Durante el año 2002, las actuaciones realizadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en el ámbito de la cooperación internacional han seguido las pautas de trabajo de los últimos años. Por un lado, se ha continuado participando en los foros multilaterales que abordan el problema de las drogodependencias (Unión Europea, Naciones Unidas, Consejo de Europa, Organización de Estados Americanos) y, por otro, se ha incidido en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con determinados países.

Cabe destacar que durante el primer semestre del año 2002 España ejerció la Presidencia del Consejo de Ministros de la Unión Europea.

COOPERACIÓN MULTILATERAL

Unión Europea

Durante el primer semestre de 2002 España ostentó la Presidencia del Consejo de Ministros de la UE. El programa de trabajo de la Presidencia española del Consejo de Ministros de la UE en materia de drogas partía de dos premisas básicas: el desarrollo de una serie de acciones contenidas en el Plan de Acción de la UE sobre Drogas y la continuidad de los trabajos impulsados por la Presidencia precedente (Bélgica). Por ello se procedió a la selección de un conjunto de iniciativas que tienen en cuenta el carácter global e integrado que inspira tanto la política de drogas de la Unión Europea como la Estrategia Nacional sobre Drogas española.

En este sentido impulsó las siguientes iniciativas:

Coordinación

El Plan de Acción insta a las Presidencias del Consejo a propiciar la celebración periódica de reuniones de coordinadores nacionales de drogas o responsables de la coordinación de las políticas de droga a fin de promover el intercambio de información sobre las situaciones nacionales y estudiar las posibilidades de una mayor cooperación.

Por ello, bajo Presidencia española, el día 21 de mayo se celebró en Salamanca la reunión de coordinadores nacionales de drogas. Durante la reunión se abordaron los siguientes temas: la cooperación internacional en materia de drogas (relaciones con Afganistán y con los países candidatos), el tráfico ilícito de cánnabis y la prevención del consumo de drogas.

Evaluación

En lo referente a la evaluación de las acciones, que es uno de los puntos clave del Plan de Acción Europeo, la Presidencia española continuó con las actividades ya iniciadas durante Presidencia belga:

- Mediante el impulso de los trabajos de evaluación intermedia del Plan de Acción Europeo sobre Drogas, cuyos resultados se adoptaron en diciembre de 2002 en el Consejo Europeo de Copenhague.
- A través del seguimiento de los trabajos de evaluación de la Acción Común de nuevas drogas de síntesis que está llevando a cabo la Comisión Europea y cuyos resultados se presentarán a finales de 2003.

Reducción de la demanda de drogas

Tanto para la Estrategia de la UE sobre drogas como para el Plan de Acción que la desarrolla, la prevención del consumo de drogas, lícitas e ilícitas, es la prioridad de las políticas europeas en esta materia, especialmente de aquellas dirigidas a los jóvenes y a la población escolar.

Durante la Presidencia española del Consejo de Ministros de la UE se aprobaron las siguientes disposiciones:

- Resolución del Consejo sobre la prevención del uso recreativo de las drogas, a través de la cual se pretende fomentar alternativas positivas de ocio en contraposición a las drogas.
- Resolución del Consejo sobre la incorporación de los programas de drogas en los planes de estudio de las escuelas.

Por otro lado, en el marco de los compromisos adquiridos por España con el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT), la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas participó en las distintas reuniones del Consejo de Administración, del *Bureau* y de los Puntos Focales nacionales de la Red REITOX (Red Europea de Información sobre Dogas y Toxicomanías) celebradas durante el año 2002 y contribuyó, como corresponde, a los trabajos del OEDT.

Control de la oferta

Por lo que se refiere a las actuaciones en materia de control de la oferta, el Plan de Acción de la UE busca reforzar la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada, el blanqueo de capitales y el desvío de precursores intensificando la cooperación policial, aduanera y judicial entre los Estados miembros.

Durante la Presidencia española del Consejo de Ministros de la Unión Europea se adoptaron las siguientes iniciativas:

- Recomendación del Consejo sobre la sincronización de las investigaciones operativas y patrimoniales de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas.
- Recomendación del Consejo sobre la necesidad de reforzar la cooperación e intercambio de información entre las distintas unidades operativas especializadas en la lucha contra el desvío ilícito de precursores de los Estados miembros de la UE.

Cooperación internacional

Una de las prioridades de la Presidencia española ha sido el fortalecimiento de las relaciones de la UE con los entonces países candidatos, con América en general y con América Latina en particular.

El 18 de febrero de 2002 se celebró en Madrid una reunión *troika* sobre drogas de la UE con EEUU, en la que se abordaron, entre otros temas, la prevención

del consumo de drogas, el tratamiento de drogodependientes, las campañas de comunicación en materia de drogas, las drogas de síntesis, la cooperación con América Latina y Afganistán y la problemática drogas-terrorismo.

Como resultado de la *troika*, se celebró en Washington en mayo un Seminario EEUU – UE en materia de reducción de la demanda, sobre la investigación y el tratamiento en materia de drogas, como base para la formulación de políticas en esta materia, y sobre las campañas de comunicación y concienciación social.

Durante los días 7 y 8 de marzo se celebró en Madrid la Cuarta Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas entre la UE, América Latina y Caribe. El Mecanismo de Coordinación y Cooperación es el principal foro de debate en materia de drogas entre ambas regiones. Se trata de un marco global y multidisciplinar de cooperación y coordinación, con el fin de garantizar la mayor eficacia y eficiencia de las acciones de cooperación, evitando la dispersión de los fondos destinados a este fin.

En esta reunión se trataron, entre otros temas, el fortalecimiento institucional, el control de precursores químicos, el blanqueo de capitales y la birregionalidad de las acciones. La reunión concluyó con la aprobación de la Declaración de Madrid, que junto con sus conclusiones fueron transmitidas a la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la UE, América Latina y Caribe, también celebrada en Madrid durante los días 17 y 18 de mayo.

La cooperación con los Países candidatos fue especialmente intensa durante nuestra Presidencia. Así, se programaron y cumplieron las siguientes acciones:

- Declaración Conjunta de los Ministros de la Unión Europea en asociación con la Comisión Europea y los Países candidatos en materia de drogas, adoptada por el Consejo de Ministros de Justicia e Interior el 28 de febrero.
- Organización de una reunión extraordinaria del Grupo Horizontal Drogas con los Países candidatos el día 6 de junio con el objetivo de avanzar en la integración de estos países en los trabajos de la Unión en materia de drogas.
- Celebración en Madrid, el 12 de junio, de una Conferencia Unión Europea – Países candidatos donde se abordó la situación de la incorporación del acervo en materia de drogas por los mismos.

Por otro lado, en el marco del programa de hermanamientos nacionales con los países candidatos, auspiciado y financiado por la Comisión Europea a través del Programa PHARE, durante el año 2002 continua-

ron ejecutándose los convenios de hermanamiento en materia de drogas con Eslovenia, Hungría, Letonia, Lituania y Rumania.

Estos proyectos, coordinados por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, tienen como objetivo el asesoramiento a las Administraciones Públicas de estos países en materia de reducción de la demanda y control de la oferta de drogas, recogida y tratamiento de la información sobre drogas y fortalecimiento institucional.

Grupo Dublín

En el seno del Grupo Dublín, España ostentó durante el año 2002 la Presidencia del Grupo Regional América Central y Méjico y del Grupo Regional Norte de África.

Consejo de Europa

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas participó en la 49ª reunión de Corresponsales Permanentes del Grupo Pompidou, celebrada en abril, y en la 50ª reunión, celebrada en diciembre. Organizó la reunión anual del Grupo Aeropuertos en Madrid en abril. Además, expertos españoles asistieron a las distintas reuniones de carácter técnico organizadas.

En noviembre, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones acordó conceder 36.000 euros al Grupo Pompidou para financiar el proyecto de creación de una red mediterránea (Mednet) con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Naciones Unidas

Comisión de Estupefacientes

Durante el 45º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (Viena, 11 a 15 de marzo) se organizó un debate temático sobre el seguimiento del Plan de Acción sobre cooperación internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos para la producción de drogas y el desarrollo alternativo y se analizaron los progresos logrados en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para los años 2003 y 2008 en la Declaración política aprobada por la Asamblea General durante su vigésimo periodo extraordinario de sesiones.

Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID)

Durante los últimos años, la contribución voluntaria de España al PNUFID se ha destinado a financiar proyectos en materia de reducción de la demanda de drogas en América Latina. En este sentido, la contribución correspondiente al ejercicio 2002 se destinó al Proyecto AD/CAM/00/F17 (Rev.1) "Programa subregional de prevención y rehabilitación – inclusión de un componente de prevención escolar" en Centroamérica y al Proyecto AD/BOL/D80 "Educación preventiva y promoción de la salud en las escuelas" en Bolivia.

Cabe añadir que, en febrero, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones concedió 114.064 euros al PNUFID para financiar el Proyecto AD/IRA/99/E52: DARIUS (Estrategia Unificada de Reducción del uso indebido de drogas en Irán) con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas (CICAD-OEA)

Durante el año 2002 continuaron desarrollándose, con financiación española, el Proyecto de fortalecimiento institucional de las Comisiones Nacionales de Drogas en Centroamérica y República Dominicana y el Proyecto de fortalecimiento institucional de las Comisiones Nacionales de Drogas en los países andinos.

Ambos tienen por objeto apoyar a los distintos países en la estructuración y organización de sus respectivas Comisiones Nacionales de Drogas a fin de asegurar una mejor coordinación en esta materia, tanto a nivel nacional como internacional, además de mejorar sus sistemas de información sobre drogas, promoviendo, a tal efecto, la constitución de Observatorios Nacionales de Drogas.

En el marco de estos proyectos se celebraron sendos seminarios en los centros de Formación de la Cooperación Española de Antigua (Guatemala) y Cartagena de Indias (Colombia):

- 2º Taller sobre Observatorios Nacionales de Drogas de Centroamérica y República Dominicana (Antigua, 16 a 20 de septiembre de 2002).
- Taller regional sobre Observatorios Nacionales de Drogas de los países andinos (Cartagena de Indias, 28 de octubre a 1 de noviembre de 2002).

Por otro lado, el 18 de octubre de 2002 comenzó el "Master on-line en Drogodependencias", promovido por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la CICAD con participación de ocho universidades españolas e iberoamericanas, destinado a formar profesionales altamente especializados en investigación, prevención y tratamiento de los problemas relacionados con el uso y abuso de drogas en la

región Iberoamericana, con el uso de los instrumentos que ofrecen las nuevas tecnologías.

Además, dentro del Proyecto de Capacitación Judicial Continua que España lleva a cabo en colaboración con la CICAD, se organizó un curso de formación dirigido a jueces, fiscales y funcionarios de las Comisiones de Drogas de América Latina en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Antigua del 2 al 6 de septiembre de 2002.

Como en años anteriores, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas continuó apoyando las actividades llevadas a cabo por la Red Iberoamericana de Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en Drogodependencias (RIOD).

Dentro de las actividades de la RIOD que contaron con el apoyo financiero y técnico de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas cabe destacar la organización del *V Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación*, celebrado en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Antigua del 23 al 27 de septiembre de 2002.

Cabe añadir que la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, concedió 278.229 euros a la CICAD/OEA para el desarrollo del Master iberoamericano *on-line* en drogodependencias y del Plan de Acción Regional en materia de drogas de la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)

España, como miembro del GAFI, participó en las reuniones plenarias de dicha organización bajo Presidencia de Hong-Kong en el año 2002. Se continuó trabajando en el proceso de revisión de las 40 Recomendaciones, iniciado bajo Presidencia española del GAFI, y se impulsó una nueva vía, consecuencia del 11 de septiembre, que dio lugar a 8 nuevas Recomendaciones sobre financiación del terrorismo y a la formación de un nuevo grupo de trabajo, el Grupo de trabajo sobre financiación del terrorismo presidido por España. Asimismo, España continuó participando activamente en los trabajos del Grupo de Revisión de América sobre Países y Territorios no Cooperantes (PTNC).

Igualmente, España participó tanto en las reuniones plenarias como en los grupos de trabajo de los grupos regionales GAFIC y GAFISUD. España es país donante y coordinador de los países donantes (COSUNES) en el GAFIC, además de país observador y segundo donante, después de Estados Unidos, en el GAFISUD.

COOPERACION BILATERAL

Durante el año 2002 se estrecharon las relaciones bilaterales de cooperación en materia de drogas con determinados países.

Por un lado, se han mantenido reuniones bilaterales con los responsables en materia de drogas de EEUU (Office of National Drug Control Policy –ONDCP–) en febrero, y de Francia (Mission Interministérielle de Lutte contre la Drogue et la Toxicomanie –MILDT–) en abril.

Por otro, cabe señalar que en marzo, los responsables en materia de drogas de Nicaragua y República Dominicana realizaron una visita a la Delegación del Gobierno para el Plan sobre Drogas a fin de conocer el funcionamiento de las estructuras españolas competentes en materia de lucha contra el fenómeno de las drogas. Posteriormente, el Delegado se trasladó a Santo Domingo en junio para entrevistarse con distintas autoridades dominicanas.

También en marzo se reunieron en Madrid la Comisión Mixta Hispano-Uruguaya sobre drogas y la Comisión Mixta Hispano-Cubana sobre drogas, de acuerdo con lo previsto en los respectivos Acuerdos bilaterales sobre cooperación en materia de prevención del uso indebido y la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

El 9 de septiembre de 2002 se celebró en Madrid la II reunión de la Comisión Mixta Hispano–Iraní en materia de drogas, en desarrollo del *Memorandum* de Entendimiento entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Islámica del Irán sobre Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, firmado el 22 de octubre de 2000.

El 12 de noviembre de 2002 se constituyó en Lima la Comisión Mixta Hispano-Peruana en materia de drogas, en el marco de una visita realizada a Perú por funcionarios de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, acompañados por representantes de medios de comunicación social españoles. Durante dicha reunión se abordaron, entre otros temas, la evolución y el marco general de las políticas de drogas, la prevención y rehabilitación del consumo de drogas, el control del tráfico de drogas, la cooperación en investigaciones policiales y el desarrollo alternativo.

Campañas de prevención

Continuando con la labor desarrollada a lo largo de la última década en el ámbito de la prevención a través de los medios de comunicación de masas y con el uso de las nuevas tecnologías, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha llevado a cabo en 2002 una nueva campaña con el eslogan "Piensa por ti: sin dudas, sin drogas".

Esta campaña supone un avance con respecto a la campaña del año precedente "Drogas: más información, menos riesgos". El objetivo, en 2002, es que los jóvenes utilicen la información de que ya disponen de forma activa, leyéndola con atención y reflexionando sobre su contenido. En definitiva, que piensen con rigor sobre los diversos aspectos que confluyen en las drogodependencias y que adopten sus propias decisiones.

Por ello, la campaña apela a una serie de valores especialmente apreciados por los jóvenes, como son la autoafirmación, la independencia, y la capacidad de ser y actuar por sí mismos.

Como en la edición anterior, además de las inserciones en los medios de comunicación, se ha activado una página web (sindrogas.es) así como un teléfono de información y asesoramiento, y se ha continuado con la distribución de una guía que incluye datos sobre consumo de drogas, pautas de uso, consejos para actuar en determinadas situaciones, y direcciones útiles para ampliar información y demandar asesoramiento directo.

Estudios e investigaciones

En este apartado hay que resaltar la presentación oficial, los días 7 y 8 de octubre, del **Instituto de Investigación y Formación sobre Drogas**, en el marco de un Congreso presidido por el Ministro del Interior y el Delegado del Gobierno para el PNSD.

La creación del Instituto, como órgano colegiado dependiente de la propia Delegación, constituye el cumplimiento de uno de los compromisos recogidos en la Estrategia Nacional sobre Drogas. Supone además un nexo lógico de continuidad con el desarrollo del Observatorio Español sobre Drogas, en marcha desde 1998.

Las prioridades del Instituto en su primera etapa de funcionamiento van a ser, en el ámbito de la investigación, intensificar los esfuerzos en la problemática ligada al consumo de alcohol, especialmente en sus efectos sobre los más jóvenes y en la viabilidad de nuevas estrategias preventivas y rehabilitadoras. Asimismo, se potenciará el estudio del éxtasis y otras drogas de síntesis, sus consecuencias sobre la salud, su relación con otras sustancias consumidas por los más jóvenes y la patología dual asociada al consumo de estas drogas.

Por lo que se refiere a la formación, se va a incidir, en una primera etapa, en los profesionales y voluntarios de las redes asistenciales existentes en nuestro país, a fin de prepararles para que sean capaces de ofrecer una respuesta cada vez más adecuada ante los nuevos patrones y hábitos de consumo.

También se va a trabajar con los profesionales de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud, ya que la propia Estrategia Nacional les encomienda importantes tareas relacionadas con la detección precoz de los problemas de adicción a las drogas, la implantación de programas de reducción de daños, la información sanitaria y otras medidas específicas destinadas a la población drogodependiente y su entorno familiar (vacunaciones, quimioprofilaxis antituberculosa, etc.).

A lo largo del año 2002, la Delegación ha continuado su actividad de impulsar y promover la actividad investigadora sobre drogas en España, mediante la tramitación y gestión de una Orden de "Ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación por entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro".

A través de la misma, se han subvencionado 17 proyectos por un importe de 866.124,92 euros. Estos proyectos van a ser llevados a cabo por el Instituto Cajal, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; el Instituto Municipal de Investigación Médica de Barcelona; los hospitales Gregorio Marañón, Santa Creu i Sant Pau, y Doce de Octubre, y las Universidades Autónoma y Central de Barcelona, Complutense de Madrid, Cantabria, Granada, Islas Baleares, Murcia, Sevilla, Valencia, Rey Juan Carlos y San Pablo CEU.

Asimismo, hay que citar el apoyo a los estudios de investigación realizados por ONGs, tal y como se ha expuesto en el apartado de coordinación institucional. A este respecto, con cargo a los presupuestos propios de la Delegación se han subvencionado 11 proyectos de nueve entidades, por un importe de 306.000 euros.

Por otra parte, en el año 2002 se realizó la quinta edición de la *Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar.* Se tomó como referencia los estudiantes españoles no universitarios de 14 a 18 años, con una muestra de 25.770 estudiantes de 567 centros públicos y privados.

Asimismo, se ha efectuado la segunda *Encuesta de consumidores de heroína y cocaína en tratamiento* y el estudio *Hijos y padres: comunicación y conflictos,* en colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.

Se ha elaborado y editado el *Informe número 5 del Observatorio Español sobre Drogas* que, a través de sus habituales indicadores, ha analizado la situación de

las drogodependencias en España. En ese sentido, en dicho Informe se presentan los resultados de la *Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar*, realizada en el año 2000, así como su comparación con las efectuadas en 1994, 1996 y 1998.

Al igual que en años anteriores, se ha elaborado el *Informe español para el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías*, habiéndose remitido a dicho Observatorio para que, junto con el resto de los *Informes* de los Estados miembros de la Unión Europea, sirva de base para la Memoria anual editada por esta Agencia europea.

Documentación y publicaciones

Desde el Centro de Documentación e Información se ha procedido a la actualización de su fondo documental, lo que ha supuesto un incremento en su base de datos de aproximadamente 1.600 nuevas referencias bibliográficas.

En el año 2002, el flujo de consultas atendidas ha seguido aumentado respecto a los años precedentes. En este sentido se han resuelto, aproximadamente, 1.095 peticiones y demandas de información y/o documentación de forma presencial, 3.370 realizadas por fax, 210 por correo ordinario y 3.610 formuladas mediante correo electrónico.

Para verificar la calidad de los servicios prestados, se confeccionó un cuestionario de encuesta para que fuera cumplimentado de forma voluntaria por los usuarios presenciales. De los 1.095 ciudadanos que acudieron a las dependencias de la biblioteca del Centro, 355 puntuaron la atención y los servicios recibidos. La media obtenida es de 9,86 puntos sobre 10.

Se continuó con la distribución de información y documentación relevante vía listas de correo electrónico, iniciada en 2000, a las Organizaciones no Gubernamentales que intervienen en drogodependencias, los Planes Autonómicos y Municipales sobre drogas, profesores del Master Iberoamericano *on-line* en Drogodependencias, expertos y profesionales, etc.

Además de la distribución de las publicaciones editadas por la Delegación, se ha comenzado a distribuir, de forma sistemática, algunas de las elaboradas por ONGs y financiadas por la Delegación, así como otras editadas por organismos de ámbito autonómico o internacional.

En estrecha relación con las actividades descritas, el Centro de documentación e información ha seguido realizando la permanente actualización de los contenidos incluidos en la página web del PNSD (www.mir.es/pnd). En 2002, el número de visitas a la dirección de Internet fue de 2.122.370, lo que supone repetir la cifra del año anterior, interrumpiéndose las tasas de crecimiento de años anteriores. Los puntos de acceso más visitados han sido: Observatorio Español sobre Drogas, Centro de Documentación e Información, Publicaciones, Fondo de bienes decomisados, Área de prevención y Legislación.

En lo que se refiere a la actividad editorial de la Delegación, hay que señalar la edición de las publicaciones siguientes:

- Memoria del Plan Nacional sobre Drogas, 2001.
 Continúa la serie de Memorias, iniciada con la correspondiente al año 1986. Como en años anteriores, la Memoria presenta el estado de situación de las drogodependencias en España, así como los programas y actuaciones llevados a cabo en relación con esta materia por las Administraciones Públicas e instituciones privadas que forman parte del Plan.
- Informe nº 5 del Observatorio Español sobre Drogas. A través de una serie de indicadores de carácter epidemiológico, asistencial, de prevención, reinserción, control de la oferta, etc., el Informe ofrece un análisis detallado de la situación del consumo de drogas y aspectos asociados en nuestro país, de acuerdo con los datos más recientes disponibles.
- Bases científicas para la aplicación de los modelos de prevención. Tras el volumen dedicado a las Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas, el profesor Elisardo Becoña, autor de ambos trabajos, avanza un paso más en su investigación sobre los programas de prevención. En esta obra, estudia las posibilidades de aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica preventiva, mediante la presentación de aquellas estrategias y metodologías factibles que, coherentemente con los modelos teóricos enunciados, han demostrado fehacientemente su utilidad.
- Intervención familiar en la prevención de las drogodependencias. Se trata de un trabajo colectivo, llevado a cabo en colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos, en el que un grupo de expertos universitarios y profesionales españoles exponen diversos trabajos sobre una serie de aspectos relacionados con este tema, así como diversas investigaciones empíricas realizadas en poblaciones españolas, lo que supone un elemento de especial relevancia a la hora de diseñar estrategias de intervención en nuestro propio entorno.

2. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR (DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS)

Características sociodemográficas

En la figura 3.5 se pueden observar las características de la población interna en el período 1999-2002.

El perfil de la población penitenciaria sigue presentando las mismas características observadas en los últimos años: predominantemente masculina y con un envejecimiento paulatino que hay que relacionar con la variable de reincidencia. Asimismo, la población extranjera continúa la línea ascendente observada desde hace años.

En relación con la tipología delictiva, hay que tener en cuenta que la estructura de la población penitenciaria informa de la población condenada a penas privativas de libertad y medidas de seguridad, pero no es un reflejo de la criminalidad. De hecho, el consumo de drogas ilegales (heroína y cocaína) no es la responsable de la mayoría de los delitos que se cometen en nuestra sociedad; no hay que menospreciar la incidencia del consumo de alcohol en delitos de sangre, de agresión sexual, de violencia doméstica, y otros debido a la capacidad desinhibitoria conductual del alcohol.

En este sentido, el estudio *Las drogas en la delincuencia: su tratamiento en la Administración de Justicia* (Díez Ripollés J, 2002) realiza una revisión de las sentencias penales dictadas por órganos unipersonales y colegiados de la Administración de Justicia durante 1999. En el mismo se destaca que la Administración de Justicia dedica una gran parte de sus recursos a resolver hechos delictivos relacionados con las drogas. En estos casos se encuentran fundamentalmente tres tipos de delitos:

- Contra la salud pública: tráfico, contrabando y blanqueo de capitales.
- Delitos cometidos por consumidores: fundamentalmente se trata de delitos contra el patrimonio.
- 3. Delitos inducidos por las drogas: seguridad en el tráfico.

Son estos últimos los que terminan siendo objeto de acusación penal de forma más frecuente (el 60,2%), el 90% de éstos bajo la influencia de bebidas alcohólicas. Es decir, el mayor volumen de sentencias no tiene que ver con las drogas ilegales, sino con el alcohol.

100 80 60 40 20 Hombres Reincidentes* Extranieros Penados Edad: 31-40* Delitos contra Delitos contra Salud Pública* propiedad* 1999 91.5 17.87 75.5 56.9 35.3 52.4 28.5 2000 919 19 93 77.8 61.2 36.9 52.6 30.2 2001 91.8 23 32 76.6 61.8 37.3 51.4 31.3

Figura 3.5. Evolución del perfil de la población penitenciaria. España, 1999-2002 (%).

* Porcentajes sobre población penada.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. A partir de estadísticas penitenciarias del Ministerio del Interior.

60.3

38.1

76.8

Situación sanitaria

2002

La infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana en España está relacionada con la marginación y la desprotección social y más directamente con el consumo problemático de drogas, caminos casi siempre paralelos que conducen a una concentración de infectados y/o enfermos de sida en los centros penitenciarios.

91 9

25 40

Si bien desde la década de los ochenta aumentaron espectacularmente los problemas relacionados con el abuso de heroína (sida, tuberculosis, sobredosis mortales, etc.) tanto en población general como en población penitenciaria, en los últimos años se puede observar el descenso en la prevalencia de estos problemas. En el año 1989, el 46,3% de la población penitenciaria refería antecedentes de uso de drogas inyectadas, y de éstos, el 79% compartía las jeringuillas. En el año 2000, el 21,9% era usuario de drogas por vía parenteral (UDVP) en el mes previo al ingreso en prisión, y el 54,3% de éstos utilizaban o compartían jeringuillas ya usadas.

En el año 2002 las prevalencias de enfermedades asociadas a consumo de drogas en el total de la población penitenciaria han sido las siguientes:

50.9

30.5

- La prevalencia de infectados por el VIH fue del 12,8%, (2001: 14,6%). La prevalencia de internos en tratamiento con antirretrovirales fue del 7,0%. Continúa la tendencia decreciente de la prevalencia del VIH en el ámbito penitenciario; en el año 1996 era del 24,7%.
- Ha habido 91 casos nuevos de sida. En el año 2001, la incidencia de casos por sexo es de 3,8 casos/1000 en varones y de 3,6/1000 en mujeres. Con una edad media de 35,3 años, se sigue la tendencia del incremento en la edad media. El factor de riesgo más frecuente es el ser UDVP, que fue el 88,1% de los casos (en población general el 52,4% de los casos eran UDVP) (figura 3.6).
- Prevalencia de la tuberculosis: el 0,3% de la población penitenciaria estaba en tratamiento por esta enfermedad. Los casos de tuberculosis en los

Figura 3.6. Evolución de la transmisión del VIH por usuarios de drogas por vía parenteral en población penitenciaria (%). España, 1995-2001.

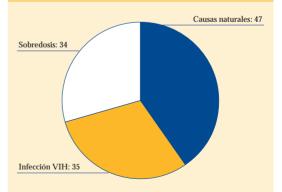


Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. A partir de datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

centros penitenciarios han ido disminuyendo desde 1996; el mayor descenso interanual se produjo entre los años 1997 y 1998 y fue debido, sobre todo, a la mejoría producida en los pacientes VIH tras la aparición de los tratamientos con antirretrovirales de alta eficacia. En el año 2001, el 58,5% de los casos incidentes eran usuarios o ex-usuarios de drogas por vía parenteral, el 54% eran VIH positivos y en el 46,6% de los casos coexistían ambos factores.

- La prevalencia de hepatitis C fue del 38,2%.
- Fallecimientos por sobredosis en centros penitenciarios: la mayoría de la población penitenciaria fallece por consecuencias indirectas como hepatitis viral, infección VIH o recaídas tras su liberación. Durante el año 2002, han fallecido 34 internos por sobredosis en centros penitenciarios, 35 internos por infección VIH y 47 por causa natural no VIH (figura 3.7).

Figura 3.7. Causas de mortalidad en centros penitenciarios. España, 2002.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. No están incluidos los fallecimientos registrados en los centros penitenciarios de Cataluña.

Consumo de sustancias psicoactivas

Actualmente el consumo de drogas en prisión, junto con los altos costes derivados del internamiento en personas drogodependientes, es observado como uno de los problemas más importantes del sistema penitenciario en Europa.

Según el último estudio realizado en el ámbito penitenciario *Drogodependientes que ingresan en prisión: consumo y prácticas de riesgo,* estudio transversal realizado en noviembre-diciembre de 2000 por la Subdirección de Sanidad Penitenciaria y el Plan Nacional sobre el Sida, el 77,2% de las personas que ingresaron en prisión declaró haber consumido drogas (incluido alcohol) en el mes anterior al ingreso y el 90,2% ha consumido alguna vez en la vida al menos una de las sustancias. El 21,9% se declaró usuario de drogas por vía parenteral en el mes previo al ingreso en prisión, y el 54,3% de éstos informó haber utilizado o compartido jeringuillas ya usadas.

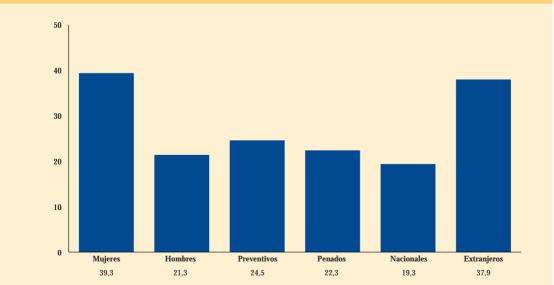
En la figura 3.8 se puede observar la población penitenciaria que se declara no consumidora de drogas según situación procesal, género y nacionalidad. La proporción de no consumidores es mayor en extranjeros, mujeres y preventivos. Es importante discriminar el consumo de sustancias por grupos de edad para poder observar los nuevos patrones de consumo. Se presenta en la figura 3.9 el consumo de sustancias en población penitenciaria por grupos de edad.

De acuerdo con la figura 3.9, el grupo formado por mayores de 40 años es el que presenta mayor consumo de alcohol, también destaca en este grupo de edad el porcentaje de no consumidores frente a los otros grupos de edad. El grupo de 26-30 años presenta el mayor porcentaje de consumidores.

En el grupo de 26-40 años predomina el consumo de la mezcla de heroína+ cocaína, destacando también el consumo de cocaína sola. El grupo de menores de 20 años presenta los mayores porcentajes de consumo de cocaína y otras sustancias (distintas a heroína y alcohol) (figura 3.10).

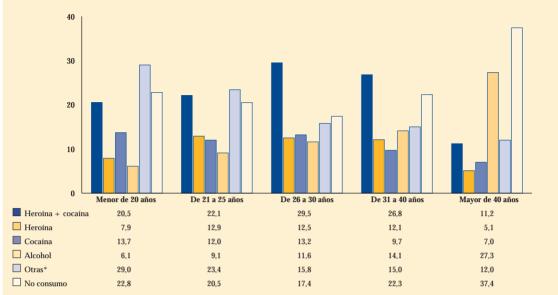
Hay que tener en cuenta que la población menor de 20 años en centros penitenciarios es una población residual, en diciembre de 2000 sólo el 4,2 de la población penitenciaria pertenecía a este grupo de edad. Con la promulgación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores se ha pretendido responder a la nece-

Figura 3.8. Población penitenciaria que se declara no consumidora de sustancias psicoactivas según género, situación procesal y nacionalidad (%). España, 2000.



Fuente: Drogodependientes que ingresan en prisión: consumo y prácticas de riesgo, estudio transversal realizado en noviembre-diciembre de 2000 por la Subdirección de Sanidad Penitenciaria y Plan Nacional sobre el Sida.

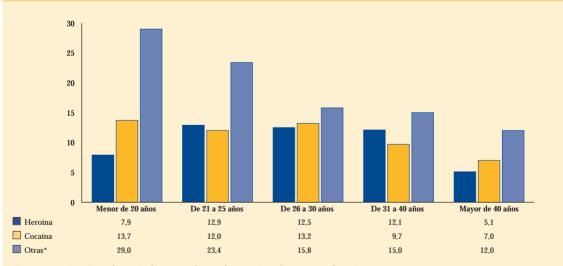
Figura 3.9. Consumidores de drogas en el mes previo al ingreso según edad. Grupo de consumidores según droga principal (%). España, 2000.



^{*} Otras sustancias: Cánnabis, psicofármacos, drogas de síntesis, anfetaminas y alucinógenos.

Fuente: Drogodependientes que ingresan en prisión: consumo y prácticas de riesgo, estudio transversal realizado en noviembre-diciembre de 2000 por la Subdirección de Sanidad Penitenciaria y Plan Nacional sobre el Sida.

Figura 3.10. Consumo de sustancias psicoactivas por grupos de edad según droga principal de consumo en el mes previo al ingreso (%). España, 2000.



 $^{{\}rm *Otras\ sustancias:\ C\'annabis,\ psicof\'armacos,\ drogas\ de\ s\'intesis,\ anfetaminas\ y\ alucin\'ogenos.}$

Fuente: Drogodependientes que ingresan en prisión: consumo y prácticas de riesgo, estudio transversal realizado en noviembre-diciembre de 2000 por la Subdirección de Sanidad Penitenciaria y Plan Nacional sobre el Sida.

sidad de la delincuencia juvenil con una legislación especial. El artículo 19 del Código Penal eleva la edad penal a los 18 años, con lo cual el ámbito penitenciario ha sufrido una restricción en el número de jóvenes internos.

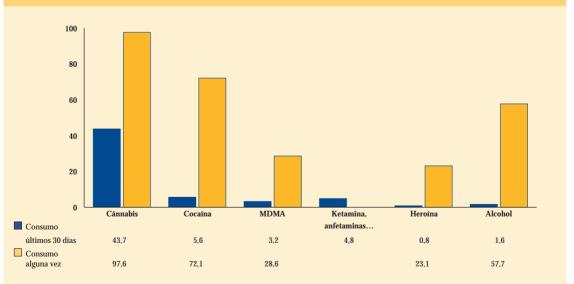
En el año 2002, la Delegación del Gobierno para el PNSD subvencionó el estudio *Menores infractores con consumo de drogas en los centros de reforma* realizado por SAJIAD. El estudio ha sido realizado en una muestra de 26 centros de 8 Comunidades Autónomas con un total de ocupación de 489 menores (el número de centros contabilizados según el último Informe del Defensor del Pueblo era de 59 con 1.380 plazas). De acuerdo con los datos presentados en el mismo, el 52,14% de la muestra estudiada declaró haber usado sustancias psicoactivas alguna vez en su vida, y el 50,2% en los últimos 30 días. El 53,9% de los menores que declararon consumo de sustancias manifestó haber utilizado la vía fumada en los últimos 30 días para el consumo de las mismas.

Las sustancias que más han declarado haber experimentado han sido el cánnabis, la cocaína y el alcohol, en general son policonsumidores (figura 3.11). Las edades de inicio declaradas fueron 12,5 años para el cánnabis, 12,9 años para el alcohol y 14,3 para la cocaína (figura 3.12).

El 44,6% de la muestra analizada en el estudio citado estaba cumpliendo una medida de internamiento por haber cometido la infracción de robo con intimidación. Hay que destacar el hecho de que todos los menores internados por la infracción de violación (7 casos) eran consumidores de sustancias psicoactivas, y la más consumida era la cocaína (5 casos), en compañía de otras sustancias como alcohol, éxtasis, *speed* o heroína.

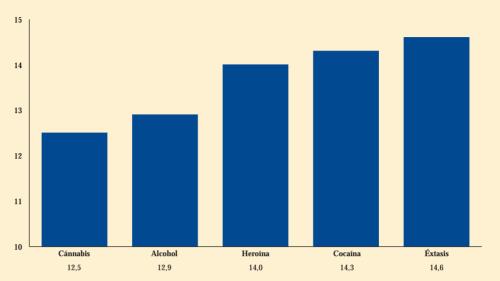
En este mismo sentido, el estudio realizado por Garrido et al., 1998 — Estudio sobre las características de los jóvenes atendidos por la Dirección General de Medidas Penales Alternativas y de Justicia Juvenil responsable de

Figura 3.11. Tipo de sustancias psicoactivas consumidas. Grupo de consumidores internados en centros de reforma según droga principal (%). España, 2002.



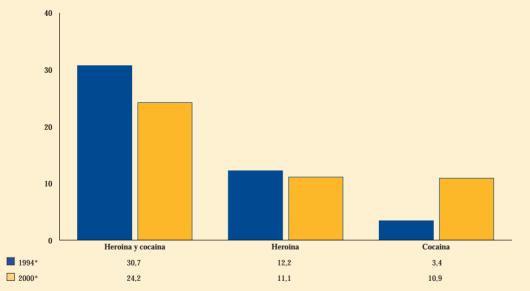
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Datos extraídos del estudio Menores infractores con consumo de drogas en centros de reforma. SAJIAD, 2002.

Figura 3.12. Edades de inicio en el consumo de sustancias psicoactivas en menores infractores internados en centros de reforma (edad media de inicio). España, 2002.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Datos extraídos del estudio *Menores infractores con consumo de drogas en centros de reforma*. SAJIAD, 2002.

Figura 3.13. Consumidores de heroína y/o cocaína según sustancia principal de consumo en el mes previo al ingreso en prisión (%). España, 1994, 2000.



^{*} Estudio 1994: Evolución terapéutica previa del drogodependiente que ingresa en prisión, estudio transversal realizado en noviembrediciembre de 1994 por la Subdirección de Sanidad Penitenciaria y Plan Nacional sobre Drogas. Estudio 2000: Drogodependientes que ingresan en prisión: consumo y prácticas de riesgo, estudio transversal realizado en noviembre-diciembre de 2000 por la Subdirección de Sanidad Penitenciaria y Plan Nacional sobre el Sida.

un delito sexual— presenta el resultado de que todos los jóvenes, excepto uno, internados por haber cometidos agresión sexual o delito violento mantenían un consumo problemático de drogas, a pesar de que sólo consumían diariamente hachís.

Perfil del menor con consumo de drogas en los centros de reforma. España, 2002.

Varón

Edad 17 años

Estudios primarios

Consumo sustancias psicoactivas en los últimos 30 días

Infracción actual: robo con intimidación

Medida adoptada: internamiento en centro semiabierto

Los jóvenes, en general, tienen una menor percepción del riesgo, y los que presentan problemas judiciales muestran un consumo de sustancias psicoactivas más frecuente, intenso y precoz que en la población general. Este mayor uso problemático de sustancias, conlleva mayores riesgos sociales y psicológicos.

Ciertamente, el consumo de cocaína se ha extendido a poblaciones con problemas jurídico penales. Observando los estudios realizados en el ámbito penitenciario sobre consumo de sustancias psicoactivas al ingreso en prisión en dos períodos de tiempo distanciados, año 1994 y año 2000, se puede advertir el incremento del consumo de cocaína en esta población.

Tratamiento intrapenitenciario

El nuevo perfil de la población penitenciaria avala la necesidad de implantar programas específicos en función del género, programas dirigidos a extranjeros y la evaluación de programas en relación con la reincidencia. Por otra parte, características como el envejecimiento de la población reclusa, asociado a otros factores como el consumo crónico de sustancias psicoactivas, bajo nivel de estudios, ausencia de hábitos laborales y presencia de enfermedades infecciosas, no deben hacer olvidar la necesidad de seguir extendiendo y mejorando los programas de reducción del daño.

Ciertamente, el fenómeno de la inmigración plantea nuevos retos, tanto sanitarios como sociales (prevención del VIH y problemas asociados), en los que hay que tener en cuenta las características culturales, lingüísticas y socioeconómicas de esta población, por ello resulta necesario contar con mediadores socioculturales que actúen como agentes de salud. Los datos demuestran un uso extensivo de sustancias psicoactivas por reclusos, por ello los programas no deben focalizarse en una única sustancia.

Durante el año 2002, los programas de intercambio de jeringuillas para reducir el riesgo de contagio del VIH han proseguido su desarrollo en el ámbito penitenciario, contándose veintisiete centros penitenciarios que disponían de esta modalidad terapéutica.

Un total de 31.685 internos drogodependientes de 77 centros penitenciarios han sido atendidos en programas de deshabituación (ambulatorios y modulares) y en programas de mantenimiento con metadona (PMM). De un lado, 28.181 internos de 66 centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias han sido atendidos en estos programas, alcanzando una prevalencia-día del 25,48% (19,43% en los tratamientos con metadona y 6,05% en los programas de deshabituación). Y, de otro lado, 3.504 internos de 11 centros penitenciarios de Cataluña han sido atendidos bajo estas modalidades terapéuticas (figura 3.14).

Los programas que se van a exponer a continuación hay que verlos como programas permeables, es decir, los internos drogodependientes pueden pasar de un programa a otro, en función de la evolución terapéutica.

Prevención. En todos los centros penitenciarios se han desarrollado programas preventivos y de educación para la salud, tanto desde los dispositivos propios como en coordinación con los comunitarios. Se han trabajado, entre otros temas, la transmisión de información básica sobre los aspectos sanitarios, jurídicos y sociales ligados al consumo de drogas, y la motivación para la inclusión en programas terapéuticos.

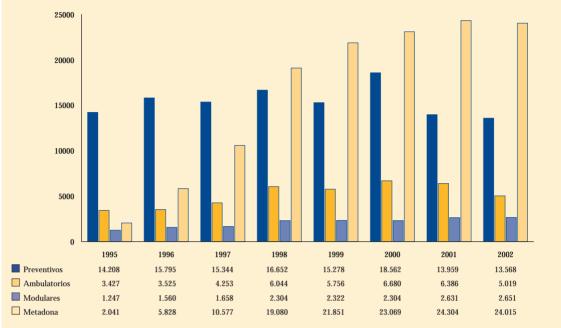
Estos programas no sólo van dirigidos a drogodependientes, sino también a internos con riesgo de que puedan empezar a consumir dentro de la prisión, como los nuevos internos y los más jóvenes.

El número de internos que han pasado por este tipo de programas ha sido de 13.568, de 77 centros penitenciarios.

Los programas de intervención sanitaria con los drogodependientes adquieren una especial relevancia en la institución penitenciaria, en función de los frecuentes y graves problemas de salud que presentan estas personas. Así, hay que resaltar el diagnóstico, seguimiento y tratamiento de patologías prevalentes como la tuberculosis. Sobre esa última, hay que señalar la implementación de un nuevo programa de prevención y control de la misma.

Desintoxicación. Los programas de desintoxicación se ofertan a todos los sujetos que a su entrada en prisión son diagnosticados como drogodependientes activos y

Figura 3.14. Evolución del número de internos en programas de drogodependencias en centros penitenciarios. España, 1995-2002



Nota: A partir de 1998, se incluyen los datos referidos a la población penitenciaria de Cataluña.

Fuente: Observatorio Español sobre Drogas.

no han sido incluidos en tratamiento con metadona. El número de internos incluidos en desintoxicación pautada durante 2002 fue de 3.481 internos recluidos en 66 centros penitenciarios, alcanzando una prevalencia-día del 0,15%.

Deshabituación. Durante el año 2002 fueron atendidos bajo esta modalidad terapéutica (que comprende la asistencia ambulatoria y en módulos terapéuticos) 7.670 internos pertenecientes a 77 centros penitenciarios. En la figura 3.15 se puede observar la evolución de estos programas en los últimos años.

- · Programas de deshabituación en régimen ambulatorio. Los internos atendidos conviven con el resto de la población penitenciaria y utilizan los recursos generales del centro. Durante 2002, se ha incluido a 5.019 internos de 77 centros, frente a 6.386 internos en 2001.
- · Programas de deshabituación en espacio terapéutico específico. Estas actuaciones se desarrollan en un módulo específico del centro, pueden ser tipo centro de día o tipo módulo terapéutico cuando pernoctan en el módulo. Durante 2002 han recibido tratamiento en módulo terapéutico 2.385 internos de 21 centros penitenciarios, frente a 2.463

internos de 19 centros penitenciarios en 2001. Y bajo el modelo de centro de día, 266 internos de 6 centros penitenciarios frente a 168 internos de 5 centros penitenciarios en 2001.

Las intervenciones de deshabituación en espacio terapéutico específico conllevan una metodología dirigida a un segmento de la población de perfil muy definido, proporcionando a los drogodependientes una atención intensiva y frecuente.

Con estos datos, se puede decir que se ha incrementado el número de usuarios en programas residenciales y ha aumentado el número centros que disponen de módulos terapéuticos. La importancia de estos programas queda avalada por los estudios realizados sobre la reincidencia en internos con problemas de drogodependencia.

Programas de reducción del daño. No todos los drogodependientes son candidatos a un programa orientado a la abstinencia. Antes de la introducción de estos programas, tanto en los centros penitenciarios como en los centros de tratamiento comunitarios, únicamente se llegaba al 5-10% de la población toxicómana bajo la condición de abstinencia.

Hay que destacar la participación del Plan Nacional del Sida en la organización de actividades formativas y en el desarrollo de los programas de intercambio de jeringuillas.

 Programas de mantenimiento con metadona (PMM). Estos tratamientos se realizan en el medio penitenciario desde 1992, adquiriendo un impulso y desarrollo notable a partir de 1994, y en 1998 se extienden a todos los centros.

Durante 2002 han recibido tratamiento con metadona un total de 24.015 internos de 77 centros penitenciarios frente a 24.304 internos atendidos en 2001. Por primera vez desde la implantación de estos programas, el número de usuarios admitidos en los mismos desciende (figura 3.16).

La gran expansión de estos tratamientos se explica por su alta eficiencia, y especialmente por su comprobada efectividad en la prevención de la infección por VIH.

Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs).
 Durante 2002 eran veintisiete los centros penitenciarios de 13 Comunidades Autónomas los que tenían implementada esta modalidad terapéutica.
 Durante ese mismo año se han dispensado 12.970 jeringuillas frente a 11.339 dispensadas en 2001 (figura 3.17).

Estas experiencias han puesto de manifiesto que estos programas son reproducibles en el ámbito penitenciario, sin provocar distorsiones ni problemas directos en el mismo.

Incorporación sociolaboral

El objetivo final de la intervención con internos drogodependientes en centros penitenciarios es la inserción social, por lo que las actuaciones en este medio han de estar dirigidas, en primer lugar, a evitar los daños asociados al consumo, y en segundo lugar, a posibilitar la normalización e integración social de los drogodependientes. Por ello, las alternativas terapéuticas no deben quedar aisladas como programa de tratamiento en sí, sino integradas dentro de actuaciones que contemplen la atención formativa y cultural.

Existe toda una formación académica, prelaboral y laboral penitenciaria a través de la impartición de cursos ocupacionales del INEM, cursos del Organismo Autónomo de Trabajos Penitenciarios, y los talleres productivos en los centros penitenciarios.

Durante 2002, un número de 7.342 internos han iniciado cursos de Formación Profesional y otros 988,

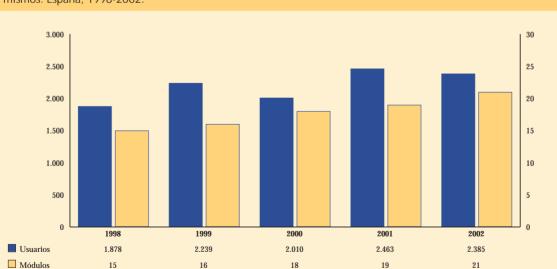
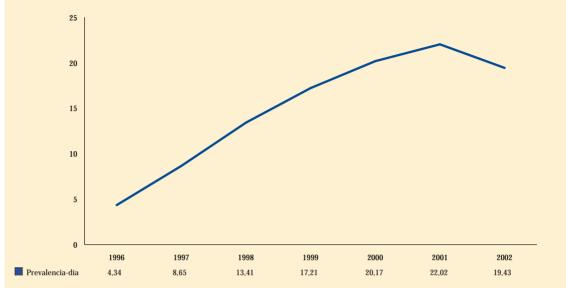


Figura 3.15. Evolución del número de módulos terapéuticos interpenitenciarios y del número de usuarios de los mismos. España, 1998-2002.

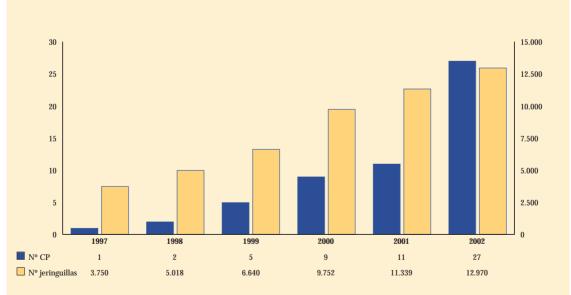
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. A partir de datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Sanidad Penitenciaria) y el Órgano Técnico de Drogodependencias de Cataluña.

Figura 3.16. Porcentaje de la población penitenciaria que recibe tratamiento con metadona sobre el total de la población reclusa. España, 1996-2002.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. A partir de datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. No están incluidos los datos referidos a población de centros penitenciarios de Cataluña.

Figura 3.17. Evolución de los programas de intercambio de jeringuillas en centros penitenciarios. España, 1997-2002.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. A partir de datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

programas de orientación para la inserción laboral, estimándose que el 50% de estos alumnos eran drogodependientes.

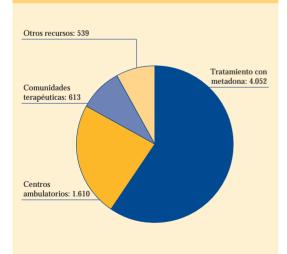
No están incluidos en este apartado los datos referidos a la población penitenciaria de Cataluña.

■ Tratamiento en dispositivos comunitarios de población drogodependiente con problemas jurídico penales. Derivación a recursos comunitarios

Se trata de programas de incorporación social que se desarrollan en el ámbito extrapenitenciario, por medio de la aplicación de los artículos del Reglamento Penitenciario, que permiten el acceso periódico o definitivo de los internos drogodependientes a los recursos comunitarios.

Durante 2002, un total de 6.814 internos han sido derivados a dispositivos comunitarios frente a 7.486 en 2001 (figura 3.18). La mayoría de las derivaciones se producen en internos que están en situación de libertad (condicional, provisional o definitiva).

Figura 3.18. Derivaciones de drogodependientes desde Instituciones Penitenciarias a dispositivos de tratamiento comunitarios. España, 2002.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Sanidad Penitenciaria) y el Órgano Técnico de Drogodependencias de Cataluña.

3. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

 Actividades más destacadas de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida en relación con los usuarios de drogas por vía parenteral

Tanto las nuevas infecciones como los casos de sida notificados en UDVP se siguen reduciendo y, de entre los casos en adultos, la transmisión en UDVP es la que ha tenido un descenso más pronunciado, por encima de 60%. El porcentaje de diagnósticos de sida que son o han sido UDVP ha pasado del 65% en 1996 al 52% en 2002. La razón hombre-mujer se ha mantenido por encima de 4 a 1. Aunque en casos de sida la transmisión parenteral continúa siendo la categoría más frecuente, en diagnósticos de infección por VIH los atribuidos a transmisión heterosexual ocupan ya el primer lugar.

El riesgo poblacional de transmisión del VIH a través de prácticas de inyección ha disminuido de forma continuada en España, al hacerlo tanto el número total de inyectores como la frecuencia con la que éstos utilizan la vía inyectada. No obstante, como señalan los datos del Observatorio Español sobre Drogas, la prevalencia de infección por el VIH en los inyectores que demandan tratamiento es excepcionalmente alta en España, incluso en los menores de 25 años, y no se han observado descensos significativos en el periodo 1996-2000. Además, la evolución de las prácticas sexuales de riesgo entre UDVP aún no es satisfactoria. Los datos existentes siguen indicando que el uso sistemático del preservativo en las relaciones sexuales no alcanza el 50% de los UDVP.

El principal logro de estos años ha sido el cambio sustantivo en la extensión y desarrollo de los programas de reducción de daños y en la protección de la salud de los toxicómanos. A lo largo de 2002 estos programas han seguido extendiéndose. Los programas de intercambio de jeringuillas (PIJ) en España, han pasado de 451 en 1996 a 1.280 en 2001. Algunos datos interesantes acerca de la evolución de estos programas son el aumento de la participación de usuarios y ex-usuarios de drogas, la extensión de los PIJ en prisiones, el incremento en la participación de mediadores en programas de acercamiento y la notable extensión de los PIJ en los centros sanitarios, principalmente a expensas de la colaboración de las farmacias, que constituyen aproximadamente 3/4 partes de las unidades de intercambio, aunque distribuidas de forma muy desigual entre las Comunidades Autónomas.

Entre los acuerdos interinstitucionales para potenciar los ámbitos de prevención en entornos específicos, en el año 2002 se suscribió un nuevo convenio con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para ampliar la exposición de los internos a los programas de prevención de la infección por VIH por vía parenteral cuya efectividad haya sido probada. Se desarrollaron numerosas actividades de formación de gestores, funcionarios de vigilancia, personal sanitario y ONGs, se pusieron en marcha siete nuevos programas de intercambio de jeringuillas (con éstos eran ya 18 los PIJ en funcionamiento) y continuó el programa de educación para la salud con participación de mediadores, así como las actividades para incrementar la colaboración entre médicos hospitalarios y de prisiones.

En el año 2002 se completaron las actividades de colaboración desarrolladas en el marco del convenio tripartito suscrito en 1998 entre la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para la prevención del VIH/sida a través de las oficinas de farmacia legalmente establecidas, en coordinación con los planes autonómicos de drogas y de sida. Las actividades de formación habían finalizado en 2001, y se distribuyó un cuestionario a los 52 colegios oficiales de farmacéuticos con objeto de determinar el grado de participación de las farmacias en los programas de reducción de daños. El número total de farmacias que a principios de 2002 participaban en la venta subvencionada de kits antisida fue 3.699, en PIJ, 774, en dispensación de metadona, 1.069, y en la venta de preservativos a precio reducido, 1.668.

Un año más, la prevención de nuevas infecciones en los usuarios de drogas por vía parenteral ocupó un lugar preeminente a la hora de determinar el destino de los fondos transferidos a las Comunidades y CiudadesAutónomas por el Ministerio de Sanidad y Consumo para las actividades derivadas del Plan Multisectorial de lucha contra el sida. Las transferencias ascendieron en el año 2002 a 4.808.100 euros (800 millones de pesetas) destinadas a desarrollar actividades preventivas en ocho áreas designadas como prioritarias por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida. La primera de estas prioridades fue la reducción de riesgos en usuarios de drogas por vía parenteral y, concretamente, las siguientes actividades:

- 1. Programas de intercambio de jeringuillas y material de inyección estéril.
 - Diversificación y ampliación del número de programas existentes, de acuerdo con los criterios establecidos en la guía para la puesta en marcha de PIJ.
 - Ampliación de la oferta de otros servicios de salud pública desde estos programas (diagnóstico precoz de VHB y VHC, vacunación VHB y diagnóstico precoz y tratamiento de ETS).

- Inclusión en los kits antisida de otros útiles de inyección estériles para la prevención de infecciones de transmisión parenteral.
- Normalización de la provisión de material estéril de inyección en los centros sanitarios.
- Extensión del los PIJ en centros penitenciarios.
- Programas para aumentar la captación de usuarios de drogas inyectadas de dificil acceso: mujeres y nuevos inyectores.
- 2. Programas de reducción de daños en farmacias.
 - Implantación o extensión de estos programas en las oficinas de farmacia: dispensación de metadona, intercambio de jeringuillas, *kits* antisida, instalación de máquinas dispensadoras de jeringuillas, prevención de la transmisión sexual del VIH.
- 3. Prevención del VIH desde los servicios de atención a drogodependientes, tanto libres de drogas como de reducción de daños.
 - Incorporación de actividades de prevención de VIH y otras enfermedades infecciosas, tanto por vía parenteral como sexual, a la cartera de servicios ofertados desde estos programas.
 - Programas de prevención de la transmisión sexual del VIH, mediante la formación de profesionales, talleres de sexo seguro y distribución de preservativos.
 - Programas de prevención de la transmisión parenteral del VIH, mediante la formación de profesionales, talleres de consumo de menos riesgo y normalización del intercambio de jeringuillas.
 - Medidas para mejorar la captación de UDVP de difícil acceso.
 - Promoción de intervenciones duales, dirigidas a usuarios infectados y a sus parejas.
 - Incremento de la detección precoz y counseling de VIH, VHB y VHC.
- 4. Programas *outreach* o de acercamiento con participación de usuarios o ex-usuarios para la captación de poblaciones de difícil acceso y fomento de las asociaciones de usuarios.

Anualmente, la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida recopila información sobre las actividades de prevención del VIH desarrolladas en las Comunidades Autónomas. En lo relativo a UDVP, el Informe sobre Actividades de Prevención de la Infección por VIH (ICAP) correspondiente al año 2001, señala la progresiva normalización de los puntos de intercambio en centros sanitarios, especialmente farmacias, pero también en cualquier centro de atención sanitaria con el

que entre en contacto el drogodependiente. En la tabla siguiente se observa el cambio que ha tenido lugar en

el mapa de puntos de intercambio o distribución de jeringuillas y en el número que se ha distribuido.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Unidades de intercambio	451	762	951	984	1.173	1.280
Número de <i>kits</i> y jeringuillas	1.933.019	3.277.978	4.244.475	5.320.363	5.157.153	5.809.870
Fuente: ICAP-2001 Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida 2002						

Aún partiendo de niveles ya altos, en 2001 los puntos de intercambio de jeringuillas siguieron incrementándose, observándose este aumento tanto entre los puntos ubicados en oficinas de farmacia (9.5%) como entre los ubicados en las restantes localizaciones (9,1%), y especialmente en Baleares, Cantabria, Cataluña y Madrid. Ha sido notable la incorporación de las farmacias a esta actividad en los últimos años, ubicándose en ellas el 74% de los puntos de intercambio. La inmensa mayoría de los puntos de intercambio están así en centros sanitarios, ya que otro 15% se localiza en otro tipo de centros (centros de salud, centros de atención a drogodependientes, hospitales u otros). El resto opera en la calle, desde locales de ONGs o a través de unidades móviles o agentes de salud, y se aprecia un aumento importante de la participación de usuarios y ex-usuarios de drogas. Todo ello se ha traducido en una mayor accesibilidad y disponibilidad de material de invección estéril para los consumidores de drogas, aumentando paulatinamente el número de ieringuillas distribuidas/intercambiadas.

Las recomendaciones del Informe Anual sobre Actividades de Prevención ICAP-2001 destacan para los UDVP la necesidad de intensificar las actividades educativas que promuevan la adopción de formas de consumo de menos riesgo y mejorar la efectividad de los contactos, proporcionando no sólo material estéril y derivación a otros servicios de salud, sino también intervenciones precoces in situ de inmunización frente a hepatitis B y diagnóstico de VIH. Los programas de reducción de daños deben incorporar nuevas estrategias para prevenir la transmisión sexual del VIH entre UDVP y entre éstos y sus parejas no UDVP. Recomienda asimismo seguir investigando e incentivando el desarrollo de nuevas estrategias de acercamiento y captación de poblaciones ocultas de usuarios de drogas, ampliar el número de experiencias relacionadas con la mejora de las condiciones de invección y los programas de mantenimiento con heroína para aquellas personas en las que han fracasado otras opciones terapéuticas.

Finalmente, dentro del programa de ayudas económicas y subvenciones a organizaciones no gubernamentales para la prevención y control del VIH/sida, el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la orden de 10 de enero de 2002, destinó 943.730 euros a 53 proyectos de prevención del VIH/sida. Los usuarios de drogas por vía parenteral continuaron definiéndose como colectivo prioritario dentro de las áreas de actuación a las que van destinadas las ayudas. Se subvencionaron 9 proyectos destinados a ese colectivo, por valor de 274.000 euros. La evolución de estas subvenciones se observa en la tabla siguiente.

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Nº de proyectos dirigidos a UDVP	7	27	25	25	19	11	9	8	9
Millones de pesetas (euros)	8,4	32,0	36,5	47,0	50,0	65,5	48,6	49,0	45,6 (274.000)
Porcentaje sobre total orden de ayudas	7,3%	21,3%	24,3%	31,3%	32,7%	42,8%	31,0%	31,0%	29,0%
Fuente: Secretaría del Plan	n Nacional	sobre Sida.							

Los Planes Autonómicos de Sida también tienen a los UDVP entre sus prioridades a la hora de distribuir los fondos destinados a ONGs. En el año 2001, de los 4.067.331 euros destinados a financiar proyectos de prevención y apoyo psicológico de ONGs de su ámbito territorial correspondiente, el 31% se dirigió a UDVP, como colectivo con alta prevalencia de conductas de riesgo.

Actividades de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en materia de estupefacientes y psicótropos

El Real Decreto 520/1999, Estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (creada por la Ley 66/97 y modificada por la Ley 16/2003) atribuye a la Agencia, entre otras competencias las siguientes:

- Desarrollar las funciones estatales en materia de tráfico y uso lícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas y sus preparados, según las normas legales nacionales y las emanadas de las convenciones internacionales en estas materias, especialmente la Convención Unica de 1961 y el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971.
- Coordinar las actividades, en materia de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, en sus contenidos técnico-analíticos. Realizar las actuaciones periciales y de asesoramiento que soliciten las autoridades judiciales. La Agencia actúa desde el laboratorio nacional de control de estupefacientes y psicótropos como apoyo en todas aquellas funciones de formación técnica, ayuda científica, control de calidad, suministro de patrones y sustancias de referencia a los laboratorios periféricos de análisis de drogas.

Estas funciones las desarrolla a través del Área de Estupefacientes, de la que a continuación se aportan los datos más representativos de su actividad durante 2002.

COMERCIO LÍCITO

1. Intervención y control de la producción, fabricación y suministro de materias primas estupefacientes

1.1. Control de cultivos y fabricación de estupefacientes

Actuaciones	Número
Superficie cultivada (hectáreas)	8.000
Superficie recolectada (hectáreas)	7.912
Cantidad de granulado de paja de adormidera (toneladas)	6.200
Nº fabricantes	3

1.2. Suministro de sustancias estupefacientes a entidades autorizadas. La Ley 17/67 de Estupefacientes atribuye al Estado el almacenamiento y distribución de los productos estupefacientes para los laboratorios, oficinas de farmacia, hospitales y centros distribuidores autorizados para la fabricación de medicamentos o fórmulas magistrales.

Actuaciones	Número
Concesiones/entregas	429/427

1.3. Consumo de estupefacientes

Consumo (Kg)
4,772
5.255,687
4.050,5
33,5
3,709
0,043
1.784,440
292,804
60
108,784
0,242
17,489
0,735

2. Control de la fabricación de sustancias y productos psicotrópicos:

Fabricantes	4
Kg. de sustancias fabricadas	246

3. Comercio exterior de estupefacientes y psicótropos

3.1. Autorizaciones de importación y exportación

Actuaciones	Número
Importaciones	1.654
Exportaciones	1.222
Exportaciones	1.222

3.2. Autorización para el transporte de estupefacientes y psicótropos por viajeros en el marco de un tratamiento médico (Acuerdo de Schengen y similares)

Actuaciones	Número
Schengen	37
Permisos entrada	241

TRÁFICO ILÍCITO

1. Coordinación nacional de tráfico ilícito de sustancias sometidas a control

Esta actividad se desarrolla en coordinación con las Direcciones de las Áreas Funcionales de Sanidad de las Delegaciones del Gobierno, con el Ministerio de Administraciones Públicas y con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Nuestra Área recibe las informaciones mensuales sobre los decomisos recibidos en las Áreas Funcionales de Sanidad de las Subdelegaciones del Gobierno en cada Provincia. Sirve como apoyo técnico respecto a procedimientos de recepción, custodia, análisis y destrucción de decomisos e informa respecto a los medios necesarios de equipamiento y personal para el desempeño de estas funciones. El Ministerio de Administraciones Públicas es la administración de la que dependen orgánicamente los laboratorios periféricos. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas asume también una parte importante de esta competencia, ya que, entre otras funciones, remite a Naciones Unidas los formularios sobre tráfico ilícito.

2. Laboratorio de análisis de estupefacientes, psicótropos y precursores

2.1. Tratamiento preanalítico de muestras

Actuaciones	Número
Envíos de laboratorios periféricos	1.299
Decomisos de laboratorios periféricos	7.283
Decomisos provincia Madrid	12.703

2.2. Análisis de drogas de abuso y precursores decomisados en Madrid y provincias en las que no existe laboratorio. Análisis de muestras especiales recibidas de los laboratorios periféricos que no cuentan con medios para su identificación o cuantificación

Actuaciones	2001	2002
Nº de decomisos	17.531	19.986
Nº de muestras analizadas	236.432	645.392

2.3. Asesoramiento y asistencia a la Administración de Justicia en los procedimientos relacionados con las drogas de abuso

Actuaciones	Número
Informes emitidos	11.097
Comparecencias y ratificaciones	972

2.4. Control de calidad interlaboratorios

Participa y coordina la participación de otros 7 laboratorios, en los ejercicios internacionales de colaboración (EIC), organizados por Naciones Unidas.

RELACIONES INTERNACIONALES

- 1. Clasificación y estudio de la documentación recibida de los organismos internacionales con competencia en el control de estupefacientes y psicótropos: Naciones Unidas, OMS, Consejo de Europa, Unión Europea y otros. Traslado a nuestro ordenamiento jurídico de las decisiones adoptadas en el seno de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas.
- 2. Elaboración de los informes y estadísticas sobre fabricación, exportaciones e importaciones, previsiones de consumo y consumo real de estupefacientes y psicótropos (formularios JIFE).

4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte es consciente de que el consumo de drogas y la conducta antisocial son dos de los principales problemas de salud que afectan a la población adolescente y que, como consecuencia de los elevados costes humanos económicos y sociales, han despertado una mayor preocupación social.

De aquí que venga potenciando el desarrollo de estilos de vida saludable y la prevención de aquellas conductas que atentan contra la integridad física y moral de las personas. Todo ello favorecerá la mejora en la calidad de la enseñanza y posibilitará un clima propicio para lograr el objetivo de una formación integral del alumnado.

Las actuaciones que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha llevado a cabo en materia de prevención de drogodependencias se ajustan a los siguientes principios generales:

- La escuela, junto con la familia y la comunidad, son los ámbitos preferentes para la prevención de las drogodependencias.
- La prevención de las drogodependencias, desde una perspectiva educativa, es un aspecto más de la educación en general, y de la educación para la salud en particular.
- 3. Las actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se atienen a las orientaciones generales que se realizan a nivel estatal dentro del campo de la prevención, propuestas desde el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD).

Principales actuaciones

El tema de la prevención de las drogodependencias se incluye dentro de las intervenciones que se realizan en el desarrollo de la "Educación y Promoción de la Salud", y es un empeño en el que se implican tanto las Administraciones Autonómicas como la Administración Central, y, dentro de ellas, desde diferentes sectores (sanitario y educativo).

En el curso 2001-2002, debido a que ya estaban asumidas las competencias en materia educativa no universitaria y sanitarias por parte de las diferentes Administraciones Autonómicas, la Administración Central, contando con la colaboración de las Administraciones Autonómicas, continuó realizando las intervenciones que estaban incluidas en la *addenda* anual de renovación al Protocolo de Intenciones de Colaboración suscrito entre los Ministerios del Interior, de Educación, Cultura y Deporte, Sanidad y

Consumo, para promover la "Educación para la Salud", en noviembre de 1996.

En dicho Protocolo se establecía que las acciones más eficaces para la adquisición de hábitos saludables, la prevención de enfermedades y el desarrollo de actitudes positivas hacia la salud, se debe lograr mediante la información sanitaria y la "Educación para la Salud" en las edades jóvenes de la vida, siendo el ámbito educativo uno de los más idóneos para intervenir eficazmente al respecto. Asimismo, se especificaba que la prevención del uso indebido de drogas, debe constituir una prioridad social e institucional. Entre las acciones que se proponían en la *addenda* del curso 2001-2002 figuran:

A. Fase de expansión del **Programa Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud (REEPS)**, tras una fase piloto desarrollada en 85 centros educativos, de toda la geografía española, en la cual existió una línea de trabajo en la que la prevención en drogodependencias formaba parte del proyecto del centro, respecto a la "Educación y Promoción de la Salud".

Debido a esos cambios en las competencias de las Administraciones Autonómicas en materia educativa no universitaria ya comentados, fue preciso volver a definir los objetivos de la REEPS en todas las Comunidades Autónomas y la Administración Central. Para ello se mantuvieron diferentes reuniones durante el curso 2001-2002, con carácter intersectorial educativo-sanitario, entre representantes de todas las Comunidades Autónomas, para poder conseguir una fase de expansión de la Red de Escuelas Promotoras de Salud que permitiera una amplia participación de escuelas españolas.

Se llegó a consensuar un documento básico a partir del cual las diferentes Administraciones Comunitarias elaborarían sus diferentes documentos de convocatoria y selección de centros para la REEPS, partiendo de la colaboración entre los dos sectores a nivel autonómico (Constitución de Comisiones de Coordinación Autonómica, u órganos equivalentes, para integrar a los sectores educativo y sanitario). Dichas comisiones trabajarían en colaboración con el Centro de Apoyo y Coordinación Nacional de la REEPS en España y con la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo. En este proceso también colaborará la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio del Interior.

Para el curso escolar 2002-2003, se integrarán a la red 82 centros educativos de diferentes Comunidades Autónomas de España: Aragón, Asturias, Cataluña, Comunidad Valenciana y Navarra, que trabajarán sobre diferentes temáticas en sus proyectos de promoción de salud, siendo el tema de prevención de drogodependencias el objetivo en la mitad de los centros.

B. Continuación del Programa Construyendo Salud para la prevención de drogodependencias, que se ha seguido desarrollando en Ceuta y Melilla. También se ha desarrollado en aquellas Comunidades Autónomas interesadas, como es el caso de La Rioja, que siguió en su aplicación, utilizando para ello los materiales didácticos que quedaban de cursos anteriores. Además, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha facilitado, planificado y apoyado la continuidad del programa en otras Comunidades Autónomas interesadas, para lo cual ha sido necesario suscribir diferentes acuerdos para la cesión de derechos de edición, ya que éstos son propiedad del Ministerio. En concreto, se ha realizado ese acuerdo en 2001 con la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Se trata de un programa que supone una aproximación a la promoción de la salud, y se centra en los principales factores psicológicos y sociales que propician la iniciación en el consumo de drogas y la conducta antisocial de la adolescencia. Es un programa que hace hincapié en el desarrollo de habilidades para la vida, y se desarrolla en dos cursos académicos; está dirigido al alumnado de Primer ciclo de ESO (12 y 13 años de edad). Simultáneamente al desarrollo del programa, se desarrollan también unas Jornadas de "Puertas Abiertas", contando con la colaboración de diferentes ONGs, coordinadas por el PNSD.

En Ceuta, durante el curso 2001-2002, han participado 156 alumnos de la ESO y 6 profesores tutores de cuatro centros. Las Jornadas de "Puertas Abiertas" se llevaron a cabo a través de la ONG Deporte y Vida. Además de la buena labor e implicación de los profesores-tutores participantes, colaboraron como personal no docente un trabajador social y dos técnicos superiores en Integración Social.

En Melilla, a su vez, participaron 802 alumnos de 8 centros y 27 tutores, siendo la ONG colaboradora también Deporte y Vida.

C. Seminario Interinstitucional sobre Educación y Promoción de la Salud en la escuela, celebrado en diciembre de 2001 en El Escorial entre profesionales de Educación, Salud Pública, del Plan Nacional sobre el Sida y del Plan Nacional sobre Drogas, tanto de la Administración Central como de las Autonómicas, para desarrollar estrategias de trabajo que ayuden al desarrollo personal del alumno y, en definitiva, potenciar las intervenciones mediante la coordinación de esfuerzos.

Por último, las actividades desarrolladas y registradas en el curso 2001/2002 en territorio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por instituciones sin ánimo de lucro, en relación con las drogodependencias ascendieron a 24, con un total de 277 asistentes y 662 horas de formación, equivalentes a 62 créditos.

5. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Actividades realizadas por el Instituto de la Juventud

El Instituto de la Juventud (INJUVE) con cargo a la asignación tributaria del 0,52% del IRPF del año 2002, subvencionó a trece asociaciones el desarrollo de programas de prevención de drogodependencias y educación para la salud dirigidos a población juvenil, por un importe de 1.549.000 euros. Asimismo, con cargo a sus propios presupuesto, el INJUVE subvencionó a tres asociaciones juveniles otros tantos programas, con una cantidad de 59.100 euros.

Por otra parte, en el marco de los convenios de colaboración suscritos por el INJUVE con Comunidades Autónomas, se han suscrito convenios con las Comunidades Autónomas de Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia y La Rioja, así como con las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, que incluían, entre otras actividades, programas de prevención, educación para la salud, de ocio y tiempo libre y de atención a reclusos drogodependientes. Asimismo, los proyectos seleccionados en el marco del convenio Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales –FEMP 2002 fueron sesenta y cinco, por un importe total concedido de 257.524 euros.

Finalmente, otras actividades relativas a drogodependencias llevadas a cabo por el INJUVE fueron:

- Estudios e investigaciones puestos en marcha: Estilos de vida, valores y riesgos en los jóvenes urbanos españoles.
- Redes para el tiempo libre *Otra forma de moverte:* proyecto piloto de alternativas de ocio y tiempo libre, con el que se busca transmitir a otras administraciones y organizaciones que trabajan en el ámbito juvenil, prácticas, modelos, metodología e ideas para ofrecer a la juventud alternativas para su tiempo de ocio. En 2002 el Programa, además de en los seis municipios en que se viene desarrollando la experiencia (Murcia, Alcalá de Henares, La Palma del Condado, Jaca, Granada y Jaén), se ha desarrollado en los municipios murcianos de Alhama, San Javier y Yecla, y en la Comunidad de Madrid, con un presupuesto de 92.982,28 euros.
- El curso impartido en Cabueñes 2002 (Gijón 23-29 de septiembre): *Un nuevo ocio juvenil. Presente y perspectivas.*
- Convenios de colaboración: El INJUVE suscribió un convenio con el Ayuntamiento de Tíjola para el desarrollo conjunto de un programa de utilización positi-

va del tiempo libre de los jóvenes, por un importe de 18.000 euros, y el Protocolo 2002 al Convenio Marco con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) para la realización de programas de prevención de drogodependencias, por un importe de 66.111 euros.

Apoyo al colectivo de personas con problemas de drogodependencias

En la convocatoria del año 2002 de ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el crédito destinado al colectivo de personas con problemas de drogodependencias ascendió a 4.664.045,65 euros. La distribución de dicho crédito por Comunidades Autónomas se recoge en la siguiente tabla:

Subvenciones al colectivo de personas con problemas de drogodependencias. Convocatoria 2002. (Asignación tributaria del 0,52% del IRPF)

	· ·
CCAA	Importe concedido (euros)
Andalucía	852.051,04
Aragón	129.100,00
Principado de Asturias	146.603,18
Islas Baleares	89.897,05
Canarias	189.800,00
Cantabria	66.164,35
Castilla-La Mancha	233.025,00
Castilla y León	440.342,50
Cataluña	733.292,60
Comunidad Valenciana	449.910,66
Extremadura	117.757,40
Galicia	290.825,82
Comunidad de Madrid	580.850,00
Región de Murcia	122.789,91
La Rioja	31.473,83
Ceuta	14.159,84
Melilla	7.308,31
Suma distribuciones	4.495.351,49
Sin distribuciones*	168.694,16
Total	4.664.045,65

^{*} Se refiere a las cantidades aportadas directamente a los órganos centrales de las ONGs para gastos de gestión y administración de los programas subvencionados.

6. MINISTERIO DE DEFENSA

Durante el año 2002, se han llevado a cabo los siguientes Planes, Programas y actividades que se citan.

Planes y programas

Dentro del Plan de Prevención y Control de la Droga en el Ejército de Tierra (PYCODE), se han desarrollado los siguientes Planes yProgramas:

- a) Programa de prevención de las Drogodependencias en la Región Militar Centro, en colaboración con la Comunidad de Madrid, compuesto de las siguientes actividades:
 - Un curso de Formadores de Mediadores para Cuadros de Mando.
 - Tres seminarios monográficos sobre diversos aspectos de las drogas.
 - Siete cursos de Mediadores para Militares Profesionales de Tropa y Alumnos de F.P.
 - · Diversas visitas culturales.
 - Carrera cívico-militar contra la droga en Madrid.
 - Un curso básico de esquí.
 - Cine forum.
 - Programas para dejar de fumar.
 - Tres programa Déjalo y gana, para superar la adicción al tabaco, para 186 personas.
 - Programa de prevención, higiene y salud pública.
 - Otras 120 actividades más.
- b) Plan de información para tropa sobre efectos negativos del consumo de drogas en la Zona Militar de Canarias.
- c) Programa de realización de analíticas de detección de consumo de drogas: estudio sobre la incidencia de consumo de sustancias estupefacientes en la Zona Militar de Canarias. Operación "SONDA".
- d) Programa de concienciación a Mandos, en los ciclos regionales de inteligencia y seguridad.
- e) Aplicación y potenciación del Plan de Calidad de Vida de la Tropa, en sus áreas sociocultural y formativa.
- f) Programas de control analítico de sustancias tóxicas, en los cursos impartidos a conductores, salidas a maniobras, a misiones a Zonas de Operaciones, etc.
- g) Programa de actuación con equipos cinológicos (formación de equipos, evaluaciones e intervenciones).
- h) Programa para dejar de fumar.

La Armada, en cumplimiento del Plan General de Prevención de drogas en las Fuerzas Armadas, ha realizado los siguientes Planes y Programas:

- a) Programas de selección de concurrentes a los distintos cursos de formación.
- b) Programas de formación de los cursos de formadores y de mediadores impartidos en las Zonas Marítimas, incluidos en los cursos gestionados por la Dirección de Enseñanza Naval.

En el marco del Plan General de Prevención de Drogas en las Fuerzas Armadas, el Ejército del Aire ha llevado a cabo los siguientes Planes y Programas:

- a) Potenciación de los programas de actividades socioculturales y deportivos como medida alternativa al consumo de drogas.
- b) Activación de programas de educación para la salud.
- c) Programa de selección de personal para determinados puestos de responsabilidad.

Información impartida a Tropa y Marinería

- a) El Ejército de Tierra ha impartido, dentro del Plan PYCODE, un ciclo de conferencias normalizadas sobre drogodependencias, dirigidas al personal de Tropa.
- b) Dentro del Plan General de Instrucción y Adiestramiento (PGIA) se han impartido charlas médico sanitarias al personal de Tropa.
- c) Se ha llevado a cabo la distribución de manuales de *La droga conócela*, dentro de las Unidades del E.T., así como la celebración de cine forum.
- d) Los Servicios de Psicología de la Armada y las Secciones de Seguridad Naval han impartido conferencias a más de 3.000 profesionales.
- e) Se han realizado vídeo-forum sobre prevención de drogas y fomento de los estilos de vida saludables.
- f) Realización de cinco cursos de mediadores en prevención de las drogodependencias para 152 Militares Profesionales de Marinería de la Armada, en la Flota y Zonas Marítimas.
- g) El Gabinete de Psicología de la Armada ha confeccionado y distribuido un *Manual sobre mediadores en drogodependencias.*
- h) Divulgación de manuales y folletos *Prevención de las drogodependencias en las FAS* y *Bebe salud.*
- Inserción en la intranet de la Armada de diversos textos de la página web del Plan Nacional sobre Drogas, previo permiso de dicho organismo.
- j) El plan Antidroga del Ejércio del Aire, ha llevado a cabo actividades informativas en las distintas Escuelas de Tropa del mismo, así como al personal recién incorporado.

Formación de especialistas y a cuadro de Mandos

La Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) ha promovido la celebración del *V Curso de Formadores en Prevención de las Drogodependencias* y del *I de Auxiliares en Prevención de las Drogodependencias*, ambos en colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), al que han asistido 25 Mandos de los tres Ejércitos y Cuerpos Comunes, y 25 militares profesionales de Tropa y Marinería de los tres ejércitos.

El **Ejército de Tierra** ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- a) Ciclo de conferencias normalizadas para Cuadros de Mando, dentro del Plan PYCODE.
- b) Tres cursos de Formación de Mediadores, con 50 participantes.
- c) Un curso de guías de perros para 8 Mandos.
- d) Diversas conferencias a los alumnos de las Academias de Oficiales y Suboficiales.
- e) Un seminario sobre detección y control de drogas de abuso.
- f) Un seminario sobre actividades en los programas de prevención
- g) Un seminario sobre factores que inciden en el aumento o disminución de la vulnerabilidad en el consumo de drogas.
- h) Conferencias sobre el procedimiento a seguir en el caso de inspecciones para detectar drogas.

La Armada ha realizado:

- a) Ciclos de conferencias sobre drogas dirigidos a Oficiales y Suboficiales.
- b) Cuatro cursos de Mediadores en Prevención, para Oficiales y otros tantos para Suboficiales, en distintas Zonas Marítimas y Jurisdicción Central, habiendo asistido a ellos 154 Mandos.
- c) Curso básico de prevención en el curso de acceso a la Escala Básica de Suboficiales, al que asistieron 100 alumnos.
- d) Se han celebrado Cursos de Formación Básica continuada en los cursos de capacitación que se citan:
 - · Ascenso a Oficial General
 - Capitán de Corbeta/Comandante de la Escala Superior de Oficiales
 - Capitán de Fragata/Teniente Coronel de la Escala de Oficiales
 - Alumnos del último Curso de las Escalas Superior de Oficiales y de Oficiales en la Escuela Naval Militar
 - · Ascenso a Suboficial Mayor

En el **Ejército del Aire** se han impartido conferencias en los cursos de capacitación para:

- a) Comandantes de la Escala Superior de Oficiales
- b) Tenientes Coroneles de la Escala de Oficiales
- c) Suboficial Mayor de la Escala de Suboficiales
- d) Alumnos del último curso de la Academia General del Aire
- e) Alumos de la Escala Básica del Aire.
- f) Diversos Mandos de los Equipos Antidroga han asistido a conferencias impartidas por Organismos e Instituciones Autonómicas y Locales.

Otras actividades

En el Ejército de Tierra se han celebrado:

- a) Firma del Acuerdo Marco en materia de promoción de la salud entre la Consejería de Sanidad y Consumo de la Ciudad Autónoma de Ceuta y el Ministerio de Defensa (Comandancia General de Ceuta), para actividades destinadas a la prevención del consumo de drogas.
- b) Firma del Acuerdo Marco de colaboración en materia de drogodependencias, entre la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla –La Mancha y la Academia de Infantería de Toledo.
- c) Organización y participación de diversas carreras contra la droga. $\,$

Objetivos a conseguir en 2003

- a) Finalizar la actualización de la Instrucción PYCO-DE, de acuerdo con la Estrategia Nacional sobre Drogas y demás disposiciones legales.
- b) Incrementar las actividades de prevención y control, en especial las analíticas de detección.
- c) Incluir en las plantillas de las Unidades dotaciones de equipos cinológicos.
- d) Mejorar la operatividad de los equipos cinológicos y aumentar las inspecciones realizadas con los mismos, como medio eficaz de luchar contra el tráfico y consumo de drogas.
- e) Incluir una ponencia sobre drogas en los ciclos Regionales de Información, así como en los planes de estudios.
- f) Continuar con la formación de mediadores a nivel regional.
- g) Adaptar los planes de prevención de la Armada al Plan General de Prevención de Drogas en las Fuerzas Armadas.
- h) Fomentar la participación del personal militar en las actividades ocio y tiempo libre.

7. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Actividades desarrolladas por la Agencia Española de Cooperación Internacional

1. EN EL ÁMBITO MULTIRATERAL

Colaboración de la AECI con la OEA-CICAD. La AECI ha asignado en el ejercicio presupuestario 2002 la cantidad de 165.000 euros a una nueva subvención a la CICAD para la financiación de la Segunda Fase del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Comisiones Nacionales de Drogas (CND) en los Países Andinos/Observatorios Nacionales de Drogas.

Esta subvención se concede en el marco del Acuerdo de Cooperación entre España y la OEA de 23 de mayo de 1967, las Declaraciones Finales de las Cumbres Iberoamericanas X y XI de Jefes de Estado y de Gobierno y del Protocolo de Colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, firmado el 10 de mayo de 2001.

La AECI colabora con la CICAD en su Programa de cumplimiento del Plan de Acción para la implementación de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, en la prioridad E de dicho Plan de Acción, financiando el Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Comisiones Nacionales de Drogas (CND). La colaboración se inició en 1999, siendo en esta primera fase beneficiarios seis países de Centroamérica: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. En 2001 se extendió el Proyecto a los Países Andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela).

El objetivo de la colaboración de la AECI con la CICAD es apoyar el fortalecimiento de las CND para que mejoren su capacidad de coordinación, planificación y asesoría, así como su nivel organizativo, funcional y de comunicaciones, para combatir con mayor eficacia el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, y las actividades delictivas que de ellos se derivan.

En 2002, las actuaciones se dirigieron a mejorar los sistemas nacionales de información sobre drogas, centralizar la información y estadísticas sobre drogas, crear un Observatorio Nacional sobre Drogas en cada país y mejorar la formación del personal de los Centros de Información, Estadísticas y Documentación sobre drogas de las CND, así como de los Ministerios y agencias nacionales relacionadas con la información sobre drogas.

2. ACTUACIONES DESARROLLADAS EN MARRUECOS

Con respecto a la cooperación con Marruecos, los proyectos que se ejecutan principalmente en el norte

del país (prioridad geográfica de la cooperación española), sin estar específicamente centrados en lucha contra la droga, al ser su objetivo el desarrollo económico y social de la zona, influyen indirectamente sobre la disminución de dicha actividad. La AECI destinó en 2002 a Marruecos 10 millones de euros.

3. ACTUACIONES EN IBEROAMÉRICA

Bolivia

Desarrollo alternativo al cultivo de coca, a través de los proyectos:

- Consolidación del desarrollo alternativo en zonas de expulsión, mediante el fortalecimiento de servicios agropecuarios y organizaciones campesinas en Cochabamba. La aportación de la AECI en 2002 fue de 117.983 euros.
- Proyectos de desarrollo alternativo en zonas de erradicación de la coca, a los que la AECI destinó en 2002 la cantidad de 712.650 euros: *Proyecto de desarrollo*

agroindustrial en Chapare, Proyecto de comercialización de productos alternativos en el Chapare, Proyecto agroindustrial de concentrado de frutas.

Perú

Proyecto de desarrollo agroindustrial - PADA San Martín, que incluye importantes componentes en el ámbito del desarrollo alternativo y sustitución de cultivos de coca. La aportación de la AECI en 2002 ha sido de 51.546 euros.

Costa Rica

Proyecto: Asistencia técnica a las fuerzas policiales de Costa Rica: 1) Instalación de programas informáticos y capacitación de analistas de la Policía de Control de Drogas en Costa Rica (ejecutada por tres técnicos españoles en GATI, durante un período de 15 días, para formación de 40 miembros de la Policía de Control de Drogas y Sección de Estupefacientes del Orga-

Relación de actividades realizadas por la AECI en colaboración con el Plan Nacional sobre Drogas, 2002	Relación de actividades realizadas	oor la AECI en colaboración con el Plan Nacion	al sobre Drogas, 2002.
--	------------------------------------	--	------------------------

Centro	Fecha	Actividad	Participantes	Gastos (\$)
La Antigua (Guatemala)	6-10 mayo	Conferencia Regional sobre lucha contra el blanqueo de capitales en América Central	20	8.719
	2-6 septiembre	Seminario sobre capacitación continua (CICAD-OEA)	16	7.643
	16-20 septiembre	II Taller sobre Observatorios Nacionales de Drogas en Centroamérica y República Dominicana	13	7.050
	23-27 septiembre	V Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación: gestión en las ONGs y programas de la RIOD	49	12.470
Cartagena de Indias (Colombia)	27-30 mayo	Conferencia Latinoamericana sobre Control Aduanero en los puertos: el tráfico de drogas vía contenedores	40	6.780
	15-18 octubre	Conferencia Regional de GAFISUD sobre Blanqueo de capitales	35	8.248
	28 octubre a 1 noviembre	Taller Regional sobre Observatorios Nacionales de drogas de los países andinos	23	6.339
Santa Cruz de	4-7 febrero	Seminario Internacional sobre Drogas de Síntesis	37	12.567
la Sierra (Bolivia)	7-20 junio	Conferencia Regional sobre Prevención y Control del desvío de precursores	33	9.918
	11-14 noviembre	Encuentro Internacional de Unidades de Inteligencia Financiera	40	8.876

nismo de Investigación Judicial). 2) Equipamiento informático (equipos y software) para compartir su uso y el tratamiento de la información entre el Programa de Policía de Proximidad y el Grupo de Análisis y Tratamiento de la Información a la Policía de Control de Drogas. 3) Asimismo, se participó en el Seminario para la prevención de la drogadicción, exponiendo el proyecto Sinesio del Plan Nacional sobre Drogas de España, donándose además 100 discos compactos y cuadernos de apoyo para iniciar un plan piloto en Quepos.

Españoles en prisión en el extranjero por delitos relacionados con el tráfico de drogas

El número total de españoles que, a 31 de diciembre de 2002, se encontraban detenidos en prisiones en el extranjero, ascendía a 1.518, de los que 1.176 lo eran por delitos relacionados con el tráfico de drogas.

Los países con mayor número de detenidos por este motivo eran: Francia (134), Estados Unidos (119), Portugal (107), Venezuela (92), Marruecos (88), Ecuador (82), Italia (67), y Reino Unido (64).

Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas

4

Comunidad Autónoma de Andalucía

En el año 2002 se han finalizado los trabajos de elaboración del II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (PASDA), que han culminado con la publicación del Decreto 209/2002 de 29 de julio, por el que se aprueba.

Los resultados de la evaluación del I Plan, cuya ejecución se encomendó a la Escuela Andaluza de Salud Pública, la experiencia acumulada y las valiosas aportaciones del movimiento asociativo y de los profesionales han conformado un Plan que gira sobre los ejes de la participación, la prevención, la evaluación y del énfasis en los responsables respecto a las sustancias y actividades adictivas, incidiendo en los factores personales y sociales implicados en las mismas, favoreciendo la disminución de las consecuencias negativas del consumo y las adicciones, proporcionando los recursos para su atención y priorizando la normalización social de los afectados.

En este marco, en el área asistencial se ha pilotado con resultados positivos la informatización de las fichas de admisión a tratamiento, y se ha avanzado en los trabajos de protocolización con la elaboración y publicación del programa de intervención en viviendas de apoyo a la reinserción. En el área de incorporación social se ha potenciado, siguiendo la línea que marca el II PASDA de normalización social de los afectados, el acceso a los recursos de formación, tanto académica como para la cualificación profesional, y

promoción de empleo disponible para la población general, sin disminuir el esfuerzo en los recursos específicos para el colectivo de afectados.

En el área de prevención, la intersectorialidad y la coordinación, junto con la puesta en marcha de las bases que hagan posible avanzar en la evaluación de los programas, han marcado el trabajo en 2002, atendiendo a las líneas que marca el II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones 2002-2007. En él se define nítidamente una política de prevención de drogodependencias y otras adicciones, partiendo de la situación actual caracterizada por la aparición de consumidores de nuevas sustancias, nuevos patrones de consumo, la demanda de tratamiento derivada del consumo de alcohol y adicción al juego, con un perfil de consumidores normalizados en lo escolar, familiar y laboral.

En lo que se refiere al ámbito laboral, se ha continuado la colaboración con las centrales sindicales de representación mayoritaria en Andalucía, UGT y CCOO, y la CEA. Se ha dado comienzo a los trabajos de elaboración de un manual y guía de formación en prevención de drogodependencias y adicciones en el medio laboral, como establece entre sus estrategias el II PASDA. Estos materiales serán también soporte para estas actuaciones en el marco del Plan de Empresas Saludables, firmado por las Consejerías de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Salud y Asuntos Sociales, y CCOO, UGT y la CEA.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Aspectos generales

La intersectorialidad y la coordinación, junto con la puesta en marcha de las bases que hagan posible avanzar en la evaluación de los programas, han marcado el trabajo en el 2002, atendiendo a las líneas que marca el II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones 2002-2007. En él se define nítidamente una política de prevención de drogodependencias y otras adicciones, partiendo de la situación actual caracterizada por la aparición de consumidores de nuevas sustancias, nuevos patrones de consumo, la demanda de tratamiento derivada del consumo de alcohol y la adición al juego, con un perfil de consumidores normalizados en lo escolar, familiar y laboral.

Considera la prevención como un entramado dinámico de estrategias que tiene como objetivo minimizar la ocurrencia de una conducta. Define su objetivo como evitar o retrasar el consumo en una población abstinente, minimizar las conductas de riesgo de aquellos individuos que se han iniciado en el consumo de drogas y reducir los daños asociados en aquéllos que ya han desarrollado cualquier tipo de adicción, además de fomentar el respeto del consumo responsable. Contempla, pues, tanto la prevención primaria y secundaria como la reducción de riesgos y daños.

En consecuencia, agrupa el II PASDA los objetivos a conseguir en dos grandes grupos, los de prevención primaria y los de secundaria, fijando poblaciones diana. Las estrategias de prevención las concreta en tres ámbitos: comunitario, con la familia como unidad social fundamental; educativo y laboral. Para alcanzarlos, marca siete objetivos generales, con objetivos específicos y estrategias para llevarlos acabo.

En el ámbito comunitario se ha reforzado el programa de prevención *Ciudades ante las drogas*, cofinanciado por los Ayuntamientos y la Consejería de Asuntos Sociales, incrementando su dotación presupuestaria por encima del IPC y realizando foros de encuentro, intercambio y formación en las ocho provincias. El número de municipios participantes en el programa ha aumentado el 14,5%, alcanzando ya el 48,2% del total de los andaluces. Provincias como Córdoba alcanzan una participación del 98,6%. En el área de familia, se ha seguido facilitando los materiales de la FAD y de ENLACE para la realización de programas de familia y escuelas de padres.

En el ámbito educativo, en colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia, hay que destacar tres actuaciones. La consolidación de la implantación en 5° y 6° de Educación Primaria del *Programa de educación preventiva sobre drogas para preadolescentes Di no,* la homogeneización de la oferta de formación en prevención al profesorado a través de la red de formación que configuran los Centros de Formación del Profesorado y la elaboración por la D.G. de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado de una guía de recursos educativos, que a modo de mapa permite la orientación en los programas de prevención, educación para la salud y en valores. También en el ámbito escolar hay que destacar la colaboración en la fase de consolidación del proyecto *Forma Joven* y en el programa específico de prevención del tabaquismo *Eso sin humos,* ambos desarrollados en el ámbito educativo y promovidos por la Consejería de Salud, y en los que colaboran, además de la Consejería de Educación y Ciencia, la de Asuntos Sociales a través del Comisionado para las Drogodependencias, la de Presidencia vía Institutos Andaluces de la Mujer y de Juventud, y el Consejo de la Juventud de Andalucía. La intersectorialidad y la coordinación han marcado, como se aprecia, el trabajo en el ámbito educativo.

En el ámbito laboral, se ha continuado la colaboración con las centrales sindicales de representación mayoritaria en Andalucía, UGT y CCOO, y la CEA. Se ha dado comienzo a los trabajos de elaboración de un manual y guía de formación en prevención de drogodependencias y adicciones en el medio laboral, como establece entre sus estrategias el II PASDA. Estos materiales serán también soporte para estas actuaciones en el marco del Plan de Empresas Saludables, firmado el 31 de octubre por las Consejerías de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Salud y Asuntos Sociales, y CCOO, UGT y la CEA.

Ámbito escolar

En el ámbito educativo el II PASDA adopta un modelo de prevención que va más allá de la mera aportación de información. Introduce el desarrollo de habilidades sociales, actitudes, valores y creencias y hábitos de salud, que permitan al adolescente o al joven ser responsable de su decisión con relación al consumo, así como el desarrollo en los jóvenes de un sentido crítico para valorar los mensajes que constantemente reciben desde los medios de comuni-

cación. Un modelo en línea con las recomendaciones del Observatorio Europeo de las Drogas y Toxicomanías (OEDT) y en consonancia con las líneas generales de la Estrategia Nacional sobre Drogas (ENSD) 2000-2008.

En colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia, durante el año natural 2002, la prevención de las drogo-dependencias en el alumnado y la formación del profesorado ha experimentado avances cuanti y cualitativos. Se ha consolidado la implantación en 5º y 6º de Educación Primaria Obligatoria (EPO), del *Programa de educación preventiva sobre drogas para preadolescentes Di no*, que ha duplicado el número de centros participantes y aumentado el 34% el número de alumnos. Enmarcado en el contexto de la educación en valores, para la salud y preventiva de las drogodependencias, se estructura alrededor del fomento de las habilidades sociales, la autoestima y la toma de decisiones, desarrollando la capacidad de análisis y de crítica respecto al abuso de sustancias en general y del tabaco y el alcohol en particular. En la Enseñanza Secundaria Obligatoria se ha trabajado el programa *Órdago, el desafio de vivir sin drogas* y en Bachillerato el programa *Y tú, ¿qué piensas?* A 30 de octubre, en que finaliza el plazo de inscripción, más de 1.000 centros y 135.000 alumnos participan en estos programas auspiciados por las Consejerías de Educación y Ciencia y de Asuntos Sociales.

Este año 2002 el proyecto de asesoría *Forma joven* que se desarrolla en los institutos de Educación Secundaria, impulsado por las Consejerías de Salud y Educación, ha incrementado un 21% el número de equipos, que pasan de 168 a 204. En él trabajan conjuntamente los organismos que inciden en los jóvenes (Instituto Andaluz de la Juventud, Instituto Andaluz de la Mujer y el Comisionado para las Drogodependencias), así como el propio movimiento asociativo juvenil representado por el Consejo Andaluz de la Juventud. Este proyecto consiste, fundamentalmente, en acercar a los jóvenes una asesoría de información/formación que actuará a nivel individual y colectivo, pretendiéndose mejorar la respuesta a los riesgos y hacer compatible diversión y vida sana así como realizar elecciones de conductas más favorables. En la misma línea de colaboración entre las Consejerías de Salud, Educación y Asuntos Sociales, el programa específico de prevención del tabaquismo *Eso sin humo*, dirigido a escolares de 1° de ESO ha contado con la participación de 645 centros.

En cuanto a formación del profesorado, durante el año natural 2002 se han formado 534 profesores en prevención de drogodependencias en cursos acreditados por los Centros de Formación del Profesorado de la Consejería de Educación y Ciencia.

Ámbito familiar

El II PASDA dedica una especial atención a la familia, como ámbito de intervención específico y como soporte imprescindible para la prevención en el medio educativo. Hay que continuar señalando que la influencia y la capacidad de modelar el aprendizaje de la familia es primordial, al ser el primer grupo social en el que se convive, crece y madura. Fomentar el desarrollo de una personalidad madura a través de la familia es fundamental para conseguir individuos con espíritu crítico frente al medio que les rodea y les somete a presiones.

Las corporaciones locales y asociaciones vienen colaborando con las AMPAS en el desarrollo de escuelas de padres, bien dentro del programa *Ciudades ante las drogas* o en otros marcos. Durante el año 2002 se ha continuado ofertando en Andalucía los programas de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar elaborados por la FAD y la Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida ENLACE.

Durante el año 2002 han utilizado el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar de la FAD) proporcionado por esta oficina, 31 escuelas de padres que han formado 1.520 madres y padres. La Federación ENIACE, por su parte, distribuyó entre sus asociaciones material para la realización de 27 escuelas de familia, con 524 participantes. Además, proporcionó material para la escuela de padres que realizó el Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) dentro del programa *Ciudades ante las drogas* con la participación de 30 padres, y para el curso de formación de formadores que desarrolló el CPD de la Diputación Provincial de Almería, con 30 participantes.

La actividad que se registra, al igual que en el ámbito escolar, es sólo aquella que se realiza con los programas ofertados desde la Oficina del Comisionado para las Drogodependencias. A ella habría que sumarle la que realizan otras entidades, sobre todo en el ámbito local. Sólo el Plan Municipal de prevención de drogodependencias de Sevilla capital, por ejemplo, realizó nueve escuelas con 199 padres, y formó 83 monitores.

Como material de apoyo a otras intervenciones, se revisó, reeditó y distribuyeron 10.000 ejemplares de la *Guía de padres y madres preocupados por las drogas*, incluyendo ya un apartado dedicado al juego.

Ámbito comunitario

El programa *Ciudades ante las drogas* se inicia en 1997, para abordar la prevención de las drogodependencias y otras adicciones en el ámbito comunitario. Es, además, un potente instrumento para coordinar el esfuerzo de las administraciones. Entre sus objetivos se recoge el paliar o reducir el uso y/o abuso de drogas, tanto legales como ilegales, así como reducir los factores responsables de la iniciación al consumo de drogas, potenciando los factores de protección, y estimular la participación de la población a través de sus organizaciones para construir una ciudad más saludable donde no se promocione el consumo de ningún tipo de drogas. También contribuir a la disminución del riesgo como consecuencia del consumo de drogas, especialmente hacia los jóvenes consumidores ocasionales de fin de semana, e incidir en colectivos específicos con elevadas situaciones de riesgo (menores en conflicto, hijos de alcohólicos, embarazadas, etc.). Se cofinancia por los Ayuntamientos y la Consejería de Asuntos Sociales a través de la Orden de Subvenciones en Materia de Prevención Comunitaria en Drogodependencias.

Una de las mayores fortalezas del programa *Ciudades ante las drogas* es, precisamente, su consolidación. Desde 1997 a 2002 el número de proyectos desarrollados anualmente se ha multiplicado por cuatro, pasando de 45 a 194.

La financiación aportada por la Dirección General del Comisionado para las Drogodependencias del programa se ha duplicado, pasando de 721.214 euros en 1997 hasta 1.448.439 euros en 2002.

Los municipios que han desarrollado el programa han pasado de 314 en el año 2001 a 371 en el año 2002, con un incremento del 14.5%.

Medios de comunicación social

La Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas, en su art. 11.3 establece que: "Se promoverá la colaboración con los medios de comunicación social, en especial con los de titularidad pública, para la realización de programas y campañas del consumo de drogas" y en el 11.5 que "La Junta de Andalucía y los medios de comunicación social, en especial RTVA, articularán su colaboración para la prevención del consumo de drogas, mediante la formalización de convenios en los que se contemplen: a) La realización de campañas de prevención conjuntas. b) La programación de espacios divulgativos con información veraz sobre drogas. c) Orientación consensuada en los espacios informativos en lo referido a drogas."

El 29 de abril se firmó el convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y RTVA, constituyéndose una Comisión de seguimiento encargada de elaborar los programas a desarrollar conjuntamente. La primera actividad realizada fue la elaboración por la RTVA de una cuña radiofónica para la prevención del consumo de pastillas, dentro de la habitual campaña de verano. Se hicieron 540 pases en *Canal Sur Fiesta* entre el 1 de agosto y el 15 de septiembre. También dentro del Convenio de colaboración mantenido con la RTVA, se difundió en radio y televisión la campaña de prevención del abuso de alcohol en jóvenes.

En prensa escrita, como en años anteriores, se ha intervenido mediante la publicación y difusión de las Campañas de Prevención en la Prensa Andaluza de ámbito autonómico, provincial y local, así como inserciones dirigidas a jóvenes en revistas de ámbito universitario en los periodos prevacacionales navideños y estivales, posicionando además la imagen institucional con motivo del *Día mundial sin tabaco*, 31 de mayo; *Día mundial contra el abuso de las drogas*, 26 de junio; *Día sin juego de azar*, 29 de octubre y *Día sin alcohol*, 15 de noviembre.

El año 2002 el lema de la campaña fue "Salta al futuro: ¿Drogas?.. evita los riesgos", difundido en 20.000 calendarios-planning y 100.000 de bolsillo. Gráficamente la campaña se identificó con la imagen de una piel de cebra (raya), que sirvió de soporte a los mensajes correspondientes de los días reseñados, y en las inserciones específicas en períodos prevacacionales con el mensaje "¡Que el alcohol no acabe la fiesta!"

La radio es uno de los medios de comunicación más importantes y por tanto con una gran influencia en los modelos que transmite a toda la sociedad, pero sobre todo a los más jóvenes. La capacidad de la radio para transmitir mensajes e iniciar modas está probada, por ello se contempla como un medio de influencia que permite crear opinión y que puede ser utilizado educativamente para transmitir mensajes positivos que ayuden a los más jóvenes a tomar decisiones que no supongan riesgos para su salud.

Las encuestas revelan que los espacios y eventos musicales son lugares que los propios jóvenes asocian con el consumo de alcohol y otras sustancias. Precisamente el consumo problemático de alcohol entre los jóvenes es una de las preocupaciones más patentes de nuestra sociedad. En dos eventos que tenían como elemento novedoso que no admitían patrocinios de empresas tabaqueras o de alcohol, dirigidos a población adolescente y juvenil, se colaboró con una cadena de radiodifusión privada. El objetivo fue ofrecer modelos de vida juvenil y adulta que no incluyan el consumo de drogas como algo siempre vinculado a la fiesta.

Dentro de los medios de comunicación social, el II PASDA dedica especial atención a los medios de comunicación locales, en su doble vertiente de mediadores y difusores. Durante el 2002 se trabajó con la Red de Emisoras Municipales de Andalucía, tanto en radio como en televisión. En televisión se realizaron un total de 18 microespacios bajo la denominación *Abre los ojos* para su difusión en esa red. En radio un total de 36 programas con la denominación *Con-sumo cuidado.* Los objetivos de ambas intervenciones contemplaban la difusión de las distintas políticas de prevención del consumo de drogas, el análisis de los riesgos y consecuencias de estos consumos, y dar a conocer los distintos colectivos, organizaciones e instituciones que participan en las tareas tanto de prevención como de asistencia y reinserción.

Ambito laboral

Las actuaciones realizadas en el año 2002 se enmarcan dentro del IV Convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y CCOO-A y UGT-A con una vigencia de 1 de enero de 2001 a 31 de diciembre de 2002, siendo el objetivo de este Convenio la cooperación en materia de actuaciones en drogodependencias en el ámbito laboral, dentro del Acuerdo de fecha 29 de marzo de 1994.

Todas las actuaciones que se han realizado se han orientado a la prevención y/o disminución del consumo de alcohol y otras drogas en el medio laboral, así como a la detección y modificación de aquellos factores de riesgo que pueden influir en el desarrollo y/o mantenimiento del consumo de sustancias adictivas, mediante la información, formación y sensibilización de los trabajadores y trabajadoras.

En el marco de este Convenio, durante el año 2002 se han realizado 46 actividades de formación de cuadros con 801 participantes, y están en marcha en diversas fases 12 planes de intervención que afectan a 8.400 trabajadores, entre otras intervenciones. Destacar la optimización del programa *Ciudades ante las drogas* como agente dinamizador de la prevención en el ámbito laboral, con la inclusión de convenios y actividades con los Ayuntamientos en este marco.

Se ha dado comienzo a los trabajos de elaboración de un manual y guía de formación en prevención de drogodependencias y adicciones en el medio laboral, como establece entre sus estrategias el II PASDA. Estos materiales serán también soporte para estas actuaciones en el marco del *Plan de empresas saludables*, firmado el 31 de octubre por las Consejerías de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Salud y Asuntos Sociales, y CCOO, UGT y la CEA.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia ¹	109		11.152
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	24	453
Comunidades terapéuticas Públicas Privadas financiadas	9 8	266 104	1.122

^{1.} Se incluyen en este apartado los centros de día terapeúticos.

Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	N° dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	3	871
Unidades móviles	4	
Oficinas de farmacia	8	210

Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	109	
Programas dispensadores	514	19.834

Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	496	17.014
Centro penitenciario	10	2.610
Oficinas de farmacia	8	210

Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de programas	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio de jeringuillas Emergencia social	1	324

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	lº de recursos o programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de atención a mujeres en comunidad terapeútica	2	219
Atención a menores en comunidad terapéutica	2	14
Programas de atención a la patología dual en centros ambula	torios 109	1.992

Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	12	4.856
Unidades hospitalarias	3	84
Centros residenciales (no hospitalarios)*	5	180

 $^{^{\}ast}$ Se refiere a comunidades terapéuticas con plazas de alcohol.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	N° de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de intervención en Centros Penitenciarios					
Programas preventivos	5	235	5	AL	Diputación Provincial Enlace, Comité Antisida
Programas ambulatorios Programas modulares:	5	1.697	5	AL	Diputación Provincial
 Comunidad terapéutica 	3	244	3		Diputación Provincial
PMM	7	2.104	7	AA	C. Salud, Comisionado Drogas y Diputación

En la ejecución de los programas intervienen 11 equipos extrapenitenciarios de los 10 que forman parte del GAD. Se han realizado 9 cursos formativos dirigidos a los GAD, ejecutado por la Diputación Provincial y UGT.

Cumplimientos alternativos					
Pisos cumplimiento de pena	12	8	12	AA	Comisionado Drogas, ONGs
Comunidades terapéuticas	17	137	17	AA	Comisionado Drogas, FADA, ONGs
Centros de Día	26	19	26	AA	Comisionado Drogas, ONGs
Red de Artesanos	1	4	1	AA	Comisionado Drogas, ONGs
Formación					
1 Curso form. básica en drog	as		Sí	AA	Diputación, UGT
1 Curso educación para la sa	lud		Sí		Diputación Provincial
1 Curso formación médicos (CP		Sí		Diputación Provincial
Estudios					
Evaluación adquisición					
habilidades sociales				AL	Diputación Provincial

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (109)		Diputaciónes Provinciales Ayuntamientos y ONGs	
Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tratamiento) (26)		Diputaciones Provinciales	Referido a centros de día de incorporación social
Centros residenciales de tratamiento con prog. de reinserción (CT) (17)		FADA	Cursos FPO
Recursos de apoyo residencial Pisos tutelados (12)	102	ONGs	53 plazas
Otros (2)			

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (160)	Educación adultos	Educación adultos	
Otras acciones formativas (informática, idiomas) (161)			Consejería Educación, FADA, Diputaciones Provinciales
Información, orientación y búsqueda de empleo (1)	Programa ORIENTA de orientación y búsqueda empleo		Consejería de Empleo y Desarrollo Tenológico
Formación laboral Cursos Plan FIP		235	FADA, Diputaciones

Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres artesanos (Programa Red de Artesanos) (1)	265	581	Diputaciones, Empresas, Ayuntamientos
Talleres de empleo (INEM) (213)			
Escuelas taller (INEM) (249)			
Casas de oficios (INEM) (83)			
Programas de Ayuntamientos (79)	265	169	Programa Red de Artesanos
Programas financiados por el Fondo Social Europeo (1)		162	Entidades públicas y privadas, Empresas, Ayuntamientos Programa Arquímedes
Promoción de autoempleo (individual o cooperativo) (2)			Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	1 (20-29 horas) 3 (más de 30 horas)	Profesionales Red (30) Policía local (130) Profesionales (30) Universitarios (60)	Esc. Andal. Salud Pública Esc. Andal. Seguridad Pública Esc. Andal. Salud Pública Universidad Sevilla
Seminarios/jornadas y encuentros	1 Jornada 1 Jornada 12 Jornadas 4 Seminarios 1 Jornada	Profesionales Red (6) Jueces, Fiscales, Profesionales (70) Técnicos Drogodependencias (487) Técnicos (30) Técnicos (199) Alumnos (1.500)	Esc. Andal. Salud Pública FADA Aytos. IA Mujer, IA Juventud Delegaciones Provinciales Delegación Provincial
Escuela de Padres		Profesores (534) Padres/madres (1.520)	Consejería Educación, FAD

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Estudios e investigaciones

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Premios o concursos	VIII Premio de investigación en drogodependencias y adicciones	
Becas/Ayudas	18 becas para formación y reciclaje de profesionales de la red de atención a las drogodependencias y adicciones	Escuela Andaluza de Salud Pública
Estudios	Los jóvenes andaluces ante las drogas y las adicciones 2002	EDIS/FADA
	Programa de prescripción experimental de estupefacientes en Andalucía (PEPSA)	FADA
	Vía de administración de los jóvenes consumidores de heroína en España. Determinantes principales e impacto sobre infección por VIH	FIPSE FADA
	Estudio sobre las actitudes de los escolares sevillanos ante el juego	Universidad de Sevilla
	Estudio sobre consumo prolongado de cánnabis	FAD

ÁREA DE PUBLICACIONES			
Título	Tipo	N° ejemplares	Entidades corresponsables
Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	Libro	2.500	FAD
Manual del animador	Libro	500	FAD
Familia: un lugar para la educación	Libro	2.000	Enlace
Guía para padres y madres preocupados por las drogas	Libro	10.000	
Directorio de centros	Libro	3.800	
Informe 2001 de la Oficina del Comisionado para las Drogodependencias	Libro	3.000	
Ley 4/97 de prevención y asistencia en materia de drogas	Libro	30.000	
Catálogo de publicaciones 2002 de la Oficina del Comisionado para las Drogodependencias	Libro	1.000	
II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones	Libro CD-ROM	4.000 4.000	
Los jóvenes andaluces sobre drogas y adicciones	Libro	2.100	
Protocolo de actuación conjunta entre equipos de salud mental de distrito y centros de tratamiento ambulatorio en drogodependencias	Libro	2.500	Servicio Andaluz de Salud
Programa de intervención en comunidad terapéutica en Andalucía	Libro	1.000	
Programa de intervención en viviendas de apoyo a la reinserción	Libro	1.000	
Carpetas de documentación nº 17, 18 y 19	Libro	4.150	
Atención pastillas	Folleto Tríptico	15.000 50.000	

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuado	ción)		
Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
¿Fumas?	Folleto Tríptico	10.000 50.000	
Pasa de la raya	Folleto Tríptico	10.000 50.000	
¿Porros?	Folleto Tríptico	10.000 50.000	
¿A qué juegas?	Tríptico	15.000	FAJER
Calendario planning campaña 2003 Disfruta tu equilibrio	Cartel	20.000	
Calendario bolsillo campaña 2003 Disfruta tu equilibrio	Tarjeta	100.000	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Consejería de Educación y Ciencia: en materia de prevención y educación sobre drogas en el ámbito escolar Consejería de la Juventud de Andalucía: para la realización del XV Agora Juvenil sobre Prevención de las Drogodependencias Servicio Andaluz de Salud: para la puesta en marcha de un programa de prescripción de estupefacientes en Andalucía

Con Administraciones Locales	
Número de Administraciones con Convenio o Concierto	40
Número de Administraciones Subvencionadas	291
Con Organizaciones no Gubernamentales	
Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	53
Número de Organizaciones Subvencionadas	322

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)	
Prevención	7.803.158
Intervención asistencial	18.638.333
Incorporación social	8.448.500
Formación	150.252
Coordinación institucional Oficina de coordinación	2.219.111
Inversiones y obras	1.916.028
TOTAL	39.175.382

Comunidad Autónoma de Aragón

Desde el Gobierno de Aragón hemos continuado un año más poniendo el acento dentro del sector de las drogodependencias en las tareas preventivas. En este sentido se sigue apostando por la continuidad de los programas, única manera eficaz de conseguir resultados, aunque no por ello se renuncia a conseguir otras metas más próximas que puedan mejorar aspectos concretos de la cuestión.

Varias son las claves a tener en cuenta, de entre ellas sobresale todo el esfuerzo que desde el Gobierno viene relizándose en la aplicación y cumplimiento de la Ley 3/2001 de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias y muy en particular en aquellas cuestiones referidas al entorno educativo. Es clave a estas alturas, y en esto existe un importante consenso, esforzarnos en que los procesos educativos contengan formas de entender la salud como un bien y por ello la necesidad de preservarla de cuantas circunstancias puedan ponerla a riesgo y más en edades temparanas.

Seguimos impulsando programas de información-prevención dirigidos a centros educativos, padres de alumnos y profesionales sociosanitarios. Entendemos que son los eslabones imprescindibles que transmiten valores positivos. La intervención sobre la adolescencia la consideramos un momento crucial para conseguir logros en el ámbito de la prevención.

Asimismo, continuar y mejorar nuestros protocolos de atención a drogodependientes de larga duración y que están conectados con nuestros dispositivos asistenciales forman parte de nuestras prioridades. Somos conscientes de la importancia que sobre su salud tienen estos programas, es por ello que debemos dar cabida a la totalidad de los existentes en nuestro territorio.

La aparición de modelos dinámicos de consumo, así como la emergencia de nuevas sustancias en población cada vez más jóven, son datos que ocupan y preocupan la tarea de la intervención y planificación de nuevos programas de prevención.

Y por fin, todo lo anterior está reflejándose de forma clara en un documento que engloba, analiza y dirige nuestras acciones a medio plazo: el Plan Autonómico de Drogodependencias que, tras un periodo de importante participación por parte de todos sus actores, marcará la dirección hacia dónde dirigir nuestros pasos de forma segura en un futuro próximo.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Programas de prevención

Programas

Descripción (actividades, destinatarios, materiales, entidades corresponsables y observaciones)

Ámbito comunitario (20)

Las actividades realizadas fueron: 208 sesiones/charlas, 40 radio tertulias, Celebración Día Internacional y 8 programas específicos en barrios de Zaragoza, todas ellas destinadas a la población general. Los materiales empleados son los siguientes:

- · Medios de comunicación.
- · Material didáctico.
- · Mesas redondas

Han colaborado los ayuntamientos de Utrillas, Alcañiz, Huesca, Jaca, Ainsa, Tarazona, Calamocha y Monzón y las ONGs EJE Ascl., Ibón, Arba, ABAT/ABATTAR, FABZ, Proyecto Hombre, Cáritas, ASAREX. Kamelamos.

En Huesca se coordinan las acciones preventivas en la Mesa de Prevención donde participan 22 instituciones. En la comarca del Sobrarbe, las acciones preventivas se llevan a cabo a través de la Mesa de Prevención Comarcal.

Ámbito escolar (45)

Se han realizado 7 escuelas de padres, 195 sesiones, 122 talleres, 2 cine forum y 1 Oca de Salud, destinadas a 2.584 padres, 272 profesores y 4.139 alumnos. Se han utilizado cuadernos didácticos, vídeo/audio/cine, exposiciones, guías y carpetas.

Colaboraron los ayuntamientos de Jaca, Monzón, Calatayud, Zaragoza, Alcañiz, Tarazona, Ainsa, Calamocha, Utrilla, la Mancomunidad Sierra de Arcos y las ONGs: Ibón, ABAT, Proyecto Hombre, Cáritas y Centro Pignatelli.

No están incluidos los programas familiares realizados por ONGs más especializadas.

Ámbito laboral (3)

Incluye talleres de salud laboral, prevención alcohol en el transporte urbano y campañas de sensibilización, destinados a 4.724 delegados sindicales, utilizando los siguientes materiales:

- · Guías.
- · Carpetas.
- · Carteles.
- · Charlas.

Colaboraron CCOO, UGT y USO. Las Campañas han llegado a más de 35.000 trabajadores.

Otros ámbitos (13)

Se realizaron 2 actividades de prevención en el medio militar, destinadas a oficiales y suboficiales de la Base Aérea de Zaragoza (75) y mandos intemedios (20). Los materiales utilizados fueron: cursos especializados, vídeos, material didáctico y manuales epecíficos.

Colaboraron la Diputación General de Aragón, la Base Aérea de Zaragoza y Proyecto Hombre.

Se ha llevado a cabo una actividad de Promoción de la Salud Mental en Bajo Aragón, destinada a mediadores sociales, utilizando material didáctico y colaborando el Ayuntamiento de Alcañiz.

Se realizaron 5 actividades de programas en familias. Los destinatarios fueron 1.193 padres/madres y mediadores sociales. Se utilizaron material didáctico, vídeos y guías.

Han colaborado los ayuntamientos de Utrillas, Andorra, Tarazona, Alcañiz y las ONGs: FAPAR, Centro Pignatelli y Acción Familiar Aragonesa. Este programa abarca campos diversos: socio-sanitario, escolar, padres, profesores, educación de adultos.

Cuatro programas en el medio asociativo juvenil, destinados a 1.803 jóvenes. Se utilizó material didáctico, exposición interactiva y mediadores. Y ha colaborado el ayuntamiento de Alcañiz y las ONGs Proyecto Hombre, Consejo de la Juventud y ABAT.

Un programa de prevención en la población gitana de Huesca *Romano Santipen*, que incluye talleres ocupacionales deportivos y escolares tendentes a evitar el absentismo escolar. Los materiales utilizados en estas actividades son:

- Vídeos.
- Material didáctico.
- Actividades lúdico-deportivas.

Se realiza con la colaboración de la Asociación Kamelamos.

Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Descripción (objetivos, población a la que se dirige, medios utilizados y entidades corresponsables)
Celebración del Día Internacional contra las Drogas (26 junio)	Los objetivos del Día Internacional contra las drogas son sensibilizar y concienciar sobre los problemas relacionados con los consumos de sustancias adictivas. Se dirige a población general y en ella se han utilizado los siguientes medios materiales: • Prensa. • Radio. • Televisión. • Conferencias. Con la colaboración de Ayuntamientos y ONGs.
Controla la fiesta	El objetivo es sensibilizar a la población general y a jóvenes en particular sobre los riesgos del abuso de alcohol y otras drogas en las fiestas locales. Dirigido a población general y jóvenes, con los materiales siguientes: prensa, radio y carteles. Con la colaboración del Ayuntamiento de Jaca.
Vive las Fiestas Diviértete sin riesgos	El objetivo es implicar a los jóvenes y sensibilizarles de los riesgos del abuso del alcohol. Dirigido a la población juvenil principalmente los medios utilizados son: interpeñas, cartelería y medios de comunicación. Con la colaboración del Ayuntamiento de Alcañiz.
Celebración Día sin Alcohol	El objetivo es sensibilizar sobre los riesgos del consumo de bebidas alcohólicas. Dirigido a la población general y los medios utilizados fueron: dípticos, camisetas, televisión local y radio. Ha colaborado el Ayuntamiento de Andorra, ABATTAR y ABAT.
Semana Europea de prevención Saldrás ganando	Los objetivos de la campaña fueron informar, orientar y asesorar a la población en general y jóvenes en particular. Se utilizaron los medios siguientes: mesas, material didáctico, radio, y televisión. Con la colaboración del Ayuntamiento de Huesca.
Campaña Fiestas de S. Lorenzo, Huesca	El objetivo es informar sobre los riesgos del abuso del alcohol. Dirigido a los jóvenes. Se utilizaron los siguientes medios: cartelería, prensa, programa de fiestas, en colaboración con el Ayuntamiento de Huesca.
Campaña Fiestas de S. Jorge, Huesca	El objetivo es informar sobre los riesgos del abuso del alcohol. Dirigido a los jóvenes. Utilizándose los medios siguientes: cartelería y prensa. Ha colaborado el Ayuntamiento de Huesca.
Alcohol y conducción	El objetivo es prevenir los accidentes de tráfico. Está dirigido a la población en general. Se utilizó la televisión local y la radio, con la colaboración del Ayuntamiento de Calamocha.
Gymkana de la Salud	El objetivo es la prevención comunitaria dirigido a la población en general. Los medios utilizados fueron juegos tradicionales, con la colaboración del Ayuntamiento de Utrillas.
Campaña <i>Drogas</i> sintéticas y alcohol	El objetivo es la prevención de los consumos en las fiestas navideñas, dirigido a la población joven con carteles, dípticos y con la colaboración de CCOO.
Promoción de la salud	El objetivo es sensibilizar a la población joven de los riesgos del consumo de drogas. Dirigido a la población joven con mesas, ferias y material didácico y la colaboración del Instituto de la Juventud.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia*	26		1.091 **
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	6	127
Comunidades terapéuticas Públicas Privadas financiadas	1 1	30 80	141

Programas libres de drogas (continuación)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros/prog. prescripción y/o dispensación opiáceos Centros/programas dispensadores***	67 farmacias acreditadas con pacientes		158
Centros/prog. prescriptores y dispensadores****	14		2.185

^{*} Se incluyen en este apartado los centros de día terapéuticos.

Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Unidad Prov. drogodependencias Servicio Provincial de Sanidad (prog. mantenimiento con opiáceos)	1	455	En esta unidad se han atendido a 19 usuarios en el Programa libre drogas Atendidos por la DGA
Programa de apoyo a usuarios de metadona durante los días festivos y fines de semana	2		En Zaragoza el Prog. Fin de Semana (2.288 dosis) se lleva a cabo por con- venio entre DGA y Cruz Roja. En Huesca (1.235 dosis) se lleva a cabo entre el Ayto. Huesca y la Policia Nal.

Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	N° de usuarios
Centros ambulatorios	19	2.823

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios	Observaciones
Prog. rehabilitación y privación de la adicción al juego	244	Programa llevado a cabo por AZAJER

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo y nº de programas	Identificación de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Comisarías y Juzgados (13)	Asesoramiento Información familiares y afectados Peritajes Informes	429	Aytos: Huesca*, Alcañiz, Utrillas, Monzón, Calamocha, Zaragoza, Andorra y Calatayud ONGs: FABZ, Hnos. Cruz Blanca, PH DGA: Unidad de Coordinación, Servicio Provincial de Sanidad, CT El Frago
Programas en Intituciones Penitenciarias	9 programas ambulatorios	52	Aytos.: Monzón, Calatayud, Huesca, Utrillas, Manc. Sierra de Arcos, ONGs: UGT, FABZ, Cáritas
	3 programas modulares**	245	Ayto. Zaragoza, ONGs: PH, C. Roja Teruel
	4 programas metadona	818	C. Penitenciarios de Zuera (Zaragoza) Daroca y Teruel

^{**} No están incluidos los usuarios en PMM. *** Convenio establecido entre la DGA y los Colegios de Farmaceúticos de Aragón.

^{****} Están incluidos los usuarios de los centros penitenciarios de Zaragoza, Daroca, Huesca y Teruel.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)

Tipo y nº de programas	Identificación de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas de alternativas a la privación de libertad (9)	Cumplimientos alternativos en CT o CAD	114	DGA: CT El Frago, Serv. Prov. Sanidad Aytos.: Monzón, Huesca, Zaragoza y Alcañiz Manc. Sierra de Arcos ONGs: Cruz Blanca, Proyecto Hombre
Programas de alternativas a sanciones por consumo público (8)	sanciones por consumo Informes tendentes a la suspensión		DGA: CT El Frago, Serv. Prov. Sanidad Aytos.: Monzón, Huesca y Alcañiz Manc. de Sierra de Arcos. ONGs: Proyecto Hombre y Cruz Blanca

^{*} El Ayuntamiento de Huesca, realiza un programa de apoyo a personas con mantenimiento de metadona de fines de semana o festivos en colaboración con la Policía Nacional: 25 usuarios y 1.235 dosis dispensables.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	N° de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral (10)	149	Aytos.: Monzón, Alcañiz, Utrillas, Huesca, Andorra ONGs: Cruz Blanca, UGT, Cáritas, FABZ, Ibón	
Formación laboral (4)	80	Ayto. de Zaragoza y Huesca ONGs, P. Hombre, CCOO	
Integración laboral			
Talleres artesanos (1)	1	Esc. Taller Joaquín Costa de Huesca	
Prog. especiales empleo (2)	11	Empresa manipulados Aragón/Ayto. Huesca, Fundación laboral de cons- trucción, Huesca, Centro ASAPME Huesca, Centro Arcadia Huesca, Cruz Blanca	Usuarios con discapaci- dades físicas o psíquicas
Reserva plazas en empresas (1)	5	Ayto. Calamocha y empresas locales	
Otros			
Tramitaciones y seguim. del IAI (Ingreso Aragonés de Inserción)		DGA, Ayuntamientos y ONGs	

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y nº de recursos	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (5)	Apoyo a programas de rehabilitación	45	175	Cáritas, Cruz Blanca, FABZ, Anas, Adoratrices

^{**} Se realizan tanto en Torrero-Zaragoza, como en Daroca, Huesca y Teruel.

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	31 (10-19 h.)	785 mediadores en salud 218 profesorado 149 mediadores juveniles 50 padres/madres 529 delegados sindicales	Aytos. de Zaragoza, Alcañiz, Huesca y Utrillas ONGs: CCOO, Cruz Roja, P. Hombre, USO, ABAT
	14 (20-29 h.)	248 mediadores juveniles 75 militares 92 mediadores sociales 22 profesionales drogodepend. 56 profesores	ONGs, Centro Pignatelli/FABZ Proyecto Hombre y DGA
	4 (30 ó más h.)	23 socio-sanitarios 6 profesores IES 187 mediadores familiares	Ayto. Utrillas Manc. Sierra de Arcos ONGs, Centro Pignatelli
Seminarios/Jornadas Encuentros	7	Público en general	ASAEX, Cruz Roja, Consejo de la Juventud

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
Teleayuda Naxé	Folleto	3.000	Asoc. Naxé y Ayto. de Jaca
Semana de la desintoxicación	Folleto	3.500	Ayto. Jaca
Familias por la prevención de las drogodependencias	Boletín	800	Cáritas Barbastro-Monzón
Borrador Plan Municipal	Dossier	30	Ayto. Jaca
Diez pasos para decir NO	Díptico	30	Ayto. Jaca
Educar en familia	Díptico	500	Ayto. Jaca
Ecuela de padres y madres Aprendiendo juntos	Díptico Cartel	550 20	Ayto. Jaca
Oca de la salud	Guía didáctica Vídeo Tríptico Cartel	40 30 550 30	Ayto. Jaca
Socorro tengo un hijo adolescente	Díptico	1.000	Ayto. Jaca
Diviértete y controla	Cartel	100	Ayto. Jaca
Nosotros podemos ayudarles	Folleto	1.500	Ayto. de Monzón
Manual del educador	Carpeta de prevención	500	Ayto. de Zaragoza
Vive las fiestas. Diviértete sin riesgos	Tarjetas Programa	1.500 4.300	Ayto. de Alcañiz
IX marcha de prevención de las drogodependencias	Cartel	150	Ayto. de Tarazona

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
Escuela municipal de padres y madres	Carteles Tríptico	500 3.000	Ayto.de Tarazona
La tarea de educar	Cartel	50	Ayto. de Andorra
Saldrás ganando	Cartel	600	Ayto. de Huesca
Controla, que no te controlen	Cartel Díptico Postal	1.000 2.000 1.000	Ayto. de Huesca
Vivo sin alcohol	Cartel	1.000	Ayto. de Calamocha
El corroncho	Poster conferencia EPS	1	Ayto. de Utrillas
Orientación en drogodependencias	Libro	5.000	CCOO
Drogas de síntesis y alcohol	Desplegable	6.000	CCOO
Beber sabiendo lo que hacemos	Cartel	4.000	CCOO
Tu vida. Tu aventura. Tu trabajo. ¡Exígelo!	Cartel Díptico	1.000 2.000	CCOO
Prevenlabor	Revista	1.000	UGT
Cartilla del alcohólico	Cartilla	6.000	ASAREX
XV Jornadas aragonesas de información alcohólica	Cartel	4.500	ASAREX
Convivencia y normalización. La salud y el orgullo Rom	Revista	1.000	Kamelamos
Abatares	Revista	3.500	ABATTAR
Cartilla del familiar drogodependiente	Cartilla	500	ABATTAR
Teleayuda	Postalfree/Cartel		P. Hombre
IV Congreso nacional de psiquiatría en Zaragoza	Poster Conferencia	1	Ejea S.C.L.
Si consumes	Postales	18.000	Consejo de la Juventud
La brújula	Boletín	36	Consejo de la Juventud
Un paso más en tu salud laboral	Cartel Folleto Díptico	8.000 10.000 35.000	USO
Escuela de padres y madres Pirineos	Cartel Díptico	40 1.500	Ibón
No hay tregua	Revista	1.500	Hnos. de la Cruz Blanca
Día mundial contral las drogas	Folletos Cartel	3.000 5.000	F.A.B.Z.
Reflexiones sobre la metodología en intervanción con dogodependientes	Dossier	10	F.A.B.Z.
Teleayuda	Folleto Cartel	2.500 200	Cáritas

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Mº del Interior, PNSD y Fondo de Decomisos

Con Administraciones Locales Número de Administraciones con convenio o concierto	10
Con Organizaciones No Gubernamentales Número de organizaciones subvencionadas	18

Estructuras de coordinación institucionalizadas

Departamento de Salud, Consumo y Bienestar Social

Servicio Aragonés de la Salud

Dirección de Salud Mental y Drogodependencias

Unidad de Coordinación de Drogodependencias de la Diputación General de Aragón

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

1.029.533,72
1.944.877,26
75.427,02
160.770,74
3.210.608,74

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

El Plan sobre Drogas para Asturias 2000-2003 señala cuatro líneas de acción básicas de las que se desprenden las iniciativas concretas de acción. En este resumen se intenta reflejar aquellas actuaciones que han sido prioritarias en el conjunto de intervenciones realizadas a lo largo del año 2002.

1. Trabajar con la sociedad

El número de ayuntamientos que año tras año se suman a la red de Planes Municipales sobre Drogas demuestra un compromiso cada vez mayor con las políticas comunitarias sobre las drogodependencias y, de una forma especial, con actuaciones enfocadas a la prevención.

Aun con un desarrollo desigual (los que llevan más tiempo trabajando en este tema y los que inician programas sobre drogas en este año) es de señalar una gran uniformidad en la metodología a seguir y en los criterios básicos de intervención.

Un segundo aspecto a destacar en este apartado, se refiere a la implicación de las entidades de iniciativa social en las diversas iniciativas, que complementan la labor de las instituciones públicas, realizando un trabajo en red y haciendo posible el acercamiento a los ciudadanos sobre todo en aquellas situaciones que presentan una mayor complejidad o dificultad social.

Las investigaciones realizadas por la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios han centrado su interés en los siguientes aspectos relacionados con las drogodependencias: conocer el consumo de psicofármacos por la población adulta; valorar la satisfacción de los usuarios de programas de comunidad terapéutica y disponer de mayor información sobre la realidad del consumo de drogas entre la población escolar.

2. La prevención como prioridad

Es sin duda el espacio educativo uno de los ámbitos donde más énfasis y esfuerzos se realizan para dotar a l@s niñ@s y adolescentes de habilidades personales para enfrentarse con más recursos a la oferta de drogas. La convocatoria conjunta de las Consejerías de Salud y Educación para el apoyo de proyectos de educación para la salud en centros escolares, está permitiendo que de forma progresiva tanto en la enseñanza primaria como secundaria se aborde de forma específica la educación sobre drogas; la oferta que realizan diversos planes municipales complementa esta convocatoria.

La prevención de los riesgos asociados al consumo en espacios de ocio y diversión dirigida a adolescentes y jóvenes aglutina una serie de iniciativas que intentan responder a aquellas situaciones en que ya se están realizando algunos consumos de drogas ocasionales y/o problemáticos; se trata por tanto de reducir o minimizar los daños de ese consumo. Los programas de atención a menores merecen una especial mención ya que las diferentes intervenciones tanto a nivel familiar como comunitario ponen de manifiesto la necesidad de intensificar los recursos así como un trabajo en red indispensable, debido a la mayor vulnerabilidad de este grupo de población.

3. Una mayor oferta de recursos asistenciales

Los programas de acercamiento, como es el caso de *Trolebús*, inciden en un mejor contacto con los usuarios en tratamiento con metadona, aumentando el índice de mantenimiento en el programa y haciendo posible también intervenciones más realistas y eficaces en la reducción de daños, donde el trabajo de distintas ONGs es imprescindible. Es de especial impor-

tancia, además de los ya existentes, la oferta de programas asistenciales para personas con problemas de dependencia al alcohol, con el incremento de plazas concertadas y con la creación de un dispositivo específico por la iniciativa social y con el apoyo de la Administración Pública.

4. Incorporación social

En este apartado es importante señalar la consolidación de los centros de emergencia social, por lo que las dos zonas urbanas más pobladas de la región, como son Oviedo y Gijón cuentan con estos dos tipos de recursos.

La creación de un centro de día para el acompañamiento a la formación ocupacional fuera del medio penitenciario facilita las oportunidades de resocialización y la mejora de las habilidades de relación con los demás fuera del ámbito de la prisión. Otros centros de día desarrollan una serie de actividades que integran tanto aquellos objetivos de baja exigencia para drogo-dependientes con mayor dificultad social como aquellos que realizan su intervención planteando itinerarios formativo-ocupacionales, que sin duda tienen en cuenta la individualidad de cada persona en el proceso de integración social.

En definitiva, hay un objetivo claro: aumentar y sobre todo acercar los recursos a aquellas personas que en algún momento tienen problemas relacionados con las drogodependencias.

Finalmente, hay que señalar que en todas las actuaciones relacionadas en este informe, hay que contemplar a la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios como entidad responsable de las mismas, dado que no figura especialmente en cada apartado por resultar reiterativo en la exposición de actividades.

ÁREA DE PREVENCIÓN

El Plan sobre Drogas para Asturias aboga por la cooperación entre distintos ámbitos institucionales y sociales, para asegurar que los programas de prevención que se pongan en marcha, en nuestra región, respondan a una estrategia común de prevención, con criterios coherentes y con unos mínimos de calidad aceptados por todos los agentes que intervienen.

Se pretende que los programas de prevención vayan encaminados a mejorar la relación de las personas con ellas mismas, favorecer su autonomía, autoestima y responsabilidad. Otros objetivos son: proporcionar información veraz sobre los efectos y riesgos del consumo de drogas, trabajar en el entorno socio-cultural impulsando alternativas de ocio y tiempo libre, promoviendo la participación de las personas, grupos y entidades implicadas.

Una de las prioridades ha sido incentivar el desarrollo de los planes municipales sobre drogas para situar la prevención en el contexto comunitario. Otras prioridades han sido: mantener y ampliar la oferta de programas de prevención sobre drogas en centros educativos y la prevención de riesgos del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes; incrementar la colaboración de asociaciones y entidades; aumentar la accesibilidad a los programas de reducción de riesgos, así como asegurar criterios mínimos de calidad en los programas preventivos.

1. PLANES MUNICIPALES SOBRE DROGAS

La convocatoria anual de subvenciones para el desarrollo de planes municipales sobre drogas ha permitido la incorporación de nuevos ayuntamientos y mancomunidades o asociaciones de municipios a la red existente. Así, en este año podemos contar con 3 mancomunidades; 4 asociaciones de municipios y 10 ayuntamientos, contando con un total de 36 concejos asturianos que desarrollan actuaciones sobre drogas en el marco de los planes municipales.

Además de las actuaciones realizadas en los diferentes ámbitos de esta memoria, el conjunto de planes municipales han desarrollado las siguientes actuaciones más significativas:

- Campañas de información y difusión de los planes municipales en medios de comunicación social, con el apoyo de material divulgativo.
- Atención directa a los ciudadanos para la información y orientación de recursos, con más de 1.900 personas atendidas, utilizando guías de recursos (200), folletos (800), vídeos, CDs, documentos técnicos...

- Carreras populares (en 5 municipios) y galas deportivas para fomentar la solidaridad y la participación social, con apoyo de 350 carteles, 3.000 dípticos y 200 camisetas. Se ha buscado la participación de los centros escolares a través de concursos de carteles y eslogan para las carreras; han participado 17 centros y 5.230 alumnos. En este año, los lemas se han centrado en el tabaco y el alcohol.
- La radio en la prevención. Diferentes planes municipales continúan con espacios de información/educación sobre salud a través de este medio; va dirigido especialmente a adolescentes y jóvenes en temas específicos sobre drogas y salud. Se han emitido más de 20 programas.
- Talleres de prevención (380 participantes) para alumnos de Escuelas Taller, Módulos de Garantía Social, Ingreso Mínimo de Inserción, Cursos FIP, apoyándose en medios como guías informativas, vídeos, documentos técnicos, guías didácticas.
- Talleres de salud para mediadores sociales que apoyen actividades de los planes municipales sobre drogas, en los que han participado 70 jóvenes.
- Creación de Comisiones Municipales de Drogodependencias, en nuevos ayuntamientos con planes sobre drogas.
- La coordinación técnica con distintas áreas municipales, a través de reuniones, elaboración de documentos técnicos, comisiones técnicas.

2. ÁMBITO JUVENIL

ZONA CLAVE

Actividades de información, sensibilización y reducción de riesgos en los lugares y momentos de consumo de drogas, realizadas por mediadores juveniles (20). Se ha formado un grupo de 60 mediadores juveniles. Se han llevado a cabo intervenciones en espacios abiertos y cerrados en distintas franjas horarias (tarde y noche). Dos intervenciones se realizaron en dos discotecas de Oviedo y Gijón; se ha contactado con 2.000 jóvenes; se ha editado material específico, distribuyéndose folletos, postales (4.874) y realizado 234 tests de alcoholemia. Han colaborado los Planes Municipales sobre Drogas de Gijón y Oviedo, Conceyu de la Mocedá de Xixon, Asociación Juvenil Xaregu, Asociación Bienestar y Desarrollo-Energy Control.

- Apoyo al movimiento asociativo juvenil: El Instituto Asturiano de Juventud tiene establecida una serie de subvenciones a entidades juveniles, en las que el tema de drogas es prioritario; se han subvencionado actividades de prevención de drogas (9 proyectos subvencionados) centrados sobre todo en el consumo de alcohol en población joven y mujeres; han podido participar más de 250 personas.
- Talleres para la formación de mediadores para el acompañamiento de programas escolares, de ocio y tiempo y de salud, VIH/Sida. Los cursos se han desarrollado a través del Consejo de la Juventud de Asturias, los Consejos Locales de Juventud, Planes Municipales sobre Drogas, AA.JJ. Han participado más de 1.632 jóvenes
- Intervención entre iguales, para la prevención de reducción de riesgos: Información y sensibilización en los lugares de consumo sobre equivalencias de alcohol, alcoholímetros (235 tests voluntarios). Han participado más de 1.000 jóvenes mayores entre 15-29 años; se ha utilizado una unidad móvil con alcoholímetro, 2 carpas y distribuido 3.664 folletos.
- Asesoría personal y telefónica de salud. Se han atendido 950 demandas, con material de apoyo del Consejo de la Juventud de España.
- Prevención del consumo de alcohol en autoescuelas, con talleres realizados en los propios centros a través de jóvenes formados específicamente para ello por los técnicos de los planes municipales. Se han editado 2.000 unidades de material divulgativo.

Han colaborado los Planes Municipales sobre Drogas de las Mancomunidades de Cinco Villas, Valle del Nalón y Comarca de la Sidra; las Asociaciones de Municipios de Navia (Coaña y Villayón), Vegadeo (San Tirso de Abres y Taramundi), El Franco (Tapia y Castropol), Llanes (Ribadesella y Ribadedeva) y los Ayuntamientos de Avilés, Castrillón, Cangas del Narcea, Gijón, Gozón, Lena, Mieres, Oviedo, Tineo y Valdés; el Instituto Asturiano de la Juventud, Consejo de la Juventud del Principado de Asturias (CJPA) y los Consejos Locales de estos municipios, AA.JJ., Asociaciones de Mujeres y otras ONGs.

Ambito escolar

El Plan sobre Drogas para Asturias sitúa la educación como eje de las políticas preventivas, enmarcada en el concepto más amplio de promoción y educación para la salud.

La oferta de programas de prevención de drogodependencias a través de convocatoria conjunta de la Consejería de Educación y Cultura y de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios ha sido una de las prioridades en el año 2002. Se ha dado con ello un impulso y apoyo institucional a la continuación de los programas ¡Órdago!, Aire fresco, apertura de centros a la comunidad fuera del horario escolar y a la implantación del programa La aventura de la vida. Otras prioridades han sido el desarrollo de la formación del profesorado en el ámbito de la prevención de drogas y la colaboración técnica y apoyo económico para mantener y extender otros programas de educación sobre drogas desarrollados por iniciativa de los planes municipales.

Las actuaciones más significativas han sido:

PROGRAMA ÓRDAGO

Se ha finalizado el proceso de implantación incorporando un curso más a su desarrollo en los centros educativos. El programa se ha aplicado en todos los cursos de ESO. La inscripción se ha realizado en 79 centros con una participación de 559 profesores/as y 13.224 alumnos/as. Se ha contado, como en años anteriores, con la participación de las federaciones de asociaciones de padres y madres. Se han llevado a cabo 6 cursos de formación básica para el profesorado, reuniones de coordinación entre las instituciones implicadas. Se ha editado y distribuido material didáctico. Ha colaborado la Fundación EDEX, los planes municipales sobre drogas, la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos Miguel Virgós y la COAPA.

PROGRAMA AIRE FRESCO

Han participado 8 IES. La población diana ha sido: 370 mediadores/as, 161 tutores/as y 33.610 alumnos/as. La población con la que se desarrolló el programa ha sido: 183 mediadores/as, 76 tutores/as y 1.733 alumnos/as. Se han realizado ocho talleres de deshabituación tabáquica en cinco centros dirigidos fundamentalmente al profesorado. Ha colaborado el Consejo de la Juventud de Asturias, la Asociación Española contra el Cáncer, los planes municipales sobre drogas y las Unidades de Salud Pública.

APERTURA DE CENTROS

Se ha desarrollado en centros de Primaria, Secundaria y Bachillerato, con actividades deportivas, culturales, de uso del ocio y tiempo libre, cursos de formación básica y complementaria para profesores y coordinadores de las actividades. Han participado 160 centros, 280 profesores y 35.000 alumnos.

CINE EN LA ENSEÑANZA

Información a los centros educativos, reuniones de programación, proyección de películas, cuestionarios de evaluación, pósters. Han participado 52 centros (4° de ESO, Bachiller, ESPO, escuelas taller y formación ocupacional), 244 profesores, 4.615 alumnos y 300 madres y padres. Se ha editado material didáctico para profesorado y alumnado, programas y guías e instrucciones para padres y madres. Se ha realizado en los centros educativos de Mieres, Oviedo y Gijón por iniciativa de sus respectivos planes municipales sobre drogas con la colaboración de lrudi Biziak.

LA AVENTURA DE LA VIDA

En el año 2002 se ha ofertado para 6° curso a los centros de Educación Primaria de los municipios del Plan de Reactivación de las Comarcas Mineras. En los próximos años se realizará una implantación progresiva haciéndolo extensivo a todos los centros escolares de Asturias. Oviedo y Avilés, por iniciativa de sus respectivos Planes Municipales sobre Drogas, han mantenido su oferta a 3°, 4°, 5° y 6° de Primaria.

Se han inscrito al programa 49 centros con la participación de 3.072 alumnos/as y 174 profesores/as. Se han llevado a cabo 4 cursos de formación básica para el profesorado de 10 horas de duración con una participación de 65 profe-

sores. Se han realizado reuniones de coordinación entre las instituciones implicadas. Se ha distribuido el siguiente material didáctico: 213 guías para el profesorado y 3.112 álbumes para el alumnado, 100 *Diez pasos*, 10 colecciones de cuentos y 2 colecciones de vídeos.

Han colaborado la Fundación EDEX y los planes municipales sobre drogas.

ENTRE TODOS

Dirigido a 1º y 2º de ESO. Se ha realizado formación del profesorado (20 horas) y se han trabajado unas 16 sesiones por aula, 3 de las cuales han sido conjuntas entre profesores, padres y alumnos. Han participado 23 profesores de un centro escolar y 471 alumnos; se han utilizado guías para el profesor y material para los alumnos y padres.

Ha colaborado el Ayuntamiento de Oviedo, Fundación CESPA y Consejería de Educación y Cultura (CPRs) y AMPAS.

EN LA HUERTA CON MIS AMIGOS

Se ha trabajado en el Primer Ciclo de Enseñanza Primaria. Se han realizado reuniones de sensibilización e información. Han participado 8 centros, 2.300 alumnos y 73 profesores. Se han distribuido 50 libros de cuentos para el alumnado y 4 *packs* completos para el profesorado. Ha colaborado el Ayuntamiento de Gijón y AGIPAD.

Así mismo, se han llevado a cabo otras actuaciones, que aunque no forman un programa estructurado, complementan algunos de ellos y añaden experiencias educativas en prevención de drogodependencias.

EXPOSICIÓN ITINERANTE ¿ DE QUÉ VAN LAS DROGAS? ¿DE QUÉ VAN LOS JÓVENES?

Han participado 9 centros de ESO, 73 profesores y 2300 alumnos. Se ha trabajado en el aula los 20 paneles informativos, en clave juvenil, con apoyo de 200 folletos y 2.300 trípticos. Han colaborado el Plan Municipal de Drogas de Gijón, la Fundación EDEX y los centros de Profesores y Recursos.

TEATRO

Representaciones teatrales sobre las drogas legales e ilegales, con actividades posteriores en el aula. Han participado 4 centros de ESO, Escuelas Taller y Casas de Oficios, con asistencia de 801 alumnos. Se han editado 32 manuales *Jóvenes y Drogas. Unidad didáctica de prevención.* Han colaborado los Planes Municipales de Drogas de Oviedo, Mancomunidad Cinco Villas, Centros Educativos, Grupo de Teatro "Ñaque".

Ámbito familiar

La prevención con familias en el ámbito educativo busca la participación activa de los padres en la Comunidad Escolar. Mantener convenios de colaboración con las federaciones de padres de alumnos tanto de centros públicos como privados, ha sido una prioridad fundamental. Con ello se pretende reforzar y apoyar a los programas de prevención en los centros educativos, así como propiciar espacios de reflexión y de intercambio de experiencias entre padres/madres, que adquieran recursos para ejercer su responsabilidad para reforzar factores de protección en la prevención.

Otras prioridades han sido el mantenimiento de las actividades de las organizaciones que intervienen con grupos familiares, el asesoramiento jurídico, los grupos de auto-ayuda y referencia importante en los procesos de inserción del colectivo de drogodependientes.

PROGRAMA ÓRDAGO (ÁMBITO FAMILIAR)

Se han realizado 218 acciones formativas en las APAS de los centros con el programa *Órdago*. Han participado 3.958 padres/madres, distribuyéndose los cuadernos para padres/madres del programa y el material *10 pasos para ayudar a su hijo a decir no a las drogas*. Han colaborado COAPA, Federación Miguel Virgós, Fundación EDEX, planes municipales de drogas.

ESCUELAS DE PADRES/MADRES

APAS de Primaria y Secundaria y padres en general. Actividades de: charlas-taller sobre EPS, adolescencia, con la participación de 1.000 padres/madres; talleres de aula (39 asistentes), apoyo a la acción tutorial (8 sesiones por grupo sobre tabaco, alcohol y sexualidad con la participación de 336 asistentes), cursos de formación (669 asistentes), grupos de padres (30 asistentes). Han colaborado COAPA, Federación Miguel Virgós y Ayuntamiento de Mieres

CURSOS DE PARENTALIDAD

Está dirigido a padres/madres con hijos de 12-18 años en situación de riesgo, detectados por los centros educativos y los recursos sociales y sanitarios. Se trabaja en 10-12 sesiones de dos horas cada una, con periodicidad semanal, para abordar conocimientos y actitudes de los padres ante las drogas, la comunicación padres-hijos, pautas de intervención. Se utilizan fichas de derivación, cuestionarios, entrevistas. Han participado 7 grupos de padres/madres. Ha colaborado el Plan Municipal sobre Drogas.

PREVENCIÓN EN FAMILIAS DE RIESGO

Atención a familias consumidoras de drogas que tienen cargas familiares. Es un programa de reducción del daño tanto con los padres como con los menores a su cargo, realizando un trabajo de apoyo desde los servicios de atención a drogodependientes y desde los servicios sociales generales. Se han atendido 6 familias, ya que el programa se inicia en los últimos meses del año. Han colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Mieres, el Centro Municipal de Servicios Sociales, la Unidad de Tratamiento de Toxicomanías y la Fundación CESPA-Proyecto Hombre.

APOYO A FAMILIAS DE DROGODEPENDIENTES

Acogida a familias, información directa, grupos de auto-ayuda, asesoramiento jurídico y acompañamiento a juicios, apoyo psicológico individual y grupos de terapia familiar, escuela de familias (para la formación e intervención en la comunidad). Se trabaja tanto en sesiones individuales como semanales, con la participación de familiares de drogo-dependientes. Han colaborado Cruz Roja Española de Asturias, Asociación Atropos, Asociación de Padres de Toxicómanos (La Calzada), Asociación de Familiares de Drogodependientes, Asociación Aúpate, Asociación de Prevención y Ayuda al Toxicómano, Grupo Buenos Amigos y Plan Municipal sobre Drogas de Gijón.

VOLUNTARIADO EN CENTROS TERAPÉUTICOS

Actividades complementarias noches y fines de semana en centros de internamiento. Participan 11 padres. Colabora la Asociación de Familias de Proyecto Hombre.

Ámbito comunitario

OCIO Y TIEMPO LIBRE

Tardes y Noches Abiertas en Asturias: Se realizaron talleres de salud, culturales y deportivos dirigidos a adolescentes de 12 a 14 años con una duración de cuatro fines de semana (Tardes abiertas) y dirigidas a jóvenes de 15 a 30 años durante diez fines de semana (Noches abiertas en Asturias). Estas actividades se llevaron a cabo por el Plan Municipal sobre Drogas de Cangas del Narcea. Se realizaron talleres deportivos y culturales, de salud en Pravia, San Martín del Rey Aurelio y Cudillero.

Ocio alternativo: El Plan sobre Drogas de la Comarca de la Sidra realizó su edición de primavera y su edición de otoño de La hora de la curuxa en Nava, Espacios de ocio en Sariego, Otoño alternativo en Cabranes y Taller de televisión en Villaviciosa.

El Plan Municipal sobre Drogas de El Franco (Tapia de Casariego y Castropol) realizó talleres de salud y talleres de juegos para adolescentes mayores de 12 años.

Se llevaron a cabo talleres de salud en los municipios de Parres, Tineo y San Martín del Rey Aurelio.

El ayuntamiento de Gozón llevó a cabo la actividad Alterna en Gozón.

Los fines de semana tienes mucho que hacer: Se realizaron talleres sobre cuero, astrología, bailes, aeróbic, grafología, con una duración de 2 fines de semana. Se repartieron 6.000 dípticos y carteles, además de la difusión llevada a cabo en prensa y radio. Colaboró el Plan Municipal sobre Drogas de Castrillón

Tardes de Juegos, Tardes de Miércoles, Tardes de Sábado: Se realizaron talleres de juegos, lectura, plástica y disfraces, ciclos de cine, se elaboraron murales plásticos, un taller *info-drogas* y una guía de lectura de 4 sesiones de duración. Participaron 75 niños de 3 a 6 años, 34 de 7 a 9 años y 245 niños de 10 a 14 años; se llevaron a cabo en los meses de enero-mayo y octubre-diciembre. Colaboraron el Plan Municipal sobre Drogas y la Oficina de Información Juvenil de Lena y el Plan Municipal sobre Drogas de Navia.

Noches Abiertas en Llanes: Se realizaron 20 actividades deportivas y 50 actividades culturales llevadas a cabo por el Plan Municipal sobre Drogas de Llanes.

La Noche es Tuya: Se desarrollaron un total de 210 actividades en 22 fines de semana con la participación de 4.199 participantes: 3.687 jóvenes desarrollaron actividades lúdicas y deportivas y 512 participaron en actividades musicales. Se utilizaron 20 instalaciones (polideportivos, centros sociales, teatro, talleres de música y locales de una empresa privada). En el desarrollo del programa colaboraron el Ayuntamiento de Oviedo, el Consejo de la Juventud del Principado de Asturias, 11 asociaciones y una empresa privada.

La Hora Bruja: Se llevaron a cabo actividades deportivas, culturales, lúdicas y de talleres (teatro, fotografia, radio, cómics, etc.). Se realizaron a lo largo de la semana en horario de tarde y noche. Participaron 2.400 adolescentes y jóvenes en 8 sesiones diferentes. Colaboró el Ayuntamiento de Mieres.

En todas las actividades del programa de ocio y tiempo libre ha colaborado la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios con el apoyo a los planes municipales sobre drogas y las entidades juveniles (Abierto hasta el Amanecer, Abierto Asturias, Consejos Locales de Juventud, AAJJ).

MENORES

- Cursos de parentalidad: Realizado por el Plan Municipal sobre Drogas de Avilés, dirigidos a padres/madres con hijos de 12 a 18 años para la formación de habilidades parentales (8). Se ha trabajado también con un grupo de padres toxicómanos (9).
- Proyecto socioeducativo para mujeres consumidoras con hijos a cargo. Han participado en él drogodependientes con cargas familiares, desarrollo de talleres, guardería para los menores, actuaciones de reducción del daño, atendiendo a 16 mujeres y 19 menores; se ha realizado a través de Plan Municipal sobre Drogas de Mieres en colaboración con el Centro Municipal de Servicios Sociales, SESPA y Fundación CESPA-Proyecto Hombre.
- Intervención en la calle con adolescentes de riesgo. Identificación de pandillas, actuaciones informativo-preventivas, de formación de grupos; en este año se ha ampliado a los municipios de Avilés, Corvera y Castrillón. El programa es una iniciativa de Cruz Roja de Avilés, en colaboración con los planes municipales de los municipios citados.
- Programa Reciella. Atención a menores con consumos iniciales de drogas; asesoramiento a educadores de Hogares Funcionales de Menores, talleres de prevención, escuela de familia. Se ha trabajado con 27 menores, consiguiéndose un índice de retención del 67%.
- Proyecto *Lumbre*. Atención a menores en situación de riesgo social (absentismo y fracaso escolar), apoyo al estudio, talleres de tiempo libre. Han participado 50 niños y adolescentes entre 10 y 15 años.

Medios de comunicación social

El objetivo es poder influir en la población sobre determinados estereotipos, creencias y valores en torno a las drogas y las drogodependencias, así como incidir en la participación y solidaridad social. Se pretende además informar sobre los riesgos del consumo de determinadas sustancias y las consecuencias sociales y sanitarias.

Como actividades relevantes se señalan:

- *Día mundial del sida*, con representaciones teatrales, proyecciones de juegos, conferencias, películas, distribución de materiales (20.000 folletos, 2000 carteles y 50.000 preservativos).
- *Día mundial sin tabaco*, campaña centrada especialmente en conseguir que los centros escolares y los centros de trabajo se conviertan en espacios "sin humo".
- Campañas dirigidas a padres/madres, buscando una mayor comunicación con los hijos/as, información sobre las drogas e impulsadas por los planes municipales: "Hable claro a su hijo sobre las drogas" (Avilés), en las que se han distribuido 34.500 folletos.
- Estrategias de información a adolescentes y jóvenes sobre los riesgos del consumo, como el alcohol y conducción: *Bebenducir mata* en la que se han distribuido 2.000 folletos por los mediadores juveniles; *Alcohol, punto y final* (Lena) con apoyo de 100 carteles y 800 folletos.

Ámbito laboral

El objetivo general de este área ha sido ampliar la oferta de espacios libres de humo en centros dependientes de la administración pública, así como incrementar las posibilidades de acciones para la deshabituación tabáquica de los empleados públicos.

- Lo dejo ya. Programa de apoyo al abandono del hábito tabáquico para personal de la Administración Autonómica a través de Intranet (acceso a Internet a través de la red interna). Acceden al programa 182 trabajadores, inician el programa 102 y dejan de fumar 12.
- Reducción de daños producidos por el humo del tabaco. Han participado 2.780 empleados municipales del Ayuntamiento de Gijón, se han elaborado 3.000 calendarios de mesa y marcadores. Así mismo, se ha realizado una actuación específica con jóvenes de 15 a 29 años editándose 1.000 folletos y carpetas. En este programa han colaborado el Plan Municipal sobre Drogas y el Conseyu de Mocedá de Xixon.
- Prevención del tabaquismo. Dirigido a servicios municipales, clubes deportivos, centros escolares. Se ha proporcionado atención directa, información en medios de comunicación. La X Carrera por la prevención de las drogodependencias centró su eslogan en el tema del tabaco. Se han editado materiales de apoyo e informativo como guías (100), carteles (125) y folletos (500). Ha sido una actuación del Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Lena, en la que ha colaborado la Asociación Enriedu.
- Deshabituación tabáquica en centros municipales. Formación de grupos de empleados municipales para la deshabituación, con apoyo de la Asociación Española contra el Cáncer, derivación a las mutuas de los trabajadores que soliciten terapia sustitutoria. Se han realizado actividades de información a todos los trabajadores municipales (560), elaborado 4.500 folletos y 200 carteles. Este programa es una iniciativa del Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Mieres, en colaboración con el Comité de Salud Laboral y FREMAT.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia*	15 CSM 3		2.046 251	329 usuarios nuevos Centro PH (Acogida, Akerando Rom, Menores)
Unidades hospitalarias desintoxicación	2	10	235	
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	6		135	El Valle, Arais, PH, FI Spiral
Unidades de hospitalización psiquiátrica	5		38	SESPA

^{*} Se incluyen en este apartado los centros de día terapéuticos.

Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	N° dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	1 (residencial) 2 (calor y café)	171 12.314 contactos 264	Cáritas (CEA) Ayto. Gijón Consejería AASS, Cáritas
Unidades móviles	1 PIJs 2 trolebús	4.675 contactos	Comité Ciudadano Antisida de Asturias SESPA, PH, Cruz Roja, NACAI
Oficinas de farmacia	200	100.771 sanikits	Cooperativa Farmacéutica
Otros			
Centro penitenciario (PIJs, metadona)	2	1.416 PIJs 331 usuarios metadona	CP Villabona, Cruz Roja
Promoción del preservativo	1	23.911 preservativos	NACAI, CEA, Calor y Café
Trabajo de calle	2	6.076 contactos	NACAI
Vacunaciones	6	140	Cáritas (CEA), SESPA Ayto Gijón
Educación para la salud	4	662	Cáritas (CEA), CP Villabona NACAI, Asoc. familiares

Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	15	2.792 (SESPA)
Programas dispensadores	14	
Programas prescriptores y dispensadores	8	331 (centro penitenciario)

Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos*
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	1	9
Centro de salud mental	7	188
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	8	2.245
Hospital general	2	109
Unidad móvil	2	116
Centro penitenciario	1	331
Otros	10	615
Usuarios eventuales	3	162

 $^{^{}st}$ Los usuarios no pueden sumarse, pues un mismo usuario puede ser atendido en más de un centro a lo largo del año.

Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas intercambio jeringuillas			
P. emergencia social (1)	171	6.379	CEA-Cáritas
P. unidades móviles (2)		14.416 contactos	Comité Antisida, NACAI
Oficinas de farmacia (1)	200	100.770 sanikits	Cooperativa Farmaceútica
Otros (1)		1.416	CP de Villabona
Total		122.681	

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas atención a menores (1)	Atención directa, desintoxicaciones, reforzamiento maduración personal, orientación sobre utilización tiempo (ocio, estudios), apoyo a la familia	27	Fundación CESPA P. Hombre	13 ingresos nuevos 8 altas terapeúticas
Programas de atención a la patología dual (4)	Psicoterapia individualizada, apoyo del CSM, seguimiento y coordinación recursos asistenciales	45	ARAIS APTAS-ElValle F.I. Spiral (2 centros)	Usuarios con plazas públicas concertadas
Otros programas (5)	Akerando Rom (intervenciones individuales y familiares, en centros penitenciarios, derivaciones)	72	Fund. CESPA Proyecto Hombre AsociaciónUNGA	
	Desintoxicación ambulatoria (valo- ración, atención farmacológica, coordinación recursos de salud, derivación al programa libre drogas	94	Fund. CESPA Proyecto Hombre	
	Cocaína: deshabituación, rehabilitación y prevención de recaídas	42	Fund. CESPA Proyecto Hombre	
	CT para usuarios de metadona del área sanitaria VII (entrevistas indivi- duales, grupos autoayuda, taller HHSS, grupos familiares de inserción social)	32	Fund. CESPA, SESPA Proyecto Hombre	Inicio en año 2001
	Atención drogodependientes IIPP (sesiones grupales, tratamiento con agonistas y antagonistas, terapias)	183	Cruz Roja CP de Villabona	

Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	N° de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	15 CSM 1 prog ambulatorio	446 34	Fundación CEPA, Proyecto Hombre Prevalencia: 1.687
Centros residenciales (no hospitalarios)	5 CT	134	Plazas subvencionadas PH, El Valle, ARAIS, FI Spiral (2 centros)
	1 CEA	12	2 plazas reservadas para personas con problemas de alcohol

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al					
detenido drogodependiente	0.5				
Programas en Juzgados	35	11 usu.	1		Asesoría Jurídica para
	4	50 cons.			Asoc. de familiares
Aplicación Ley Menor	1	36			CESPA, PH
Programas de intervención en					
Centros Penitenciarios					
Programas preventivos	1	877	3	MTAS	CP, C. Roja
	1	363	1	MTAS	Ü
Programas ambulatorios	1	220	1		CP
Programas modulares:	1	60	1	Mo Interior	CP, PH, CESPA
3					Mº deTrabajo, UNGA
- Centros de día	2	213	2		CP, ADSIS
 Comunidad terapéutica 	2	125	2		CP, CT
- PMM	1	331	1		CP. SESPA
					C. Roja
PIJs (1.456 kits)	1	172			CP

En la ejecución del programa intervienen 5 equipos extrapenitenciarios financiados por el PAD y PND y las entidades que ejecutan el programa: ADSIS, Cruz Roja, Proyecto Hombre y UNGA y 1 equipo extrapenitenciario que forma parte del GAD, financiado por PAD y PNSD y ejecutado por Cruz Roja.

Un total de 92 usuarios han realizado cumplimientos alternativos en comunidades terapeúticas, las entidades que ejecutan el programa: ARAIS, APTAS, Spiral, Fundación CESPA y Proyecto Hombre.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Recursos para la incorporación social

Tipo de recursos	N° de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Centros de actividades y/o programas de reinserción	5		Fundación Cespa-PH ARAIS, Fund. Spiral	2 centros reinserción, 1 CT no residencial, 1 Akerando Rom
	1		Asoc. Amigos contra la Droga de Avilés	Trinciana Ivon
Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tratamiento)	2		Fundación Siloé Fundación ADSIS	Centro Mil Soles
Centros residenciales de tra- tamiento con programas de reinserción (C. terapeúticas)	4 1		Fund. Spiral, PH ARAIS, APTAS, CESPA SESPA, CESPA y PH	
Recursos de apoyo residencial (viviendas)				
Pisos tutelados	1	6	Fund. ARAIS	
Residencias	1	186	CESPA, PH, Ayto. Oviedo	Acogida no residencial
Otros	1	141	PH	11 familias de apoyo

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (2)	Graduado Escolar	21	Asoc. Amigos contra la Droga de Avilés, CESPA
Acciones formativas (7)	Cocina, ofimática, informática, fotografía, monitor, música, idiomas	16	Consej. Trabajo, Cruz Roja, Cáritas, Academias, Univ. Popular Gijón, Fundación Instituto Spiral
Actividades de informa- ción, orientación y bús- queda de empleo (11)	Curso apoyo a la colocación y preformación laboral Curso de orientación y asesoramient	16	Coleg. Graduados Sociales
queun ne empleo (11)	laboral Activ. orientación, motivación y	13	Consejeria de Trabajo
	recuperación habilidades laborales	153	CESPA, PH, Ayto. Gijón
	Orientación al empleos	16	Ayto. Mieres, Casa Encuentro Mujeres Norte Jóven
	Técnicas búsqueda de empleo	21	Asoc. Amigos contra la Droga de Avilés
Formación laboral			
Otros programas y/o	Albañilería, encofrador, carpintería,		Fundación Laboral Construcción,
cursos de capacitación	fontanería, chapa y pintura		CC.OO., ARAIS
profesional (10)	jardinería, climatización, soldadura	108	Consej. Trabajo, UGT, Spiral Asoc. Amigos contra la Droga de Avilés

Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas de Ayuntamientos (5) Planes locales de empleo	96	Aytos. Gijón, Oviedo y Avilés Mancomunidad Cinco Villas, Amigos conta la Droga Avilés, CESPA-PH y SESPA	Programa IMI
Escuelas Taller y Casas de Oficios (2)	2	Mancomunidad Cinco Villas	
Otros programas (5)			
Empresa Inserción Servintegral	7	Amigos conta la Droga Avilés	
Aconpañamiento e inserción reclusos	14	ADSIS-Beleño	
Campos de trabajo	14	Ayto. Mieres, ADSIS-Beleño	
Acompañamiento permisos penit.	30	ADSIS-Beleño	Espacio lúdico y relación permisos
Programa baja exigencia	23	Fundación Siloé	, ,

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Actividades	Contenido y nº de horas	Destinatarios y nº participantes	Entidades corresponsables
Cursos	Ordago (6) 10 h.	Profesorado secundaria (559)	C. de Salud y Serv. Sanitarios Fundación EDEX
	La aventura de la vida (4)	Profesoro primaria (174)	C. de Salud y Serv. Sanitarios Fundación EDEX
	Adicciones (1) 60 h.	Personal de la red asistencial SESPA (41)	SESPA, Instituto Asturiano de Formación Adolfo Posada
	Prevención y reducción de riesgos (1) 60 h.	Mediadores juveniles (25)	C. Salud y Serv. Sanitarios Consejo de la Juventud

Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Actividades	Contenido y nº de horas	Destinatarios y nº participantes	Entidades corresponsables
Cursos	Profundización prev. específica drogodependencias (10) 20 h.	Profesorado ESO (60)	C. Salud y Serv. Sanitarios
	Observatorio sobre drogas (2) 4 h.	Mediadores juveniles (38)	C. de Educación y Ciencia
	Prevención VIH/Sida (1) 10 h.	Profesorado ESO (30)	C. de Educación y Ciencia
	Prevención drogodep. (1) 10 h.	Profesorado ESO (30)	C. de Educación y Ciencia
	Formación mediadores (3) 72 h.	Asociaciones juveniles (111)	Consejo Juventud, Cruz Roja Casas Cultura Aller Plan Municipal Oviedo
	Formación de educadores (1) 19 h.	Educadores Tramal (13)	Plan Municipal Oviedo
	Formac. Monit. Deportivos (1) 8 h.	Técnicos depote (15)	Plan Municipal Oviedo
	Educación para la salud (1) 15 h.	Monitores, voluntariado, personas interesadas (13)	Ayto. Lena (OIJ y PMSD)
	Escuela formativa de C. Roja (1) 6 h.	Voluntarios (25)	Plan Municipal Oviedo, C. Roja
	Mediadores sociales en prevención de drogodependencias (1) 30 h.	Mediadores juveniles,- educadores (14)	Mancomunidad comarca Sidra
	Salud y mediación (1) 20 h.	mediadores juveniles (20)	Conseyu de Meceda de Xixon
Jornadas	IX Jornadas salud de Contrueces (8 horas)	Comunidada en general	PMD Gijón, APAS Centro Mayores el Llano
	Educación para la salud en Centros Educativos (16 h.)	Profesorado, personal sanitario, Técnicos PMDs, ONGs (270)-	Consej. Educación y Ciencia
	VII Jornadas municipales sobre drogodependencias (11 h.)	Profesionales, colectivos y personas con interés (175)	PMD Gijón, ONGs
	Prevención drogodependencias en el ámbito del ocio y el tiempo libre	Monitores de tiempo libre, voluntarios del programa Ocio y prevención	Ayto. Lena (OIJ y PMSD)
	IV Jornadas municipio y drogodependencias (16 h.)	Profesionales mediadores y población general	PMD Oviedo
	I Jornadas del Plan Municipal sobre Drogas (6 h.)	Profesionales de la salud, educaión y servicios sociales	PMD Valdés, SESPA, Centro Salud Mental Area I, Hosp. Jarrio
	I Jornadas comarcales de educación para la salud (9 h.)	Coordinadores de proyectos y actividades de educación para la salud, profesores, profesionales sanitarios, técnicos	CPR Noroccidente, IES Galileo Galilei

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Estudios e investigaciones

Denominación	Entidades corresponsables
Consumo de psicofármacos en atención primaria	Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, Colegio de Psicólogos del Principado de Asturias
Percepción de riesgos y accesibilidad de drogas	Consejería de Salud y Servicios Sanitarios,
para jóvenes de Asturias	Colegio de Psicólogos del Principado de Asturias
Satisfacción de la atención recibida entre usuarios	Consejería de Salud y Servicios Sanitarios,
de comunidades terapéuticas	Colegio de Psicólogos del Principado de Asturias

Estudios e investigaciones (continuación)

Denominación	Entidades corresponsables
Descendientes de personas toxicómanas a tratamiento	PMD Avilés, Consejería Salud
en el Área Sanitaria III Avilés	y Servicios Sanitarios
Consumo de drogas y factores de riesgo	PMD Oviedo, Consejería Salud
en los jóvenes del municipio de Oviedo	y Servicios Sanitarios
Conjunto didáctico preventivo alcoholismo juvenil	Consejería de Trabajo Fundación Instituto Spiral

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
Uso de drogas de síntesis en la población iuvenil del Principado de Asturias	Libro	300	C. Salud y Serv. Sanitarios
Consumo de tabaco en profesionales sanitarios del Principado de Asturias	Libro	300	C. Salud y Serv. Sanitarios
Satisfacción de mujeres con los tratamientos de drogodependencias en el Principado	Libro	300	C. Salud y Serv. Sanitarios
Informe 2001. Observatorio Asturiano sobre Drogas	Libro	300	C. Salud y Serv. Sanitarios
Aire Fresco. Taller a tu aire	Guías y carteles	750	Consejo de la Juventud del Principado de Asturias
Más vale prevenir. Protégete del Sida y de las ITS	Guía y carteles Calendarios	500	Consejo de la Juventud del Principado de Asturias
Hablamos de drogas	Libro	1.000	Instituto Asturiano de Juventud
Si participas tú, gana Lena	Folletos	2.000	PMD Ayto. Lena
Campaña verano jóven	Folletos		Mancomunidada Cinco Villas
Vive y deja vivir	Dípticos	1.000	Mancomunidada Cinco Villas
Gratis unas vacaciones Fumar o no fumar ¿Qué sabes sobre el tabaco? Un ambiente libre de malos humos	Folletos Dípticos Carteles	4.200	PMD Ayto. de Mieres
El cine en la enseñanza	Unidades didácticas alumnos Unidades didácticas padres Programas	750 1.500 500	PMD Ayto. de Mieres
Programa de actuación sobre adicciones Alterna en Gozón	Folletos		PMD Ayto. Gozón
Boletín informativo PMD	Boletín	4.000	PMD Ayto. de Oviedo Fundación CESPA
Prevención de hábitos nocivos: alcohol, tabaco y drogas de síntesis. Drogas y publicidad	Folletos	1.000	PMD Ayto. de Castrillón
Consumo de drogas y factores de riesgo en los jóvenes del municipio de Oviedo	Libro	2.000	Univ. Oviedo, Fund. CESPA, PMD Ayto. Oviedo
Hable claro a su hijo sobre las drogas	Folletos	35.000	PMD Ayto. de Avilés
Alcoholismo juvenil	Libro	4.000	Consej. Trabajo, Spiral
Memoria de actividades 2001	Libro	500	Fund. CESPA, Proyec.Hombre

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Ministerio del Interior-Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Ministerio de Sanidad y Consumo

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto:	2
Número de Administraciones Suvencionadas: (13 Ayuntamientos y 3 Mancomunidades)	16
Con Organizaciones no Gubernamentales	

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto:	20
Número de Organizaciones Suvencionadas:	13

Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisiones de seguimiento de los Planes Municipales sobre Drogas

Comisión técnica para seguimiento de los programas educativos (Órdago, La aventura de la vida, Aire Fresco)

Comisiones de participación de los Planes Municipales sobre Drogas (Avilés, Gijón, Mieres, Oviedo)

Comisiones de seguimiento de los convenios establecidos con las distintas ONGs.

PRESUPUES 7	FOS POR	AREAS ((EUROS)

Prevención		2.147.951
Comunidad Autónoma	1.738.437	
Otras Administraciones y Entidades	409.514	
Asistencia e incorporación social		4.649.876
Comunidad Autónoma	4.107.247	
Otras Administraciones y Entidades	542.629	
Cooperación social		90.239
Comunidad Autónoma	63.927	
Otras Administraciones y Entidades	26.132	
Formación, publicaciones e investigación		90.212
Comunidad Autónoma	70.972	
Otras Administraciones y Entidade	19.240	
TOTAL		6.978.278

Los datos correspondientes al ejercicio 2002 reflejan los presupuestos solamente de aquellas instituciones y entidades que han informado sobre el mismo.

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

El año 2002 ha sido el de la consolidación de los programas de prevención y de atención. En cuanto a la prevención, destacan el número de programas de tipo selectivo para padres y grupos familiares sometidos a una diversidad de factores de riesgo. En el ámbito comunitario, además de la formación de mediadores y del trabajo con adolescentes y jóvenes de riesgo, se ha potenciado la coordinación de los municipios para el desarrollo de programas y planes municipales de prevención.

En el campo de la asistencia a personas con problemas derivados del abuso de drogas, se ha consolidado una red de atención integral, en la que la prioridad es la normalización de los programas terapéuticos, la distribución territorial de los centros, y el incremento de la oferta de programas de disminución de daños. Se ha aumentado la capacidad de las unidades móviles de dispensación de metadona, se ha incrementado la participación en los programas de mantenimiento a través de oficinas de farmacia y de centros de salud, y se ha aumentado la capacidad de los centros específicos de atención a drogodependencias para atender las demandas de tratamiento.

El año anterior decíamos que, debido a la presión de la demanda, deberíamos acometer una profunda remodelación de la red asistencial y una fuerte inversión de recursos en nuevos centros de atención. Hemos comprobado que junto a la valoración generalmente positiva de los programas de atención a drogodependientes, crece entre sectores cada vez más amplios de nuestra sociedad el temor y el rechazo hacia los mismos, la que se convierte en un serio obstáculo para poner en marcha los centros necesarios en los lugares en que hacen falta. Es, por tanto, un objetivo no conseguido, y sobre el que habrá que trabajar en ejercicios sucesivos.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Aspectos generales

El Plan Autonómico de Drogas tiene como objetivos prioritarios la planificación, la coordinación y evaluación de las actuaciones en materia de drogodependencias en todas las Islas Baleares, la participación en los espacios de coordinación del Plan Nacional sobre Drogas y la gestión de los centros y servicios propios de la Consejería de Salud en esta materia.

Las prioridades para el año 2002 han sido:

- Discusión y revisión del proyecto de Ley sobre drogodependencias y otras conductas adictivas.
- La coordinación de todas las actuaciones en materia de drogas que se realizan en todas las Islas Baleares por parte de instituciones públicas, locales, estatales o autonómicas en prevención, asistencia y reinserción.
- Recogida de información, análisis de la situación y preparación para el nuevo Plan Autonómico de Drogas.

Este análisis de la realidad nos ha llevado a actuaciones preventivas en diversos ámbitos:

A) ESCOLAR

Se ha realizado un sondeo/encuesta entre los centros escolares de las Islas Baleares para conocer el número de centros que realizaban programas de prevención en el aula y el nombre del programa. El resultado es que el 44% de los centros llevan a cabo algún programa, ya sea específico o inespecífico.

Se ha trabajado conjuntamente con la Consejería de Educación en los siguientes proyectos: 1) dentro de un convenio de cooperación, se ha creado un grupo de trabajo para diseñar las actuaciones que se llevarán a cabo; 2) se ha trabajado sobre los criterios a seguir para la homologación y autorización de programas de prevención escolar: 3) participación en un curso de formación para profesores de Secundaria.

Se ha revisado y actualizado el programa Decideix, preparándolo para una nueva edición.

Participación por segundo año en la campaña Sinesio, en colaboración con el Plan Nacional sobre Drogas.

El Consell Insular de Menorca en el 2002 continua con sus proyectos de prevención escolar, al igual que el Consell Insular d'Eivissa i Formentera que empezó la formación del profesorado.

Las ONGs han ampliado el número de intervenciones en centros escolares, aumentando así el número de escolares que han participado en las actividades preventivas.

B) FAMILIAR

Se han mantenido contactos con la Federación de AMPAs, ONG y otros movimientos de padres para conocer sus actuaciones preventivas y su grado de implicación.

Desde la Oficina de Coordinación de Drogas hemos continuado trabajando en el proyecto de prevención dirigido a hijos de consumidores de drogas y a sus familias, que ya iniciamos el año 2001. Se ha finalizado la traducción al español para poder aplicar en nuestra comunidad su programa *Fortaleciendo a las familias. Manual de entrenamiento para las familias* (1998).

Se ha realizado diferentes programas de prevención familiar, unos indicados, otros selectivos para padres de jóvenes consumidores, llevándose a cabo a través de grupos de refuerzo.

En el 2002 se ha visto un incremento significativo de formación de padres gracias a la participación en escuelas de padres, talleres informativos y formativos y jornadas de formación, así como proyectos de asesoramiento de infancia y familia, realizándose desde los diferentes ayuntamientos de la Comunidad Autónoma.

C) AMBITO JUVENIL Y TIEMPO DE OCIO

Desde diferentes Direcciones Generales del Govern de les Illes Balears se realizan programas de ocio y tiempo libre, unos dirigidos a población juvenil normalizada y otros dirigidos a grupos específicos, como en el caso de la Dirección General de Menores con jóvenes de reforma.

Colaboración con la Conselleria de Bienestar Social en el seguimiento del programa *clubdenit.com* dirigido a los jóvenes en los lugares de marcha.

Son la mayoría de los Ayuntamientos quienes ponen en marcha programas de ocio y tiempo libre para los jóvenes del municipio directamente o bien a través de la contrata de servicios sociales a entidades sin ánimo de lucro.

En el año 2002 desde diferentes entidades y ONGs se han implantado programas de prevención inespecífica como alternativa de ocio saludable para los jóvenes.

Se ha realizado una campaña institucional dirigida a los jóvenes, mediante vallas publicitarias y cuñas de prensa y radio con el lema *Anem vius a les drogues. Drogas, no,* con la imagen y la voz de futbolistas del equipo del Mallorca.

D) AMBITO COMUNITARIO

Se han realizado desde la Oficina de Coordinación de Drogas reuniones con los responsables del área de prevención comunitaria de los Consells Insulares, Ayuntamiento de Palma, responsables de las entidades más importantes de educadores de medio ambiente y federación de asociaciones de vecinos, con el objetivo de conocer cuál era su intervención en la problemática de drogodependencias y la participación en programas de ocio y tiempo libre.

Con toda esa información se hizo una propuesta, con unas líneas prioritarias mínimas que debían contemplar los planes municipales de drogas. Esta propuesta fue presentada a la VIII Reunión de Coordinación de Municipios celebrada el 19 de junio de 2002 en Son Servera, organizada por el Consell Insular de Mallorca.

El Consell Insular de Menorca sigue con su amplia convocatoria de programas dirigidos a profesionales de la enseñanza, alumnos, padres y población en general.

El Consell d'Eivissa y Formentera, a través de su plataforma gestora CEPCA, ha continuado con la constitución y puesta en marcha de su Centro Preventivo. Ha publicado el estudio de necesidades preventivas que realizó durante el año 2001.

Por su parte, el Ayuntamiento de Palma sigue con su línea preventiva prioritaria del trabajo dirigido a las familias. Colabora y coordina en los proyectos preventivos con otras instituciones públicas y empieza su proceso de estudio y análisis para elaborar su Plan Municipal de Drogas.

El Projecte Home también trabaja dentro del ámbito comunitario priorizando la formación de mediadores.

■ Ámbito escolar

Desde la Oficina de Coordinación de Drogas de la Conselleria de Salut i Consum y la Direcció General d'Ordenació i Innovació de la Conselleria d'Educació i Cultura se ha apostado por la formación de docentes en materia de educación para la salud y en prevención de drogodependencias. Se han ofrecido 10 cursos, de entre los cuales se destacan 3 específicos de drogodependencias. Han participado 231 profesores.

En el curso escolar 2002-2003, con el reconocimiento de ambas Consellerias se puso en marcha la *Campaña Sinesio II* dirigida a alumnos de Primaria. La campaña ha sido seguida por 1.791 alumnos de las diferentes islas. La Conselleria de Educación subvenciona a traves de convenio a entidades reconocidas en el campo de las drogodependencias para llevar a cabo labores de formación y puesta en marcha de programas escolares, como es en el caso del Projecte Jove.

La Conselleria de Salut i Consum tiene previsto ofertar para el curso que viene dos programas específicos de prevención escolar dirigidos a Educación Secundaria: *Decide ix II y Entrau sense fumar,* uno de ellos incluye formación al profesorado, además de continuar con la *Campaña Sinesio*.

Desde el Consell Insular d'Eivissa i Formentera, a traves del CEPCA (Centro de estudios de prevención y conductas adictivas), en el 2002 se ha realizado un estudio sobre el consumo de drogas en la población escolar de su territorio, con una participación de 2.882 jóvenes de entre 14 y 18 años, tras ello se ha ofrecido formación del profesorado (31 asistentes), al margen de la ofrecida por la Conselleria de Educación. La evaluación de la formación al profesorado plantea que para cursos próximos se realice formación de centro.

A traves del Servei de Coordinació de les Drogodependencies del Consell Insular de Menorca, el 84,8% de los colegios de la isla de Menorca han participado llevando a cabo algún programa de prevención de drogas. Según la memoria del 2002, los programas han sido seguidos por 2.773 alumnos y por 124 maestros y profesores. Paralelamente, desde el Servei de Promoció de la Salut del Consell Insular de Menorca se lleva a cabo el programa Salut Jove con el objetivo de promover hábitos, actitudes y estilos de vida saludables entre la población de la isla, y en el que han participado el 100% de los centros de Educación Primaria y Secundaria. Se han realizado un total de 22 talleres de promoción de la salud.

El Projecte Jove-Projecte Home continúa su labor preventiva en el aula a través del programa *Entre Todos*, el cual ha sido seguido en el curso pasado por 23 centros escolares de todas las islas y participando 2.161 alumnos de Primer Ciclo de ESO y 306 alumnos de Segundo Ciclo de ESO. También llevan a cabo otros proyectos de prevención más actuales y adaptados a demandas concretas.

El Projecte ha consolidado la Comisión de prevención, unificando de forma definitiva los criterios de actuación. Cruz Roja Española lleva a cabo un programa de educación para la salud en el ámbito escolar que trabaja cuatro temáticas, entre ellas, hábitos nocivos. El programa consiste en la realización de talleres lúdico-educativos con los y las jóvenes. En relación al área de hábitos nocivos, las prioridades en esta área son básicamente dos: por un lado dar a conocer las consecuencias del consumo de drogas y por otro aportar alternativas de ocio a este consumo. El programa se ha aplicado en 8 centros escolares y han participado más de 800 alumnos de Bachillerato, Garantía Social y aulas taller.

Ámbito familiar

La Oficina de Coordinación de Drogas de la Conselleria de Salut del Gobierno Balear ha realizado la traducción al español del programa americano *Fortaleciendo a las familias* del Dr. Karol L. Kumpfer y Dr. Henry Whiteside para aplicarlo en los centros de atención a drogodependientes. Se tiene previsto realizar previamente un seminario de formación a los profesionales que tienen que aplicar el programa.

El Consell Insular de Mallorca, además de su línea comunitaria destaca por su trabajo en el área familiar. Sus prioridades son: escuelas de padres (1 apoyo técnico y asesoramiento) y talleres de formación para padres. En total han participado 792 padres/madres.

El Consell Insular de Menorca ha realizado 3 programas de formación para padres seguidos por 190 participantes.

Según la Estrategia Nacional sobre Drogas, serán los ayuntamientos dentro de su término municipal, los que tendrán competencias, a través de sus planes municipales de drogas, de realizar programas preventivos dentro del ámbito familiar.

Este es el caso de los Ayuntamientos de Binissalem y Capdepera que han realizado intervenciones con padres. Binissalem ha creado una Escuela de Padres que ha realizado durante este año 6 intervenciones y Capdepera llevo a cabo varios talleres informativos/formativos para padres.

El Ayuntamiento de Formentera en su Plan Estratégico 2001/2005 contempla implementar los servicios de apoyo a familias y cuenta con un servicio de psicoterapia familiar.

El Ayuntamiento de Marratxí ha establecido un Proyecto de Intervención con Infancia y Familia que este año ha atendido a 71 familias.

El Ayuntamiento de Migiorn Gran ha realizado unas Jornadas de Formación para padres con 50 participantes.

Para el Ayuntamiento de Palma el trabajo con familias es su objetivo prioritario. Se trabaja a través de las AMPAs, tanto a nivel individual como grupal. Su programa *Capacitación y asesoramiento a padres y madres* ha llegado a 319 participantes. El grado de consecución de los objetivos propuestos es alto.

El Ayuntamiento de Sa Pobla, para afrontar y tratar el tema de la prevención de drogas en su municipio, empezó realizando un estudio sobre la situación y las necesidades que tenían. Se formó una comisión y dentro de esa comisión se creó un grupo de padres responsables de la prevención de drogas en el ámbito de la familia. Se pretende que todas las intervenciones estén enmarcadas en un Plan Municipal de Drogas, que actualmente está en la primera fase de elaboración. Tienen en marcha un programa de infancia y familia, en colaboración con la Comunidad Autónoma de la Islas Baleares que atendió a 65 menores de familias de riesgo.

En el Ayuntamiento de Valldemossa se realizó un Taller Formativo para padres en colaboración con el Consell Insular de Mallorca.

La Dirección General de Juventud del Gobierno Balear, dentro del Programa de prevención y tratamiento de jóvenes con problemas de consumo de drogas, que gestiona IRES (Instituto de Reinserción Social), más conocido por *Clubdenit.com* ha establecido grupos de refuerzo para los padres de los jóvenes que asisten a los talleres y grupos de discusión. Durante 2002 asistieron 73 padres.

El Proyecto Joven dentro del ámbito de familia ha implantado el programa *A tiempo* que durante este año fue aplicado de forma experimental a 2 grupos de padres: uno en Mallorca y otro en Menorca, con la participación de 16 padres. También ha seguido con su programa escolar *Entre todos* que contempla varias sesiones con la familias de los alumnos que estan pasando el programa.

En el Municipio de Puigpunent el Proyecto Joven tiene en marcha una escuela de padres con una participación de 22 padres/madres y también ha realizado talleres familiares en los siguientes municipios: Felanitx, Inca, Capdepera, Mahon, Ferrerias, San Juan, Sta. Eulalia, y Formentera con una participación total de 271 padres/madres.

Ámbito comunitario

Desde la Oficina de Coordinación de Drogas se ha seguido prestando apoyo y líneas de coordinación a los diferentes consells insulars y ayuntamientos, se ha participado en la comisión insular organizada por el Consell Insular de Mallorca, en la que se reúnen políticos y técnicos municipales para actualizar conocimientos y consensuar actuaciones en relación con los planes municipales.

Para la elaboración del Plan Autonómico de Drogas, la oficina de coordinación ha mantenido reuniones con las diferentes entidades y grupos representativos. En relación con el ámbito comunitario se contactó con: Direcció General de Menors – Conselleria de Benestar Social del Govern de les Illes Balears; Ayuntamiento de Palma; Consells Insulars Mallorca, Menorca e Ibiza-Formentera; Grupo de Empresas de servicios sociales (Intress, Ateneu Alcari, Grec, Ires); Universidad de les Illes Balears; Federación de asociaciones de vecinos; Comandancia general de Baleares; Centro penitenciario de Palma; Projecte Home; Creu Roja; Comisiones Obreras.

Como en años anteriores, desde la Oficina de Coordinación, junto a otras entidades públicas y privadas, se ha seguido participando en la puesta en marcha de la campaña de seguridad vial, cuyo objetivo principal es que los jóvenes puedan conocer su grado de alcoholemia con la consiguiente mentalización en torno a la problemática del consumo de alcohol en la conducción.

El Consell Insular de Mallorca prioriza su actuación en la elaboración de los Planes Municipales de Drogas, dentro de los cuales desarrolla proyectos de comisiones comarcales, comisiones insulares, etc. Los planes municipales de drogas se desarrollan en los municipios de: Alaró, Binissalem, Capdepera, Son Servera, Sa Pobla y Ses Salines. En estos municipios los planes se encuentran en diferentes fases de realización. Dentro de las actividades comunitarias, donde la formación ocupa un lugar prioritario se realizó un proyecto de formación de mediadores a través de una jornada de formación para políticos, en la cual participaron 9 municipios de la comarca. El Consell Insular de Mallorca también participa, junto a otras entidades, en el proyecto de intervención para la prevención de accidentes de tráfico.

El Consell Insular d'Eivissa i Formentera, a través del Centro de estudios para la prevención de conductas adictivas ha llevado a cabo diferentes intervenciones selectivas con menores en riesgo, programas de educación vial, formación de monitores de tiempo libre, así como intervenciones universales dando charlas de prevención del consumo a asociaciones de vecinos, conferencias en jornadas y congresos, etc.

La Direcció General de Juventut del Govern Balear, desde hace dos años lleva a cabo el *Programa de prevención y tratamiento de jóvenes con problemas de consumo de drogas* mayoritariamente conocido por *Clubdenit*, se trata de un programa de prevención selectiva e indicada, enmarcado en el Pla Estrategic de Juventut. Basado en el concepto de noche-drogas-fiesta como espacio de consumo problemático, engloba 4 proyectos: talleres socioeducativos dirigidos a jóvenes, grupos de refuerzo para los padres de los jóvenes que asisten a los talleres, miniportal de internet y difusión de información sobre drogas en espacios recreativos a traves de mediación entre iguales.

La Direcció General de Menors del Govern de les Illes Balears que trabaja con menores en reforma, durante el año 2002 han realizado diferentes proyectos de ocio y tiempo libre, formación prelaboral, búsqueda de empleo y desarrollo personal.

El Instituto Balear de Salud Pública (IBSALUT) también ha colaborado realizando actividades en materia de educación para la salud dirigida a profesorado, a alumnos de Educación Primaria y Secundaria, así como a población general.

Cruz Roja introduce este año el programa *Puertas abiertas* dirigido a jóvenes de entre 12 a 16 años y enmarcado en los centros escolares. Su objetivo es dotarles de herramientas necesarias de cara a la prevención de actitudes y hábitos nocivos para su salud, dentro del entorno donde están inmersos presentando como alternativa la utilización positiva del tiempo.

El Projecte Jove-Projecte Home dentro del ámbito comunitario ha trabajado en la coordinación y evaluación de programas y proyectos, implantación y evaluación de proyectos y formación a mediadores. El año 2002 implantaron un programa de prevención inespecífica llamado *Ciberjoven*, como alternativa de ocio saludable para los jóvenes, disponiendo de un local situado en una zona de marcha y una página web con información de eventos de interes para ellos, actividades de tiempo libre, información, etc.

Las entidades que trabajan en materia socioeducativa en medio abierto (el Grec y Ateneu Alcari), llevan a cabo programas de prevención dirigido a niños/as y jóvenes en situación o riesgo de exclusión social, es decir aquéllos que se encuentran fuera de los circuitos normalizados. Estas empresas de servicios las veremos contempladas dentro de la relación de actividades realizadas en los diferentes Ayuntamientos.

Los Ayuntamientos de Binissalem, Alaró, Capdepera, Sa Pobla, Son Servera y Ses Salines, tienen elaborado o están en vías de elaboración de los Planes Municipales de Drogas, en los cuales se contempla desde una visión comunitaria programas de familia, escolares, de ocio y tiempo libre, menores en riesgo, comunicación social, formación de profesionales y publicaciones.

Los Ayuntamientos de Andratx, Deiá, Esporles, Formentera, Manacor, Marratxí, Migjorn Gran, Muro, Palma, Pollenya, Porreres, Sóller, Mancomunitat de Tramuntana y Valldemosa, realizan programas de ocio y tiempo libre dirigido a niños y jóvenes. En estos mismos municipios también se realizan programas socioeducativos dirigidos a menores en riesgo.

Medios de comunicación social

La Conselleria de Salut i Consum del Govern Balear realizó una campaña institucional, *Anem vius amb les drogues*, dirigida a jóvenes, cuyo objetivo era el de sensibilizar a la juventud de los efectos del consumo de pastillas de éxtasis. Se instalaron vallas publicitarias, con las imágnes de los futbolistas del equipo del Mallorca, en puntos estratégicos de la ciudad. La campaña tuvo también su difusión radiofónica.

En el Consell Insular de Menorca, los programas de educación para la salud y prevención de las drogodependencias se integran en el Área de Promoción de la Salut de la Conselleria de Bienestar Social del CIM, desde la cual se establecen programas en los medios de comunicación social para llegar al máximo de ciudadanos. En concreto se lleva a cabo el programa televisivo *La salut, un plaer;* durante una hora se introduce el tema mediante un vídeo, seguido de una entrevista que pretende dar pautas preventivas a una audiencia constituida principalmente por adultos, muchos de ellos con hijos e hijas. Durante el 2002 se han dedicado a las drogodependencias tres programas.

El Consell Insular de Ibiza y Formentera ha realizado un estudio para conocer el tratamiento informativo que hace la prensa local sobre el tema de las drogodependencias. Durante este año 2002 se han recogido 1.739 noticias para analizar. Se pretende cooperar con los medios de comunicación para acercar los objetivos de prevención a la población en general y transmitir la información asegurándose que los mensajes sean los adecuados.

Ambito laboral

El Consell Insular de Ibiza y Formentera en colaboración con las organizaciones empresariales y sindicales ha asumido los cursos de formación de riesgos laborales asociados a ciertas conductas adictivas. Durante el año 2002 ha participado en 6 cursos. Se ha intervenido con un total de 85 trabajadores y empresarios.

El Consell Insular de Menorca en el 2002 puso en marcha el programa *Nous aires* que ofrece motivación y apoyo individual especializado para dejar de fumar y que va dirigido al personal su propia administración. Al inicio del programa, el 23% del personal era fumador, de éstos el 81% manifestaba que intentaría dejar el hábito si el Consell Insular le ofrecía apoyo. De agosto a diciembre pudieron entrar en tratamiento 17 personas.

Proyecto Hombre durante el año 2002/2003 ha iniciado un proceso de colaboración con la cadena de hoteles Sol-Meliá para poner en marcha un plan de prevención del consumo de drogas en esta empresa. La idea es realizar un diagnóstico de las necesidades y posteriormente diseñar un plan de actuación, para trabajar prioritariamente la prevención del consumo abusivo de alcohol y tabaco. También será prioritaria la detección y derivación de personas con problemas de drogodependencias, así como la concienciación de los empresarios para que faciliten la reinserción de estas personas.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	19		1.853
Uniddea hospitalarias de hospitalización	1	2	48
Comunidades terapéuticas Públicas Privadas financiadas	1 1	25 60	161

Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros emergencia social	1	281
Unidades móviles	4	2.189
Oficinas de farmacia	100	
Otros CAD Ibiza y Formentera:		
programa de reducción del daño CR. Sa Placeta: programa de	1	397
dismunición del riesgo	1	241
CR. Talleres de reducción del daño	4	60
CR. Programa Bola de Nieve	1	20

Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	3	827
Programas dispensadores	39	1.241
Programas prescriptores y dispensadores	13	2.147

Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	N° de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	11	48
Centro tratamiento específico de drogodependencias	13	1.840
Unidad móvil	2	323
Centro penitenciario	2	595
Oficinas de farmacia	27	496

Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas intercambio jeringuillas		
P. emergencia social (1)	281	42.000
P. unidades móviles (2)	1.866	201.067
Oficinas de farmacia (73)		35239
Otros (10)	61	6.237
Total (86)	2.208	284.543

En los PIJs se dan kits que contienen: jeringuilla, contenedor, toallita, agua y preservativo.

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsales
Prog. de atención a mujeres (10)		360	
Prog. de atención a menores (9)		127	
Prog. de atención a la patología dual (6)		692	
Programas de psicoestimulante (10)		333	
Otros (minorias étnicas, etc.)			
Informativos		98	
Trat. cánnabis		16	
Trat. BDZ		5	
Prog. orientación familiar		315	
CR Soller		5	
Unidad móvil personas sin techo		480	
Taller de tiempo libre		37	
Taller orientación laboral		15	
Programa vacunación hepatitis B		830	INSALUD
Protocolo de alcoholismo	1		INSALUD
Protocolo infección VIH y del Sida			
en atención primaria			INSALUD

Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo y nº de recursos	N° usuarios
Centros ambulatorios (15)	1.122
Unidades hospitalarias (1)	96
C. residenciales (no hospitalarios) (3)	164

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente Prog. en juzgados	13 Instrucción 8 Penal	400	Govern de les Illes Balears, Ayto. Palma, CI Menorca	IRES, CAD 1, CAD 3, CAD 4, CR Soller- CAD Menorca, IRES
Programas de intervención en Centros Penitenciarios Programas ambulatorios	1 CP Mallorca	591		CAD 1, CAD 2, CAD 3 CAD 4, CP Mallorca PH, Cruz Roja
PMM	CP Mallorca 1 CP Ibiza-Formentera	540 45		CP Mallorca CP Ibiza-Formentera
PIJs	CP Mallorca	61		CP Mallorca

En la ejecución de los programas intervienen 3 equipos extrapenitenciarios, financiados por el PAD. Las entidades que ejecutan el programa son: Proyecto Hombre, Cruz Roja y GREC.

Se han producido 102 derivaciones desde Juzgados financiados por: Ministerio de Trabajo y Asuntus Sociales; las entidades que ejecutan el programa son: CAD de Ibiza-Formentera y Menorca, Proyecto Jove, Proyecto Hombre. Y 26 derivaciones desde centros penitenciarios y las entidades que ejecutan el programa son: Projecte Home y los CADs de Ibiza-Formentera y Menorca.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Centros terapéuticos con actividades y/o prog. reinserción (13)		Consell Insular de Mallorca (CIM) Conselleria Salut i Consum (G. Balear) Projecte Jove Projecte Home
Centros actividades y/o prog. de reinserción (sin tratamiento) (60)	375	Ayuntamiento de Palma Cáritas de Mallorca Cooperativa Jovent Grupo de Educadores de Calle Consejería de Trabajo y Formación Fondo Social Europeo Ayuntamiento de Calviá Consejería de Bienestar Social (DGD Juventud) Fundación Sa Nostra
Centros residenciales de tto. con programas de reinserción (CT) (5)	325	Projecte Home, La Sapiència Consell Insular Mallorca
Recursos de apoyo residencial (vivienda) Pisos no tutelados (2)	54	Projecte Home, Asociación Ca Teva Sa Nostra, Govern Balear, Ayto. Palma
Residencias (2)	91	Cruz Roja, CIM, Siloé, Govern Balear
Otros Albergues (2) Unidad móvil de emergencia (1)	39 480	Cáritas, Ayto. Mahón, Asoc. Es refugi CIM, Consej. Bienestar Social, Cruz Roja

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios y contenido	Entidades corresponsables
Otras acciones formativas (10)		
	Horticultura y jardinería, Ofimática Pintura artística, Taller trabajo en papel Taller de limpieza de coches Taller de elaboración de revista (109 usuarios)	Conselleria de Treball i Formació, PH Projecte Jove, Fundación Sa Nostra Consejería de Bienestar Social, GREC CIM, Cruz Roja, Aytos. de Muro, Artá, Soller y Llucmajor
Actividades información, orien-		
tación y búsqueda de empleo (6)	Información recursos, diágnostico	CIM, Cooperativa Jovent,
	ocupacional, itinerario laboral	Govern Balear,
	Taller orientación e inserción laboral	Fundación Deixalles,
	Centro de inserción, Servicio orientación (601 usuarios)	Projecte Home, Cruz Roja
Formación laboral		
Cursos Plan FIP (6)	Restauración, cerámica, joyería, herrería (182 usuarios)	Ayto. Palma, Patronato Obrero
Otros programas y/o cursos de	Madera, cuerda, enmarcación, mecánica,	Cáritas, Fondo Social Europeo
capacitación profesional (27)	lavandería, limpieza, juguetes, herrería,	Ayto. Palma, Fundación Deixalles,
-	chapa, cocina, florista, hostelería y turismo,	Consejería de Trabajo y Formación
	forja-herrería, estilismo, maquetista,	Casal d'oficis, Ateneu Alcari, IRES
	encuadernación, mantenimiento	CIM, Ayuntamiento Manacor
	(195 usuarios)	Patronato Obrero, Cooperativa Jovent

Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres artesanos (7)	235	391	SOIB-Consej. Trabajo y Formación Ayuntamiento de Palma
Talleres de empleo (INEM) (4)	51	50	SOIB-Consej. Trabajo y Formación Ayuntamiento de Palma
Escuelas Taller (INEM) (3)	49	40	Ayuntamiento de Palma
Programas de Ayuntamientos (7)		90	Ayto. de Palma
Prog. finaciados Fondo Soc. Europeo (3	3)		Ayuntamiento de Palma
Otros programas (4)	101	12	La Sapiencia, Patronato Obrero Ateneo Alcarí, Consej. de Educ. y Cultura

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Número y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(9) 20-29 h. (1) 30 ó más h.	Profesionales CADs, educadores Profesores ESO Profesionales Of. Coordinación Drogas	Conselleria de Salut Consell Insular de Ibiza, Proyecto Hombre, Coop. Jovent
Seminarios, jornadas encuentros	(15)	Profesionales Of. Coordinación Drogas Profesionales CADs Profesores ESO, Agrupaciones escoltas	Conselleria de Salut
Congresos	(2)	Profesionales Of. Coordinación Drogas Profesionales CADs	Conselleria de Salut

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Estudios e investigaciones

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables	Observaciones
Premios o concursos	Consumo y abuso de drogas en jóvenes de barrios deprivados.	Subvención del MTAS, IRPF	
	Descripción de consumidores en situación de riesgo para el abuso y uso problemático de drogas. Hacia el diseño y evaluación de intervenciones preventivas a medida y basadas en la evidencia.	Subvención del PNSD	
	Influencia de los mediadores sociales y dinamizadores de actividades de ocio en el espacio recreativo en relación con el consumo de drogas.	Subvención del PNSD	
	Stratégies individuelles, de groupe et institutionnelles qui favorisent l'abstinence ou modération du consommation dans une ambiance récréative.	Subvención EUROFORUM, Comisión Europea	Ha dado lugar a una publicación en 2003

ÁREA DE PUBLICACIONES				
Título	Tipo	N° ejemplares	Entidades corresponsables	Observaciones
Situación actual de los jóvenes en Sa Pobla 2002	Encuadernación	50	Ayto. Sa Pobla	
Estudio sobre consumo de drogas en la población escolar de Ibiza y Formentera 2002	Dossier	181	Consell Insular de Eivissa y Formentera	Entidad gestora: CEPCA
Díptico de difusión de CEPCA	Folleto	5.000	Consell Insular de Eivissa y Formentera	Entidad gestora: CEPCA
Protocolo de inserción sociolaboral Cooperativa Jovent	Maleta	1.000	Govern Illes Balears ONGs	Entidades que trabajan con jóvenes
Hips	Folleto	6.000	Plan Joven Direcc. Gen. Juventud	IRES. Castellano y Catalán
Por un ocio nocutrno saludable	Folleto	6.000	Plan Joven Direcc. Gen. Juventud	IRES. Castellano y Cata y Catalán
Policonsumo	Folleto	3.000	Plan Joven Direcc. Gen. Juventud	IRES, IMAGEN
Tarjeta GBH	Tarjeta	3.000	Plan Joven Direcc. Gen. Juventud	Catalán
Tarjeta Ketamina	Tarjeta	3.000	Plan Joven Direcc. Gen. Juventud	Catalán
La prostitució femenina a les Balears			Consell. Benestar Social Institut Balear de la Dona	Cruz Roja Juventud

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones Subvencionadas

19

Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión Territorial de Drogas

Comisión de Seguimiento de Centros

Comisión de la CAIB de Acreditación, Evaluación y Control o Servicios de Tratamientos con opiáceos

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	2.207.086,33
Asistencia y reinserción	7.196.249,01
Formación, documentación, investigación	185.539,56
Coordinación	464.694,68
TOTAL	10.053.569,58

Comunidad Autónoma de Canarias

El año 2002 ha supuesto un intenso periodo de reflexión y debate en tomo al Proyecto del II Plan Canario sobre Drogas, cuyo borrador fue distribuido en numerosos ámbitos sociales cualificados con la intención de ser informado, discutido y consensuado previa a su tramitación para su aprobación.

Otro de los ejes prioritarios que ha caracterizado la gestión del pasado año ha sido la prevención, continuando con las acciones llevadas a cabo en el espacio educativo y ampliando las intervenciones en el ámbito del ocio y del tiempo libre, teniendo como objetivo final la población infantil y juvenil a través de la formación de mediadores y técnicos municipales de prevención.

En esta línea cabe destacar el trabajo de coordinación con las entidades locales, que progresivamente han ido incrementando su implicación con la participación de sus técnicos y con la elaboración de programas preventivos. En el terreno informativo cabe señalar la puesta en marcha de una página web con contenidos de tipo preventivo, asistencial, divulgativo, legislativo, etc.; los cuales se irán ampliando y complementando conforme avance la primera fase de rodaje. Esta iniciativa se vio acompañada de una campaña de difusión en los centros educativos del Archipielágo.

En el ámbito asistencial se observa una continuidad en las tendencias reflejadas en el año anterior, con estabilización de la demanda de tratamiento por consumo de heroína y un incremento de las demandas por consumo de cocaína y cánnabis.

Los tratamiento con sustitutivos opiáceos mantienen la misma tendencia de estabilización, produciéndose un reforzamiento de los programas de dispensación en farmacias.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Aspectos generales

La actuación en drogodependencias ha tenido como línea diferencial en los últimos años la priorización de la intervención en prevención. En este marco cabe destacar la coordinación entre los expertos de la red de atención a las drogodependencias, corporaciones locales y la Consejería de Educación para el desarrollo de acuerdos y la elaboración de un Documento de Prevención que estructure las prioridades y competencias de las diferentes líneas de intervención para la prevención en el marco de la promoción de la salud en Canarias.

A raíz de esta iniciativa se ha consensuado y elaborado tres programas de prevención en los ámbitos educativo, familiar y de ocio y tiempo libre.

Como líneas de actuación prioritarias cabe destacar la formación de formadores, profesores, padres y madres, de cara a la prevención en el ámbito educativo, la aplicación de programas en los centros escolares, y a la formación de técnicos municipales de prevención, orientada a la acción en los espacios comunitario y educativo, dentro de sus respectivos ámbitos de actuación.

Cabe destacar a su vez el desarrollo de planes comarcales de drogodependencias con la participación de ayuntamientos, cabildos y entidades comunitarias en los ámbitos preventivo, asistencial, formativo y de incorporación social, naciendo a amparo de la Ley de Drogodependencias que, en su apartado referido a las competencias de las diferentes administraciones, recoge la necesidad de establecer planes locales de intervención en materia de drogodependencias.

Estos planes se han basado en los principios de globalidad y de un modelo de intervención integrado en coordinación con los diferentes servicios municipales; Sanidad, Servicios Sociales, Juventud, Cultura, Educación, Deportes, Participación Ciudadana y Urbanismo.

Ámbito escolar

Las Direcciones Generales de Promoción Educativa, Ordenación e Innovación Educativa y de Atención a las Drogodependencias han consensuado un proyecto de prevención del consumo de drogas dentro de la educación para la salud y la aplicación de un plan de actuación en el espacio educativo.

La intervención en este espacio vital para la prevención ha sido posible gracias a la coordinación entre la red específica de drogodependencias y los centros del profesorado, los inspectores de enseñanza, los orientadores escolares y las direcciones citadas anteriormente.

La clave de esta iniciativa es la corresponsabilidad y el trabajo conjunto entre los centros educativos, los padres y madres y los recursos comunitarios más cercanos, para lo cual se ha ofertado conocimientos, estrategias y materiales específicos orientados a la formación y prevención dentro del referente máximo que es la comunidad educativa.

La intervención en este espacio educativo se concreta en la aplicación de los siguientes programas:

- Formación del profesorado. Formación en prevención a los profesores y elaboración de materiales para su aplicación en el aula.
- Formación para técnicos municipales de prevención. Formación específica en drogodependencias para lograr una coordinación efectiva con los centros escolares y una intervención más eficaz en el mundo educativo.

Ámbito familiar

Programa de prevención en el espacio familiar: en un principio, este programa inicia su aplicación en las asociaciones de madres y padres de alumnos. Este programa aborda las posibilidades de enriquecer la labor preventiva a tra-

vés de la interacción entre madres y padres en los centros educativos en la aplicación y desarrollo de líneas de acción conjuntas, de forma que permita la consecución de los siguientes objetivos:

- Dotar de estrategias básicas educativas a las familias.
- · Disminuir el consumo en el ámbito familiar.
- Dotar de conocimientos básicos para el acompañamiento al menor en el proceso de disminución del consumo y maduración personal.

Ámbito comunitario

En el ámbito comunitario se ha optado por acercar los recursos existentes a los ciudadanos, potenciando la acción de las corporaciones locales y ofreciendo las herramientas necesarias a los servicios comunitarios como estrategia más eficaz a la hora de abordar la prevención de los problemas derivados del consumo de drogas.

Principales acciones llevadas a cabo:

- Formación dirigida a técnicos municipales de prevención. Este programa está dirigido a profesionales que desarrollan labores de prevención en los ayuntamientos de Canarias. Esta iniciativa posibilita a la vez la canalización de la demanda de aquellos colectivos susceptibles de una formación en prevención de drogodependencias.
- Prevenir desde el ocio. Programa de prevención de la drogodependencia en el ámbito del ocio y tiempo libre. Dicho programa se ha iniciado con la formación de técnicos municipales de distintas disciplinas concluyendo en la realización de proyectos municipales de prevención.
- Este programa contempla la creación de una red de coordinación de todos los ayuntamientos mediante unos criterios de actuación y metodologías consensuadas.
- Financiación de las instituciones locales para favorecer la proximidad y eficacia de las intervenciones de prevención.

Medios de comunicación social

La actividad relacionada con los medios de comunicación se centra en la gestión de entrevistas, artículos, reportajes y acciones informativas en general sobre drogodependencias destinadas a su publicación o emisión.

Dicha actividad comprende la elaboración, difusión y seguimiento de notas y comunicados de prensa sobre las distintas actividades generadas por el II Plan Canario sobre Drogas, incluyendo convocatorias, organización y seguimiento de conferencias de prensa.

La difusión de contenidos sobre drogodependencias se sustenta así mismo en la elaboración de informes para los medios de comunicación y en la coordinación de documentación y materiales de interés para dicha actividad de comunicación.

Cabe señalar que esta línea de actuación se ha desarrollado no sólo con los tradicionales medios de comunicación de masas, sino también con numerosas publicaciones de carácter sectorial, corporativo, social, profesional, sociocomunitario y juvenil.

Ambito laboral

Optimización de la red aportada por la estructura sindical apoyando:

- La formación de equipos.
- Formación en materia de drogodependencias.
- Asesoramiento empresarial e individual para la efectividad de los tratamientos.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia*	30		9.307
Unidades hospitalarias desintoxicación	2		370
Comunidades terapéuticas			
Públicas	3	120	477
Privadas financiadas	1	80	477

^{*} Se incluyen en este apartado los centros de días terapéuticos.

Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	N° dispositivos	Usuarios atendidos
Centros de emergencia social	1	200
Centro de acogida inmediata	1	48*
Unidades móviles	1	245
Oficinas de farmacia	34	195
Otros Prevención contagio enfermedades sexual Seguimiento patologías crónicas		1.335 2.208

^{* 4.065} intervenciones

Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona	
Programas prescriptores y dispensadores (24)	7.311

Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro tratamiento específico de drogodependencias	22	6.358
Unidad móvil	1	245
Centro penitenciario	2	513
Oficinas de farmacia	34	195

Programas de intercambio de jeringuillas

Ubicación tipo de los PIJS	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas
P. Unidades móviles (3)	1.270	17.797

Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	24	2.103
Unidades hospitalarias	2	69
Centros residenciales (no hospitalarios)	2	115

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios
Prog. de atención a mujeres (2)	Alcohol-violencia	220
Prog. de atención a menores (3)		126
Otros programas (10) Deter. analítica drogas de abuso		97.901
Atención jóvenes riesgo		190

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Financiado por PAD	
Programas en centros penitenciarios				
Programas preventivos	1	80		
Programas modulares	2	322		
PMM	2	513		
Cumplimientos alternativos				
Informe trámites judiciales	6	1.192		
Serv. Asesoramiento jurídico	5	935		
Comunidades terapeúticas	2	51	Sí	
Centros de día	4	63	Sí	
Se han producido 352 derivaciones de	esde la Delegación del Gobie	erno.		

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Centros de día para la incorporación social

Tipo y nº de recurso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Centros terapéuticos y de reinserción (2)	53	Aytos.: Arucas y San Bartolomé de Tirajana
Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tratamiento) (8)	438	Aytos: Galdar y Santa lucía ONGs: Calidada de Vida, Yrichen
Centros residenciales de tratamiento con prog. de reinserción (C. terapéuticas) (6)	617	Aytos.: Santa Lucía, Cabildo Lanzarote Antand, San Miguel, P. Hombre, P. Esperanza
Pisos tutelados (7)	202	Yrichen, P. Hombre

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (5)	Alfabetización, ESO Graduado escolar	327	Aytos.: Galdar y Santa Lucía, San Miguel
Otras acciones formativas (5)	Informática	518	Ayto: Santa Lucía Gandhi, San Miguel, Calidad de Vida
Formación laboral (5)		499	Aytos.: Gáldar y Santa Lucía Cabildo de Lanzarote, Gandhi

Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres de empleo (INEM) (1)	50	50	San Miguel e ICFEM
Escuelas taller (INEM) (5)	48	67	San Miguel, Asociación Palmera, Antady e ICFEM
Casa de Oficios (INEM) (1)	30	30	ICFEM y Proyecto Hombre
Programas de Ayuntamientos (5)	80	80	Asoc. Palmera, Antad y Gandhi
Programas financiados por el FSE (1)	40	64	Gandhi y Ayto. Las Palmas
Reserva plazas en empresas (1)	27	27	Asoc. Palmera y Empresas privadas
Otros programas (1)	30	30	Yrichen

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Número y horas	Destinatarios y nº asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	140 de 10-19 horas	971 profesores 125 profesionales drogodep. 142 técnicos municipales	Cabildos, Ayuntamientos y ONGs

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Entidades corresponsables
Las toxicomanías: una aproximación desde la Psicología	Cabildo de Fuerteventura

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con Organización No Gubernamentales

	8	
Núi	naro da Organizacionas Subvancionadas nara al Áraa Asistancial	Q

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)	
Prevención	1.443.756
Intervención e incorporación asistencial	8.437.409
Coordinación institucional	575.035
TOTAL	10.456.200

Sólo se ha cuantificado lo presupuestado en la Dirección General de Atención a las Drogodependencias, no se ha cuantificado el resto de las administraciones.

Comunidad Autónoma de Cantabria

Una vez más, el Plan Regional sobre Drogas de Cantabria presenta las actuaciones que desde las instituciones públicas y organizaciones sociales se han llevado a cabo a lo largo del año 2002.

Estas actuaciones contribuyen a consolidar la línea perfilada en años anteriores y a configurar un estilo de análisis y difusión de la información que se inició con la creación del Plan Regional sobre Drogas hace 17 años.

Como respuesta a los nuevos retos que debemos afrontar, se presenta y aprueba la Estrategia Regional 2002-2004, donde teniendo en cuenta las nuevas situaciones y los nuevos consumos, se establecen criterios en las áreas de intervención, incidiendo en los factores más relevantes, a través de diferentes objetivos y actuaciones, especificando las diferentes instituciones implicadas y la población diana a la que van dirigidos.

Dentro del marco asistencial, se ha prestado especial interés a las estrategias de disminución de riesgos. Estas medidas tienden a diversificar la oferta asistencial, desarrollando nuevos modelos terapéuticos o nuevos dispositivos de carácter psicosocial. Estos programas han sido el marco de diversos planteamientos y programas de actuación en la población juvenil, pretendiendo dar una respuesta a las diferentes problemáticas, a las formas de uso de ciertas drogas, a las patologías concomitantes y a las conductas de riesgo.

En el año 2002 se crea la Unidad de Patología Dual, recurso con un alto nivel de especialización, que ofrece un tratamiento integral a aquellos pacientes que presenten abuso de sustancias y patología psiquiátrica,

con déficits crónicos en las capacidades sociales y educacionales, desde la perspectiva de un equipo profesional multidisciplinario.

Los cambios en los patrones de consumo juvenil de alcohol conllevan importantes consecuencias no sólo en el orden sanitario, sino también en el económico y en el social, por lo que se han desarrollado políticas limitadoras de la accesibilidad al alcohol o actuaciones tendentes a disminuir la disponibilidad en colaboración con otras administraciones y la policía local.

En el área de investigación durante este año se consolidan las líneas de investigación básica y cualitativa a través de proyectos desarrollados en colaboración con la Universidad de Cantabria y la Fundación para la Incorporación Social impulsando la investigación aplicada sobre drogodependencias.

Siendo conscientes de la importancia del intercambio de conocimientos y experiencias que contribuyen a mejorar las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de los ciudadanos, Cantabria continúa participando en proyectos de cooperación internacional, foros y comisiones técnicas nacionales y en la formación continua de los distintos profesionales implicados en el Plan Regional sobre Drogas.

En referencia a nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, se obtiene la renovación de la certificación ISO 9002, con el consiguiente reconocimiento público de la buena gestión y se centran todos los esfuerzos en lograr la transición a la nueva normativa ISO 2000, con el objetivo de adecuarnos a la misma.

ÁREA DE PREVENCIÓN

La Estrategia Regional sobre Drogas 2002-2004 establece una serie de metas y objetivos que constituyen el marco de referencia para los programas destinados a prevenir el consumo de drogas.

En la línea de los años anteriores se ha continuado interviniendo en los ámbitos escolar, familiar, comunitario y laboral a través del desarrollo de diferentes programas y actividades.

- Programas de prevención escolar
- Programas de prevención familiar
- · Campañas institucionales
- Cursos de formación
- Programas de reducción de riesgos
- Potenciación de los mecanismos de colaboración y cooperación con las Administraciones Locales y ONGs.

Ambito escolar

En el ámbito de la prevención educativa, se mantienen los programas *En la huerta con mis amigos, ¡Ordago!, El cine en la Enseñanza, Y tú, ¿qué piensas?* y *De marcha* dirigidos a los alumnos de Educación Primaria, Educación Secundaria y Enseñanza Postobligatoria.

Se ha continuado con las estrategias que permiten la intervención con la población escolar: *Concurso Sinesio, Exposición y El Club del Buen Deportista.*

Ámbito familiar

Las actuaciones en este ámbito se enmarcan dentro de los acuerdos y convenios de colaboración con las corporaciones locales de nuestra Comunidad Autónoma para el desarrollo de la prevención de las drogodependencias.

Las actuaciones se globalizan en actividades de información y dinamización social, de formación a mediadores sociales, actividades en el ámbito de la animacion sociocultural y actividades enmarcadas en el ámbito de la salud.

Ámbito comunitario

Las actuaciones en este ámbito se enmarcan dentro de los acuerdos y convenios de colaboración con las corporaciones locales de nuestra Comunidad Autónoma para el desarrollo de la prevención de las drogodependencias.

Las actuaciones se globalizan en actividades de información y dinamización social, de formación a mediadores sociales, actividades en el ámbito de la animación sociocultural y actividades enmarcadas en el ámbito de la salud.

Por otra parte se ha continuado con el desarrollo del programa de entrenamiento en habilidades de vida *Deporte y vida*. Este programa está dirigido a jóvenes en situación de riesgo y de zonas donde el consumo de drogas tiene especial incidencia. Este programa contribuye a realizar actividades de tiempo libre que sirvan como opciones saludables al consumo de drogas.

Medios de comunicación social

Las actividades en este ámbito se apoyan básicamente en dos líneas de actuación, por un lado, colaborando con los medios de comunicación social con artículos de prensa y programas especiales de radio y televisión y, por otro lado, desarrollando campañas institucionales.

En este ámbito de medios de comunicación social se ha iniciado la campaña *Beber a lo bobo, emboba,* sobre prevención de riesgos juveniles asociados al alcohol.

Y se continúa desarrollando las campañas:

- Y tú ¿por qué bebes? Continuación de la campaña sobre el cánnabis dirigida a la población juvenil.
- Si en drogas estás perdido... te ayudamos a encontrar una salida. Campaña dirigida a la población general con el objetivo de dar a conocer los recursos del Plan Regional sobre Drogas.

Ambito laboral

En el ámbito laboral, las actuaciones en este periodo han comportado el afianzamiento de la colaboración de los sindicatos UGT y CCOO y la Confederación de Empresarios de la Pequeña y la Mediana Empresa.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	N° de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia*	3	500	373
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	2	26
Comunidades terapéuticas Públicas	1	45	46

^{*} Se incluyen en este apartado los centros de día terapéuticos.

Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	N° de dispositivos	Usuarios atendidos
Unidades móviles	4	739
Oficinas de farmacia	24	29
Otros (instituciones penitenciarios)		352

Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	4	
Programas dispensadores	6	1.250
Programas prescriptores y dispensadores	5	

Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Usuarios atendidos
Unidad móvil	4	739
Centro penitenciario	2	383
Oficinas de farmacia	24	29
Centro de tratamiento específico en drogodependencias	3	1.250

Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas unidades móviles (4)	11.500	Jeringuillas y Sanikits
Programas oficinas de farmacia (86)	11.130	Consej. Sanidad, PRSIDA,
Otros (1)	7.899	ACCAS, II. PP.
Total	30.529	

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
Programas de atención a menores (1)	1	1
Programas de atención a la patología dual (1)	1	120

Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	N° de dispositivos	N° de usuarios
Centros ambulatorios	3	8
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	65

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Prog. atención detenido drogodepend. Programas en Comisarías	2	142	PND	Cruz Roja
Prog. intervención Centros Penitenc.				
Programas preventivos	2	1.206	AS	PH, C.R. RETO, AMAT
Programas ambulatorios	2	142	AS	
Comunidad terapeútica	1	5	AS	PH, RETO
PMM	2	148	AS	II.PP., PRSD
PIJs		126		ACCAS

En la ejecución del programa intervienen equipos extrapenitenciarios que forman pate del GAD, financiados por AA, AL, PND y RETO; y cursos formativos dirigidos a los GAD ejecutado por PRSD.

Cumplimientos aternativos

Comunidades terapéuticas 3 10 PND RETO, PH y PRSD

Se han producido derivaciones desde Centros penitenciarios con 5 usuarios. Entidades que ejecutan el programa PRSD, AMAT, RETO y PH.

Formación: Ha participado en el V Congreso de Sanidad Penitenciaria diverso personal de instituciones penitenciarias.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Centros asctividades y/o prog. reinserción (sin tratamiento) (1)	68	Fund. Incorporación Social Drogodep. Gobierno de Cantabria
Centros residenciales de tto. con prog. reinserción (CT) (1)	45	FUNDIS, Gobierno de Cantabria

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Actividades información, orientación	Formac. encaminada	30	Dirección Gral. de Trabajo,
y búsqueda de empleo (1)	a la reinserción		Dir. Gral. de Acción Social, FUNDIS

Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres de empleo (INEM) (carpintería, fontanería, albañilería) (3)	23	23	Dirección Gral. de Trabajo, FUNDIS DGAS
Prog. financiados por el Fondo Social Europeo (cocinero) (1)	15	15	Dirección Gral. de Trabajo, FUNDIS DGAS

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo y nº de actividad	Horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos (35)	20 cursos de 10-19 h.	Profesionales de drogodependencias	CARPE DIEM
	10 cursos de 20-29 h.	Técnicos ámbito sanitario	Gobierno de Cantabria
	5 cursos de 30 ó más h.		Universidad de Cantabria
Seminarios, jornadas encuentros (15)	50 horas		Gobierno de Cantabria, UIMP, CEOE
Congresos (3)	60 horas	Profesionales de drogodependencias Técnicos ámbito sanitario	Gobierno de Cantabria

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Investigadores becados	Programa Altamira: Intervención psicoeducativa en menores con problemas legales asociadosal consumo de alcohol	Gobierno Cantabria, FUNDIS
Investigación	Estudio comparativo neuroquímico y conductual entre tratamientos prolongados con heroína y metadona en el ratón. Alteraciones en los procesos de aprendizaje y memoria y modificaciones en los sistemas intra y extracelulares reguladores de los procesos de muerte neuronal en sistema nervioso central	Universidad Cantabria, Dpto. de Farmacología
	Programa Altamira: Intervención psicoeducativa en menores con problemas legales asociados al consumo de alcohol	Gobierno Cantabria FUNDIS

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	N° ejemplares	Entidades corresponsables
Memoria Plan Regional sobre Drogas 2000-2001	Libro	1.000	Gob. Cantabria, PRSD
Estrategia Regional sobre Drogas 2002-2004	Libro	500	Gob. Cantabria, PRSD
Usos de drogas en Cantabria: Opinión de los cántabros	Libro	1.000	Gob. Cantabria, PRSD
Súbete al BUSciélago	Díptico	1.000	Gob. Cantabria, PRSD
Si BEBES bebe BIEN	Díptico	1.000	Gob. Cantabria, PRSD
BOMBA (reedición)	Díptico	5.000	Gob. Cantabria, PRSD

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Instituciones penitenciarias

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Universidad de Cantabria para la realización de actividades de formación e investigación

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones Locales con convenio y subvencionadas 21

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número ONGs subvencionadas 10

Otras entidades

Colegio de Farmacéuticos

Colegio de Abogados

Estructuras de coordinación institucionalizadas según Ley de Cantabria 5/97, de 6 de octubre

Consejo Asesor

Comisión Interdepartamental sobre Drogas

Comisión Regional sobre Drogas

Comision Intermunicipal sobre Drogas

Comisión de ONGs

Comisión regional de acreditación, evaluación y control de centros o servicios de tratamiento con agonistas opiáceos a personas dependientes de los mismos

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

868.652
1.738.561
111.374
368.988
3.087.575

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

En el segundo año de desarrollo del Plan Regional de Drogas 2001-2005, la actividad ha seguido el ritmo adecuado para la consecución de los objetivos. El trabajo realizado en 2002 refleja la continuidad de la actividad puesta en marcha en años anteriores, con algunas características y novedades.

El principal salto cualitativo en este ejercicio ha sido la aprobación de la Ley 15/2002, de 11/07/2002 sobre Drogodependencias y otros trastornos adictivos (D.O.C.M. num. 90, de 24 de julio de 2002), a través de cuyo articulado se enmarcan los principios rectores, las actuaciones que deben ser desarrolladas en el futuro, así como las formas y recursos necesarios para instrumentalizarlas de forma óptima.

Según este texto legal, los principios generales de la actuación a desarrollar en Castilla-La Mancha en relación con las drogodependencias y otros trastornos adictivos son los siguientes:

- La intervención sobre las condiciones sociales y culturales favorecedoras del consumo de drogas y sobre todo sus consecuencias individuales, familiares y sociales.
- La promoción activa de hábitos de vida saludables y una cultura de la salud que incluya el rechazo del abuso de drogas, así como de la solidaridad social con las personas con problemas de drogodependencias.
- La consideración integral e interdisciplinar de la prevención de las drogodependencias y de la asistencia e integración social del drogodependiente.
- La consideración, a todos los efectos, de las drogodependencias y otros trastornos adictivos como enfermedades comunes con repercusiones en la esfera biológica, psicológica y social de la persona.

- La coordinación de las actuaciones de las Administraciones Públicas, entidades e instituciones, la responsabilidad y la autonomía en la gestión de los programas y servicios.
- La participación activa de la Comunidad en el diseño, ejecución y control de las intervenciones destinadas a abordar los problemas relacionados con el consumo de drogas.
- La selección e implantación de las actuaciones y programas en materia de drogas con sujeción a criterios de eficacia y flexibilidad, así como evaluación continua de las actuaciones, estructuras y resultados de los mismos.
- La consideración prioritaria de las políticas y actuaciones preventivas en materia de drogodependencias.
- La calidad de los servicios y prestaciones.

Bajo estos principios generales, la Ley 15/2002 desarrolla toda una serie planteamientos y contenidos teniendo en cuenta los objetivos, criterios y actuaciones prioritarias en todas las áreas (en materia de prevención, asistencia e inserción social, formación e investigación), considerando la reducción de la oferta y la demanda de drogas, contemplando los derechos y deberes de las personas, etc.

Por su parte, la actividad en todas las áreas de actuación ha seguido materializando las previsiones reflejadas en el Plan Regional de Drogas 2001-2005, con un 77.9% de las actuaciones previstas en marcha.

De esas áreas de actuación, cuyos resultados se detallan de forma particular más adelante, se pueden resaltar las siguientes cuestiones en relación con el trabajo realizado en 2002. En el área de Prevención se sigue consolidando un importante trabajo para la implantación e implicación municipal en el desarrollo de programas de prevención destinados a fomentar el uso saludable del tiempo libre. Pero quizá lo más relevante ha sido el gran esfuerzo realizado para la implantación de programas estructurados en el medio escolar que, con la implicación del sistema educativo, permite avanzar en un ámbito fundamental de la prevención. Hay que resaltar también el aumento en el desarrollo de actuaciones, cada vez más intensas, en el medio laboral, con programas en las empresas, gracias a la colaboración de las entidades empresariales y sindicales.

En cuanto a la red asistencial, la actividad ha seguido aumentando y mejorando la oferta terapéutica, ampliando considerablemente la cobertura e incidencia de programas de sustitución y reducción de daños; también desde los centros residenciales se ha seguido trabajando en la línea de ajustar y diversificar la oferta, contemplando en todos los casos el aumento de problemas derivados del alcohol y las patologías duales. En tercer lugar, la red se completa mediante los

programas de educación de calle, destinados a mejorar las condiciones y el acceso a los recursos de personas que no cuentan con las condiciones o la información para acceder a los recursos asistenciales, y con el apoyo jurídico a personas con delitos derivados de su adicción.

La oferta formativa dirigida tanto a profesionales como a estudiantes y entidades sociales de todo tipo, ha abordado aspectos importantes para mejorar los trabajos y actuaciones, en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, la propia administración de la Junta de Comunidades a través de sus recursos especializados y las organizaciones y entidades sociales.

Finalmente, la incorporación en la Ley 15/2002 de la creación del Observatorio Regional de Drogas, facilita la estructuración de la actividad de investigación en la materia. Aunque su desarrollo está aún en una fase muy inicial, en 2002 se han puesto en marcha iniciativas ya importantes que darán sus frutos en los próximos años.

ÁREA DE PREVENCIÓN

El Plan Regional de Drogas 2001-2005, de acuerdo con las líneas marcadas por la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, considera la prevención como la estrategia prioritaria para abordar los problemas generados por el abuso de drogas.

En este sentido, continuando con las estrategias iniciadas en el anterior período 1996-99, se ha consolidado la participación de los Ayuntamientos en el programa *Comunidad, Escuela de Salud* y se ha ampliado considerablemente la cobertura del programa *Alcazul*, ambos programas de carácter comunitario basados en el aprovechamiento de recursos disponibles y en la participación de la población de las localidades en que se desarrollan.

Ámbito comunitario

Por lo que se refiere al programa *Comunidad, Escuela de Salud,* que incluye una amplia oferta de ocio destinada a la promoción de actividades saludables de tiempo libre alternativas al consumo de drogas en niños de 10 a 14 años, durante este año han participado 206 ayuntamientos, organizados en 19 comarcas, registrándose un total de 64.792 inscripciones en las 1.693 actividades realizadas. Ello ha supuesto un total de 72.239 horas de actividad relacionadas con las tres áreas básicas de este programa: cultura, deporte y naturaleza.

El número de inscripciones es un buen indicador de la actividad del programa a lo largo de los años. Desde 1995 la tendencia ha sido de un aumento creciente de dicho número de inscripciones, observándose una cierta estabilización de la actividad desde 1998. A la vista del elevadísimo número de inscripciones que, en todo caso no pueden seguir aumentando infinitamente, la estabilización puede entenderse en estos momentos, como consolidación del programa.

Por su parte, el programa *Alcazul*, dirigido a jóvenes de 14 a 18 años, ha continuado su proceso de generalización a toda la región, llevándose a cabo en un total de 134 ayuntamientos organizados en 23 programas. Los índices de actividad han presentado en el año 2002 los siguientes datos: 14.002 personas que han realizado 22.203 inscripciones en las 1.171 actividades realizadas que suponen un total de 50.295 horas de actividad.

El programa *Alcazul* tiene por objeto la prevención del consumo de drogas en población juvenil y supone la continuación de la labor iniciada a través de *Comunidad, Escuela de Salud* en relación con el empleo saludable del tiempo libre, si bien incorpora también otros elementos, como la información sobre drogas, el desarrollo de actitudes pro-sociales, la canalización adecuada de la búsqueda de sensaciones, etc.

Como parte integrante del programa *Alcazul*, la revista del mismo nombre se mantiene como un instrumento de comunicación con la población juvenil y de transmisión de información sobre drogas. Durante el año 2002 se ha editado el número 11 con una tirada de 17.000 ejemplares que se distribuyen entre las poblaciones participantes.

Como es ya habitual, esta revista puede visualizarse a través de Internet (http:\\alcazul.enlaredinternet.com), permitiendo la participación de los jóvenes destinatarios a través del correo electrónico (email: alcazul@enlaredinternet.com) o de cualquier otro medio.

Al igual que en *Comunidad, Escuela de Salud* la evolución de la actividad de *Alcazul* puede valorarse a la luz de las horas totales que supone y del número de inscripciones. Al ser un programa más reciente el crecimiento sigue produciéndose en 2002 de forma nítida. Por una parte porque se han incorporado más municipios al programa, pero además, la actividad sigue siendo creciente en horas de programa, habiéndose llegado a 50.295 en 2002.

Con el fin de favorecer también un empleo saludable del tiempo libre, se ha mantenido el convenio de colaboración con la Fundación de Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha, a través del cual se han realizado 49 escuelas deportivas en otras tantas localidades de la región, así como diversas actuaciones vinculadas a la promoción deportiva del baloncesto y el atletismo.

Todo ello, en conjunto, ha permitido la participación de 7.903 jóvenes de 10 a 17 años.

Ámbito escolar

En el medio escolar, se ha continuado la colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, la cual se concreta en el desarrollo conjunto de numerosas intervenciones en diferentes medios.

Concretamente se ha dado un gran impulso al proceso de implementación del programa *Prevenir para vivir* cuyos materiales didácticos se han distribuido a todos los centros de Educación Secundaria de la región. Ello ha implicado la distribución de 6.062 materiales didácticos (cuadernos de actividades, guías didácticas y cuadernos para el trabajo con los padres) destinados a un total de 2.861 profesores. Igualmente, se han distribuido 79.480 cuadernos de actividades para otros tantos alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y 79.426 folletos informativos para sus padres.

Paralelamente, a lo largo de 2002 se han realizado cuatro cursos de formación para profesores que deseen aplicar este programa y en los cuales han participado 79 profesores, así como 258 presentaciones del programa que han permitido mejorar el conocimiento del programa *Prevenir para vivir* de otros 913 profesores.

Al mismo tiempo, en colaboración con la entidad Proyecto Hombre, se ha realizado el programa *Entre todos,* con la participación de 4.957 alumnos y 104 profesores de 37 centros.

Otras entidades que han realizado actuaciones preventivas en los centros educativos de la región son Cruz Roja, que ha realizado 165 talleres sobre hábitos nocivos en 31 centros educativos y otras entidades, con la participación de 4.368 jóvenes; el Consejo de la Juventud de Castilla-La Mancha, que ha realizado talleres de prevención para alumnos de 9 centros escolares a los cuales han asistido 790 jóvenes; y los sindicatos UGT y CCOO que han realizado talleres en 27 centros a los cuales han asistido 540 alumnos.

También en colaboración con la FAD se ha continuado con la aplicación del programa Y tú ¿qué piensas? que, dirigido a la población joven de 16 a 18 años, va destinado a propiciar en este grupo de edad la reflexión sobre temas relacionados con las drogas. Durante el año 2002 solicitaron el material didáctico correspondiente a este programa 26 nuevos centros de Enseñanza Secundaria de la región, distribuyéndose 2.670 materiales didácticos.

Como parte integrante de este programa, se concedieron los premios correspondientes a la convocatoria regional (2 primeros y 2 segundos premios), obteniendo tanto el primer premio como el segundo de la categoría *Expresión Artística* el Instituto de Enseñanza Secundaria *Cañada Real* de Valmojado (Toledo) y el primer y el segundo premio de la categoría "Otros" el IES *San Isidro* de Azuqueca de Henares (Guadalajara).

Ámbito familiar

También con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, por un lado, se ha continuado con el desarrollo del programa de prevención destinado al medio familiar, en el cual han participado 845 padres en un total de 44 cursos.

Otras actuaciones en materia de prevención familiar han sido realizadas por 14 Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos que han llevado a cabo otras tantas actividades de formación a través de las correspondientes ayudas para formación de mediadores y a las cuales han asistido 233 padres.

Al mismo tiempo, en el marco del programa de prevención escolar *Prevenir para vivir* se han distribuido 79.426 folletos informativos a los padres de los alumnos que participan en dicho programa.

Reducción de la oferta

En cuanto al control de la oferta de alcohol a menores, se ha continuado con el *Plan de desarrollo de la Ley contra la Venta y Publicidad de Bebidas Alcohólicas a Menores* (Ley 2/1995, de 2 de marzo), realizándose a lo largo del año 2002 un total de 1.805 inspecciones e incoándose un total de 58 expedientes.

Ámbito laboral

En este apartado se incluye el desarrollo de programas en colaboración con sindicatos y empresarios para la prevención de las drogodependencias en el medio laboral, dentro del objetivo de sensibilizar a la población laboral respecto a los problemas derivados del consumo de drogas, con el fin de reducir la incidencia de dicho consumo en los lugares de trabajo y facilitar la integración laboral de los drogodependientes.

A partir del convenio firmado en 2002 con CECAM, UGT y CCOO se han realizado las siguientes actuaciones:

Se ha ampliado considerablemente la aplicación de planes de intervención en prevención en diversas empresas y colectivos laborales con un total de 85 intervenciones (47 de UGT y 38 de CCOO).

Se ha repartido abundante material en las Federaciones de Servicios Públicos, de Industrias afines, Trabajadores de la Enseñanza, de Servicios; Transportes, Comunicaciones y Mar; Comercio, Hostelería, Turismo y Juego; Agroalimentaria.

Se continúa con el programa de atención sindical a personas con problemas de drogodependencias (CAID) cuyo servicio tiene como objetivo facilitar la atención de los trabajadores/as con problemas de drogodependencias y apoyar la inserción social una vez finalizado su proceso terapéutico.

Se ha continuado con la campaña de prevención del consumo abusivo de alcohol *Beber sabiendo lo que hacemos*, organizada por CCOO, con el envío de distintos materiales (1.050 trípticos informativos, 420 carteles, 540 agendas y 100 bolígrafos).

Campaña de prevención Y tú ¿dónde te colocas? diseñada para población joven trabajadora. Los destinatarios son alumnos/as de Escuelas Taller que han recibido 300 trípticos y guías que previenen el consumo de alcohol y drogas de síntesis.

Se inicia por parte de CCOO la campaña *Salud en tu lugar de trabajo* que tiene como objetivo dar información sobre los beneficios de la regulación del consumo de tabaco en los lugares de trabajo con el fin de evitar conflictos en las empresas y favorecer el respeto mutuo entre fumadores y no fumadores. Además proporciona información sobre los peligros del uso del tabaco para el trabajador/a al combinarlos con riesgos propios de determinadas actividades laborales. Se han editado 3.500 guías y 500 carteles que servirán para la difusión de esta campaña a lo largo de 2003.

Durante este año, CCOO ha realizado 26 módulos de prevención del consumo de drogas dentro de los cursos de salud laboral. La participación ha sido de 561 personas entre delegados/as de prevención, trabajadores/as en general y alumnos/as de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo.

CCOO celebró una *Jornada sobre Salud Laboral y Drogodependencias* en Toledo con 60 participantes en la que se hizo especial hincapié en la legislación que actualmente existe sobre el tema en Castilla-La Mancha y las repercusiones que tiene en el ámbito laboral, el papel de las mutuas en materia de drogodependencias, los riesgos psicoso-

ciales que pueden incidir en el consumo de determinadas sustancias y los beneficios de la regulación del uso del tabaco en el medio laboral.

Por su parte, UGT ha realizado una nueva campaña preventiva de información con:

- Boletines monográficos referentes al tabaco y el alcohol.
- Cuatro trípticos específicos sobre: cocaína, drogas de síntesis, alcohol y tabaco.
- Nuevo tríptico informativo dedicado al consumo de fármacos, debido al auge que está teniendo actualmente en nuestra sociedad el consumo de estas sustancias.

También desde este sindicato se han realizado 8 cursos para trabajadores y alumnos en Escuelas Taller y Casas de Oficios llegándose a 163 personas.

Se han impartido 2 cursos de prevención, dentro del Plan de Intervención Social de Albacete (PISEM), programa que trabaja con dos barrios de especial problemática social, en los que han participado 30 personas.

Los 4 Módulos de Prevención integrados en cursos de formación dedicados a trabajadores en situación de desempleo han llegado a un total de 60 personas.

Se han realizado las *V Jornadas regionales de prevención de drogodependencias en el medio laboral* en el Centro de Estudios Universitarios de la Universidad de Castilla-La Mancha a través del CEU de Talavera de la Reina. El total de participantes fue de 228 personas que se repartieron entre estudiantes universitarios de diversas Facultades: Trabajo Social, Educación Social y Terapia Ocupacional fundamentalmente, y trabajadores. La gran afluencia de público, el interés mostrado por la Universidad para colaborar en actividades de este tipo y el gran éxito obtenido durante esta edición, hace que UGT se anime a seguir trabajando en esta línea de colaboración con la Universidad para años venideros.

En lo que respecta a CECAM, a lo largo de 2002 se han llevado a cabo dos acciones complementarias como continuación de la línea de actuación que viene desarrollando para hacer frente a la cuestión del consumo abusivo de drogas tanto dentro del trabajo como fuera, siempre que repercuta en el desempeño correcto de la actividad laboral.

Se ha reeditado el breviario desplegable que presentó esta entidad el año pasado. Tras la buena aceptación que este folleto ha tenido entre trabajadores y empresas de la región por su fácil manejo, se pretende, con estos nuevos desplegables, llegar a un mayor número de empresas y contribuir a la concienciación de los riesgos y consecuencias que un consumo abusivo supone en el trabajo diario.

También se ha distribuido un bolígrafo informativo, que consta de una ventana transparente donde aparece, cada vez que se dé un toque a la parte superior, el nombre de una droga seguido de una consecuencia negativa al ser consumida de forma abusiva. Se han seleccionado las 4 sustancias más comunes en este ámbito concreto: tabaco, alcohol, drogas de síntesis y cocaína, identificándose las sustancias por un color determinado.

Tanto el desplegable como el bolígrafo informativo se han distribuido entre las empresas y los trabajadores acompañando a las guías publicadas por el departamento de Prevención de Riesgo Laborales de CECAM.

Mediadores sociales

En el marco de los objetivos de implicación y sensibilización a la población general, a lo largo del año 2002 se han concedido un total de 35 ayudas para la realización de cursos de corta duración para la formación de mediadores sociales en prevención de drogodependencias. El importe de las ayudas concedidas es en todos los casos de 450,76 euros (Orden de 22 de enero de 2002, publicada en el DOCM, de fecha 22/02/02).

Estas actividades están dirigidas a miembros de asociaciones de carácter inespecífico, es decir, aquellas que aunque no tienen entre sus objetivos fundacionales el trabajo en drogodependencias de forma expresa, tienen una capacidad de actuación-mediación en el contexto social en el que desarrollan su actividad, fundamentalmente de carácter informativo.

A través de esta convocatoria de subvenciones se han realizado 35 cursos con un total de 719 participantes. De estos cursos 11 son de ampliación, con objeto de profundizar en aspectos concretos de las drogodependencias (prevención comunitaria y medio familiar) para entidades que han realizado ya cursos de carácter básico con anterioridad.

ÁREA DE ASISTENCIA E INSERCIÓN SOCIAL

El Plan Regional sobre Drogas contempla, dentro del área asistencial, el desarrollo de actividades de asistencia e inserción social con varios objetivos.

En primer lugar mediante un conjunto de acciones encaminadas al perfeccionamiento y desarrollo de la red pública para el tratamiento de los drogodependientes, basadas en un planteamiento de coordinación de los recursos y dispositivos necesarios que permitan el tratamiento integral de los pacientes, así como en la implantación y desarrollo de programas de prevención con población de alto riesgo.

En segundo lugar se plantea el abordaje asistencial con un horizonte de normalización social de los drogodependientes, mejorando para ello la disponibilidad de recursos de inserción social, laboral y de participación en la comunidad.

Según estos dos grandes bloques, la actividad desarrollada en el año 2002 es la siguiente.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Se profundiza dentro de la red asistencial en la Comunidad Autónoma la oferta terapéutica, tanto en la implantación y consolidación de nuevos programas de tratamiento, como la atención particularizada a los pacientes en las diversas fases del proceso de intervención (desintoxicación, deshabituación e inserción social). Una buena parte de la experiencia de los EAD está marcada, en el momento actual, por la consolidación de la oferta de programas de sustitución y reducción del daño.

Respecto a la actividad terapéutica en los EAD los inicios de tratamiento en 2002 vuelven a reflejar una tendencia que viene apuntándose en los últimos años. Dentro de un proceso de consolidación de la actividad asistencial, se constata cada vez de forma más clara la estabilización en el descenso de los inicios de tratamiento debidos a consumos de opiáceos, junto a un cierto crecimiento sostenido de los originados por consumos de cocaína y al crecimiento evidente de los inicios de tratamiento por problemas derivados del alcohol.

En 2002, aunque no han aumentado las derivaciones de pacientes a recursos asistenciales en régimen de internado, se ha mantenido este nivel de atención en el entorno de las 270 personas

La atención que claramente sigue aumentando es la que se refiere a los programas de mantenimiento con metadona, a los que se han incorporado más de 2.800 personas, consolidando la tendencia creciente de los últimos años en este tipo de oferta; mientras, los programas de intercambio de jeringuillas siguen reflejando resultados muy escasos.

Por otro lado, hay que resaltar el funcionamiento de programas puestos en marcha en 2001, que aun no formando parte expresa de la red asistencial, han servido para aumentar la actividad al incluir en ella personas que de no haber sido atendidas por ellos no habrían iniciado tratamiento o contactado con los recursos ambulatorios. Estamos hablando de los programas de educación de calle y centros de emergencia social, recursos ambos que, junto a los programas de intercambio, de jeringuillas, permiten también desarrollar intervenciones en el campo de la educación para la salud con colectivos de difícil accesibilidad.

Respecto a los programas de educación de calle, en 2002 se han mantenido 2 programas destinados a acercar información y establecer contacto con personas que, por sus características específicas no es fácil que asistan a los centros de tratamiento.

Estos programas, desarrollados en Ciudad Real (Cáritas Diocesana) y Toledo (Asociación Pretox), han atendido a un total de 196 personas, 112 de las cuales han sido derivadas a los Equipos de Atención a Drogodependientes.

Además, ha seguido funcionando el centro de emergencia social en Ciudad Real concertado con Cáritas Diocesana, destinado a ofrecer un espacio de encuentro y refugio a personas que carecen de los mínimos necesarios para la vida cotidiana. En este centro se ha atendido a 25 personas durante este ejercicio.

Otro de los aspectos a destacar en el proceso de consolidación de la red ha sido el esfuerzo realizado en el medio penitenciario, que ha permitido, dentro del ámbito penitenciario, ofrecer a los internos con problemas todo el aba-

nico de programas de intervención, de tal manera que estas personas puedan contar con las mismas posibilidades terapéuticas que los drogodependientes en el medio extrapenitenciario. Se han consolidado los programas libres de drogas, mantenimiento con metadona y la derivación a centros de internamiento (centros no sanitarios para la atención a drogodependientes y centros sanitarios). En los 6 centros penitenciarios de la región se ha atendido a un total de 433 personas en programas libres de drogas y 1.185 en programas de mantenimiento con metadona; 82 internos han sido derivados a recursos ambulatorios externos y 22 a centros de tratamiento en régimen de internado extrapenitenciario. Estos programas se han realizado con la colaboración del GID (Grupo Interdisciplinar sobre Drogas) en Ocaña I y II, Albacete, Alcázar de San Juan y Cuenca, y con Cruz Roja de Castilla-La Mancha en Herrera de la Mancha.

En cuanto a las ofertas terapéuticas de la red asistencial es fundamental la progresiva adaptación de los centros de internamiento a los nuevos patrones de consumo. Dentro de este tipo de recursos, que habían venido estando exclusivamente orientados a los programas libres de drogas, algunos de ellos han incorporado otras ofertas como son los programas de mantenimiento con metadona y la intervención específica con enfermos alcohólicos.

A este respecto, dentro de los recursos de internamiento hay que destacar la oferta terapéutica del centro público de tratamiento *El Alba*, que además de los programas ya mencionados, ha iniciado un programa específicamente dirigido a enfermos drogodependientes con patología dual.

También dentro de esta línea de adecuar la oferta de tratamiento en los centros de internamiento a las necesidades detectadas, se ha mantenido el programa para atender a mujeres drogodependientes con hijos a su cargo.

Como resultado de las labores de coordinación y del trabajo realizado con las instituciones del ámbito jurídico/penal, también se ha reforzado el funcionamiento del servicio de asesoría jurídica y social cuyo objetivo es el asesoramiento, tanto a enfermos como a profesionales, para la solicitud y trámite de cumplimientos alternativos de condenas en centros de tratamiento. Esta asesoría ha atendido a 177 personas, 25 de las cuales han sido derivadas a los centros de tratamiento para el cumplimiento sustitutorio.

Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	N° de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	9		1.126*
Unidades hospitalarias de desintoxicación	6		96
Comunidades terapéuticas Públicas Privadas financiadas	1 15	30 542	355

^{*} Inicios de tratamiento.

Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos Nº de dispositivos		Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	1	20
Oficinas de farmacia	199	194

Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	N° de usuarios
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	202	2.850
Programas prescriptores y dispensadores	17	

Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios
Centros de salud o ambulatorios (asistencia primaria)	1	58
Centros tratamiento específico de drogodependencia	9	1.691
Centro penitenciario	6	965
Oficinas de farmacia	199	194

Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jerinquillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio de jeringuillas (1)	177	946

Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	8	731 *
Unidades hospitalarias	6	106

^{*} Inicios de tratamiento.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de intervención en Centros Penitenciarios					
Programas preventivos	6	1.185	6	AA, PND y AS	GID y Cruz Roja
Programas ambulatorios	6	1.185	6	AA, PND y AS	GID y Cruz Roja
PMM	6	965	6	AA	GID y Cruz Roja

En la ejecución de los programas intervienen 6 equipos extrapenitenciarios, que forman parte del GAD, financiados por AA y entidades que ejecutan el programa: GID y Cruz Roja.

Cumplimientos alternativos

Comunidades terapéuticas 16 16 6 AA

Se han producido derivaciones desde Juzgados (6 usuarios) y desde Instituciones Penitenciarias (46 usuarios).

Formación

Policías locales Policía Cursos funcionarios CP GAD Policía, Per. IP

ÁREA DE INSERCIÓN SOCIAL

En el área de inserción social se ha seguido apoyando y potenciando la labor de las asociaciones específicas que actúan en el área de drogodependencias: asociaciones de alcohólicos rehabilitados (FARCAM) y de enfermos, familiares y amigos de drogodependientes (FAPAT). Como en años anteriores, este apoyo se ha materializado, por un lado, potenciando directamente a las asociaciones con las órdenes de subvenciones y, por otro, mediante actividades globales en el marco de los convenios firmados con las respectivas federaciones, para el fomento del asociacionismo y la formación de los asociados.

El resultado de esta colaboración se traduce en que 21 asociaciones de alcohólicos rehabilitados han desarrollado algún tipo de actividad en este ejercicio (hasta un total de 87 actividades), en las que han participado 6.445 personas; las 16 entidades de familiares y amigos de enfermos drogodependientes han realizado 82 actividades, con la participación de 3.489 personas.

Hay que destacar la importante labor que este tipo de asociaciones están desarrollando en el fomento o la gestión de recursos tanto puramente asistenciales (FAPAT gestiona el servicio de asesoría jurídica y social) como en recursos de inserción laboral. A este respecto hay que señalar que FAPAT ha gestionado el Centro Integral de Atención a Drogodependientes ubicado en Alcázar de San Juan que en su primera fase ha realizado el programa de Piso de Acogida. Por otro lado la Asociación de Padres Contra la Droga Luz gestiona el centro de día de Cuenca que junto al centro concertado con la Diputación Provincial de Toledo, han atendido a 66 pacientes desarrollando actividades encaminadas a la inserción social.

Como en años anteriores y siguiendo la filosofía del Plan Regional de Drogas, en esta área se ha seguido manteniendo la coordinación con los distintos recursos normalizados de formación y empleo para la derivación de drogo-dependientes incluidos en programas de tratamiento. Estas derivaciones, que dependen tanto de las necesidades de los pacientes como de la disponibilidad y facilidad de acceso a los recursos han ascendido en 2002 a 271 personas.

Programas de apoyo residencial (viviendas)

Tipo y nº de recursos	Nº usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (sin tratamiento) (9)		Ayuntamiento, Cruz Roja, Consejería de Sanidad, Dip. Provincial de Toledo	Desde los equipos de atención a drogodep. se realiza la fase de in- serción con los usuarios susceptibles de la misma utilizando recursos normalizados
Centros residenciales de tratamiento con programas de reinserción (comunidades terapéuticas) (16)	355	PH, Basida, Hogar Zoe, Escuelas para la vida, P. Renacimiento, C. Real y Albacete, Incontro, La Casa del Alfarero, Tierra de Nadie Ceres Jesús Abandonado, Betel y El Alba	En todos los centros de tratamiento se prepara a los drogodependientes para iniciar la fase de inserción
Recursos apoyo residencial (vivienda) Pisos tutelados (3)) 110	Centro Integral de Drogodep., Epsilon, Dip. Prov. Toledo	

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados	7	Consejería de Educación
Actividades de formación, orientación y búsqueda de empleo	56	ONGs
Formación laboral Cursos plan FIP (6)	62	ONGs, Diputación Prov. Toledo

Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Programas especiales de empleo Prog. Ayuntamientos	27	Consejería Bienestar Social y Aytos.
Reserva de plazas en empresas	118	

ÁREA DE FORMACIÓN

Dentro del área de formación correspondiente a la actividad de 2002 cabe destacar las siguientes actuaciones:

Al igual que en ejercicios anteriores, y dentro de la línea de formación continuada de profesionales, se han desarrollado actividades formativas para los profesores de los centros educativos (destinadas a facilitar y mejorar la implantación y desarrollo de programas estructurados de prevención), así como para el voluntariado vinculado a entidades que trabajan también en este ámbito (Cruz Roja) (especialmente mediante talleres de educación para la salud y reducción de hábitos nocivos), y para mediadores sociales, cuestiones ya reflejadas en el área de prevención.

En el área asistencial, también durante el año 2002 se ha realizado un curso sobre *Actualización de los Programas de Reducción de Daños,* destinado a profesionales de las oficinas de farmacia, al que asistieron un total de 16 profesionales

También se han realizado cursos sobre *Prevención e intervención en tabaquismo*, dirigidos a personal sanitario, con un total de 54 participantes, así como sobre *Prevención de Drogodependencias en Atención Primaria, Intervención en alcoholismo*, con un total de 150 participantes.

Se ha continuado la formación en la materia destinada a policías locales, con la realización de tres cursos sobre formación básica y especializada en drogodependencias.

También se ha actualizado la formación de los profesionales que trabajan en los Equipos de Atención a Drogodependientes (EAD) así como en programas de prevención y planes municipales de drogas, mediante cursos sobre *Actualización y nuevos consumos de drogas, Prevención de drogodependencias, Aspectos jurídicos*, etc., con la participación de un total de 78 personas.

Desde la formación universitaria, en colaboración con la Universidad, se ha fomentado la formación de postgrado. Se han realizado cinco cursos monográficos en materia de drogodependencias destinados a estudiantes o licenciados de varias titulaciones:

- Drogas y drogadicción: un enfoque socioeducativo (Cuenca)
- Fundamentos de la prevención (Cuenca y Albacete)
- · Consumo de alcohol y alcoholismo (Albacete)
- Consumo de estimulantes y patología dual (Albacete)

En relación con los espacios de debate e intercambio, se han realizado los siguientes encuentros y jornadas específicas en la materia:

- *V Jornadas Regionales de Prevención de Drogodependencias en el medio laboral,* organizadas en colaboración con UGT en Talavera de la Reina, con un total de 228 participantes.
- *Jornadas sobre salud laboral y drogodependencias* organizadas por CCOO en las que se hizo especial hincapié en la legislación que actualmente existe sobre el tema en Castilla-La Mancha y las repercusiones que tiene en el ámbito laboral, con un total de 60 participantes.
- IV Encuentro Intercentros Penitenciarios sobre Drogodependencias, organizado conjuntamente con el GID, en el marco del convenio de colaboración para el desarrollo de programas de intervención penitenciaria, con la asistencia de 50 personas.
- V Congreso Regional sobre drogodependencias: Nuevos patrones en drogodependencia organizado por FAPAT con un total de 200 asistentes.
- En Cuenca se celebraron las *Jornadas Regionales de prevención de drogodependencias: Un acercamiento a las nuevas líneas* organizadas por el Plan Municipal de Drogas, con un total de 70 participantes.
- Se ha colaborado con la Consejería de Administraciones Públicas en la realización de 11 conferencias en diferentes sedes de policías locales de la Región con el tema *Aproximación al fenómeno del botellón* con una participación de 176 asistentes.

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	N° cursos	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	35	719 mediadores sociales	Deleg. Provincial Sanidad
	3	91 policías locales	Consejería Admon. Públicas
	5	125 universitarios	Universidad Castilla-La Mancha
		Profesionales drogodependenciass	
	42	1.102 Delegados prevención	CECAM, CCOO, UGT
		trabajadores empresas, desempleados	
	11	298 Prof. Sanitarios y drogodep.	Consejería de Sanidad
Jornadas y encuentros	16	784 profesionales del campo de drog. expertos, miembros de asociaciones de autoayuda	UNAD, FAPAT, UGT y GID Consejería Admon. Públicas

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Observaciones
Prevenir para vivir	Mat. profesor Mat. alumnos Mat. padres/madres	6.062 79.480 70.426	Coedicción FAD Prog. en implantación
Y tú, ¿qué piensas?	Carpetass Guías profesor	2.670 665	Coedicción FAD
Idea Prevención	Revista	400	Colaboración con edición de la revista

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Ministerio del Interior

Academia de Infantería

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Convenio con la Universidad de Castilla-La Mancha para la realización de actividades de formación e investigación

Con	Adn	ninistr	acione	s Locales	

Con Administraciones Locales		
Número de administraciones con convenio o concierto		
Actividades de prevención	208	
Actividades de asistencia	10	
Con Organizaciones No Gubernamentales		
Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	35	
Número de Organizaciones Subvencionadas	71	

Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión de Drogodependencias de Castilla-La Mancha

(Creada según Decreto 195/1993, de 30 de noviembre, DOCM 3-12-1993)

Comisión Técnica de Coordinación del Plan Regional de Drogas de Castilla-La Mancha

(Creada según Orden de la Consejería de Sanidad de 12 de enero de 1993, DOCM 15-1-1993)

Consejo Interlocal de Drogodependencias

(Creado según Orden de la Consejería de Sanidad de 4 de mayo de 1995, DOCM 12-5-95)

Comisiones Provinciales de Drogodependencias

(Creadas según Decreto 34/1997, de 18 de febrero, DOCM 28-2-97)

Órgano Técnico del Plan Regional de Drogas

3.484.773,38
5.126.846,57
438.513,16
106.379,15
259.102,57
9.415.614,83

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Durante el año 2002 los hechos más destacados del IV Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León han sido, por áreas de intervención, los siguientes:

Prevención

En el ámbito escolar se ha iniciado la aplicación generalizada de una estrategia de prevención acordada por las Consejerías de Educación y Cultura y de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León. Esta estrategia contempla la acreditación de los programas de prevención que se vayan a aplicar en el aula, la homologación de los cursos de formación del profesorado y la integración de acciones comunitarias en los programas de base escolar. En el curso 2001-2002, y por medio de esta estrategia, se ha llegado a más de 26.000 alumnos con programas estructurados y sistemáticos de prevención escolar, mayoritariamente con los programas acreditados *Discover* y *Construyendo Salud*.

Otro de los pilares en los que se asienta la política preventiva de Castilla y León es la prevención familiar. En 2002, la cobertura de los programas universales ha seguido creciendo y ha alcanzado a 2.235 padres y madres formados para prevenir el consumo de drogas en sus hijos, lo que supone un aumento del 35% en los dos últimos años. Hay que significar que algunas Corporaciones Locales ofertan un segundo ciclo de formación a los progenitores que ya han sido formados con anterioridad. La finalidad de este segundo ciclo es profundizar en los conocimientos adquiridos y perfeccionar las habilidades y competencias de gestión familiar que son útiles para prevenir el consumo de drogas.

A lo largo del año, once Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de la Comunidad Autónoma han desarrollado programas de ocio alternativo durante las noches de los fines de semana. En estos programas han participado más de 26.000 adolescentes y jóvenes de Castilla y León, y en los más consolidados y con una mayor trayectoria, se han observado ciertos cambios en comparación con ediciones anteriores que indican una mayor madurez de estos programas.

Hay que destacar, asimismo, la importante implicación de las Corporaciones Locales de Castilla y León en la prevención del consumo de drogas. La totalidad de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y cinco de las nueve Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma han dispuesto en 2002 de un Plan Local sobre Drogas aprobado por sus correspondientes órganos de gobierno.

En el ámbito laboral, se han iniciado dos nuevos programas de intervención en drogodependencias, uno en Campofrío y otro en el Ayuntamiento de Burgos. Ambos programas se centran fundamentalmente en el consumo de alcohol y tabaco y forman parte del Plan General de Prevención de Riesgos Laborales.

En el capítulo de las medidas de control sobre la promoción, venta y consumo de bebidas alcohólicas y tabaco hay que destacar que en 2002 se han realizado 16.373 inspecciones y más de 416.000 controles de alcoholemia a conductores de Castilla y León.

Reducción de los daños

Lo más destacable en el área de reducción de los daños ha sido el inicio de un programa de prevención y control de la tuberculosis en drogodependientes en tratamiento. Este programa, que se lleva a cabo de modo estructurado y sistemático en los once CADs de la Comunidad Autónoma, pretende en último término la instauración de tratamientos directamente observados en drogodependientes en los

que se haya diagnosticado una tuberculosis o una enfermedad tuberculosa latente. A través del programa se protocolizan las actuaciones y la colaboración con los distintos niveles implicados del Sistema de Salud, al tiempo que se suministra a los centros de tratamiento la medicación antituberculosa necesaria para entregársela directa y gratuitamente a los drogodependientes que no establecen contacto con el sistema sanitario.

Hay que significar también que en 2002 se ha iniciado la aplicación de programas de intercambio de jeringuillas en cuatro centros penitenciarios de Castilla y León, lo que incrementa la oferta de programas y servicios para la población reclusa drogodependiente y eleva a dieciséis el número de programas de estas características.

Por lo que se refiere a los tratamientos con sustitutivos opiáceos, los datos sugieren que estos programas parecen haber alcanzado su techo en 2002, cifrándose en alrededor de cinco mil el número de casos anuales.

Asistencia

Los tratamientos libres de drogas a consumidores de sustancias ilegales se han incrementado sensiblemente en 2002. Salvo en el caso de las unidades de desintoxicación hospitalaria, en las que continúan descendiendo los ingresos anuales, en el resto de los recursos específicos que forman parte de la red (centros ambulatorios, centros de día y comunidades terapéuticas) ha aumentado el número de casos atendidos.

Por lo que se refiere al tratamiento de la dependencia alcohólica, los recursos específicos que se han creado con el impulso del Plan Regional sobre Drogas (unidades de tratamiento ambulatorio y centros residenciales) se hallan plenamente consolidados e integrados en la red asistencial, como lo prueba el hecho de que en el año 2002 atendieran a un total de 800 casos.

Las intervenciones breves en Atención Primaria han sido otras de las actuaciones asistenciales dignas de mención. A lo largo del año, más de 12.000 pacientes han sido incluidos en el servicio al consumidor excesivo de alcohol y cerca de 14.000 fumadores han recibido ayuda de los profesionales sanitarios para dejar de fumar. Castilla y León sigue presentando un año más una cifra importante de drogodependientes con problemas judiciales que se han beneficiado de medidas

alternativas a la privación de libertad. En el año 2002, se ha registrado la aplicación de 655 medidas de las que se han beneficiado 583 drogodependientes. Esta cifra supone que el número de beneficiarios se ha incrementado en un 15,7% en comparación con el año anterior.

Integración social

La inserción laboral de drogodependientes rehabilitados o en avanzado proceso de rehabilitación es una de las prioridades del Plan Regional sobre Drogas. Con este fin se han redoblado los esfuerzos para contar con una completa y diversificada red de la que forman parte servicios de promoción de empleo, cursos de formación profesional ocupacional en centros de tratamiento, talleres de técnicas de búsqueda de empleo, contratos laborales a través de la mediación de ONGs que intervienen en drogodependencias, empresas de inserción, etc. A título de ejemplo, baste citar que en 2002 los servicios de promoción de empleo consiguieron una tasa de inserción laboral del 54% de los casos atendidos, que cerca de 400 drogodependientes recibieron formación laboral en los centros asistenciales en los que encontraban en tratamiento, y que 131 drogodependientes encontraron empleo a través de la mediación de recursos que intervienen en drogodependencias.

Investigación, formación y publicaciones

Desde el Observatorio sobre abuso de drogas, y en estrecha colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, se prosigue con el impulso de la investigación en materia de drogodependencias, particularmente la referida a distintos aspectos relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas y tabaco.

En el terreno de publicaciones hay que destacar la importante actividad desarrollada por las Corporaciones Locales y ONGs que forman parte del Plan Regional sobre Drogas.

Por último, en el capítulo de formación hay que destacar que se han realizado a lo largo del año cerca de 300 actividades formativas en las que han participado más de 7.500 profesionales y no profesionales de la Comunidad; actividades cuyo principal objetivo ha sido la formación de mediadores para la prevención.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Prevención escolar

La prevención escolar es un pilar fundamental en la política de prevención del consumo de drogas de la Junta de Castilla y León, como queda expresamente reflejado en el IV Plan Regional sobre Drogas (Decreto 138/2001, de 3 de mayo).

Durante el curso 2001-2002, se ha iniciado la aplicación generalizada del modelo de prevención escolar del consumo de drogas, aprobado por la comisión mixta de coordinación y cooperación entre las Consejerías de Educación y Cultura y de Sanidad y Bienestar Social.

A través de este modelo se pretende aplicar programas acreditados de prevención escolar en el grupo de preadolescentes y adolescentes con edades comprendidas entre los 10 y 16 años. Los programas acreditados con mayor implantación en Castilla y León son *Discover* y *Construyendo Salud*, cuya distribución de alumnos por provincias y programas se muestra en el Cuadro 1.

Prevención escolar. Programas Discover y Construyendo Salud. Curso 2001-2002 (Cuadro 1)

		DISCOVER		CONS	TRUYENDO	SALUD		TOTALES	
Provincia	Centros	Unidades	Alumnos	Centros	Unidades	Alumnos	Centros	Unidades	Alumnos
Ávila	3	29	801	-	-	-	3	29	801
Burgos	3	19	504	_	_	_	3	19	504
León	11	70	1.605	2 ¹	7	201	11 ¹	77	1.806
Palencia	23	158	2.681	<u> </u>	_	_	23	158	2.681
Salamanca	27	122	2.202	2 ²	17	335	28 ²	139	2.537
Segovia	3	11	315	3^{1}	7	175	4 ¹	18	490
Soria	6	35	492	2	5	183	8	40	675
Valladolid	21	161	3.545	3	18	359	24	179	3.904
Zamora	12	72	2.035	3	5	189	15	77	2.224
Totales	104	677	14.180	15	59	1.442	119	736	15.622

^{1.} En dos centros se aplicaron los dos programas.

Un requisito para la aplicación de los programas *Discover* y *Construyendo Salud* es la formación previa de los profesores en los fundamentos teóricos y técnicos de la prevención del consumo de drogas y en las características específicas del programa a desarrollar con los alumnos. A través de esta formación, el profesorado también tiene la oportunidad de ensayar la forma de aplicar el programa y de recibir criterios de actuación y de resolución de problemas específicos que eventualmente se puedan presentar a lo largo de las sesiones del mismo.

La formación del profesorado se ha realizado desde los Centros de Formación e Innovación Educativa (CFIES) y se ha dirigido a los tutores de Educación Secundaria y a los profesores de Educación Primaria que muestran su disposición a participar en el programa. Los cursos tienen una duración media de 25 horas, incluida la formación teórica y las sesiones de apoyo y de seguimiento para la aplicación de los programas en el aula. Durante el curso 2001-2002 se han impartido 17 cursos en los que han participado 329 profesores, de los cuales, el 86% (286 profesores), recibieron formación para la aplicación del programa *Discover* y el resto para la aplicación del programa *Construyendo Salud*. Como se puede apreciar en el Cuadro 2, los alumnos de Castilla y León también participan en otros programas estructurados y sistemáticos de prevención escolar.

^{2.} En un centro se aplicaron los dos programas.

Otros programas de prevención escolar. Curso 2001-2002 (Cuadro 2)

Datos de actividad

Programa	Centros	Profesores	Alumnos
Cine y educación en valores (Ávila capital)	13	196	4.882 de 8 a 13 años
El valor de un cuento (Ávila capital)	5	18	344 de 6 a 7 años
La aventura de la vida (Miranda de Ebro)	10	55	1.265 de 8 a 11 años
Cine y salud (Miranda de Ebro)	4	60	1.400 de ESO y Bachillerato
Cine y educación en valores (Burgos capital)	15	27	1.250 de ESO y Garantía Social
Atilano, gusano sano (Palencia capital)	24	76	1.632 de 10 a 11 años
Totales	71	432	10.773

Hay que significar que, de manera paulatina en los últimos años, se ha logrado llegar a un número cada vez mayor de niños y adolescentes con programas estructurados y sistemáticos de prevención escolar. Las cifras indican que como media 26.000 alumnos por año están bajo la influencia de este tipo de programas.

Por otra parte, se han realizado una serie de actuaciones complementarias en el ámbito escolar con una finalidad sensibilizadora, informativa y educativa (Cuadro 3). Dentro de estas actividades cabe destacar el programa *Sinesio*, que en el curso 2001-2002 ha llegado a 4.185 alumnos de tercer ciclo de Educación Primaria, pertenecientes a 48 centros escolares de la Comunidad Autónoma.

Otras actividades en el ámbito de la prevención escolar (Cuadro 3)

Actividades	Número	Destinatarios
Programa Sinesio		4.185 alumnos
Concursos y exposiciones	6	7.119 alumnos
Distribución de material impreso	5	12.905 alumnos, profesores y familias
Educación preventiva	12	4.345 alumnos

Es significativo el aumento experimentando por las actividades de sensibilización y de educación para la salud en el medio escolar, y del número de participantes en las mismas. Un objetivo del Plan Regional sobre Drogas es lograr que estas actividades formen parte de un programa global de prevención escolar, de modo que contribuyan a sumar esfuerzos y a aumentar la eficacia de los programas acreditados. No hay que perder de vista el hecho de que más de 15.000 alumnos y alrededor de 260 profesores participan en estas actividades.

Prevención a través de los Planes Locales sobre Drogas¹

Gran parte de las actuaciones de prevención del consumo de drogas en Castilla y León se realiza a través de los Planes Locales sobre Drogas. Durante el año 2002 han estado en vigor 19 Planes Municipales y Provinciales en ejercicio de las competencias atribuidas a las Corporaciones Locales por la Ley 3/1994, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León. Por programas y líneas de intervención, las actuaciones más relevantes de los Planes Locales sobre Drogas son las que se indican a continuación:

^{1.} A pesar de que los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales participan activamente en los programas de prevención escolar, no se recoge información sobre este tipo de prevención en este punto para evitar duplicar la información que se incluye en un apartado específico.

SENSIBILIZACIÓN

En el año 2002, las Corporaciones Locales de Castilla y León han notificado la realización de cinco días contra la droga; tres campañas institucionales (dos sobre el tabaco y otra sobre las drogas en general); actividades deportivas diversas (cross, marchas cicloturistas, campus de baloncesto, etc.) y actividades en la vía pública como teatro de guiñol, exposiciones, concursos, ferias, etc.

INFORMACIÓN

Los Planes Locales siguen recurriendo a dos grandes líneas de intervención para difundir información sobre las drogas y sus efectos y para dar a conocer los programas y actividades que desarrollan. A gran escala, colaboran periódicamente con los medios de comunicación social, publicando artículos en prensa o emitiendo programas especiales de radio y televisión. Mientras que, a pequeña escala, las actividades a las que más frecuentemente recurren siguen siendo: charlas, conferencias, jornadas y mesas redondas. Algunas Corporaciones Locales mantienen servicios de información y asesoramiento, centros de documentación y servicios telefónicos de información.

PREVENCIÓN FAMILIAR

La prevención familiar del consumo de drogas es uno de los principales objetivos del IV Plan sobre Drogas de Castilla y León. Las escuelas de padres/madres o escuelas de familias son las actividades en las que más frecuentemente se apoyan los Planes Locales para la prevención en el ámbito familiar. A lo largo de los últimos dos años se ha venido constatando un incremento en el número de escuelas realizadas y de participantes en las mismas. En 2002, se ha registrado la realización de 159 escuelas en las que han participado 2.235 padres y madres, lo que supone un aumento del 35% en los dos últimos años.

Algunas Corporaciones Locales, como es el caso de la Diputación Provincial de Valladolid y el Ayuntamiento de Salamanca, ofertan un segundo ciclo de formación a los progenitores que ya han participado anteriormente en actividades formativas. Este segundo ciclo de formación tiene por objetivo profundizar en los conocimientos adquiridos y perfeccionar las habilidades y competencias de gestión familiar que son útiles para prevenir el consumo de drogas.

Tras las escuelas de familias, las actividades informativas son las que más peso han tenido en el ámbito de la prevención familiar. Dentro de este tipo de actividades cabe destacar la realización de cursos, talleres y conferencias para padres y madres; el préstamo de audiovisuales y la edición y distribución de publicaciones, algunas de ellas con carácter periódico (boletines, cuadernillos, libros y folletos). En conjunto, se tiene constancia de que han participado en las actividades informativas más de 16.000 padres, madres o familias de la Comunidad Autónoma.

PROGRAMAS DIURNOS DE OCIO ALTERNATIVO

A lo largo del año 2002, más de 10.200 adolescentes y jóvenes de la Comunidad Autónoma se han beneficiado de las distintas actividades diurnas de ocio alternativo que se han desarrollado en el marco de estos programas. La gran mayoría de las actividades están orientadas a ofrecer alternativas de ocio saludable a los adolescentes y jóvenes de menos de 25 años, concentrándose su realización en determinados periodos vacacionales del año.

PROGRAMAS DE OCIO ALTERNATIVO DURANTE LAS NOCHES DE LOS FINES DE SEMANA

Los Ayuntamientos de Avila, Burgos, Aranda de Duero, San Andrés del Rabanedo, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora han notificado la realización en 2002 de programas de ocio alternativo durante las noches de los fines de semana. En los programas más consolidados y con una mayor trayectoria se han observado ciertos cambios, entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- La mayoría de los Ayuntamientos han buscado fórmulas para dar continuidad al programa durante un mayor número de fines de semana a lo largo del año, ya sea reduciendo a un solo día las actividades de ocio nocturno, o buscando fuentes de financiación externa.
- Las edades de los destinatarios se han reajustado (16 a 25 años), rebajando los límites de edad inferior y superior.
- Se ha producido una diferenciación en los horarios y actividades según la edad de los beneficiarios, desarrollándose actividades de fin de semana para los más jóvenes en horarios más adecuados (viernes y sábados por las tardes).

- Los Ayuntamientos de Valladolid, León y Salamanca han realizado evaluaciones externas de sus programas.
- Algunos programas prestan una gran atención a conseguir la participación de adolescentes y jóvenes en situaciones de riesgo, trabajando en colaboración con CEAS, asociaciones de vecinos, asociaciones de autoayuda, centros de tratamiento, etc.

Durante el año 2002 se han contabilizado 64.958 participaciones y más de 26.000 beneficiarios distintos en las diversas actividades realizadas por los programas de ocio nocturno de Castilla y León.

EDUCACIÓN DE CALLE

La Diputación Provincial de Burgos y los Ayuntamientos de León y Salamanca han continuado desarrollando sus programas de educación de calle para prevenir el consumo de drogas en niños, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo. El objetivo de estos programas es desarrollar acciones que permitan contactar y establecer una relación de confianza con el menor, para posteriormente realizar un diagnóstico de su situación personal y socio-familiar y poner en marcha, siempre que sea posible, un proyecto individualizado de intervención.

En total, 15 educadores de calle han atendido a 130 familias y a 1.794 menores y jóvenes en situación de riesgo.

OTRAS INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO COMUNITARIO

Los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales de Castilla y León recurren a distintas fórmulas de participación y coordinación para integrar al mayor número posible de entidades públicas y privadas en sus políticas sobre drogas. Algunos Planes cuentan con estructuras formales de coordinación y cooperación que adoptan diferentes denominaciones: equipos de zona, mesas consultoras, consejos municipales o comisiones intermunicipales. Dichas estructuras se reúnen de forma periódica a lo largo del año para organizar y desarrollar sus actuaciones preventivas en la comunidad. Por otro lado, un importante número de Planes Locales cuentan con líneas de subvención a instituciones privadas sin ánimo de lucro que intervienen en drogodependencias en su ámbito territorial.

Como ya sucediera en años anteriores, la formación de mediadores para la prevención ha continuado siendo una actividad importante de los Planes Locales sobre Drogas. En 2002, sin contar la formación de profesores y de padres que se presenta de forma diferenciada en un apartado específico de esta Memoria, las Corporaciones Locales de Castilla y León han realizado 31 cursos para la formación de agentes preventivos. En los citados cursos han participado 960 mediadores, entre los que cabe reseñar: mediadores juveniles, profesionales de servicios sociales y de la salud y profesionales de los medios de comunicación social.

Prevención a través de los Planes Locales sobre Drogas (Cuadro 4)

Programas	Descripción (actividades, destinatarios, materiales y entidades corresponsables)
Planes y otras normas	19 Planes Municipales y Provinciales sobre Drogas, 13 ordenanzas municipales para el control de la promoción, venta y consumo de bebidas alcohólicas y tabaco.
Sensibilización	Las actividades realizadas fueron 3 campañas institucionales, 3 acontecimientos deportivos, 8 actividades en la vía pública (deportivas, concursos, promoción de bebidas saludables, teatro, etc.), una feria, 5 Días contra la droga, un encuentro y elaboración y distribución de materiales impresos.
	Estas actividades están destinadas a la población general, población infanto-juvenil y población adulta.
Información	Un centro de documentación, un buzón sobre drogas, 2 servicios de información telefónica, 6 servicios de información y orientación personalizada sobre temas de educación para la salud, 195 programas de radio, 160 colaboraciones en prensa y revistas, 128 programas de televisión, 85 charlas, conferencias, mesas redondas y similares, 3 jornadas, 3 distribución de material impreso, 1 Observatorio sobre Drogas.
	$Las\ acividades\ estaban\ dirigidas\ a\ poblaci\'on\ general,\ poblaci\'on\ infanto-juvenil,\ poblaci\'on\ adulta,\ profesionales,\ mediadores,\ voluntarios\ y\ alumnos\ de\ autoescuelas.$
Prevención familiar	Se realizaron 159 escuelas de padres-madres/escuelas de familias, 28 conferencias, seminarios, jornadas, edición y distribución de libros (1.500 ejemplares), edición y distribución de boletines (3 números de 3.000 ejemplares), distribución de varios cuadernillos informativos, edición y préstamo de vídeos.
	Destinados a 19.452 padres y madres.

Promoción de alter- nativas en horario diurno	Las actividades fueron 23 de educación preventiva y educación para la salud, 116 talleres de distinto tipo, una actividad alternativa a la champanada, 21 actividades culturales alternativas (conciertos, sesiones especiales de cine, videoforum, ludoteca), 61 actividades lúdicas en la calle (oca y ginkana de la salud, malabares, murales, fiestas), 55 actividades deportivas, ocho salidas, viajes, campamentos y excursiones. Los destinatarios fueron: 4.262 niños, 6.028 adolescentes y jóvenes, y 990 población general.
Ocio alternativo en horario nocturno los fines de semana	Más de 200 actividades entre concursos, juegos, competiciones, espectáculos, actividades culturales, educativas y deportivas, actividades de riesgo, nuevas tecnologías, etc. Destinadas a 26.102 adolescentes y jóvenes.
Educación de calle	15 educadores de calle, detección y captación de individuos en riesgo, derivación a la oferta general de recursos, orientación y asesoramiento individual, proyecto individualizado de intervención, intervención con la familia, actividades saludables de tiempo libre.
	Los destinatarios son 1.794 niños, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, 130 familias y 77 jóvenes drogodependientes.
Otras actuaciones en el ámbito comunitario	Se realizaron actividades de coordinación, 27 equipos de zona municipales e intermunicipales para la prevención, asesoramiento y seguimiento de equipos y de mediadores para la prevención y animación sociocomunitaria.
	Los destinatarios fueron 191 mediadores para la prevención y participantes en las actividades de coordinación.

En todos estos programas las entidades corresponsables han sido: Ayutamientos de Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Medina del Campo y Zamora y las Diputaciones Provinciales de Ávila, Burgos, León, Salamanca, Segovia y Valladolid, en colaboración con varios ayuntamientos de sus respectivas provincias.

Formación de mediadores para la prevención (Cuadro 5)

Programa	Administraciones públicas		ONGs		Total	
	Actividades	Destinatarios	Actividades	Destinatarios	Actividades	Destinatarios
Prevención escolar	21 cursos	429 profesores	2 cursos	50 profesores	23 cursos	479 profesores
Prevención familiar	159 escuelas padres y madres	2.235 padres/madres	7 escuelas padres/madres 10 cursos	465 padres/madres		2.700 padres/madres
Prevención laboral	3 cursos	100 estud. FP	5 cursos 10 módulos	701 deleg. sindic.	8 cursos 10 módulos	701 deleg. sindic. 100 estud. FP
Prevención extraescolar	12 cursos	286 mediadores juv.	5 cursos 6 cursos	126 monit. deport. 130 mediad. juv.	23 cursos	126 monit. deport. 416 med. juveniles
Prevención comunitaria	18 cursos 1 jornada	323 profesionales de serv. sociales y salud 18 profesionales de medios de comun. 324 med. sociales 295 med. sociales y prof. de serv. social	1 curso	20 med. sociales	19 cursos 1 jornada	344 med. sociales 323 prof. de serv. sociales y de salud 18 prof. de MCS 295 med. soc. y prof. de serv. soc.
Total	214	4.010	46	1.492	260	5.502

Prevención laboral

La gran mayoría de las actuaciones de prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral se desarrollan en el marco del convenio de colaboración que mantienen CCOO, UGT, CECALE y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León.

Con el fin de informar y formar a mediadores laborales para la prevención del consumo de drogas en los centros de trabajo, se han realizado 45 conferencias, 5 cursos de formación y 10 módulos breves sobre drogodependencias dirigidos principalmente a delegados sindicales y trabajadores. En total han participado 701 delegados sindicales de la Comunidad Autónoma, cifra ligeramente superior a la del año anterior. De forma complementaria, se han realizado tres cursos de formación para alumnos de Formación Profesional en los que han participado un total de 100 jóvenes.

Hay que destacar también la implantación por Comisiones Obreras de Castilla y León de sendos programas de intervención en drogodependencias en Campofrío y en el Ayuntamiento de Burgos. Ambos programas se encuadran dentro del marco general de prevención de riesgos laborales en los citados centros de trabajo y se centran fundamentalmente en el consumo de alcohol y tabaco.

Prevención laboral del consumo de drogas (Cuadro 6)

Prevención laboral Un convenio regional de colaboración entre CECALE, UGT, CCOO y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social; elaboración y distribución de materiales impresos, edición y distribución del libro Drogas y mutuas, 5 cursos (10/30 horas) y 10 módulos breves de formación (4 horas) y 45 conferencias para delegados sindicales, 3 cursos (10 horas) para estudiantes de Formación Profesional, atención a trabajadores con problemas de consumo de drogas, implantación de planes de prevención del consumo de drogas en la empresa Campofrío y en el Ayuntamiento de Burgos. Los destinatarios han sido 701 delegados de prevención, empresarios, 100 estudiantes de Formación Profesional y los profesionales de los servicios de prevención de empresas. Las entidades corresponsables han sido: Comisiones Obreras, UGT, Confederación de Empresarios de Castilla y León, Ayuntamiento de Palencia y Proyecto Hombre de Burgos.

Prevención a través de la colaboración con las ONGs

Durante el año 2002 se ha llevado a cabo la tercera edición de la convocatoria del *Día sin alcohol*, organizada en Castilla y León por FARE y FARCAL, con la colaboración de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León. El objetivo de esta celebración es sensibilizar a la población sobre los riesgos del abuso de alcohol y prevenir su consumo. Asimismo, y en colaboración con la Consejería de Educación y Cultura, se ha realizado una campaña de sensibilización dirigida a estudiantes de ESO denominada *Móntate tu propia movida*. Esta campaña ha contado con la colaboración de diferentes asociaciones de alcohólicos rehabilitados de la Comunidad y en ella han participado más de 40 centros docentes y 2.500 alumnos de Educación Secundaria.

Las acciones informativas continúan siendo objeto de atención preferente por parte de las ONGs de la Comunidad Autónoma, en especial la realización de charlas, conferencias, mesas redondas y otras actividades similares de carácter breve y puntual. En términos comparativos, las charlas dirigidas a miembros de la comunidad escolar han experimentado un fuerte incremento en los últimos tres años, pasando de 16 en 2000 a 118 en 2002. Este incremento se debe fundamentalmente a la referida campaña *Móntate tu propia movida*. Por otra parte, la colaboración con los medios de comunicación social, singularmente la realización de programas monográficos sobre la problemática del alcoholismo, ha seguido la tendencia expansiva detectada en años precedentes, alcanzando las 145 colaboraciones a lo largo del año 2002.

Las distintas actividades de prevención familiar organizadas por las ONGs han contado con una elevada participación de los padres y madres de la Comunidad Autónoma. En conjunto, 1.663 padres, madres y familiares han sido beneficiarios de acciones informativas, educativas, de convivencia y de orientación y consejo familiar, de los cuales 465 han participado en escuelas de padres/madres o cursos de formación para la prevención en el ámbito familiar.

A nivel extraescolar, lo más destacable ha sido la realización de 49 escuelas deportivas para la prevención del consumo de drogas. La Asociación Deporte y Vida, con la colaboración de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y los Ayuntamientos de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, ha sido la encargada de realizar las

citadas escuelas deportivas de las que se han beneficiado 1.161 niños y adolescentes de la Comunidad Autónoma. Con carácter previo, la citada asociación organizó 5 cursos de formación en los que participaron 126 responsables de las escuelas deportivas.

Prevención a través de la colaboración con las ONGs (Cuadro 7)

Programas	Descripción (actividades, destinatarios, materiales y entidades corresponsables)
Sensibilización	Se realizaron 12 campañas, 4 actividades de sensibilización en la vía pública, 6 distribución de material impreso, 3 festivales de teatro, 4 días/semanas temáticas y 1 marcha en bicicleta; actividades destinadas a 95 niños/jóvenes, 500 jóvenes, 1.980 población general, 500 familias y 25 empresas.
Información	147 colaboraciones en los medios de comunicación social, 133 charlas, conferencias, mesas redondas, seminarios breves y similares; 2 jornadas, distribución de material impreso y revistas. Los destinatarios fueron 3.613 población general, 586 jóvenes, 120 población reclusa, 155 profesionales sanitarios, 345 otros (jóvenes en situación de riesgo, voluntarios, familias).
Prevención escolar	Las actividades fueron 118 charlas, conferencias o similares, 1 concurso escolar, 7 cursos de formación de mediadores para la prevención. Destinadas a 452 profesores y padres, 500 niños, 4.309 alumnos de E. Primaria y Secundaria, 180 alumnos universitarios, 150 mediadores sociales y juveniles.
Prevención familiar	7 escuelas de padres/madres, 10 cursos de formación de padres/madres, 7 videoforum, 9 talleres, 7 excursiones, 21 convivencias, entrevistas individuales de evaluación y orientación familiar, consejo familiar. Actividades destinadas a 465 padres y madres y 1.198 familiares.
Prevención extraescolar	49 escuelas deportivas, 3 talleres y una actividad de promoción de alternativas, destinadas a 1.161 adolescentes y 133 población infanto-juvenil.

Para todos los programas anteriores, las entidades corresponsables son las siguientes: Asociación Deporte y Vida, Cáritas, Farcal, Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados, ACLAD, Proyecto Hombre y Boreal.

Medidas de control de la promoción, venta y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

La Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León y las Ordenanzas municipales de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de la Comunidad Autónoma, constituyen el marco normativo básico para el control de la promoción, venta y consumo de bebidas alcohólicas y tabaco. En cumplimiento de dicha normativa, se han realizado en el año 2002, 16.373 inspecciones, lo que representa un incremento del 13% con respecto al año anterior. Como consecuencia de dichas inspecciones, se observa un incremento muy importante de los expedientes incoados, que han pasado de 290 en el año 2001 a 1.175 en 2002, y de la aplicación de sanciones (29 en 2001; 438 en 2002).

La Dirección General de Tráfico ha continuado, por su parte, con la realización de controles de alcoholemia a los conductores de Castilla y León. Los datos referidos a las 399.677 pruebas realizadas en 2002, muestran una tendencia a la estabilidad en la frecuencia de alcoholemias positivas, con una prevalencia del 1,6%. Respecto a otros controles realizados, resultaron positivos un 1,7% de los tests preventivos y un 0,6% de los efectuados tras cometerse una infracción. Hay que destacar, por otro lado, que las alcoholemias positivas en conductores implicados en algún accidente de circulación descienden en comparación con el año anterior, alcanzando una proporción del 3,4% en 2002.

Por lo que respecta a los controles de alcoholemia realizados por la policía municipal de algunos Ayuntamientos, se ha de significar que resultaron positivos un 4,3% de los controles preventivos, un 63,7% de los controles por infracción y un 2,6% de los controles efectuados tras un accidente de tráfico.

Por otro lado, los datos aportados por el Instituto Nacional de Toxicología sobre detección de alcohol, drogas y medicamentos en conductores y peatones fallecidos en accidentes de circulación en Castilla y León durante el año 2002, indican que un 42,3% de los fallecidos presentaba restos de alguna sustancia psicoactiva; un 35,6% restos de alcohol, un 5,3% de alguna droga ilegal y un 4,3% de algún fármaco, siendo también frecuente la presencia de varias sustancias al mismo tiempo.

Control de la promoción, venta y consumo de alcohol y tabaco (Cuadro 8)

Programas Descripción (actividades, destinatarios y entidades corresponsables)

Control de la promoción, venta y consumo de alcoho y tabaco

13 ordenanzas municipales, información a propietarios y responsables de estableciminetos afectados por la normativa vigente, envío de ordenanzas y carteles señalizadores, cartas a padres de menores que consumen bebidas alcohólicas en la vía pública o se encuentran en establecimientos de acceso restringido, delimitación de áreas de fumadores y no fumadores, 16.373 inspecciones (8.836 en materia de alcohol y 7.537 en materia de tabaco), 1.175 expedientes sancionadores (1.162 en materia de alcohol y 13 en materia de tabaco) y 438 sanciones en materia de alcohol.

Los destinatarios fueron: responsables de establecimientos de hostelería, grandes superficies comerciales y tiendas de alimentación, población general, policías municipales y, de un modo muy especial, los menores de edad.

Han colaborado los Ayuntamientos de Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Medina del Campo y Zamora.

ÁREA DE REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS

El Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León ha venido prestando una especia1 atención a este campo de la intervención en drogodependencias. El objetivo de las actuaciones de reducción de los daños es mejorar los niveles de salud y de ajuste social de los usuarios de drogas, así como intentar motivarles para acceder a otras formas de intervención en las que se les ayude a abandonar el consumo de drogas.

Los hechos más destacados que se han producido a lo largo del año 2002, se presentan a continuación agrupados en siete grandes líneas de actuación.

Programa de vacunaciones

En el año 2002 se ha continuado con la administración de vacunas a los drogodependientes a través de la red de centros específicos de tratamiento y de los establecimientos penitenciarios de Castilla y León. En total, las cifras de usuarios y de vacunas administradas apenas han variado en relación con el año anterior, salvo en el caso de la hepatitis A y A+B en la que se observa un notable incremento en los dos últimos años.

Prevención y control de la tuberculosis en centros de tratamiento

Este programa se ha iniciado de modo estructurado y sistemático en los CADs de Castilla y León en el año 2002.

A través del programa se protocolizan las actuaciones y la colaboración con los distintos niveles implicados del Sistema de Salud, al tiempo que se suministra a los CADs la medicación antituberculosa necesaria para entregársela directamente a los drogodependientes que no establecen contacto con el Sistema sanitario.

En el primer año de aplicación del programa se tiene constancia de que a 31 pacientes se les instauró un tratamiento quimioprofiláctico, de los cuales 13 finalizaron la pauta terapéutica establecida (42%) y 7 abandonaron el tratamiento o se perdieron durante el seguimiento. Por otro lado, en 15 pacientes se confirmó la existencia de tuberculosis, instaurándose 12 tratamientos directamente observados. En 3 casos el tratamiento finalizó según lo previsto, mientras que 6 pacientes lo abandonaron antes de su finalización.

Programa de intercambio de jeringuillas

En el año 2002 se han iniciado 6 nuevos programas de intercambio de jeringuillas en Castilla y León (CAOS de Segovia y Soria y centros penitenciarios de Burgos, León, Salamanca y Soria), con lo que al finalizar el año el número total de programas ascendía a 16.

A lo largo del año se han suministrado 106.619 jeringuillas y se han beneficiado de ellas 2.047 toxicómanos; es decir, un 10,5% menos que en 2001. El volumen del material devuelto después de ser utilizado (84.167 jeringuillas) confirma que la tasa de devolución sigue siendo estable y muy elevada, alcanzando el 79% de las entregas realizadas.

Unidades móviles sanitarias

Las tres unidades móviles que se encuentran en funcionamiento en Castilla y León han atendido durante el año 2002 a 431 pacientes, lo que supone un 25% menos que el año anterior. Este descenso responde a la reducción del número de usuarios del programa de intercambio de jeringuillas, ya que una parte de los pacientes que recibían tratamiento con metadona en las unidades móviles han pasado a ser atendidos de forma regular en los CADs.

Recursos (Cuadro 9)

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos	Entidades corresponsables
Servicios de emergencia social	2	841 toxicómanos	ACLAD
Unidades móviles	3	364 consumidores opiáceos en tratamiento con metadona 67 usuarios del programa de suministro de jeringuillas	Cruz Roja y Consejo Comarcal de El Bierzo
Oficinas de farmacia	7	53 toxicómanos en tratamiento con metadona	Colegio Oficial Farmacéuticos de Valladolid
Programa de vacunaciones Centros específicos tto. Centros penitenciarios	19 8	Hepatitis B: 1.884 drogodep. Hepatitis B: 99 convivientes Hepatitis A: 129 drogodep. Hepatitis A+B: 78 drogodep. Tétanos: 1.858 drogodepend.	DG IIPP, C. Roja, Cáritas, C. Asistencial San Juan de Dios, Consejo Comarcal El Bierzo, ACLAD, Aldama, Adroga, PH Burgos y PH Valladolid
Detección y control de la tuberculosis en centros especíicos de tratamiento	11	535 tests de la tuberculosis	
Programa de atención sociosanitaria a toxicómanas prostitutas	3	72 toxicómanas que ejercen la prostitución	ACLAD y Comité Ciudadano Antisida de Zamora

Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs) (Cuadro 10)

Ubicación y nº de PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Entidades corresponsables
Centros de emergencia social (2)	496	55.358	ACLAD
Unidades móviles sanitarias (2)	67	4.322	Cruz Roja y el Consejo Comarcal de El Bierzo
Eq. móviles con agentes de salud (4)	1.072	39.580	ACLAD y Apared
Puntos fijos de dispensación (4)	130	6.818	Cruz Roja, Boreal y Comité Ciudadano Antisida Zamora
Centros penitenciarios (4)	282	541	Dirección General de Instituciones Penitenciarias
Total (16)	2.047	106.619	

Servicios de emergencia social

Los servicios de emergencia social pretenden cubrir las necesidades personales, sociales y sanitarias básicas de los usuarios de drogas que se encuentran en situaciones de extrema exclusión social. Las intervenciones de estos centros se caracterizan por su inmediatez y en muchos casos por su carácter puntual.

A lo largo del año 2002, los servicios de emergencia social gestionados por ACLAD en León y Valladolid han atendido a 841 personas (683 hombres y 158 mujeres), con una edad media de 36 años.

Programas de atención sociosanitaria a toxicómanas prostitutas

En el área de reducción de los daños, el IV Plan Regional sobre Drogas tiene entre sus objetivos desarrollar programas específicos para colectivos de drogodependientes con necesidades especiales. Uno de estos colectivos son las mujeres toxicómanas que ejercen la prostitución en la calle y que con frecuencia se encuentran en unas condiciones higiénicas y sanitarias de una degradación extrema.

En su mayoría estos programas atienden a mujeres con unos vínculos familiares inexistentes o muy deteriorados, sin contactos sociales normalizados y que no acuden a los sistemas generales de salud y de servicios sociales. El programa hace hincapié en la mejora de las condiciones higiénico-sanitarias y psicosociales de estas mujeres.

En 2002, se han realizado tres programas de esta naturaleza en León, Valladolid y Zamora, a través de los cuales recibieron atención 73 mujeres, lo que supone un descenso en el número de mujeres atendidas respecto al año anterior.

■ Tratamientos con sustitutivos opiáceos

Los programas de tratamiento con sustitutivos opiáceos, después de un largo período de tiempo en constante crecimiento, se han estabilizado en los dos últimos años. Cabe significar que la evolución de estos tratamientos no es uniforme en todos los dispositivos asistenciales. Así por ejemplo, han aumentado los pacientes atendidos en las comunidades terapéuticas (36%) y en los centros penitenciarios (16,5%). Por el contrario, ha descendido el número de pacientes en los centros descentralizados de dispensación, principalmente, en las unidades móviles.

Tratamiento con agonistas opiáceos (Cuadro 11)

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona	
Programas prescriptores (11)	
Programas dispensadores (19)	4.907
Programas prescriptores y dispensadores (28)	

Ubicación programas dispensadores de metadona (Cuadro 12)

Ubicación y nº de programas respecto a la red asistencial	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud mental (5)	542
Centro de tratamiento específico de drogodependencias (11)	1.725
Hospital general (1)	87
Hospital psiquiátrico (1)	21
Unidad móvil (3)	364
Centro penitenciario (8)	1.692
Oficinas de farmacia (7)	53
Otros	
Centros rurales de dispensación (5)	201
Comunidades terapéuticas (6)	222

ÁREA DE ASISTENCIA A LOS DROGODEPENDIENTES

La Ley 3/1994, de 29 de marzo, define el Sistema de Asistencia e Integración Social del Drogodependiente de Castilla y León (SAISDE) como una red asistencial de utilización pública en la que tienen cabida centros y servicios generales, especializados y específicos, tanto públicos como privados, debidamente acreditados.

A pesar de su diversificación y del carácter mixto —público/privado— de la red, la realidad es que la mayor parte de la actividad asistencial recae en los centros específicos concertados con la iniciativa privada.

Como ya viene siendo habitual, en 2002, la mayor parte de la demanda asistencial por abuso de drogas ilegales ha recaído en los centros específicos de tratamiento ambulatorio (CADs), los cuales han realizado el 96% del total de los tratamientos libres de drogas y han dispensado el 48% de los tratamientos con sustitutivos opiáceos.

La información que se presenta a continuación refleja los aspectos más relevantes del año. Los datos se agrupan en dos grandes apartados: programas libres de drogas y asistencia a drogodependientes con problemas jurídico-penales.

Programas libres de drogas

TRATAMIENTO AMBULATORIO A CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES

En 2002 han recibido tratamiento ambulatorio en programas libres de drogas 1.127 drogodependientes. Esta cifra se mantiene estable, con una tendencia ligeramente descendente, en los últimos cuatro años. En 2001 se atendieron 1.067 pacientes, 1.153 en 2000 y 1.265 en el año 1999.

Según los casos en tratamiento a 31 de diciembre de 2002, los CADs atienden a diario a casi 2.750 drogodependientes (639 en programas libres de drogas y 2.090 en programas de mantenimiento con metadona). De cada 100 personas que abusan de los opiáceos, 69 reciben tratamiento con agonistas y 31 se encuentran en programas libres de drogas. No obstante, se observa un cierto repunte en esta última modalidad terapéutica, ya que el año anterior los tratamientos libres de drogas tan sólo representaron el 24%. La transición entre ambas modalidades de tratamiento sigue siendo modesta: 196 casos pasaron de mantenimiento con metadona a programas libres de drogas y 93 casos hicieron la transición en sentido inverso.

El peso de la heroína como droga principal continúa descendiendo significativamente. Esta sustancia ha pasado de representar el 88,9% de todas las admisiones a tratamiento en 1998 al 60,1% en 2002. Por otra parte, la demanda de tratamiento por abuso de alcohol sigue creciendo. En 1998 significaba el 2,5% de todos los tratamientos ambulatorios, mientras que en 2002 representa el 6,9%, y ello a pesar de que los CADs no son recursos específicamente diseñados para atender a las personas que abusan del alcohol.

TRATAMIENTO A CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES EN CENTROS DE DÍA

A lo largo del año 2002, los tres centros de día existentes en la Comunidad Autónoma han atendido a 170 drogodependientes, es decir, un 7,6% más que el año anterior.

Las altas terapéuticas se encuentran estabilizadas en torno al 40% (43% en 2000, 38,2% en 2001 y 43% en 2002). Un alto porcentaje de los usuarios presenta antecedentes de abuso o dependencia del alcohol en los padres (34,7%) y de opiáceos en los hermanos (18,8%). Las drogas principales de consumo, al igual que en otras modalidades de tratamiento, siguen siendo la heroína, el uso combinado de heroína y cocaína y el alcohol. Esta última sustancia ha experimentado un significativo aumento respecto a años anteriores, pasando de representar el 2,2% en 2000 al 13,5% en 2002. Otro dato de interés es el ascenso de la vía inyectada, lo que contrasta con lo que sucede en el resto de las modalidades asistenciales. En 2002, tras 7 años de pronunciado descenso, la prevalencia de inyectores en los centros de día de Castilla y León se ha situado en el 40%.

TRATAMIENTO EN UNIDADES DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA

El número de pacientes que ingresan en unidades de desintoxicación hospitalaria (230 en 2002) ha descendido un 26.6% desde 1998.

La estancia media de estos ingresos es de 14,7 días, la más elevada de los últimos años, lo que es debido al aumento de las altas terapéuticas que ya representan el 84% de este tipo de tratamientos. Por tipo de sustancias, las desinto-

xicaciones más prolongadas se producen en los pacientes cuya droga principal es la metadona. La edad media sigue aumentando (34,5 años en 2002), lo que es congruente con el envejecimiento y cronificación que padece la población toxicómana. Por otra parte, la gran mayoría de los pacientes desintoxicados (95%) había estado en tratamiento con anterioridad. Al igual que en los casos atendidos en los centros de día, los antecedentes de abuso de alcohol en los padres son elevados (16,5%), como también lo son los antecedentes de abuso de la heroína (20%) y de la cocaína (9,1%) entre los hermanos. Las drogas principales de consumo siguen siendo la heroína (43%), la metadona (43%) y el consumo combinado de heroína y cocaína (18,7%).

TRATAMIENTO A CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

En las nueve comunidades terapéuticas acreditadas en Castilla y León, se ha dispuesto a lo largo del año 2002 de 381 plazas con financiación pública. En estos centros recibieron tratamiento 796 drogodependientes, lo que representa un 20,7% más que los casos atendidos en 2001.

En las plazas directamente concertadas por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, el período medio de espera para ingresar es inferior a tres semanas; las altas terapéuticas suponen el 24,3% de todas las finalizaciones de tratamiento y la estancia media para este tipo de altas es de 341 días. Por otra parte, el índice de retención de estos centros se mantiene estabilizado en torno al 50%, con una ligera tendencia descendente (47% en 2002, 53% en 2001 y 56% en 2000).

La comunidad terapéutica para mujeres drogodependientes con o sin hijos a cargo gestionada por la Fundación CALS Proyecto Hombre de León, atendió a 26 mujeres drogodependientes en 2002. Se trata de mujeres que mayoritariamente proceden de otras Comunidades Autónomas (53,8%) o son residentes en León (34,6%), que tienen antecedentes de consumo problemático de alcohol en los padres (42,3%) y en los hermanos (23%), cuya droga principal es la heroína (69%), con una elevada presencia de trastornos mentales (38,5%) y con la peculiaridad de que una proporción importante de ellas (46,1 %) apenas tiene antecedentes de tratamiento por su adicción a las drogas como consecuencia de sus responsabilidades familiares.

Programas libres de drogas para usuarios de drogas ilegales (Cuadro 13)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Entidades corresponsables
Centros ambulatorios	11 CADs 37 ESM distrito 3 centros de día		1.127 170	Cruz Roja, Spiral, Cáritas, Orden H. S. Juan de Dios.
Unid. hospitalarias desintoxicación	3	18	230	C. Comarcal de El Bierzo, ACLAD, Aldama
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	9	381	796	Adroga, P. Hombre Diputaciones Provinciales

TRATAMIENTO DEL ABUSO Y DEPENDENCIA DEL ALCOHOL

Según datos proporcionados por la Gerencia Regional de Salud correspondientes al año 2002, más de 12.200 pacientes han recibido consejo a través del servicio al consumidor excesivo de alcohol, lo que supone la captación de un 5,8% de los casos esperados. A la hora de interpretar estas cifras hay que tener en cuenta que existen pacientes que abusan del alcohol y que están recibiendo servicios de Atención Primaria sin aparecer incluidos en el programa; son casos que no cumplen los criterios de inclusión establecidos (realización de pruebas diagnósticas, seguimiento posterior, etc.) y que, por tanto, no se registran.

Por lo que respecta al tratamiento ambulatorio del abuso y dependencia del alcohol, durante el año 2002 se han notificado 2.778 admisiones a tratamiento. Con toda probabilidad esta cifra está muy por debajo del número real de pacientes atendidos, ya que en esta modalidad de tratamiento existe un alto grado de subnotificación de casos.

En 2002 han estado en funcionamiento dos unidades específicas para el tratamiento ambulatorio del alcoholismo (UTAs). A través de estas unidades se presta atención altamente especializada a los casos más complejos de dependencia alcohólica y en los que se constatan fracasos anteriores en otras modalidades de tratamiento. Las dos UTAs antes citadas, ubicadas en Salamanca y Zamora, atendieron a lo largo del año a 590 pacientes.

Por otra parte, en las Unidades de hospitalización psiquiátrica de Castilla y León han ingresado 468 pacientes diagnosticados de dependencia alcohólica en 2002, un 51,7% de los cuales fueron primeros ingresos en la unidad. Este tipo de trastornos han representado el 11,4% de los ingresos anuales, observándose una consolidación de la tendencia ascendente que se viene apreciando en los últimos años. Los trastornos mentales y del comportamiento debidos al abuso de alcohol continúan siendo la tercera causa más importante de ingreso en las unidades de hospitalización psiquiátrica.

En los dos centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos (CRA) existentes en la Comunidad ingresaron un total de 211 pacientes a lo largo del año 2002, lo que representa un 17% más que en el año anterior. Es de destacar que el 42,6% de las altas producidas en estos centros fueron de carácter terapéutico. Paralelamente, las altas voluntarias supusieron el 41,4% de todas las finalizaciones de tratamiento.

Programas de asistencia al alcoholismo (Cuadro 14)

Tipo de recurso	N° de dispositivos	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Servicio al consumidor excesivo de alcohol en Atención Primaria	214 centros de salud	12.280	Sacyl
Centros ambulatorios	2 UTAs, 11 CADs 37 ESMD 3 centros específicos para tratamiento alcoholismo	2.778	Cruz Roja, Cáritas, ACLAD, Sacyl, Beda Orden H. San Juan de Dios, C. Comarcal de El Bierzo
Unidades hospitalarias	12 unidades hospitalización psiquiátrica	468	Atra, Arbu, Diputaciones Provinciales
Centros residenciales	2 centros (60 plazas)	211	Aldama y Cáritas de Zamora

TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO

A través de la Gerencia Regional de Salud se tiene constancia de que en 2002 han recibido ayuda para dejar de fumar en los centros de atención primaria 13.788 pacientes. En la prestación de este tipo de ayuda han participado al menos 419 profesionales sanitarios pertenecientes a 124 centros de salud de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, a lo largo del año 2002, más 1.600 fumadores de Castilla y León han recibido tratamiento especializado para dejar de fumar.

Las unidades de tabaquismo de Burgos y Zamora han dispensado tratamiento especializado a 439 fumadores, lo que supone un 37,2% más que en 2001. Del total de pacientes atendidos, 271 han recibido terapia individual y el resto terapia grupal en los 14 grupos terapéuticos organizados a lo largo del año por la unidad de tabaquismo de Burgos. En esta última unidad, otros 35 fumadores se han beneficiado del programa de ayuda a distancia para dejar de fumar, lo que supone un descenso del 28,5% con respecto al año anterior.

Por otra parte, la Asociación Española contra el Cáncer, mediante un convenio de colaboración con la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, ha atendido a 1.146 fumadores en los 73 grupos de deshabituación tabáquica que programó a lo largo del año 2002 en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma. Hay que significar que al finalizar las sesiones terapéuticas un 59% de los fumadores había conseguido dejar de fumar y que al año de seguimiento el 40,7% seguía sin hacerlo.

Programas de tratamiento del tabaquismo (Cuadro 15)

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Intervenciones breves en Atención Primaria (124 Centros de Salud)	419 profesionales sanitarios	13.788 fumadores	Sacyl
Unidad de tabaquismo (2)	271 tratamientos individuales 14 grupos terapéuticos	439 fumadores	Hosp. Rodríguez Chamorro de Zamora y Serv. Territorial Sanidad y Bienestar Social de Burgos
Prog. de ayuda a distancia para dejar de fumar (1)		35 fumadores	Serv. Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Burgos
Prog. de deshabituación tabáquica (9)	73 grupos de deshabituación tabáquica	1.146 fumadores	Asoc. Española contra el Cáncer
Prog. municipales y prov. de ayuda dejar de fumar (1)		65 fumadores	Ayuntamiento Salamanca

PROGRAMAS DE CAPTACIÓN, MOTIVACIÓN, DERIVACIÓN Y APOYO AL TRATAMIENTO AMBULATORIO

Los programas de captación, motivación, derivación y apoyo al tratamiento ambulatorio se sitúan en el primer nivel de la red asistencial y en muchos casos son la principal puerta de entrada al sistema. Tanto para los pacientes alcohólicos como para los toxicómanos, la gran mayoría de estos programas son gestionados por asociaciones de ayuda mutua.

Al igual que lo observado para otro tipo de tratamientos, las asociaciones de ayuda mutua a toxicómanos han experimentado un descenso del 17% en el número de casos atendidos en 2002. No ocurre lo mismo con el número de familias atendidas que se mantiene estable con respecto al año precedente.

Por el contrario, las asociaciones de alcohólicos rehabilitados siguen una tendencia expansiva en los casos atendidos, aunque menos marcada, que en años anteriores. En 2002, a través de estas asociaciones, han recibido atención 2.961 alcohólicos y 1.794 familias.

Otros programas o recursos asistenciales (Cuadro 16)

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios	Entidades corresponsables
Prog. de detección, captación derivación y apoyo al tratamiento ambulatorio de toxicómanos (16)	Captación, motivación y derivación de alcohólicos y toxicómanos para iniciar tto.	2.139 toxicómanos 863 familias	Cáritas, ACLAD, Boreal, Apared
Prog. de detección, captación, derivación y apoyo al tratamiento ambulatorio de alcohólicos (17)	Apoyo al tto. ambulatorio, orientar y asesorar familias alcohólicos y toxicómanos	2.961 alcohólicos 1.794 familias	Farcal y Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados

ASISTENCIA A DROGODEPENDIENTES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Las actuaciones dirigidas a este grupo de drogodependientes se agrupan en cuatro grandes líneas de actuación. Los datos más significativos del año son los siguientes:

Servicios de asesoría jurídica

Este tipo de servicios se prestan en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma. En conjunto han funcionado 13 servicios de asesoría jurídica y orientación legal, a través de los cuales han recibido asesoramiento 1.086 drogo-dependientes con problemas legales, lo que supone una disminución del 25% respecto al año anterior (1.442 casos).

Servicios de orientación y asesoramiento en Juzgados (SOADS)

Con el respaldo de las Juntas de Jueces de Burgos, León y Valladolid funcionan tres SOAD en Castilla y León. En el año 2002 estos servicios han prestado orientación y asesoramiento a 304 drogodependientes, lo que indica su progresiva consolidación y aceptación por parte de los profesionales de la Administración de Justicia y por los propios afectados y sus familias. De los casos atendidos, un 63,5% lo eran por primera vez y un 72% tenía antecedentes penales, fundamentalmente por delitos contra el patrimonio (71,4%) y contra las personas (14,1%). Otro hecho a destacar es que un 57% no se hallaba en tratamiento, lo que confirma que este tipo de servicios hacen una buena labor de captación de casos para su posterior derivación a otros centros asistenciales.

Programas de atención a drogodependientes en centros penitenciarios

A través de la colaboración entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y las ONGs que intervienen en drogodependencias en Castilla y León, los 8 centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma han prestado asistencia a los reclusos drogodependientes durante el año 2002. En comparación con el año anterior, se aprecia un incremento de los beneficiarios de deshabituación en modulo terapéutico (39,7%), de tratamiento con metadona (16,5%) y de derivación a comunidades terapéuticas extrapenitenciarias (18,7%). Por el contrario, descienden de modo apreciable los beneficiarios de las actividades de educación sanitaria (-25%), de desintoxicaciones pautadas (-68,5%) y de deshabituación penitenciaria a nivel ambulatorio (-30,7%).

Alternativas a la privación de libertad

Durante el año 2002 se ha constatado la aplicación de 655 medidas alternativas a la privación de libertad, de las que se han beneficiado 583 drogodependientes. Esta cifra supone que el número de beneficiarios se ha incrementado en un 15, 7% en comparación con el año anterior.

Los centros a los que más frecuentemente se recurre para aplicar medidas de seguridad siguen siendo las comunidades terapéuticas (40,6% de las medidas) y los CADs (45,6%).

La suspensión y la sustitución de la pena son las fórmulas más utilizadas, con el 27,8% y el 19,4% de las medidas aplicadas, respectivamente. La utilización del tercer grado penitenciario también es frecuente, alcanzando el 15,9% de las medidas en 2002. Asimismo, hay que destacar que en un 34,7% de los casos se aplican otras medidas, siendo la más significativa la libertad condicional con el 24,3% de los casos.

El sistema judicial y penitenciario de Castilla y León ha continuado recurriendo a las comunidades terapéuticas para la sustitución de la pena (78% de este tipo de medidas en dichos centros) y para aplicar el tercer grado penitenciario (57,7%). Por su parte, los CADs han sido el dispositivo asistencial de preferencia para las suspensiones de condena (52,7%) y para la aplicación de medidas de libertad condicional (65,4%). Esta distribución de medidas por centros es bastante estable a lo largo del tiempo e indica que cada tipo de centro asistencial es utilizado para aplicar preferentemente cierto tipo de medidas alternativas a la privación de libertad.

Asistencia a drogodependientes con problemas jurídico-penales (Cuadro 17)

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Servicios de asesoría jurídica y orientación legal (12)	Asesoría jurídica individualizada Informes judiciales	1.086	Cáritas, ACLAD, Boreal, Apared
Servicios de orientación y asesoramiento en Juzgados (SOAD) (3)	Informar y orientar al detenido y a su familia Motivación y programación de derivaciones Redacción de informes para jueces Seguimiento	304	ACLAD
Prog. en instit. penitenciaria	Prevención sanitaria	2.014	Centros Penitenciarios de
Prog. preventivos (8)	Motivación-acogida	2.816	Brieva (Ávila), Burgos,
Prog. libres de drogas (8)	Desintoxicaciones pautadas	117	Mansilla de las Mulas (León),
	Deshabituación ambulatoria	532	Dueñas (Palencia),
	Deshabituación en módulo terapeútico específico	418	Topas (Salamanca),
	Derivación a centros ambulatorios	40	Torredondo (Segovia),
	Derivación a centros de día	6	Soria y Villanubla (Valladolid)
	Derivación a comunidades terapeúticas	57	Cruz Roja, Cáritas,
	Derivación a otros recursos	27	Proyecto Hombre, ACLAD,
	Derivación a centros comunitarios de metadona	283	Asoc. Deporte y Vida,
Tto. con opiáceos (8)		1.692	Apared
Alternativas a la privación de libertad (41)	Ingreso en comunidad terapeútica Tratamiento en dispositivos de carácter ambulatorio (CAD, centros día,	220	
	asoc. de autoayuda a toxicómanos)	363	

ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE DROGODEPENDIENTES

Las actuaciones y datos más significativos en el área de integración social son los que se detallan a continuación:

Formación

En 2002, 80 drogodependientes de Castilla y León han participado en cursos reglados de formación académica, principalmente en cursos de graduado escolar impartidos por centros de educación de adultos.

Asimismo, se han realizado 42 cursos específicos en distintas materias: informática, cultura general, habilidades sociales, etc., de los que se han beneficiado 610 drogodependientes.

En el capítulo de formación laboral, se han desarrollado 17 cursos específicos (jardinería, pintura, albañilería, carpintería, etc.), con una participación de 343 drogodependientes; a éstos hay que añadir otros 45 drogodependientes más que fueron incluidos en cursos normalizados de capacitación profesional. Dentro de los cursos enmarcados en el Plan FIP, cuatro se programaron específicamente para el colectivo de drogodependientes.

Hay que destacar, por último, que a lo largo del año se han realizado 18 talleres de técnicas de búsqueda de empleo de los que se han beneficiado 454 drogodependientes, buena parte de los cuales se encontraban en tratamiento en el momento de recibir la formación. A ese número de drogodependientes hay que añadir otros 17 más a los que se incorporó a cursos normalizados con el mismo fin.

Integración laboral

La información disponible se agrupa en dos grandes categorías: Servicios de promoción de empleo y Programas de integración laboral.

SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE EMPLEO

En el año 2002 han funcionado en la Comunidad Autónoma cuatro servicios específicos de información, orientación y promoción de empleo a través de los cuales se ha atendido de modo personalizado a 162 drogodependientes. La función de estos servicios específicos es la de servir de puente entre una realidad tutelada, como es la de los centros de tratamiento, y el mercado abierto de formación y empleo.

Hay que significar que la tasa de inserción laboral de los casos atendidos se situó en el 54,3%, ocho puntos porcentuales por encima de la tasa del año anterior (46,4%), Por otra parte, el número de contactos con diferentes empresas también ha tenido un notable incremento respecto a años anteriores, alcanzando la cifra de 260 empresas diferentes.

Por otro lado, distintas ONGs y Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma también han desarrollado 16 programas de asesoramiento, orientación laboral y promoción de empleo para colectivos con necesidades especiales, de los que se han beneficiado un total de 203 drogodependientes.

PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN LABORAL

A lo largo del año 2002, la oferta de programas de integración laboral, se ha articulado a través de seis grandes líneas de trabajo: 1) talleres artesanos, fundamentalmente de manualidades, encuadernación, barro y carpintería metálica; 2) talleres de empleo del INEM; 3) programas financiados por el Fondo Social Europeo; 4) contrataciones gestionadas por entidades que intervienen en drogodependencias; 5) promoción del autoempleo, ya sea individual o cooperativo y 6) empresas de inserción laboral (Cuadro 21).

En los programas financiados por el Fondo Social Europeo han participado 36 drogodependientes. En el marco de estos programas se han realizado cursos de cocina, electricidad y fontanería.

Los talleres artesanos han ocupado a 97 personas, generalmente en trabajos manuales como barro, flores o encuadernación.

Los resultados de los programas de mediación para la contratación laboral, indican que en 2002, 131 drogodependientes han sido contratados a través de la gestión directa realizada por entidades que intervienen en drogodependencias, servicios municipales de empleo incluidos. Por otro lado, 13 personas con problemas de abuso de drogas se han beneficiado de los programas de ayudas para establecerse como trabajador autónomo (tapicero, hostelería, etc.). Y, por último, otros 12 drogodependientes han sido contratados mediante las empresas de inserción dedicadas a la jardinería, hortojardinería y servicio doméstico.

Recursos para la integración social

Durante el proceso de rehabilitación e inserción social, un número importante de drogodependientes tiene serios problemas para encontrar un lugar donde residir. Para solucionar esta dificultad, y también como soporte a los programas de tratamiento, la mayoría de las comunidades terapéuticas disponen de diferentes recursos de apoyo residencial.

En 2002 han estado en funcionamiento 13 pisos de inserción, 9 de los cuales funcionaban de modo tutelado. En estos pisos —tutelados o no— convivieron 192 drogodependientes que se encontraban en fase de integración social. Por su parte, en los tres centros específicos de reinserción vinculados a comunidades terapéuticas acreditadas de la Comunidad, residieron 81 drogodependientes que se encontraban en fases avanzadas de su programa de rehabilitación.

Otro tipo de recursos que prestan apoyo residencial a los drogodependientes son las casas de acogida para enfermos de sida, centros para transeúntes, residencias y familias de acogida. En 2002, más de 100 drogodependientes hicieron uso de estos servicios.

Por último, la Asociación Deporte y Vida, en colaboración con los CADs de Palencia, Salamanca y Zamora, el centro de día de Valladolid y el Centro Penitenciario de Valladolid, ha realizado siete escuelas deportivas en las que han participado 146 drogodependientes en tratamiento.

Como se puede apreciar en el Cuadro 20, de los 24 programas específicos que durante el año 2002 se han desarrollado dentro de la red de recursos para la integración social y laboral de drogodependientes de Castilla y León, 13 programas se han realizado en centros asistenciales acreditados (centros de día y comunidades terapéuticas).

Programas de formación (Cuadro 18)

Tipo y nº de programas	Contenidos	Nº usuarios	Entidades corresponsables Adroga, Cáritas, Aclad, Orden H. San Juan de Dios, Proyecto Hombre	
Cursos reglados de formación académica (14)	Graduado escolar FP y Bachillerato Garantía social Universidad	80		
Acciones formativas				
Cursos específicos (42) Cursos normalizados (1)	Informática, talleres ocupacionales, habilidades sociales, alfabetización, prevención de riesgos laborales, carnet de conducir	610	Adroga, Aclad, Cáritas, Cruz Roja, Proyecto Hombre, Orden H. San Juan de Dios, Aldama, Spiral, Aytos. Burgos y Valladolid	
Cursos específicos de técnicas de búsqueda de empleo	Táire le bássa le le san le	454	Cáritas, Proyecto Hombre, Adroga, Aclad, Aldama, Orden H. San Juan de Dios.	
Cursos específicos (18) Cursos normalizados (6)	Ténicas de búsqueda de empleo y habilidades laborales	454 17	Spiral, Ayto. Palencia	
Cursos capacitación profesional				
Cursos específicos (13) Cursos normalizados (16)	Jardinería, cocina, limpieza, carpintería, madera, albañilería	301 25	Adroga, Cáritas, P. Hombre, Aclad, Spiral, Ayto. Palencia, Orden H. San Juan de Dios	
Cursos Plan FIP				
Cursos específicos (4)	Solador, albañil,	42	Proyecto Hombre,	
Cursos normalizados (11)	informática, ofimática electricista, chapista	20	Cáritas, Aclad, Ayto. Valladolid	

Recursos de apoyo residencial (Cuadro 19)

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (9)	174	Adroga, Aldama, P. Hombre y Cáritas
Pisos no tutelados (4)	18	Cáritas, Proyecto Hombre
Centros específicos de reinserción (3)	81	Proyecto Hombre
Residencias (1)	50	Cáritas
Casas de acogida para enfermos de sida (3)	49	Cáritas, ACLAD
Centros para transeúntes (2)		Cáritas, Cruz Roja, Ayto. Valladolid

Programas y actividades para la integración social (Cuadro 20)

Tipo de recursos	Nº de recursos	Entidades corresponsables
Centros de día con programas de integración social	3 centros	Aldama, ACLAD, Cáritas
Comunidades terapéuticas con prog. de integración social	10 programas	Adroga, Aldama, P. Hombre, Cáritas, Spiral
Programas de integración social que no forman parte de centros asistenciales acreditados	10 programas	ACLAD, Cáritas
Escuelas deportivas	1 programa 7 escuelas	Deporte y Vida

Programas de incorporación laboral (Cuadro 21)

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres artesanos Específicos (3) Normalizados (3)	90 7	Adroga, Proyecto Hombre y Cáritas
Talleres de empleo Normalizados (6)	9	Cáritas
Serv. específicos de promoción de empleo (4)	162	Aytos. León, Salamanca, Valladolid y Zamora
Prog. de orientación laboral y promoción de empleo para colectivos con necesidades especiales (16)	203	Cáritas, Proyecto Hombre, Aclad, Spiral
Prog. Fondo Social Europeo Específicos (1) Normalizados (11)	14 22	Proyecto Hombre, Cáritas, ACLAD, Ayto. Valladolid
Contrataciones laborales gestionadas por entidades que intervienen en drogodep. (8)	131	Cáritas, ACLAD, Aytos. León, Salamanca, Valladolid y Zamora
Promoción del autoempleo (5)	13	ACLAD Aytos. León, Salamanca, Valladolid y Zamora
Empresas de inserción (2)	12	Cáritas, ACLAD

ÁREA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

Formación

A lo largo del año 2002 se tiene constancia de la realización de 34 actividades de formación en el campo de las drogodependencias. En estas actividades han participado más de 2.000 personas entre profesionales, miembros de asociaciones de alcohólicos rehabilitados, voluntarios y público en general (Cuadro 22).

Para tener una visión completa de las acciones formativas realizadas en el año 2002, hay que consultar también el Cuadro 5 dedicado a la formación de mediadores para la prevención. Analizando conjuntamente los cuadros 5 y 22, se constata que se han realizado un total de 294 actividades de formación en materia de drogodependencias en las que han participado más de 7.500 profesionales y no profesionales de la Comunidad.

Otros cursos y actividades de formación¹ (Cuadro 22)

Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
19 licenciados universitarios	Universidad de Valladolid
35 profesionales que trabajan o tienen relación con la inter- vención en drogodependencias	Fundación Universidad de Verano de C y L
409 profesionales	Ayto. de Salamanca, Diputación Prov. de León Proyecto Hombre, Cruz Roja y CCOO
800 alcohólicos y sus familias, técnicos de asoc. de alcohólicos rehabilitados	Farcal, Arseg, Areso y Beda
409 profesionales de enfermería MIR de psiquiatría y universitarios	Proyecto Hombre, CAD del Bierzo, Unidad de Tabaco de Burgos y Cruz Roja
371 voluntarios	Proyecto Hombre y Cáritas
	19 licenciados universitarios 35 profesionales que trabajan o tienen relación con la inter- vención en drogodependencias 409 profesionales 800 alcohólicos y sus familias, técnicos de asoc. de alcohólicos rehabilitados 409 profesionales de enfermería MIR de psiquiatría y universitarios

^{1.} Estos cursos y actividades formativas no han sido consignados en otros apartados de este informe.

Investigación y publicaciones

El impulso de estudios, investigaciones y publicaciones en la Comunidad Autónoma corresponde al Observatorio sobre Abuso de Drogas de Castilla y León.

En el marco de dicho Observatorio, ha continuado con su actividad el Centro Nacional de Referencia en Alcohol y Otras Drogas que financian conjuntamente la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León. En 2002 han participado en este centro las universidades de Valladolid y Salamanca para realizar tres proyectos de investigación relacionados con el consumo y abuso de bebidas alcohólicas.

La información sobre los estudios e investigaciones realizadas en Castilla y León puede consultarse en el Cuadro 23.

En el capítulo de publicaciones hay que destacar la importante actividad desarrollada por las Corporaciones Locales y ONGS que forman parte del Plan Regional sobre Drogas. Una visión de conjunto de esta línea de actuación en 2002 se muestra en el Cuadro 24.

Estudios e investigaciones (Cuadro 23)

Denominación	Entidades corresponsables
Utilización de los servicios asistenciales por los pacientes alcohólicos	Universidad de Valladolid
Alcohol y accidentalidad	Universidad de Valladolid
Creencias y motivaciones de los adolescentes sobre el consumo de alcohol	Universidad de Salamanca
Correlación genotipo-fenotipo en sujetos con hábito tabáquico	Universidad de Salamanca
Interacción de la nicotina y el óxido nítrico en los circuitos neurales de la adicción	Universidad de Salamanca
Prevención del consumo de drogas en la conducción. Con las drogas no conduces, te conducen	Ayuntamiento de Ponferrada
Situación de las drogodependencias en la juventud de Aranda	Ayto. de Aranda de Duero Concejalía de Juventud Plan Municipal sobre Drogodependencias
Análisis y explotación estadística de los cuestionarios recogidos a través del "Buzón de las Drogas"	Diputación Provincial de Burgos

ÁREA DE PUBLICACIONES (Cuadro 24)			
Título	Tipo	N° ejemplares	Entidades corresponsables
Memoria del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León, 2001	Documento		
Manual para la elaboración de Planes Municipales sobre Drogas	Libro		FEMP y siete Planes Municipales
Plan Municipal sobre Drogodependencias de Ávila	Libro		Ayuntamiento de Ávila
Drogas: guía para padres y madres	Guía		Ayuntamiento de Ávila
Buzón de las drogas	Libro	1.000	Diputación Prov. Burgos
II Plan Municipal sobre Drogodependencias de Valladolid	Libro	2.000	Ayto. Valladolid
Guía de recursos sobre drogodependencias y VIH/sida en la provincia de Valladolid	Guía	500	Diputación Prov. Valladolid

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
II Plan Municipal de Drogodependencias de Zamora	Libro	500	Ayuntamiento de Zamora
Familia y salud: Juego patológico	Libro	1.500	Ayuntamiento de Zamora
Guía para el abordaje del tabaquismo en Atención Primaria	Guía		Soc. Castellano-Leonesa Medi cina Familiar y Comunitaria
Manejo de las drogodependencias en Atención Primaria	Guía		Soc. Castellano-Leonesa Medi cina Familiar y Comunitaria ACLAD
Drogas y Mutuas	Manual		CCOO
Con las drogas, no conduces; te conducen	Cuadernillo		Ayuntamiento de Ponferrada, Beda-Bergium y P. Hombre
Plan Municipal de Drogodependencias de Aranda de Duero	Vídeo		Ayto. de Aranda de Duero
Dos ideas para ayudar a nuestros hijos	Vídeo		Ayuntamiento de León
Vallanoche	Vídeo		Ayuntamiento de Valladolid
Crecer a secas	Boletín	3 (3.000 ejemplares/nº)	Ayuntamiento de Palencia
Opinamos	Boletín	5 (350 ejemplares)	ACLAD
Revista Adroga	Revista	4 (100 ejemplares)	ADROGA
Revista de ARVA	Revista	4 (350 ejemplares)	ARVA
Quinqué	Revista	4 números	Cáritas Diocesana de Guardo
Revista de la Fundación Aldaba	Boletín	4 números	Fund. Aldaba PH Valladolid

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

En el año 2002 el crédito destinado por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León para la intervención en drogodependencias ascendió a más de 12 millones de euros, de los cuales 6.228.095 euros se han dedicado a financiar actividades, programas y servicios específicos para drogodependientes.

TOTAL	12.086.000
Otros (servicios normalizados)*	5.857.905
Coordinación institucional	508.992
Formación, investigación y publicaciones	76.942
Intervención asistencial/incorporacion social	4.965.955
Prevención	676.206

^{*} En este apartado se incluyen los créditos destinados por la Administración Autonómica para financiar servicios prestados a la población drogodependiente y a sus familias a través de recursos generales, tal es el caso, por ejemplo, de los equipos de atención primaria de salud, de los centros de acción social, de los Equipos de Salud Mental y de los hospitales dependientes de la Junta de Castilla y León, etc.

Comunidad Autónoma de Cataluña

Durante el año 2002, un total de 12.702 personas comenzaron tratamiento ambulatorio en alguno de los centros de la red especializada de atención a las drogodependencias que coordina la Dirección General de Drogodependencias y Sida de la Generalidad de Cataluña. A pesar de la relativa disminución en el número de usuarios que comienzan tratamiento por abuso o dependencia de la heroína, este número de admisiones a tratamiento ambulatorio supone un incremento de la demanda asistencial que se ha registrado como consecuencia del elevado número de personas tratadas por abuso o dependencia del alcohol y de la cocaína. No hay duda de que esta última sustancia causa cada vez mayores problemas sociales y sanitarios, que se traducen en un sostenido aumento de la demanda de tratamiento especializado.

Los programas de reducción de riesgos, especialmente aquellos que se dirigen a consumidores de droga por vía parenteral, continúan representando un eje fundamental de la política catalana en materia de drogas. Así, la Dirección General de Drogodependencias y Sida ha venido prestando apoyo a diferentes grupos de autoayuda y a programas de educación sanitaria y de dispensación e intercambio de jeringuillas destina-

das al colectivo de usuarios de drogas por vía parenteral. Los dispositivos de emergencia social y las oficinas de farmacia tienen una colaboración muy activa en el desarrollo de programas de reducción de riesgos que merece también ser destacada.

Tanto la Generalidad de Cataluña como numerosos ayuntamientos, consejos comarcales y organizaciones sociales catalanas vienen dando apoyo al desarrollo de intervenciones preventivas dirigidas principalmente a los niños y adolescentes escolarizados en los diferentes niveles y etapas de la educación obligatoria y a los jóvenes. Diferentes programas preventivos han venido buscando activamente a los jóvenes en espacios de ocio nocturno para proporcionarles educación sanitaria y otras intervenciones encaminadas a prevenir los riesgos asociados al uso de drogas durante el tiempo libre.

Una vez más, es preciso recordar la valiosa colaboración de afectados, profesionales, organizaciones no gubernamentales y administraciones públicas, que con su dedicación y esfuerzo, hacen posible el desarrollo de una política integral y eficiente en materia de prevención y tratamiento de los problemas derivados del uso de drogas en Cataluña.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Tipo de programa

Descripción y entidades colaboradoras

Ámbito comunicación

Prevención de riesgos asociados al uso de drogas en sectores juveniles

Objetivo: Informar a consumidores de drogas sobre algunos de los riesgos asociados a su utilización y sobre diferentes medidas para prevenirlos.

Métodos: Se distribuyeron tarjetas informativas en centros de información juvenil, establecimientos musicales y otros lugares frecuentados por grupos de jóvenes. Las tarjetas contenían información sobre las características de diferentes drogas (drogas de síntesis, estimulantes, etc.), sus efectos adversos, las patologías que aumentan el riesgo de efectos adversos y diversas medidas de prevención.

Han colaborado las Administraciones locales, ONGs y Secretaría General de Juventud.

Programa Tabaco y Salud

Objetivo: Reducción de la prevalencia del tabaquismo y de sus consecuencias.

Métodos: Distribución de material informativo. Formación y sensibilización de profesionales de atención primaria de salud sobre detección del tabaquismo y técnicas de deshabituación basadas en la intervención mínima. Reembolso de los costes derivados del tratamiento farmacológico de la dependencia del tabaco a los pacientes de algunas áreas básicas de salud seleccionadas. Han contado con la colaboración de la Dirección General de Salud Pública y el Departament de Sanitat i Seguretat Social.

Programas de prevención comunitaria

Objetivo: Informar, sensibilizar y formar sobre los problemas derivados del consumo de drogas y su prevención, incidiendo especialmente en las drogas más utilizadas en cada uno de los colectivos objeto de la intervención.

Métodos: Dinamización comunitaria de grupos de jóvenes, padres, mediadores sociales, agentes comunitarios, alumnos y profesores de centros educativos. Elaboración y distribución de material audiovisual y material gráfico.

Han colaborado el Departament de Benestar Social, Administraciones Locales y ONGs.

Ámbito escolar

Prevención de las drogodependencias en el marco del Programa de Educación para la Salud en la Escuela

 $Objetivo: Dotar\ a\ los\ alumnos\ de\ los\ distintos\ niveles\ y\ ciclos\ de\ la\ educación\ obligatoria\ de\ conocimientos,\ habilidades,\ actitudes,\ valores\ y\ normas\ orientados\ a:$

- · Mantener una actitud favorable a una vida sin drogas.
- Retrasar la edad del primer contacto con el alcohol y el tabaco.
- Disponer de estrategias conductuales para hacer frente a situaciones de riesgo de consumo y abuso de drogas.
- Disponer de conocimientos suficientes para fundamentar conductas alternativas al consumo de drogas.
- · Conocer y evitar prácticas de riesgo.
- Promover la autoestima y la capacidad de establecer relaciones personales sólidas.
- Mostrar tolerancia a la frustación y resistencia a la presión social y del grupo.

Métodos: Formación de profesores de educación infantil, primaria y secundaria. Elaboración de materiales de apoyo (actividades y propuestas didácticas).

En este programa ha colaborado el Departament d'Ensenyament y ONGs.

Control de la oferta

Policía autonómica-Mossos d'Esquadra

Objetivos: Vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente en materia de publicidad y venta de tabaco y alcohol. Investigación de delitos relacionados con el tráfico de drogas.

Con la colaboración de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y el Departament d'Interior.

Unidad administrativa del Plan de Drogodependencias

Objetivo: Control de la publicidad, venta y consumo de tabaco y bebidas alcohólicas.

Entidades que colaboraron: la Dirección General de Salud Pública y el Departament de Sanitat i Seguretat Social.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	53		5.901 inicios de tratamiento por todas las drogas (excluyendo alcohol y tabaco)	450.571 visitas indiv. seguimient. 94.717 asistencias pacientes a grupos terapéuticos 23.088 asistencias familiares a grupos de discusión 11.616 desintoxic. ambulatorias 181.807 determinaciones de drogas en orina
Unid. hosp. desintoxicación	ı 10	48	772 altas hospitalarias	No incluyen altas por alcohol
Comunidades terapéuticas				
Públicas	1	40	468	
Privadas financiadas	13	256	100	

Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	N° de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	2	7.980

Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios atendidos
Centros/progr. prescripción y/o dispensación opiáceos Centros/programas prescriptores (10)	
Centros/programas dispensadores (191)	8.949 usuarios en tratamiento el 31-12-2002 (no se corresponde con el total de usuarios durante el año)
Centros/programas prescriptores y dispensadores (47)	6.665 inclusiones en tto. con metadona a lo largo del año

Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	N° de usuarios atendidos
Unidad móvil	2	543 casos a 31-12-2002 (69 inclusiones durante el año)
Centro penitenciario	11	1.061 casos a 31-12-2002 (2.542 inclusiones durante el año)
Oficinas de farmacia	176	947 casos a 31-12-2002 (620 inclusiones durante el año)

Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Número	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio jeringuillas		
P. emergencia social	2	114.339
P. oficinas de farmacia	658	237.856
Atención primaria	83	101.916
Agentes de calle	15	920.583
Centros drogodepedencias	15	8.666
Centros sanitarios	17	34.823
Total	790	1.418.183

Otros programas de reducción del daño

Denominación	Actividades cuantificadas	Nº de	Entidades
de programas		usuarios	corresponsables
Programas de salud	Screening diagnóstico (ETS, hepatitis víricas, tuberculosis, infección por VIH) Vacunación antihepatitis B Seguimiento y/o derivación a centros especializados Educación sanitaria	Usuarios atendidos en la red especializada	Centros de la Xarxa d'Atenció a les Drogodependències

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Nº de usuarios	Observaciones
Tratamiento del tabaquismo (15)	1.182 inicios tratamiento	Forman parte de la red de drogodep.

Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	52	5.619 inicios de tratamiento	Muchos centros de la red de drogodep. atienden a personas dependientes de alcohol o de otras drogas Total de centros ambulatorios: 60
Unidades hospitalarias	11	662 altas hospitalarias	Sólo 1 atiende exclusivamente alcohólicos y 10 a otros drogodependientes
Centros residenciales (no hospitalarios) (CT)	3	44	Sólo 2 centros atienden exclusivamente a alcohólicos

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Comisarias y Juzgados			Fiscalía Delegada Antidroga Catalunya Dir. General de Medidas Penales Alter- nativas y Justicia Juvenil, Dep. Justícia ONGs, Centros Xarxa d'Atenció Drogod. Cuerpo Mossos d'Esquadra-Policía Auton.
Programas en Instituciones Penitenciarias	11 preventivos 11 ambulatorios 2 modulares 11 metadona	1.109 1.218 90 2.196 *	DG Serv. Penitenciarios y Rehabilitación Departament de Justícia
Programas de alternativas a la privación de libertad	11 programas de derivación de internos en tercer grado a centros de tratamiento	538 **	Dir. General de Servicios Penitenciarios y Rehabilitación, Departament de Justícia

 $^{^{\}ast}$ 2.196 usuarios atendidos durante el año, 1.073 usuarios en tratamiento a 31-12-2001.

 $^{**122\} internos\ derivados\ a\ Comunidades\ terap\'euticas\ y\ 416\ internos\ derivados\ a\ centros\ ambulatorios.$

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Centros de día para la incorporación social

Tipo de recursos	Número	Entidades corresponsables
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	3	Instituto Catalán de Asistencia y Serv. Sociales, Dpto. de Bienestar Social y ONGs
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (sin tratamiento)	7	Instituto Catalán de Asistencia y Serv. Sociales, Dpto. de Bienestar Social y ONGs
Centros residenciales de tratamiento con programas de reinserción (comunidades terapéuticas)	3	Instituto Catalán de Asistencia y Serv. Sociales, Dpto. de Bienestar Social y ONGs
Recursos de apoyo residencial (vivienda) Pisos tutelados	11	Instituto Catalán de Asistencia y Serv. Sociales, Dpto. de Bienestar Social y ONGs

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Entidades corresponsables
Programas de formación ocupacional para personas en paro con dificultades especiales (drogodependientes y ex-drogodependientes)	Actividades deportivas y recreativas Ebanistería, jardinería, ofimática y operación	Direc. Gral. de Ocupación Departament de Treball

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad, número y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
100 cursos sobre abordaje global de los problemas de alcohol en atención primaria de salud (5 h.)	1.500 profesionales de centros de centros de atención primaria	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Taller sobre técnicas de inyección higiénica y otras medidas reducción de riesgos asociados al consumo drogas (16 h.)	15 profesionales de centros de atención a drogodependencias	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Taller sobre cómo enseñar a practicar un sexo más seguro a los consumidores de drogas (12 h.)	15 profesionales de centros de atención a drogodependencias	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Curso sobre introducción al trabajo grupal (24 h.)	20 profesionales de centros de atención a drogodependencias	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Las <i>smart shop</i> desde una perspectiva de reducción de daños (16 h.)	30 propietarios y vendedores de <i>smart shops</i>	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Consumo en espacios de ocio: situación e intervenciones (16 h.)	25 profesionales de la red especializada y tec. prevención	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Cursos de <i>counselling</i> para profesionales de la red de atención a las drogodependencias (2) (12 h.)	35 profesionales de la red especializada	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Nuevos patrones de consumo: situación e intervenciones (20 h.)	20 profesionales de centros de atención a drogodependencias	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Curso sobre trastornos por el uso de sustancias y trastornos mentales concomitantes (20 h.)	25 profesionales de centros de atención a drogodependencias	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social

Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad, número y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Curso sobre intervención en consumidores excesivos de alcohol (20 h.)	25 profesionales sanitarios	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Curso sobre intervención en drogodependencias para profesionales de atención primaria de salud (20 h.)	25 profesionales sanitarios	Inst. d'Estudis de la Salut Dpto. Sanitat y S. Social
Curso sobre abordaje educativo sobre drogas en jóvenes sometidos a medidas judiciales (20 h.)	30 profesionales de justicia juvenil	Centre d'Estudis Jurídics i Formació Continuada Departament de Justícia
Máster en drogodependencias (2 años) (700 h.)	40 titulados universitarios en Ciencias de Salud y Ciencias Soc.	Universitat de Barcelona

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	
Denominación	Entidades corresponsables
Estudio multicéntrico prospectivo de seguimiento de enfermos alcohólicos tratados en la red especializada	Unidad de Alcohología de la Generalitat
Evaluación del programa <i>Beveu menys</i> , para la reducción del consumo excesivo de alcohol en el ámbito de atención primaria de salud	Unidad de Alcohología de la Generalitat Oficina Regional Europea de la OMS

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
Documentació drogodendències	Boletín trimestral	450 x 5 núm.	IPSS
Sistema d'Informació sobre Drogodependències a Catalunya	Boletín trimestral	550 x 4 núm.	GOC
Metamorfosi	Revista trimestral para usuarios PMM	4.000 x 4 núm.	Cruz Roja As. de usuarios PMM
Febre del divendres nit	Guía de actividades	1.000	Asociación PDS, Secretaría General de Juventud
Moneo. Educación familiar en habilitats educatives per a la prevenció de les drogodependències	Libro	300	Asociación PDS Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales
Prevenim.dro	Boletín informativo para técnicos prevención	1.200 x 3	Asociación PDS Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales
Manual de'injecció higiènica per a professionals	Cuaderno para profesionales	2.000	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Relación de Convenios y Conciertos: 1 Convenio Fondo de Bienes Decomisados por Delitos de Tráfico de Drogas

Con Administraciones Locales	
Número de Administraciones con Convenio o Concierto	26
Número de Administraciones Subvencionadas	17
Con Organizaciones No Gubernamentales Número de Organizaciones con Convenio o Concierto Número de Organizaciones Subvencionadas	20 81

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)	
Prevención	1.749.012
Intervención asistencial	15.103.277
Incorporación social	2.058.669
Formación, documentación e investigación	292.282
Coordinación Institucional Oficina de Coordinación Coordinación con la Administración Local*	617.189
Apoyo al Movimiento Asociativo	31.017
TOTAL	19.851.466

Las cantidades indicadas sólo se refieren a gastos imputables a programas específicos de drogodependencias. No se incluyen gastos por programas con objetivos más amplios (atención a marginados, educación para la salud, etc.) aunque los drogodependientes también se beneficien de ellos.

^{*} Todas las transferencias a las administraciones locales tienen un carácter finalista.

Ciudad Autónoma de Ceuta

Desde los estamentos políticos de nuestra ciudad se ha manifestado el máximo interés por la consolidación del Plan sobre Drogas, y fiel reflejo de ello es el incremento del presupuesto asignado, y la aparición constante de dicha institución en los medios de comunicación local, aumentando considerablemente el volumen de trabajo desde sus inicios en 1988 hasta la actualidad.

Se ha pretendido impulsar una estructura sólida encargada de aunar las diferentes inquietudes que en materia de asistencia, prevención, formación e investigación se generan en nuestra ciudad.

En el área de asistencia, la Unidad de Tabaquismo se afianza cada vez más, habiéndose incrementado significativamente el número de demandas de tratamiento a dicho hábito, existiendo en la actualidad lista de espera. Hay que recalcar la gratuidad del tratamiento farmacológico, que es asumido íntegramente por la ciudad, siendo conscientes de nuestras limitaciones tanto en lo que respecta a recursos humanos como económicos.

Por otra parte, se iniciaron las primeras reuniones con INGESA para ofrecer nuestra colaboración en la formación de su personal sanitario en materia de tabaquismo. Un evento importante a lo largo de este periodo fueron las *I Jornadas sobre drogodependencias*, que dedicadas este primer año al tema del tabaquismo bajo el título *Una visión sociosanitaria sobre el tabaquismo*, fueron dirigidas al colectivo sanitario, rebasando con creces todas las expectativas previstas. Hubo una participación masiva, y una gran colaboración desde la Presidencia de nuestra ciudad, para dar continuidad a este evento en el tiempo.

Respecto al tema del alcohol, es de resaltar la satisfacción por nuestra participación en el *Congreso de alcohol* en Madrid, con una buena acogida y una gran aceptación de los materiales expuestos. En el programa de intercambio de jeringuillas, ha habido un aumento en el número de jeringuillas dispensadas tanto por las unidades móviles como por las oficinas de farmacia, estando en la actualidad el programa en proceso de evaluación para dar lectura a estos resultados. Debemos ser cautos a la hora de interpretarlos puesto que, recordemos que la prevalencia del consumo de opiáceos por vía parenteral ha disminuido, siendo el patrón de consumo habitual heroína más base de cocaína. También se ha percibido un incremento en el número de usuarios atendidos en el programa de mantenimiento con metadona.

Se ha aprovechado la unidad móvil de atención a las drogodependencias (UMAD), como recurso para el reparto de material informativo dirigido a la población juvenil y que se desarrolla los fines de semana en las zonas de botellón. Debido a la situación geográfica de Ceuta, hemos aumentado nuestros esfuerzos por atender a la población inmigrante que llega a la ciudad, con programas específicos para este colectivo.

En cuanto al área de incorporación social, y debido a las buenas relaciones institucionales mantenidas, se ha conseguido que un número importante de plazas del Plan de Empleo llevado a cabo por la Delegación del Gobierno, fuera destinadas a nuestros pacientes, con un seguimiento exhaustivo por parte de nuestros profesionales. También hemos incorporado nuevos talleres dentro del taller ocupacional necesitando para ello una reforma y ampliación de las instalaciones.

El área de prevención ha tenido un desarrollo cuantitativo notable, con la inclusión de nuevos programas tanto en el ámbito escolar, como en el de la Federación Provincial de Vecinos y la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos. Uno de los objetivos ha sido el establecer cauces de comunicación apropiados para poder implementar programas preventivos y así se demostró mediante la firma de un

acuerdo marco con las Fuerzas Armadas de la Ciudad para la prevención de las drogodependencias.

Con Instituciones Penitenciarias hay que destacar el incremento notable de la colaboración en programas de intervención asistencial y preventiva sobre la población reclusa; como ejemplo significativo fue la implementación del PIJ en el Centro Penitenciario Los Rosales y un aumento en el número de reclusos en PMM. En la actualidad estamos a la espera de firma de convenio con dicha institución para la formación de los internos y funcionarios en aspectos sobre prevención de las drogodependencias.

El área de planificación continua desarrollando sus vías de actuación hacia la mejora del funcionamiento de los recursos que constituyen la red asistencial.

La intervención sobre el fenómeno de las drogodependencias en la Ciudad Autónoma de Ceuta, se encuentra en una situación privilegiada para poder implementar programas que han sido considerados políticamente prioritarios para los años venideros, programas tanto preventivos como asistenciales en los ya comentados ámbitos de actuación, favorecido ello por el propio enclave geográfico de nuestra ciudad.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Aspectos generales

De acuerdo con lo que se señala en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, la prevención ha sido la estratega prioritaria para afrontar el fenómeno de las drogodependencias.

Esta prevención en la Ciudad Autónoma de Ceuta se ha sustentado desde 1998 hasta la actualidad, tanto en la educación como en la formación en valores, dirigida especialmente a niños y a jóvenes, pero sin olvidar todas los estamentos de la población.

Por todo esto, el área de prevención ha tenido durante los años que nos ocupan, un desarrollo cuantitativo notable, se han incorporado nuevos programas que permiten la intervención a lo largo de todo el ciclo de desarrollo evolutivo de la población, así como un notable incremento en la cobertura de los alumnos de los programas de prevención escolar.

De otra parte, se ha realizado un serio esfuerzo en incrementar la calidad y el rigor metodológico de la prevención tomando como base la evidencia científica, a través de la revisión de publicaciones, con la formación de los propios técnicos de prevención y reforzando las evaluaciones de todos los programas que se han puesto en marcha.

En otros ámbitos, destacar que uno de los objetivos fundamentales para este área, ha sido el de conseguir establecer cauces de comunicación apropiados para poder implementar programas preventivos ya diseñados en el ámbito de la prevención laboral, en el ámbito de las Fuerzas Armadas, en Instituciones Penitenciarias, con la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de alumnos, con la Federación Provincial de Vecinos y en el ámbito de la comunicación social.

En conjunto, la culminación del año 2002 ha supuesto para el Área de Prevención un gran avance en el establecimiento de mecanismos de coordinación y cooperación tanto con las administraciones como con otras entidades, lo cual ha permitido un mayor aprovechamiento de los recursos y una mayor eficiencia en las actuaciones realizadas.

La prevención de las drogodependencias en la Ciudad Autónoma de Ceuta se encuentra en una situación privilegiada para poder implementar programas preventivos en los ya comentados ámbitos de actuación, favorecida por su propio enclave geográfico, y que han sido considerados prioritarios para años venideros.

Ámbito escolar

En cuanto a nuestra política de intervención, señalar que los alumnos siguen siendo nuestra población prioritaria en las intervenciones preventivas, en cuanto entendemos la prevención de las drogodependencias como una parte del proceso educativo, que implica por supuesto la formación y reciclaje del profesorado.

Pretendemos informar y formar de manera sistemática a los educandos, detectar precozmente la población de alto riesgo, involucrar, además de al propio alumnado a docentes, asociaciones de padres y madres y otras instituciones con un objetivo común.

Con esta finalidad y con referencia a nuestro enfoque, proponemos un modelo de intervención escolar que considere las siguientes puntualizaciones:

- La persona más adecuada para poner en práctica cualquier estrategia preventiva es la misma que se responsabiliza de las demás tareas cotidianas, nos referimos a los profesores de Primaria y Secundaria, profesores que no han de sentirse solos en esta aventura, sino que es necesario que cuenten con el apoyo de profesionales de la prevención de las drogodependencias con el fin de solventar los problemas y dificultades que puedan surgir en le desarrollo de estos programas.
- Se sugiere incorporar los contenidos preventivos en el propio diseño curricular, para lo que es necesaria la formación previa de los profesionales.
- Por otro lado, los programas deben elaborarse en función de las señas de identidad de cada centro y valorando las características de la población a la que se dirige, sin que ello impida la coordinación de las intervenciones.

Es necesario también que la actuación del profesorado se vea ayudada por la existencia de unos materiales preventivos que, adaptados a la etapa evolutiva del alumno, incidan especialmente en los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y medicamentos no prescritos.

Además, deben abordar otros aspectos como los hábitos de higiene, autocuidado de salud, autoestima, la resistencia a la presión de grupo, el desarrollo de capacidad crítica frente a la influencia de la publicidad y otros factores que se consideran protectores frente al consumo de drogas.

En cuanto a las colaboraciones institucionales, destacar la colaboración mantenida durante todo el año con el Ministerio de Educación y Cultura, con el Centro de Profesores y Recursos, con la Asociación Deporte y Vida, así como el establecimiento de cauces con la Federación Provincial de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos.

Con nuevas líneas de actuación hemos de señalar la incorporación de un nuevo centro educativo al programa *Discover*, con la correspondiente formación al profesorado para ser implementado en el curso escolar 2002-2003.

Ámbito familiar

La intervención con las familias es de reconocida prioridad para establecer pautas educativas preventivas. El acceso a las familias se realiza por dos vías diferentes: una desde la escuela y otra desde la comunidad. Las intervenciones desde la escuela ya la hemos incluido en el *Discover*, programa que contempla un apartado de trabajo con los padres, pero nuestra preferencia es utilizar el centro educativo como espacio de referencia para los programas de familias.

Nuestro enfoque o filosofía, parte de la idea de que las actuaciones sobre las familias tienen el objetivo de prevenir la aparición de los problemas derivados del consumo de drogas, así como del propio consumo y tenderán a fomentar las habilidades educativas y de comunicación en el seno familiar, incrementar el sentido de competencias de los padres y su capacidad para la resolución de problemas así como concienciarnos de la importancia sobre su papel como agentes de salud. Sabemos que es necesario mejorar el acceso a las familias y lograr incrementar su participación en los programas que se desarrollan.

Para ello los programas deben estar orientados a dar respuesta a las necesidades e inquietudes de los padres, más que centrarse exclusivamente en la formación sobre drogas. En cuanto a las nuevas líneas de actuación, desde el área de prevención se ha contemplado desde siempre, la importancia de la intervención con padres y madres. Esta intervención se realiza desde dos niveles de actuación:

- Un primer nivel informativo-formativo.
- Un segundo nivel de asesoramiento-intervención familiar.

Pretendemos ir más allá de la prevención dirigida a los padres y que hasta ahora se estaba haciendo: cursos dirigidos a padres, pero donde el peso de la información está centrado fundamentalmente en las drogodependencias.

Esta propuesta pretende dar un giro y centrar el peso del trabajo en la formación más amplia desde la potenciación del desarrollo de la personalidad que pueda servir de prevención al problema de las drogodependencias.

Nuestra estrategia preventiva se dirige fundamentalmente a todos aquellos padres y madres que tienen hijos en edad temprana o contemplan la posibilidad de tenerlos. Pretende proporcionar a los padres, o futuros padres, la información, formación y el asesoramiento necesario.

En cuanto a las colaboraciones institucionales, destacar que se han establecido cauces de comunicación con la Federación Provincial de Asociaciones de Padres y Madres (FAPA) para la posterior implementación de las escuelas de padres y madres y con el Ministerio de Educación y Ciencia para utilizar los colegios como marco idóneo para la implementación de dichas escuelas.

Con referencia a la difusión y aplicación de programas decir que aún no se han apocado pero sí difundido a través de reuniones con el Ministerio, con la FAPA y directamente con las APAS, además de la publicación del *Cuaderno de padres y madres: porque aprender no sólo es cosa de niños.*

Ámbito comunitario

- En este área es prioritario organizar y desarrollar programas de actividades que integren a *todos* los miembros de la población. Del mismo modo se potencian actividades que profundicen en el concepto de salud integral, potenciando el aumento de las capacidades, maduración y responsabilidad de las personas y favoreciendo estilos de vida alternativos y saludables.
- En cuanto al enfoque, destacar que en este ámbito se encuadran una gran cantidad de iniciativas con distintas poblaciones destinatarias y diferentes estrategias de actuación: desde acciones puntuales como son los tradicionales días sin drogas, hasta programas amplios que integren diversas acciones de forma más o menos coordinadas. Por lo tanto hemos de considerar la intervención con un amplio abanico de colectivos que forman parte de la comunidad, en los que están incluidas: asociaciones de vecinos, asociaciones juveniles, ONGs, etc.
- Las asociaciones son un espacio adecuado para la prevención del consumo de drogas a través de la información y capacitación de sus asociados en actitudes, valores y habilidades frente al consumo de drogas.
- Las intervenciones comunitarias están destinadas a propiciar la movilización, la implicación y la participación de instituciones y organizaciones de la propia comunidad en la definición de sus necesidades y en la elaboración de las respuestas, para lo que es necesaria la capacitación de mediadores sociales.

Estos programas comunitarios son comprehensivos, con apoyo en otros programas desarrollados en su entorno (como los programas escolares, familiares, laborales...) multifacéticos y adaptados a las características de los propios grupos. En las comunidades donde aplicamos programas escolares, la intervención comunitaria persigue el objetivo de potenciar la apertura y la conexión de los centros educativos con otros recursos del entrono, mediante el fomento, entre otras, de las actividades extraescolares.

De igual modo, se potencian las intervenciones alternativas de ocio y tiempo libre y la educación de calle.

- En cuanto a las colaboraciones institucionales, en el intervalo 2000-2002, se han establecido los cauces de comunicación adecuados para poder implementar posteriormente el programa de prevención en las asociaciones de vecinos Escuelas de salud.
- Con referencia a la difusión y aplicación de programas, destacar estos programas que se han desarrollado en el ámbito comunitario.

Ambito de los medios de comunicación social

En relación a los medios de comunicación social, parece conveniente estimular acciones que supongan un reforzamiento de las diferentes acciones y programas preventivos. Reconociendo su impacto en la transmisión de mensajes a la sociedad y su papel en la conformación de la opinión social, se les debe ofrecer una información ágil y clara de los diferentes aspectos relacionados con el consumo de drogas y las drogodependencias, de forma que puedan transmitirla en las mismas condiciones. Igualmente se debería recabar su apoyo para lograr una opinión social sobre las drogodependencias más acorde con la realidad del fenómeno y sin los prejuicios actualmente existentes.

Por ello hemos de asumir que, hoy en día, el conocimiento de la realidad se realiza cada vez menos a través de la experiencia directa y más a través de los medios de comunicación. Hemos de asumir que el profesional de comunicación es intérprete de la realidad social y, en muchos casos, conforma las imágenes que adquiere la sociedad sobre la mayoría de los temas. El impacto que esto supone sobre la percepción social que los diferentes aspectos relacionados con el problema de las drogas es de gran importancia. Así se convierten los medios de comunicación social en una base sólida sobre la que apoyarse los programas preventivos.

No obstante se lleva a cabo un exhaustivo seguimiento del tratamiento de la información a través de la prensa escrita, denominado *gabinete de prensa*. Este programa está en marcha desde el año 1999 con el objetivo, no sólo de recopilar cada articulo referente a las drogodependencias, sino con el de conocer la distorsión de la realidad en los artículos y poder elaborar un programa dirigido a los profesionales de la información.

Ámbito laboral

El consumo y abuso de drogas, aunque transcienden el ámbito laboral, es en éste donde se ponen de manifiesto de forma específica, ya que el trabajador pasa la mayor parte de su vida laboral en el centro de trabajo.

Por las graves consecuencias que tiene el consumo de drogas, para el trabajador y la propia empresa, se hace necesario actuar preventivamente.

Por lo que proponemos un modelo de intervención basado en la reducción de la disponibilidad de estas sustancias en las empresas, incluyendo medidas tendentes a cambiar o mejorar la calidad de vida rechazando todo modelo represivo de intervención que se base fundamentalmente en la mera prohibición y en la persecución del trabajador, puesto que numerosas investigaciones avalan el hecho de que este modelo de intervención provoca reacciones contrarias al objetivo deseado.

Teniendo en cuenta que los estudios epidemiológicos sitúan el nivel de consumo de alcohol y tabaco entre los trabajadores por encima de la media de consumo de la población general, se estructurarán intervenciones y programas preventivos en el medio laboral que se dirijan prioritariamente a la prevención de sustancias institucionalizadas, sin olvidar otras sustancias en el contexto y metodología del Plan Nacional.

- Las actividades de prevención deberán priorizar sectores de producción y colectivos de trabajadores en situación de alto riesgo y también a aquéllos cuyo desempeño laboral pueda suponer un riesgo para terceros, como por ejemplo conductores de vehículos de servicios públicos, sanitarios, profesionales de seguridad, etc.
- Se considera necesario que estos programas cuenten con la participación de patronales, representantes sindicales y servicios de prevención.
- Es por lo que proponemos programas de prevención de las drogodependencias integrales, integrados, participativos, voluntarios y planificados.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	1	144	
Unidades hospitalarias de desintoxicación		3	Se trabaja con la UDH del Hospital Punta Europa de la Junta de Andalucía
Comunidades terapéuticas		2	Está conveniada la utilización de CT de la Junta de Andalucía

Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Unidades móviles	1	1.024	Programa de intecambio de jeringuillas, dispensación de preservativos, información y orientación, asist. detenido, educ. salud, captaciones y asist. derivaciones a la red asistencial. El 36% de las intervenciones iban dirigidas a profesionales del sexo y el 34% a usuarios indocumentados que no tienen acceso a la red normalizada.
Oficinas de farmacia	8	25	Prog. dispensación jeringuillas: 12.185 kits entregados y 6.496 kits retirados
Centro ambulatorio asistencial	1	209	Analíticas: 255 Vacunación hepatitis: 62 Vacunación tétano: 61 Mantoux: 115 Dispensación preservativos: 2.700.
Centro dispensación metadona	1	160	Dispensación de preservativos: 1.800 Intercambio jeringuillas: 51 Información

Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	2	121
Programas prescriptores y dispensadores	1	343

Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	1	343
Hospital general	1	36
Centro penitenciario	1	164

Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio jeringuillas		
P. unidades móviles (1)	6	238 kits
P. oficinas de farmacia (8)	25	12.185 kits
Otros (1)	4	51 kits
Total (10)	35	12.474 kits

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a menores		3	No existe prog. específico
Programas de atención a la patología dual		32	No existe prog. específico
Programas de atención a inmigrantes y drogodependientes que ejercen la prostitución (1)	447 preservativos dispensados 238 intercambio de jeringuillas 215 promoción salud 151 informaciones 27 captación usuarios y derivacion	479 es	
Programa de tabaco (1)	21 admisiones a tratamiento 29 informaciones 6 intervanciones postratamiento	56	Existe lista de espera
Programa "Botellón" (1)	332 dispensación preservativos 95 informaciones	95	Se desarrolla los fines de semana en zonas botellón
Programa dispensación preservativos (1)	15.700 preservativos dispensados	3.000	

Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	N° de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	1	14	
Unidades hospitalarias		2	Se trabaja con UDH del Hospital Punta Europa

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
Programa de atención al detenido drogodependiente Programas en comisarías	2	70	PAD
Programas de intervención en Centros Penitenciarios Programas ambulatorios PMM	1	173 164	
En la ejecución del programa in	terviene un equipo extrap	oenitenciario financiado	o por el PAD.

Cumplimientos aternativos

CAD 1

Se han producido 2 derivaciones desde Juzgados y 19 derivaciones desde Instituciones Penitenciarias.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Entidades corresponsables
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (1)	
Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tratamiento) (1)	
Centros residenciales de tratamiento con programas de reinserción (CT)	Conveniadas con Junta Andalucía

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (2)	Bachillerato, FP Electrónica	2	MEC
Otras acciones formativas (1)	Carnet de manipulador	1	
Actividades información, orienta- ción y búsqueda de empleo (1)	Información para empleo Desarrollo aspectos personales Búsqueda de empleo	37	UPD, SIPE, Idalo
Formación laboral (3)			
Cursos plan FIP (6)	Marmolista, administrativo fontanería, informática, electricistas, delineación	6	INEM
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional (3)	Proyecto inserción sociolaboral Ida Taller ocupacional Plan formativo MEC	lo 35	Empresas PSD MEC Consej. Educación y Cultura

Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	N° de usuarios	Observaciones
Otros programas Reserva de plazas (1)	15	15	Reserva de plazas para incorporación al Plan de Empleo de drogodependientes

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(1) 10-19 h. (4) 20-29 h.	Padres y madres (79) Monitores (8) Alumnos Fac. Educación y Humanidades (20) Profesores Primaria y Secundaria (15) Educadores centro menores (10)	Plan Drogas Consejería Sanidad
Seminarios/Jornadas y encuentros	(1) 10 h	Sociosanitarios (150)	Plan Drogas Consejería Sanidad
Congresos	(1) 20 h	Población general	Plan Drogas Consejería Sanidad

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Denominación	Entidades corresponsables
Tercer premio con el programa Alcohol en la conducción: "En la carretera mejor 0^o "	
en la "I Convocatoria debuenas prácticas en drogodependencias"	FEMP, PNSD

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
Déjales respirar Por un mundo libre de humos (Cam-	Folletos	2.000	Plan sobre Drogas
paña sin tabaco dirigida a niños y mujeres embarazadas)	Tarjetas	2.000	Consejería de Sanidad

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Acuerdo de colaboración entre la Consejería de Sanidad y consumo y el Ilustre Colegio de Farmaceúticos de Ceuta para la implantación y el desarrollo de un programa de Intercambio de Jeringuillas en Oficinas de Farmacia dirigido a usuarios de drogas por vía parenteral

Convenio específico para el año 2002 del Protocolo General de Colaboración suscrito por el Ministerio del Interior (Plan Nacional sobre Drogas) y la Ciudad Autónoma de Ceuta (Consejería de Sanidad y Consumo) (40.000 Euros)

Concierto de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Consumo y la Asamblea Provincial de Cruz Roja en Ceuta para desarrollar actuaciones de intervención sobre el consumo de drogas y programas alternativos en ámbito de las drogodependencias epara el año 2002 (48.081 Euros)

Concierto de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Consumo y la Asamblea Provincial de Cruz Roja en Ceuta para la promoción y el desarrollo de actividades dirigidas a la formación y prevención en materia de drogodependencias para el año 2002 (45.076 Euros)

Acuerdo marco en materia de promoción de la salud entre la Consejería de Sanidad y Consumo de la Ciudad de ceuta y el Ministerio de Defensa (Zona Militar de Ceuta)

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)	
Intervención asistencial	712.795,07
Prevención	129.680,34
Formación y documentación	38.090,83
Coordinación institucional	5.709,61
TOTAL	886.275,85

Comunidad Autónoma de Extremadura

El presente año ha supuesto un importante avance en la prevención escolar, al haberse universalizado con un único programa, fácil de aplicar, flexible e integrable en el trabajo educativo. Para ello se ha contado con la inestimable ayuda y colaboración de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, habiéndose llegado en este primer año de aplicación al 41,65% de los centros educativos de la Comunidad Autónoma.

En el área asistencial, destacamos las acciones encaminadas a mejorar la calidad de la misma y la intervención basada en hechos. Se están desarrollando las gestiones para la creación de una nueva comunidad terapeútica; sería la quinta perteneciente al Plan Integral sobre Drogas de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura, con la novedad de disponer de habitaciones especiales para acogida inmediata (lo que permite un acceso directo del paciente desde el consumo activo).

Con la incorporación sociolaboral, hemos tenido como línea directriz, la mejora de la calidad de los programas de rehabilitación, encaminados a la eliminación de las situaciones de vulnerabilidad social de los dro-

godependientes y a desarrollar las capacidades personales deterioradas por su patología de dependencia.

Debido a que nos encontramos con una Comunidad Autónoma extensa y dado que cada vez está más presente en todos nuestros centros pacientes con patologías duales (aproximadamente la mitad de los pacientes con drogodependencias tienen otro trastorno mental asociado), hemos realizado una apuesta por la incorporación de las nuevas tecnologías, en el campo de la telemedicina, así como de incorporar nuevas estrategias profesionales.

Por último, desde la Secretaría Técnica de Drogodependencias, se están coordinando los trabajos para desarrollar un nuevo Plan Regional de Drogodependencias en Extremadura, que se denominará Plan Extremeño de Conductas Adictivas (PECA). Este Plan, que continuará lo desrrollado en el Plan Integral de Drogodependencias (PID) de 1993, incluirá también otras conductas adictivas. Con este nuevo Plan se pretende ajustar las tareas en esta materia a las necesidades actuales en la región, manteniendo la vista en el futuro de un fenómeno en continuo cambio.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Aspectos generales

La prevención en la Comunidad Autónoma de Extremadura, tiene cuatro campos básicos de intervención: sistema educativo, ámbito comunitario, área familiar y laboral.

- En el área educativa, con la colaboración de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, se ha conseguido implantar un programa de prevención universalizado, *Prevenir para vivir*, completados con otros programas secundarios de prevención de la FAD.
- En el ámbito comunitario, se ha consolidado en cuatro años la figura de los técnicos municipales de prevención, subvencionados y apoyados desde el Plan Autonómico de Drogodependencias.
- En el ámbito familiar, hay continuidad con los programas de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar de la FAD, llegando cada vez a más hogares extremeños.
- En el campo laboral, se trabaja estrechamente con los dos sindicatos mayoritarios de la Comunidad Autónoma, UGT y Comisiones Obreras.

Ámbito escolar

En el año 2002, se evaluaron dos programas de prevención escolar, *La aventura de la vida* y *Prevenir para vivir.* Una vez evaluados en conjunto con la Consejería de Educación, se decide universalizar el programas *Prevenir para vivir,* llegándose en este año al 39,68% de Educación Infantil, 32,5% de centros rurales agrupados, 40,71% de Educación Primaria y el 41,65% de los institutos de Enseñanza Secundaria; no obstante, se continuó con el programa *La aventura de la vida* en los centros que se había impartido en años anteriores.

- Programa Prevenir para vivir: se ha llegado a 327 centros educativos, con 2.582 profesores implicados y 39.202 alumnos.
- Programa de prevención escolar, La aventura de la vida, instaurado en centros educativos de algunas localidades de la CA, en alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria: 2.994 cuadernillos de trabajo para alumnos y 192 guías didácticas para el profesorado.
- 65 intervenciones en escolares de Primaria y Secundaria, a través de charlas coloquio.
- 32 intervenciones en APAS, a través de charlas coloquio.
- Actividades extraescolares de prevención inespecífica, sobre un total de 6.510 alumnos de Primaria, a través de Planes Municipales de Drogodependencias y ONGs.
- Talleres de prevención inespecífica, dirigidos a jóvenes, con una participación de 5.409 jóvenes, a través de Planes Municipales de Drogodependencias y ONGs.
- 28 intervenciones dirigidas a la población juvenil, a través de charlas coloquio.
- Talleres de ocio y tiempo libre, educación afectivo sexual y prevención de drogodependencias, con una participación de 1.209 jóvenes.
- Centro juvenil de orientación para la salud: 423 usuarios.
- Campaña dirigida a jóvenes de toda la Comunidad Autónoma, sobre educación sexual, sida y drogodependencias, a través del juego de la oca, titulado Desmitificate.
- Formación sobre prevención de VIH en la escuela, sobre un total de 90 alumnos de ESO.
- Programa de prevención Sinesio, en colaboración con el Plan Nacional sobre Drogas.

Ámbito familiar

Se ha mantenido la continuidad emprendida en años anteriores, a través de un convenio de colaboración y formación con la Federación de Asociaciones de Drogodependientes de Extremadura, FEXAD, para el desarrollo del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar, con la siguiente cobertura:

- Dirigidos a padres/madres: 23 cursos, de 14 horas de duración cada uno, llegándose a 536 padres.
- Dirigidos a técnicos: 10 cursos, de 15 horas de duración, formándose 32 técnicos.

Ambito comunitario y de comunicación social

Se subvencionaron 34 municipios de menos de 20.000 habitantes para el desarrollo de programas de prevención comunitaria y subvención para la contratación de 36 técnicos municipales de prevención, ejes y dinamizadores de los programas citados.

- 85 intervenciones en la población general, a través de charlas coloquio dirigidas por técnicos y con entrega de materiales informativos.
- 95 intervenciones en medios de comunicación (radio fundamentalmente, prensa, televisión).
- Celebración del *Día mundial del sida*, en toda la Comunidad Autónoma.
- Celebración del Día sin alcohol, en toda la Comunidad Autónoma.
- Celebración de 10 Semanas sin Alcohol, en diversos puntos de la Región.
- 12 jornadas de convivencia de enfermos y familiares de afectados.
- 2 programas sobre alcohol, desarrollado en 10 asociaciones de alcohólicos de la Comunidad Autónoma:
 - Programa de prevención información sensibilización y participación comunitaria, dirigido a: población general, centros educativos y formativos, asociaciones de padres y madres de alumnos, alumnos en general, asociaciones vecinales y colectivos sociales, asociaciones juveniles y ONGs.
 - Programa de educación para la salud, reducción de riesgos y daños asociados al alcoholismo, dirigido a: información a población general sobre riegos, rehabilitación y reinserción de enfermos alcohólicos, rehabilitación de familiares de enfermos alcohólicos, información a jóvenes sobre consecuencias del alcohol.
- Teléfono 900 de información sobre drogodependencias Márcalo ya.
- Campaña de educación para la salud, desarrollada en universidades populares de la Comunidad Autónoma.
- Teléfono 900 de información sobre VIH/sida.

Ambito laboral

Convenio con dos sindicatos regionales, con las siguientes actuaciones:

- Se ha elaborado una guía de prevención del alcoholismo en el mundo laboral.
- 17 cursos desarrollados en la escuela taller, casas de oficios y talleres de empleo, de 10 horas de duración cada uno, con un total de 510 usuarios.
- 4 jornadas de formación dirigidas a delegados sindicales.
- Elaboración de una guía sobre prevención del alcoholismo en el mundo laboral.
- Elaboración de una guía de recursos y direcciones de interés.
- Elaboración de trípticos y carteles dirigidos a empresarios.
- Asesoramiento a 60 trabajadores con drogodependencia.
- 93 empresas visitadas: 37 en la provincia de Cáceres y 56 en la provincia de Badajoz.

Otros ámbitos

- 48 intervenciones en medios difíciles de catalogar en apartados anteriores (centros de transeúntes, voluntariado de asociaciones, grupos de seropositivos, asociaciones de mujeres, instituciones penitenciarias...) a través de charlas coloquio.
- Talleres realizados con 45 mujeres en situación de riesgo y/o exclusión social en el casco antiguo de Badajoz y funcionamiento de una guardería con 16 niños.
- Grupo de Apoyo Positivo (GAP), con 20 personas afectadas (VIH/sida).
- Intervención en dos centros penitenciarios:
 - Programa de inserción social, con 15 reclusos.
 - Formación de 30 reclusos como agentes de salud.
 - Taller de prevención de VIH, con 15 internos.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios asistencia	15		1.147
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	2-4	53
Comunidades terapéuticas Públicas Privadas financiadas	4 2	73 60	245

Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	3	135	
Unidades móviles	5	851	
Oficinas de farmacia	Indeterminadas	Indeterminados	46.500 kits antisida distribuidos
Otros			
Distribución preservativos			125.700 unidades distribuidas
Vacunaciones hepatitis B		86	
Determinaciones hepatitis B		403	
Determinaciones hepatitis C		530	
Determinaciones VIH		375	

Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	N° de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores y dispensadores	25	1.986

Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	15	274
Hospital general	1	30
Unidad móvil	5	851
Centro penitenciario	2	65

Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas intercambio jeringuillas Programas de unidades móviles (5) Centros específicos de atención a drogodep. (3)	Indeterminados	21.500 1.250
Total (8)		22.750

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	
Programas de atención a la patología dual	1	520	205	
Programa menores drogodep.	1	21	8	
Programa de Naltrexona	1		54	
Programa atención tabaquismo	1		640	
Programa atención jugadores patológicos	1	3 centros	150	

Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	24	1.295	
Unidades hospitalarias	2	187	12 plazas

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	N° de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente Programas en juzgados	8	25	1	ONG
Programas de intervención en				
Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	2	No cuantificado	2	ONG
Programas modulares:				
– Unidad terapéutica	3	75	3	ONG
- PMM	2	292	2	
En la ejecución del programa interv	vienen 2 equipos e	xtrapenitenciarios (que forman parte del GAD	. Ejecutan el programa ONG

Cumplimientos aternativos				
Pisos cumplimiento de pena	3	23	3	ONGs
Comunidades terapéuticas	6	48	6	5 ONGs y 1 PID
CEDEX (sanciones administrativas)	13	97	13	PID
CEDEX (cumplimientos alternativos)	13	80	13	PID

Se han producido 75 derivaciones desde Juzgados y 61 desde Instituciones Penitenciarias.

Formación			
Policía local		Sí	PID

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº usuarios	Entidades corresponsables
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (17)		Plan Autonómico, ONGs
$Centros\ residenciales\ tto.\ con\ prog.\ de\ reinserción\ (Comunidades\ terapéuticas)\ (5)$		Plan Autonómico, ONGs
Recursos de apoyo residencial Pisos tutelados (7)	477	ONGs

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios
Cursos reglados (1)	28
Otras acciones formativas (1)	33
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo (1)	205
Formación laboral	
Cursos Plan FIP (varios)	45

Programas de incorporación social

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres de empleo INEM(1)	15	
Escuelas taller INEM (1)	41	
Casas de oficios INEM (1)	14	
Programas financiados por el Fondo Social Europeo (1)	154	Aytos., ONG y empresas privadas

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Horas	Número	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	10-19 h.	10 1 1	32 técnicos prevención en el ámbito familiar 35 policías locales de nuevo ingreso 45 policías locales, reciclaje	ONGs
	20-29 h.	48 2	85 monitores ocio/tiempo libre 23 mediadores drogodep. y VIH/sida	ONG ONG
	30 ó más h.	4 de 50 h. 4 de 65 h. 1 de 30 h. 4 de 30 h.	100 técnicos drogodep. 75 mediadores sociales juveniles 40 técnicos municip. en prevención 100 técnicos drogodep.	ONG
Jornadas	10-12 h. 16 h.	9 jornadas alcoholismo 3 jornadas drogodep.	Profesionales y población general 105 técnicos drogodep.	ONGs
Congresos	3 días 3 días	Congreso UNAD VI Congreso FEXAD	Profesionales y asociaciones Profesionales y asociaciones	
Otros	Curso lectivo	3 periodos de prácticas en centros	48 alumnos de Medicina 15 alumnos de la Escuela de Trabajo Social 9 alumnos de Psicología	Universidad Extremadura

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Premios o concursos	Concesión de premios a la solidaridad, por la labor de personas/entidades en el ámbito de las drogodependencias (anual)	ONGs

ÁREA DE PUBLICACIONES			
Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
Revista Despertar	Revista	7.500	ONGs
Guía para agentes de policía local	Libro	150	
Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	Carpetas	500	ONG
Programa ¿Y tú qué piensas?	Carpetas	500	ONG
Programa El valor de un cuento	Carpetas	500	
Juego de la oca Desmitificate	Tablero y libro de instrucciones	200	
Programa de prevención escolar Prevenir para Vivir	Guías didácticas profesores	2.600	
Programa de prevención escolar Prevenir para Vivir	Cuaderno profesores	25.000	
Programa de prevención escolar Prevenir para Vivir	Cuaderno alumnos	40.000	
Unidad didáctica sobre tabaco (ESO)	Unidades didácticas	3.000	
Guías para dejar de fumar	Guías	1.000	
Éxtasis y otras drogas de síntesis	Folletos	1.000	
Actuar localmente en drogodependencias	Libro	200	
Tú mismo, simulador efectos alcohol en conducción	CD-ROM	750	
10 pasos para ayudar a tus hijos a decir no a las drogas	Folleto	1.000	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Instituciones Penitenciarias

Ministerio de Justicia e Interior

Ministerio de Sanidad y Consumo

Con otras áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Servicio Extremeño de Salud (SES)

Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología (Dirección General de Deportes y Dirección General de

Formación Profesional y Promoción Educativa)

Consejería de Cultura y Patrimonio (Dirección General de la Mujer y Dirección General de la Juventud)

Consejería de Bienestar Social (Servicios Sociales de Base)

UEX (Universidad de Extremadura)

Con Administraciones locales	
Número de Administraciones Subvencionadas	68
Ayuntamientos	54
Mancomunidades	14
Con Organizaciones no Gubernamentales	
Número de Organizaciones con Convenio o Subvención	49
Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	26
Número de Organizaciones Subvencionadas	23
Numero de Organizaciones Subvencionadas	۵۵

Estructuras de coordinación institucionalizadas

El departamento encargado en nuestra Comunidad Autónoma del desarrollo del Plan Integral sobre Drogas (PID) es la Secretaría Técnica de Drogodependencias, de la Consejería de Sanidad y Consumo, dependiendo directamente del Consejero de Sanidad y Consumo.

La red básica está compuesta por 13 centros ambulatorios y 1 ambulatorio móvil (todo tipo de drogas), 2 comunidades terapéuticas, 3 unidades de desintoxicación hospitalaria: 2 de alcoholismo (dependientes de Diputaciones Provinciales) y 1 para el resto de drogas (SES) y 2 laboratorios de salud; también a destacar la Oficina Regional de Coordinación del Sida.

Como órgano consultivo, planificador, coordinador e informador, existe el Consejo Regional de Lucha contra la drogodependencia, adscrita funcionalmente a la Presidencia de la Junta de Extremadura.

Como estructuras de coordinación con las distintas Administraciones, hay que destacar:

Administración Central

- Instituciones Penitenciarias (prevención y asistencia en reclusos).
- Ministerio de Interior (estructuras de coordinación con el PNSD).
- Ministerio de Sanidad y Consumo (sida).

Administración Autonómica

- · Servicio Extremeño de Salud (SES).
- Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología (prevención), a través de:
 - Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.
 - Dirección General de Deportes.
- Consejería de Cultura y Patrimonio (temas relacionados con la mujer, drogas y juventud), a través de:
 - Dirección General de la Mujer.
 - Dirección General de Juventud.
- · Conseiería de Bienestar Social:
 - Dirección General de Servicios Sociales.
 - Dirección General de Infancia y Familia.
- Universidad de Extremadura (formación e investigación).

Administración Local

• Ayuntamientos en el área de prevención y ocupación laboral.

Asociaciones no gubernamentales, básicamente prevención, a través de:

- Federación Extremeña de Lucha contra las drogas (FEXAD).
- Federación de Alcohólicos Rehabilitados de Extremadura (FALREX).
- Cruz Roja, con programas de reducción del daño.
- Asociaciones de ámbito estatal, con ubicación en nuestra Comunidad Autónoma.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS) Prevención 1.540.150 Intervención asistencial e incorporación social 3.160.146 Formación, documentación e investigación 105.210 Coordinación institucional 2.123.007 TOTAL 6.928.513

Comunidad Autónoma de Galicia

En el año 2002, con una partida de 10.818.404 euros, el Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas (CPGD) realizó las siguientes acciones:

Área de organización y coordinación

Dentro del programa de desarrollo reglamentario de la Ley 2/96 de 8 de mayo, de Galicia sobre Drogas (LGD):

- Se publicó el Decreto 74/2002, del 28 de febrero, por el que se crea el Registro de Entidades Colaboradoras del Plan de Galicia sobre Drogas, y se regula el procedimiento para su declaración de interés.
- Tramitación del anteproyecto de ley de modificación de la Ley 2/1996, de 8 de mayo de Galicia sobre Drogas.

En el marco de la Comunidad de Trabajo Galicia-Norte de Portugal, se continuó la cooperación con la Direçao Regional do Norte de Portugal do Serviço de Prevenção e Tratamento da Toxicodependência, presentando dos proyectos a la convocatoria de Fondos Feder del programa europeo del Interrega-III-A:

- Proyecto para la creación de dos centros transfronterizos de atención a drogodependientes: en Porriño y Chaves.
- Proyecto de formación continuada y de intercambio de profesionales.

Formalización de 78 convenios de cooperación con ONGs (29) y Ayuntamientos (48) para el desarrollo de servicios y programas de prevención, asistencia e incorporación social de drogodependientes.

Área de prevención e incorporación social

Participación de 477 centros escolares de Galicia en los materiales de prevención del consumo de drogas a través de la educación para la salud; con la participación de 3.718 profesores y 65.374 alumnos.

Aplicación del *Programa de Educación en Valores: Cinensino,* con la participación de 28.983 alumnos y de 1.256 profesores de la Enseñanza Primaria y Secundaria.

Mantenimiento de la red actual, con un total de 264 programas de prevención/incorporación social: 8 programas comunitarios, 229 programas de prevención y 27 programas de incorporación social.

En el ámbito de la prevención familiar, se incrementó la participación con respecto a años anteriores. Participaron más de 2.328 padres en 81 escuelas de Galicia y se realizaron otras actividades de información-formación como talleres, sesiones informativas y de videoforum, debates, etc, participando un total de 11.565 familias (8.257 padres/madres en el 2001).

Área de asistencia

Se atendió a un total de 11.881 usuarios, iniciándose 3.251 tratamientos en las distintas unidades asistenciales de drogodependencias (UADs) extrapenitenciarias de la red de drogodependencias del PGD: UADs extrapenitenciarias (19), UADs intrapenitenciarias (5), centros tipo dispensario (3), unidad móvil de dispensación de metadona (1), unidad de desintoxicación hospitalaria (5 con 14 plazas), unidades de día (10), comunidades terapéuticas (3) y centros de Proyecto Hombre (8).

En colaboración con la Administración de Instituciones Penitenciarias, se incrementó la colaboración en los programas de intervención asistencial sobre población reclusa, siendo admitidos a tratamiento por drogodependencia, en las cinco UADs intrapenitenciarias, 1.177 reclusos. El volumen asistencial fue de 1.406 pacientes, de los que 1.261 estaban asignados al programa de mantenimiento con opiáceos (76,9%).

También en colaboración con la Administración de Instituciones Penitenciarias y el Plan Nacional sobre Drogas, se consolidó el funcionamiento de la Comunidad Terapéutica Intrapenitenciaria del Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar en Ourense.

Ampliación de los servicios de la red asistencial del PGD, con la apertura de:

- Dos servicios de farmacia en las UADs de Santiago y Ourense.
- 71 centros de salud acreditados como centros colaboradores para los Programas de Tratamiento con Derivados Opiáceos.
- 35 centros de salud funcionando como centros colaboradores para los Programas de Tratamiento con Derivados Opiáceos.
- Un dispositivo asistencial tipo dispensario en el Ayuntamiento de Sanxenxo dependiente da UAD de O Grove (Pontevedra).
- Creación del Grupo de Trabajo sobre Protocolo psicodiagnóstico y de evaluación psicológica.

Área de formación-investigación

Participación en los programas de formación en drogodependencias para profesionales de los campos sociosanitario, educativo, funcionarios de prisiones y de los cuerpos de seguridad, jornadas gestionadas por diversos ayuntamientos y asociaciones, un seminario sobre la situación y abordaje de las drogodependencias en Galicia organizado por la Facultadad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela; un curso para profesionales de centros de menores de la Dirección General de Familia de la Consellería de Familia: Cómo prevenir y afrontar las drogodependencias en los centros de menores.

Participación en reuniones y congresos científicos: VI Reunión nacional sobre el sida, Cáceres; XXIX Jornadas nacionales de Socidrogalcohol, Lérida y en el I Encuentro nacional para profesionales sobre cocaína, Aranjuez.

Reunión de expertos europeos en el *I Symposium* europeo sobre problemas clínicos relacionados con trastornos adictivos, resultando el informe denominado Documento Galicia sobre problemas relacionados con los transtornos adictivos en Europa.

Realización de dos seminarios y un congreso de formación en drogodependencias conjuntamente con la Fundación Escuela Gallega de Administración Sanitaria (FEGAS): Seminario sobre introducción a la técnica de la entrevista emocional en drogodependencias; Seminario sobre la metodología de investigación drogodependencias; Congreso sobre la prevención del consumo de drogas y del abuso de alcohol en el ámbito local.

Realización de diversos estudios en el ámbito de las drogodependencias y elaboración e implantación en Galicia de nuevos indicadores para mejorar el conocimiento sobre el consumo de drogas y problemática asociada.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Aspectos generales

En el año 2002, el área de prevención ha mantenido los objetivos y prioridades establecidos por el Plan de Galicia sobre Drogas 2001-2004, que se centran fundamentalmente en el progresivo incremento de cobertura en los ámbitos educativo, familiar y comunitario.

En este sentido, los principios de actuación que enmarcan las actuaciones preventivas son: a) La corresponsabilidad social y participación activa de los ciudadanos. b) Programas preventivos multicomponentes, delimitados territorialmente con la participación articulada de administración pública, profesionales y población destinataria. c) Promoción de la educación para la salud en la Educación Infantil y Primaria, así como programas basados en la evidencia científica de las actuaciones preventivas.

El volumen de actividad en este área viene determinado por los siguientes datos:

- \bullet Cobertura potencial del 70% de la población gallega, en 120 ayuntamientos que suponen el 40% del total de Galicia.
- Población participante en programas y actividades: 20% del total de Galicia.
- 264 programas preventivos referenciados en el Sistema para la Evaluación de programas de prevención e incorporación social (SEPI).
- 1.714.736,36 euros de inversión, que suponen el 18% del total del presupuesto del Plan de Galicia sobre Drogas.

Ámbito escolar

En Galicia se ha implantado ya en el curso 1994-95 un programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar (PPCDE), que abarca toda la enseñanza obligatoria, desde Infantil hasta Postobligatoria (5-18 años), que se ha ido extendiendo ampliamente a lo largo de estos años. El PPCDE se complementa con otros programas destinados a etapas o edades específicas de la enseñanza obligatoria: *Cinensino* para la primera etapa de ESO y programas de habilidades para segunda etapa de ESO.

En al año 2002, el PPCDE ha mantenido los niveles de aplicación excepto en ESO, debido a la evaluación de procesos y resultados realizada que implicó el diseño y elaboración de nuevos materiales. Para su implantación se cuenta con la colaboración de equipos de prevención municipal sectorizados en el territorio que presentan, dinamizan y hacen el seguimiento.

Las nuevas líneas de actuación han pasado por la adaptación del programa a las nuevas corrientes educativas, buscando una mayor implantación a través de la colaboración en la formación del profesorado o de la ejecución del programa por parte de los técnicos de prevención en algún caso.

Cinensino es un programa con entidad propia, con diseño y elaboración en Galicia y que se implanta fundamentalmente en la primera etapa de la ESO (cuenta también con aplicación para el último ciclo de Primaria). Apoyándose en el cine como elemento motivador, hay un trabajo específico posterior en el aula sobre determinados factores de riesgo y protección que la literatura científica tiene definidos. En este año se han trabajado la presión de grupo, la búsqueda de sensaciones y el consumo de drogas por parte de los padres.

Otros programas de prevención escolar son programados por algún equipo municipal que incide más en el trabajo de habilidades para la vida y en el trabajo con familias.

En todos los casos, se trata de un enfoque comprensivo en el que los programas son multicomponentes, con una tendencia centrada cada vez más en atenuar los factores específicos de riesgo del consumo de drogas. La Promoción de la Salud es el modelo para el trabajo en Infantil y Primaria, siendo las teorías del aprendizaje social, teoría cognitivo social y de la auto eficacia de Bandura las que guían el programa en ESO y Postobligatoria.

Ámbito familiar

En Galicia los programas de familia ocupan el segundo lugar de aplicación en el área preventiva, tras los escolares. Se ha pasado progresivamente de aplicaciones puntuales de sesiones o charlas para padres/madres, a programas con una mayor estructuración tanto con estrategias de trabajo presencial como en la propia casa. Se continúa con la progresiva aplicación de métodos y técnicas que la revisión realizada por Martínez (2001) propone para la formación de instructores, captación y reclutamiento de familias, componentes y contenidos de los programas, etc.

Se cuenta para su puesta en marcha con los equipos de prevención de la red del Plan de Galicia sobre Drogas, sectorizados en colaboración con ayuntamientos y asociaciones profesionalizadas. Existe un material específico para trabajo presencial y para trabajar en casa. Estos equipos, dada la dificultad de captar y mantener grupos presenciales y en general la participación de padres y madres, fomentan la realización de sesiones breves de información y sensibilización, llegando a un mayor número de destinatarios.

- Objetivo general: Implicar a las familias en el trabajo de la educación para la salud y la prevención de las drogodependencias.
- Objetivos específicos: Fomentar habilidades educativas y de comunicación. Incrementar el sentido de competencia de padres/madres y su capacidad para la resolución de problemas. Concienciarlos de la importancia de su papel como agentes de salud.
- Metodología: Grupos de participación activa, empleando técnicas de debate, grupos pequeños de discusión, intercambio de ideas y análisis de casos y situaciones.
- Destinatarios: Padres y madres en general.
- Estrategias y actividades: Constitución de Escuelas de Padres/Madres en un marco participativo y de discusión sobre temáticas relacionadas con el consumo de drogas. Se incluyen asimismo aquellas actividades y estrategias que surgen de la dinámica comunitaria (comisiones socioeducativas de los planes comunitarios). Además, deberán diseñarse estrategias centradas en dar respuesta a necesidades específicas de familias multiproblemáticas, o padres/madres de niños y jóvenes en situación de riesgo.
- Recursos: Profesionales de los equipos de prevención del PGD, y otros profesionales colaboradores.

Ámbito comunitario

Partiendo de la base de la existencia de diversos enfoques de actuación en el ámbito comunitario, en Galicia la intervención comunitaria sigue los siguientes principios generales, factores estructurales y fases de intervención del enfoque propuesto en el *Documento Marco de Prevención en Drogodependencias* (Colección Drogodependencias, nº 10, Consellería de Sanidade e Servicios Sociais, Xunta de Galicia).

Principios generales de planificación:

- Unidad operativa: el territorio o comunidad en la que se interviene.
- Objetivos prioritarios: la participación y motivación permanente de la comunidad.
- La valoración de los factores estructurales que configuran la comunidad.
- La intersectorialidad y la optimización de los recursos comunitarios.

Factores estructurales de una comunidad:

- El territorio, entendido como una unidad urbanística, física y social.
- La población, considerando sus características sociodemográficas y organizativas.
- · Las demandas existentes, y sus diferentes dimensiones.
- Los recursos para desarrollar intervenciones: materiales y humanos, públicos y privados, existentes y potenciales.

Metodología y fases de intervención:

- Formación de los técnicos que van a coordinar los Planes Comunitarios.
- Diagnóstico de la realidad social: estudio del territorio y diagnóstico de la comunidad realizado por los técnicos. Identificará las necesidades y establecerá prioridades y línea de actuación.
- · Programaciones operativas.
- Ejecución de programas.
- Evaluación de resultados.
- Reformulación de propuestas e intervenciones.

En el año 2002 mantuvieron su actividad 8 Planes Comunitarios (2 en Vigo, Marín, Pontevedra, Riveira, Santiago, A Coruña y Ferrol).

Medios de comunicación social

Los medios de comunicación social posibilitan la difusión y acercamiento a la sociedad de las campañas de información y sensibilización así como de las acciones y resultados de otros ámbitos de prevención. Las relaciones con los medios de comunicación social deben servir:

- Como vehículo transmisor de una información clara y objetiva, positiva, no moralista o dramatizadora y con aportación de alternativas.
- Como reforzamiento, y no como base de la acción preventiva, de las diferentes acciones y programas preventivos.

Objetivo general: Impulsar y fortalecer las relaciones y acciones con los medios de comunicación social, en el campo de la prevención de las drogodependencias.

Objetivos específicos:

- Ofrecer información ágil, clara y veraz de los diferentes aspectos relacionados con el consumo de drogas y la drogodependencia.
- Aportar información no condicionada por los estereotipos e ideas preconcebidas y errores sobre las drogas, su utilización y las consecuencias de su uso.
- Recabar el apoyo para lograr una opinión social sobre las drogodependencias más acorde con la realidad del fenómeno y sin prejuicios actualmente existentes.

Metodología: Proporcionar información sobre las diferentes drogas y las consecuencias del uso y abuso que:

- · Sea clara, rigurosa y contrastada.
- Enfatice las consecuencias positivas del no consumo.
- Potencie alternativas saludables al consumo.

Destinatarios: Profesionales de los medios de comunicación social.

Recursos: Profesionales de la red del PGD

Ambito laboral

Entendemos por prevención de drogodependencias en el ámbito laboral, el conjunto de actuaciones que se dirijen a:

- Evitar el consumo de sustancias legales e ilegales en la población laboral.
- Mejorar las condiciones y la calidad de vida de los trabajadores usuarios de sustancias.
- Minimizar los riesgos y daños derivados del uso y abuso de drogas, así como sus consecuencias en la actividad productiva.

Desde esta óptica es preciso implantar intervenciones y programas preventivos de drogodependencias, en el marco de la Comisión Tripartita para el desarrollo del programa de intervención en drogodependencias en el ámbito laboral. Estas actuaciones deberán:

- Dirigirse preferentemente a sectores de producción y colectivos de trabajadores en situación de alto riesgo.
- Contar con la participación de patronales, representantes sindicales, servicios médico-sanitarios de las empresas y con los trabajadores.
- Encaminarse a la reducción de la demanda abarcando aspectos individuales, grupales y de contexto.

Objetivo general: Impulsar y apoyar actuaciones de prevención del consumo de drogas en el medio laboral, de manera coordinada entre todos los agentes implicados.

Objetivos específicos:

- Realizar estudios descriptivos específicos sobre la situación del consumo de drogas en el ámbito laboral (sustancias consumidas, patrones de consumo, actitudes, etc.).
- Conocer las prioridades y necesidades que, sobre la problemática relacionada con el consumo de drogas, existen en un entorno laboral concreto.
- Propiciar espacios favorables para la prevención del consumo de drogas en las empresas, en el marco de las estrategias de prevención de riesgos y de promoción de la salud.

Metodología:

- Programas de prevención que incluyan medidas de diferentes tipos con objetivos parciales a corto, medio y largo plazo.
- Intervenciones de carácter puntual.
- Campañas de información y sensibilización.

Asimismo, se considera que estas y otras propuestas deben enmarcarse en actuaciones más amplias de prevención de riesgos y promoción de la salud, sin perder su especificidad en cuanto a objetivos a conseguir.

Destinatarios: Trabajadores, empresarios y sindicatos.

Estrategias y actividades:

- Campañas de información y sensibilización sobre las drogas y los riesgos asociados a su consumo.
- Campañas de promoción de hábitos saludables.
- La formación de agentes sociales (delegados sindicales y de prevención, mandos intermedios, comité de seguridad y salud, dirección de recursos humanos, servicios de prevención, etc.).

Recursos: Profesionales del PGD (Equipos de Prevención), trabajadores, empresarios y sindicatos.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	28		3.942	19 UAD, 4 Proyecto Hombre 5 Est. Penitenciarios
Unidades de día	10		613 *	
Unidades hospitalarias de desintoxicación	5	14	393	
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	4	123	438	4 ONGs

^{* 613} es el volumen asistencial total de Unidades de Día (se incluyen 353 usuarios de programas de mantenimiento con metadona en esta modalidad de tratamiento de semi-residencialidad).

Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Unidades móviles	1	540	Unidad móvil dispensación de metadona gestionada por ACLAD (A Coruña)
Oficinas de farmacia	Aprox. 90% de farmacias	No se puede determinar	207.000 paquetes preventivos distribuidos a través de los PJIs 266.924 paquetes preventivos distribuidos a través de oficinas de farmacia
Centros de Salud	117	124	Centros dispensadores de metadona

Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	N° de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona	17 UAD	7.847
Programas prescriptores y dispensadores	5 centros penitenciarios	1.406

Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	117	124
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	17	7.847
Unidad móvil	1	540
Centro penitenciario	5	1.042
Oficinas de farmacia	17	30

Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs y nº	N° usuarios	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas intercambio jeringuillas* Programas unidades móviles (1)		30.000	Unidad móvil gestionada por Médicos del Mundo
Progr. oficinas de farmacia (29) Otros:	No se puede determinar	41.500	
- CP (5)	No se puede determinar	1.750	En las 18 ONGs está incluida la
- ONG (18)	No se puede determinar	82.500	unidad móvil de Médicos del
– UAD (13)	No se puede determinar	81.250	Mundo y su actividad de jeringuillas dispensadas
Total (66)		237.000	

^{*} La Dirección Gral. de Salud Pública (DGSP) gestiona un programa de facilitación de medios para usuarios de drogas por vía parenteral, dividido en dos subgruprogramas:

Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	N° de dispositivos	N° de usuarios
Centros ambulatorios	17 UADs 6 centros específicos	537 1.746 (1ª consulta) 20.687 (sucesivas)
Unidades hospitalarias	1 unidad	3.840 revisiones 580 primeras consultas

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	N° de usuarios
Programa de atención a mujeres (17)		61
Programa de atención a la patología dual (17)	5.005	658
Programa de psicoestimulantes (17)	2.271	360
Prog. atención a menores (17)	179	67
Otros (minorias étnicas, etc.) (17)	166	67

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programa atención al detenido drogodependiente					(DANG), GONG
Programas en Comisarias y Juzgados		912	16		(PAXS): 7 ONGs y 2 Aytos.

⁻ Subprograma de intercambio (el usuario deposita las jeringas usadas en el contenedor existente en el punto de intercambio y, a cambio, recibe un paquete preventivo).

⁻ Subprograma de facilitación de medios a través de Farmacias (los usarios compran los paquetes preventivos, estando una parte financiados por la DGSP).

El paquete preventivo consta de una jeringa con su contenedor, envase de agua esteril, toallita impregnada de alcohol isopropílico. La bolsa lleva impreso un mensaje preventivo.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)

programa	dispositivos	usuarios	financiados por PAD	financiadoras	ejecutan el programa
Programas de intervención en Centros Penitenciarios Programas modulares:					
– Centro de día	2		1	UNAD	ONGs (2), Aliad, GAD
					de CP de Lugo y Orense
 Comunidad terapéutica 	1		1		Proyec. Hombre-Orense
PMM	5	1.406		IIPP	5 C. Peniten. de Galicia
En la ejecución de los program que ejecutan el programa son:					
Cumplimientos alternativos					

Cumpin	шениоз	aiteina	LLIV	J3
Dicoc	oumpli:	mionto	d۵	no

AL Asoc. ATOX Ourens Pisos cumplimiento de pena Asoc. Erguete Vigo Comunidades terapéuticas

PAJs, ONG (7) 1 Ayto. UAD 17 Otros UD8

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (14)		10 Unidad de Día: 4 ONGs, 6 Aytos. 4 programas de Proyecto Hombre
Centros residenciales tto. con prog. de reinserción (Comunidades terapéuticas) (4)		ONGs (4): ACLAD Alborada ASFEDRO y P. Hombre (Santiago)
Recursos de apoyo residencial		
Pisos tutelados (4)	24	Asoc. Erguete (Vigo), Asoc ATOX y Ud Orense
Residencias (1)	12	Asoc. Alborada (Vigo), Casa de acogida de Teis

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (15)	Graduado ESO, Bachillerato y FP	71	ONGs (6): ACLAD A Coruña; Asfredo (Ferrol); Erguete-Vigo; Vieiro (Carballo); Rexurdir-Marine Fundación Erguete Integración (Vigo) Aytos. (2), UAD de Ourense y Noia, Cáritas, Universidad Laboral, ECCA, UNED, CEGABAD
Otras acciones formativas (26)	Informática, idiomas, costura, contabilidad, artes, plásticas, diseño gráfico, fotografia, cantería, mecanografia, fontanería, encuadernación, cuero, culti carpintería, limpieza picadei	ivo	ONGs (5): Alborada, Cruz Roja (Lugo), Vieiro (Carballo), Erguete (A Guarda) e Curric. Vitae (A Guarda) Aytos. (7): Cangas, Vigo, O Grove, Ourense, Pontevedra, Porriño y Vilagarcía, Sindicatos, INEM, Escuela de Artes y Oficios y Academia Somoza
(8)	Pintura, electricidad fontanería, agricultura	120	Proxecto Home, Consellería de Astos. Soc, Empleo y Relac. Laborales

Programas de formación (continuación)

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Actividades información, orientación y búsqueda de empleo	18 información	631	ONGs (4): ACLAD, Alborada, C. Roja Lugo, Asfredo. Aytos. (4): Vigo, O Grove, Noia y Pontevedra. Consellería de Familia, Mujer, Formación Empleo y Juventud, INEM y Organizaciones Sindicales.
	1 orient. sociolaboral 13 búsqueda de empleo	40 379	Fundación Erguete integración. ONGs (4): CIMO, UAD (Santiago) Vieiro (Carballo), Erguete (A Guarda)
Formación laboral Cursos Plan FIP (15)	Encofrador, instalador	42	UD (2) Pontevedra, Asoc. Erguete (Vigo)
Cursos ridii Pir (13)	de antenas, informática, cocina	TL.	Integrac. Vigo, INEM, Sindicatos, Empleo y relaciones laborales

Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Talleres artesanos (9)	23	83	Asoc. Abeiro y UD (Ourense) Asoc. Erguete y Curric. Vitae Televés S.A. y AAVV Vite Asoc. Erguete (O Grove) UAD Monforte	Carpintería, encuadernación, serigrafía, invernadero Ocupación prelaboral (antenas televisión)
Taller de empleo y escuelas taller(4)		78	Fundación Erguete Integración Consell. Astos. Soc. Empleo y Rel. Laborales Asoc. Vieiro y Aytos. Carballo Ferrol y Monforte	Taller de empleo gestionado por la propia Asociación Erguete-Vigo, plazas reserv. escuela taller municipal
Prog. de Ayuntamientos (5)	11	17	Aytos. Carballo, Redondela, Monforte, Orense, Allariz Ttoen, O Grove y Sanxenxo	Contrato de limpieza para parques y jardines (Plan Labora)
Prog. financiados por el FSE (2)	2	8	Ayto. Villagarcía y UD Orense	1º Plan Gallego de Inclusión Social
Reserva de plazas en empresas (1)	10	10	Asoc. Vieiro Carballo	

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(5) 10-19 h.	100 prof. drogodependencias 46 sanitarios, 64 profesores 40 funcionarios Admón. Local 60 personal de seguridad	Asoc. Alborada (Vigo), Cedro (Vigo), O Grove Carballo y Riveira, Consell. de Educ. y O.U. Univ. de Cádiz, INSS, UNED y Cáritas (Vigo)
	(4) 20-29 h.	50 universitarios, 25 AAJJ 100 prof. Salud y Med. Soc.	ONG (3), ACLAD, Alborada, Asfedro y Ayto. Riveira, Socidrogalcohol
	(3) 30 ó más h.	60 profesionales drogas 15 desempleados INEM y 60 trabajadores sociales	Asoc. Alborada, Riveira y Monforte, Univ. Cádiz, Consell. Familia Formac. de Empleo Mujer y Juventud

Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Seminarios, Jornadas y encuentros	(8) 38 h.	100 prof. drogodependencias 50 sanitarios 100 Med. Soc. 15 expertos drogodependencias	FEGAS, Fac. Medicina, Aytos. (3): Vigo, Cee, Ribadeo, Asoc. Abeiro (Ourense)
Congresos	(1) 25 h.	150 profesionales de la red PGD	FEGAS
Otros		4 alumnos Psicología 7 alumnos Ciencias Educación 5 Educación Social 1 UNED 1 MIR	Asoc. ACLAD A Coruña
		4 Voluntariado Social 12 prácticas aux. Enfermería 2 alumnos Psicología 2 alumnos Trabajo Social 1 PIR	Asoc. Alborada UAD Burela
		1 practicum 2 alumnos Psicología 1 Educación Social 3 MIR Psiquiatría 5 alumnos 6º Medicina 6 practicum Psicología 6 Master Intervención Familiar	UAD Lugo-Univ. Santiago UAD Monforte UAD Santiago-Univ. Santiago

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Estudios e investigaciones

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Premios o concursos	Premios de innovación educativa sobre temas transversales	Resolución conjunta de varias Consellerías
Estudios	Informe de resultados sobre indicadores de mortalidad por reacción aguda al consumo de drogas	Universidad de Santiago, Dpto. de Medicina Legal
	Informe sobre el sistema de evaluación asistencial (SEA)	
	Sistema de evaluación de prevención e incorporación social: Informe 2002	
	El consumo de drogas en Galicia: VI Estudio epidemiológico	EDIS-Madrid
	Interacción entre los programas de metadona y lascomunidades terapeúticas	UAD Alborada. Vigo
	Sexualidad y VIH	UAD Alborada. Vigo
	La incorporación laboral del drogodependiente	UAD Alborada. Vigo
	Resultado de la vacuna antihepatitis B en una muestra de pacientes drogodependientes	UAD de Pontevedra

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
El consumo de drogas en Galicia VI (gallego)	Libro	1.000	Xunta de Galicia
Revista de la Comunidad Terapeútica Alborada	Revista	100	Asoc. Alborada. Vigo
Boletín del grupo de Integración Social Alborada	Folleto	100	Asoc. Alborada. Vigo
<i>PGD. Boletín de formación e información</i> № 1, 2, 3 y 4	Folleto	6.000	Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas
Vieiro	Revista	3.200	Asoc. Vieiro. Carballo
Claves para prevenir la adicción en los jóvenes	Tríptico	1.000	Asoc. Vieiro. Carballo
Cómo prevenir en sus hijos el consumo de drogas	Díptico	1.500	Asoc. Vieiro. Carballo
Guía preventiva para padres	Boletín	1.000	Asoc. Vieiro. Carballo
Prevención de drogodep. en el mundo laboral	Tríptico	2.000	Asoc. Vieiro. Carballo
Pasa de porro	Folletos	5.000	Asoc. Vieiro. Carballo
Contrólate si vas a conducir	Discos cartulina	1.500	Asoc. Vieiro. Carballo
A toda pastilla	Folleto	5.000	Asoc. Vieiro. Carballo
No juegues con el alcohol al final te gana	Carteles Boletín	200 3.000	Asoc. Vieiro. Carballo
Invierte en la familia descubre las ventajas de la prevención	Trípticos Carteles	3.000 100	Asoc. Vieiro. Carballo
Campaña de prevención del consumo de alcohol	Carteles Trípticos	10.000 150.000	Xunta de Galicia
Campaña de prevención del consumo de drogas de síntesis	Carteles Trípticos	10.000 150.000	Xunta de Galicia
Los padres frente al consumo abusivo de alcohol de los hijos. Pautas para una diversión sana	Folletos Díptico	30.000 70.000	Xunta de Galicia

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio específico del Protocolo General de colaboración suscrito entre el Ministerio de Interior (Delegación PNSD) y la Consellería de Sanidad con cargo al Fondo de bienes decomisados y otros delitos relacionados.

Con otras áreas o departamentos en la Administración Autonómica

Consellería de Cultura

Consellería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales

Consellería de Educación y Ordenación Universitaria

Consellería de Familia, Promoción de Empleo, Mujer y Juventud

Universidad de Santiago de Compostela

Con Administraciones Local	es
----------------------------	----

Número de Administracones con Convenio o Concierto 101 Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

29

Estructuras de coordinación institucionalizadas

La coordinación en el Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas (CPGD) se estructura de la siguiente manera:

- Establecimiento de normativas y disposiciones legales que regulen y actualicen la composición o función de diferentes órganos de coordinación en materia de drogodependencias.
- Elaboración de directrices homogéneas de actuación en materia de prevención, asistencia e incorporación social de drogodependientes, así como de formación, investigación y coordinación que sirvan de base para la definición de objetivos, generales y sectoriales, del Plan de Galicia sobre Drogas (PGD).
- Planificación y distribución de funciones y responsabilidades entre las diferentes estructuras y ámbitos del PGD, promocionando la complementariedad de actuaciones y la adecuada rentabilización de los recursos existentes.
- Seguimiento de los acuerdos establecidos y evaluación de los programas y actuaciones, adoptando las medidas que faciliten el establecimiento de conclusiones sobre la eficacia y eficiencia de los distintos programas de intervención del PGD.

Estructuras de Coordinación

- Comisionado del PGD (Decretos 33/1993, 86/1994 y 254/1997).
- Órganos colegiados de coordinación en materia de drogodependencias (Decreto 341/1998):
 - Comisión de Coordinación Interconsellerías.
 - Comisión de Coordinación Interadministraciones Públicas.
 - Comisión de Coordinación de ONGs.
 - Comisión Galega de Acreditación, Evaluación y Control del Programa de tratamiento con opiáceos.
 - Comisión Tripartita para el Desarrollo del Programa de Intervención en Drogodependencias en el Ámbito Laboral.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)	
Prevención e incorporación social	1.714.736,36
Intervención asistencial	8.253.231,83
Formación e investigación	346.973,69
Coordinación institucional	503.462,12
TOTAL	10.818.404

El presupuesto aquí presentado se refiere al específico gestionado por el Comisionado del PGD, proveniente de FCA y PGE. No incluye partidas presupuestarias de otros departamentos autonómicos (Educación, Cultura, Justicia) ni presupuestos del Servicio Galego de Saúde destinados a atención primaria y especializada a pacientes drogodependientes. Solamente se incluyen las partidas presupuestarias específicas para este colectivo de la Dirección Xeral de Servicios Sociales.

Este presupuesto proviene:

FCA (Fondos Comunidad Autónoma): 9.038.572 euros PGE (Presupuestos Generales del Estado): 1.779.832 euros

Comunidad Autónoma de Madrid

El 29 de julio de 2002 entró en vigor en la Comunidad de Madrid la Ley de Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos, con cuyo motivo se creó un Servicio de Inspección que controlara su cumplimiento. La norma se acompañó de un Plan Integral de Prevención sobre el Abuso de Alcohol en jóvenes y adolescentes, que además de la actuación en los ámbitos escolar, familiar y de ocio y tiempo libre se acompañó del diseño de una campaña publicitaria en medios de comunicación.

En la Comunidad de Madrid, durante el año 2002 y dentro de los programas de reducción de daños entre la población consumidora de drogas, se puso en marcha el Dispositivo móvil de Emergencia para drogodependientes en tratamiento con sustitutivos opiáceos con características de marginalidad y dificultades de acceso a las redes normalizadas.

También se ha puesto en marcha el proyecto destinado a menores drogodependientes sujetos a medidas de internamiento terapéutico dictadas por un juez, con una comunidad terapéutica con diez plazas. Se han concertado también 10 plazas para madres drogodependientes con hijos menores de tres años, para posibilitar los tratamientos sin separarse de sus hijos.

Un total de 2.116 drogodependientes que estaban en tratamiento en la red de la Agencia Antidroga encontraron empleo durante el año 2002, 1.248 cursaron programas de capacitación profesional y 859 realizaron programas de promoción de alternativas laborales.

Por otra parte, 15.075 pacientes fueron atendidos en los centros de la red, 3.165 en centros especializados, 2.104 en los centros de Emergencia Sociosanitaria y 5.501 en el Dispositivo Asistencial de Venopunción.

Durante el año 2002 la Agencia ha continuado financiando numerosos proyectos de investigación y publicaciones, realizando un número importante de cursos de formación a profesionales de todas las áreas: prevención, asistencia y reinserción.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Aspectos generales

La Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid tiene suscritos convenios de colaboración en materia de prevención, asistencia y reinserción con 20 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades de la Comunidad de Madrid.

Gracias a esta amplia red mantiene una coordinación permanente y estable desde el servicio de prevención de la Agencia con los equipos de técnicos de prevención municipales.

Mediante esta red se impulsan y coordinan programas y actuaciones de prevención que se están llevando a cabo en el ámbito local en un marco de consenso y de adaptación a las necesidades detectadas en el territorio municipal de los correspondientes avuntamientos de la Comunidad de Madrid.

La Agencia Antidroga en colaboración con los ayuntamientos conveniados desarrolla una prevención que toma como marco de referencia:

- El modelo de Educación para la Salud desde una perspectiva biopsicosocial.
- La teoría de factores de riesgo y de protección.
- La intervención desde el punto de vista evolutivo, lo que implica la implementación de programas desde la primera infancia hasta la edad adulta.

El desarrollo de programas universales, selectivos e indicados, basados en la evidencia científica, se lleva a cabo interviniendo en los diversos ámbitos que configuran el nivel macro y microsocial.

Son programas dirigidos a población infantil, juvenil, profesorado y mediadores sociales.

Mediante convocatorias anuales de subvenciones para Asociaciones y ONGs de la Comunidad de Madrid se generan ayudas económicas para el desarrollo de programas específicos del consumo de alcohol y otras drogas, así como de programas a jóvenes en situación de riesgo.

Las prioridades del presente año han sido impulsar y extender la prevención escolar, la prevención familiar, la prevención dirigida a colectivos de menores en riesgo y las intervenciones relacionadas con el consumo de alcohol en jóvenes.

Así mismo se ha impulsado la investigación en prevención mediante el mantenimiento del Premio de Investigación en Prevención cuya finalidad es avanzar en la calidad de las actuaciones preventivas.

Otra línea complementaria impulsada por la Agencia es la publicación y divulgación de documentos técnicos dirigidos a profesionales del campo de la prevención y población general interesada.

Se ha mantenido el Programa de Prevención en el Ámbito Militar como en años anteriores, que incluye actividades formativas, culturales, deportivas y de ocio y tiempo libre.

De forma destacada se ha impulsado la prevención del consumo juvenil de alcohol mediante un Plan Integral complementario a la Ley 7/2002 de junio sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos de la Comunidad de Madrid que comprende las siguientes acciones:

- Realización de un estudio sociológico del consumo y abuso de alcohol de los jóvenes de la Comunidad de Madrid a cargo de D. Javier Elzo.
- Seguimiento de las tendencias y patrones del consumo de drogas de la población escolar mediante la realización de la Encuesta Domiciliaria sobre drogas a la población general.
- Puesta en marcha de un programa específico de prevención del consumo de alcohol dirigido a adolescentes y
 jóvenes de centros educativos de la Comunidad de Madrid, de un nuevo programa de alta cobertura Prevenir
 para vivir.
- Distribución de 25.000 materiales de información preventiva sobre el consumo de alcohol dirigidos a población juvenil asociados a programas escolares, familiares, comunitarios y de ocio y tiempo libre.

Ámbito escolar

Durante el último trimestre de 2002 se ha puesto en marcha un nuevo programa de prevención escolar denominado *Prevenir para vivir* con el objetivo de ampliar la cobertura de población escolarizada destinataria mediante una metodología basada en la utilización de materiales adaptados a cada etapa educativa y que permite al profesorado realizar la aplicación de forma autónoma. La previsión de la población destinataria del programa es de 70.000 alumnos escolarizados.

Ámbito familiar

Se ha mantenido el programa de prevención de drogodependencias en el ámbito familiar como en años anteriores y se han distribuido 1.400.000 ejemplares del folleto de información preventiva dirigidos a padres y madres titulado *Los padres y la prevención del consumo de alcohol en los hijos* mediante envío postal en colaboración con el Canal de Isabel II y el Colegio Oficial de Administradores de Fincas.

Se ha publicado y distribuido el documento *Los padres frente al botellón* en Centros Educativos, AMPAS y otros organismos públicos y privados de la Comunidad de Madrid llegando a 25.000 destinatarios.

Ámbito comunitario

Durante el año 2002 la Agencia Antidroga ha potenciado el desarrollo de programas de ocio y tiempo libre desarrollados en el ámbito comunitario en colaboración con ayuntamientos y asociaciones de la Comunidad de Madrid, financiando jornadas y proyectos de 65 asociaciones juveniles y proyectos de prevención de 21 Municipios.

Ámbito medios de comunicación social

Durante el año 2002 se ha puesto en marcha la preparación de una campaña de prevención del consumo de alcohol juvenil dirigida a padres y madres para su difusión en medios de comunicación como televisión, radio y prensa, con el objetivo de sensibilizar a las familias respecto a su papel de agentes preventivos en el medio familiar. La campaña se completa con la distribución de folletos divulgativos en AMPAS y otros organismos e instituciones de la comunidad de Madrid. Dicha campaña se realizará a lo largo del año 2003.

Ambito laboral

Mediante la Convocatoria Anual de Subvenciones dirigidas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro se financian acciones de prevención desarrolladas por las organizaciones sindicales C.C.OO y UGT, consistentes en actividades de formación, servicios de información y asesoramiento y divulgación de materiales de información preventiva.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	31		8.903	No incluye pacientes en tratamiento con metadona
Unidades hospitalarias desintoxicación	3	16	328	No incluye Centro de Atención Intergral al Cocainómano
Comunidades terapéuticas Públicas Privadas financiadas	6 6	168 112	763	Las plazas son indistintas para PLD y PSO

Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	N° dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	4	2.750	3 Agencia Antidroga, 1 Plan Municipal
Unidades móviles	7		4 Agencia Antidroga, 3 ONGs, No incluye dispositivos móviles de metadona
Oficinas de farmacia	165	776	Programa Sustitutivos Opiáceos
Otros DAVE	1	5.501	Dispositivo Asistencial de Venopunción

Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona Programas prescriptores y dispensadores (39*)	9.267
Programa piloto de prescripción y dispensación de Buprenorfina (1 programa y 2 centros)	44

^{*} En los 39 centros prescriptores y dispensadores no se incluyen los centros penitenciarios, las comunidades terapéuticas, los dispositivos móviles y los programas de farmacia.

Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro tratamiento específico de drogodepedencias	39	9.267
Unidad móvil	9	5.704
Centro penitenciario	7	
Oficinas de farmacias	165	776
Comunidad terapéutica	4	120

^{*} La suma de los diferentes dispositivos no corresponde con la cifra total, pues un mismo usuario, a lo largo del año ha podido hacer uso de diferentes dispositivos de dispensación (p. ej. un usuario puede haber estado en prisión; haber tomado metadona en dispositivo móvil durante sus permisos y a su puesta en libertad tomar en su centro de referencia).

Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio de jeringuillas		
P. emergencia social (4)	2.903	39.602
P. unidades móviles (5)	191.034 *	1.337.076
Otros (21):		
DAVE (1)	5.501	870.062
Centros (20)		23.602
Total (30)		2.270.342

^{*} Intervenciones realizadas.

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (5)	91	
Programas de atención a menores (34)	842	2 programas específicos para menores (comunidad terapéutica y piso menores)
Programas de atención a la patología dual (41)	1.059	6 específicos (4 CAID, piso dual y Dr. Santero)
Programas de psicoestimulantes (1)	197	1 específico: Centro de Atención Integral al Cocainómano. En todos los centros se desarrollan programas de psicoestimulantes
Otros (4) Mediación con población gitana Drogodependientes sin hogar	59	Secretariado Gral. Gitano

Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº dispositivos	Nº usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	39	3.270	En el año 2001 no se incluyeron los CAIDs de la AAD. Todos los centros ambulatorios admiten usuarios cuya droga de abuso principal es el alcohol de forma indistinta a otras drogas
Unidades hospitalarias			Todas las UDH admiten alcohol como droga a desintoxicar
Centros residenciales (no hospitalarios)			Todos los recursos residenciales admiten usuarios cuya droga de abuso principal es el alcohol de forma indistinta a otras drogas

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS	S JURIDICO-PENALES
--	--------------------

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Prog. de atención al detenido drogodependiente Programas en Juzgados		5.297 usuarios 4.788 familiares 2.732 profesionale 111 infractores 65 víctimas	1 ·s	AA y AI	SIAD
Centros Penitenciarios					
Programas preventivos	1				P. Omega, P. Hombre,
Programas modulares	2	738	1	AA	Cruz Roja
- Comunidad terapeútica	1	181			v
PMM	1	170	1		
En la ejecución del programa	a intervinen 2 e	equipos extrapenite	nciarios y 1 equipo extr	rapenitenciario que	forma parte del GAD.

Tip	0	de	disp	ositivo	
del	C	um	plin	niento	

CAIDs	4	13		
CADs	7	10		
Pisos cumplimientos pena	2	5	AA	Punto Omega
Comunidades Terapéutica	2	99		Proyecto Hombre
T. Ambulatorio	10	81		-
o han producido 05 dorivacione	e doedo i	uzgados y 179 dosdo contros ponitonciarios		

Formación	
Jornadas sobre intervención con	AA
drogodep. en medio penitenciario	

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Centros terapéuticos con actividades y/o prog. de reinserción (39)		Agencia Antidroga Ayto. Madrid Aytos. otros municipios	
Centro de actividades y/o prog. de reinserción (sin tratamiento) (2)		Agencia Antidroga	Centro orientación sociolaboral Servicio de promoción de alternativas laborales
Centros residenciales tto. con prog. reinserción (C. Terapéuticas) (13)		Agencia Antidroga Ayto. Madrid Empresas privadas ONGs	Agencia Antidroga (5) Ayto. Madrid (1) CT privadas con convenio (6) Centro ambulatorio con apoyo residencial (1)
Recursos apoyo residencial (vivienda):			
Pisos tutelados (6)	245	Ayto. Madrid en convenio o contrato con entidades privadas, ONGs	
Pisos no tutelados (13)	147	Agencia Antidroga Convenio o contrato con ONGs	Dispositivos convivenciales de apoyo a tratamiento y reinserción de patología dual, de atención a menores y de cumplimiento de pena
Otros (1)	8	Agencia Antidroga Contrato con ONG	Dispositivo convivencial autogestionado

Se incluyen todos los dispositivos conveniados con el Ayuntamiento de Madrid, aunque no se encuentren situados específicamente en la Comunidad de Madrid.

Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programa	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Talleres artesanos (3)	65	146	Ayto. Madrid ONGs	
Escuelas Taller (INEM)	15	6	Ayto. Madrid IMEFE	
Progr. Ayuntamientos (2)	55	58	Ayto. Madrid IMEFE	
Programas financiados por el Fondo Social Europeo (71)		1.432	Agencia Antidroga	69 cursos capacitación (330 h.), 1 centro orientación sociolaboral 1 servivio de promoción de alternativas laborales
Promoción autoempleo (individual o cooperativo) (1)		229	Agencia Antidroga	1 servicio de promoción de alternativas laborales
Otros (3)		56	Agencia Antidroga	Formación de profesionales en itinerarios y metodología de inserción sociolaboral

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Acciones formativas (20)	797	Agencia Antidroga Ayto. Madrid Entidades privadas	18 cursos Agencia Anti- droga, 2 acciones Ayto. Madrid
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo (40)	5.267	Agencia Antidroga Ayto. Madrid Entidades privadas	39 centros terapeúticos con prog. reinserción 1 centro orientación sociolaboral
Otros progr. y/o cursos capacitación profesional (94)	875	Agencia Antidroga Ayto. Madrid Entidades privadas	27 entidades subvenciona- das por Ayto. Madrid han permitido el acceso a usuarios para su formación

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(2) 10-19 h.	90 farmacéuticos	Colegio Oficial de Farmaceúticos de Madrid
	(32) 20-29 h.	570 ATS 225 familias 20 educadores 70 trabajadores sociales 140 médicos Atención Primaria 1.000 médicos INSALUD	Colegio Oficial de Diplomados en Trab. Social, Colegio Oficial de Médicos, AMAPA, SATSE, INSALUD, FERMAD, Univ. Complutense de Madrid, Consejería de Educación
Seminarios, jornadas y encuentros	(10) 85 h.	Abogados Profesionales red asistencial Profesionales drogodep.	Colegio de Abogados de Madrid Universidad Complutense de Madrid Punto Omega Asociación Forja Libre Ayuntamiento de Aranjuez Instituto Spiral Ayuntamiento de Madrid Instituto de la Mujer
Otros Curso Experto Universitario en Drogodep.	(4) 1.000 h.	35 médicos 35 psicólogos 35 trabajadores sociales 35 enfermeros/ATS Red Aistencial	Universidad Complutense de Madrid

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Estudios e investigaciones

Tipos de actividad	Denominación
Premios o concursos	Premio de investigación en prevención de drogodependientes

ÁREA DE PUBLICACIONES		
Título	Tipo	Nº ejemplares
Manual de drogodependencias para Enfermeria	Libro	1.000
Encuentro Nacional para Profesionales. Cocaína. Libro de ponencias	Libro	1.000
Los padres frente al "botellón".Guía práctica para una diversión sana de los hijos	Libro	1.000
Loa padres y la prevención del consumo de alcohol de los hijos	Folleto	1.300.000
Alcohol	Folleto	100.000
Inhalantes	Folleto	15.000
Alucinógenos	Folleto	15.000
Cocaína	Folleto	15.000
Marihuana	Folleto	15.000
Manual de drogodependencias (reedición)	Libro	1.500
Las Fuerzas y los Cuerpos de Seguridad del Estado frente a la drogodependencia (reedición)	Libro	1.000
Medicina legal en drogodependencias (reedición)	Libro	1.000
Guía para la elaboración de planes locales de prevención de las drogodependencias (reedición)	Libro	1.000
Manual para la elaboración y evaluación de programas de prevención del abuso de drogas (reedición)	Libro	1.000

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Capitanía Región Militar Centro

Ministerio de Justicia - I.A. Forense

Ministerio de Justicia - I.N. Toxicología

Con otras áreas o departamentos en la Administración Autonómica

Convenio tripartito con la Consejería de Educación y Juventud y la Asociación Deporte y Vida

Convenio con la Universidad Complutense de Madrid para investigación

Convenio con la Universidad Complutense de Madrid para formación

Convenio con la Escuela Universitaria de Trabajo Social para formación

Con Administraciones Locales

Número de Administracones con Convenio o Concierto	23
Con Organizaciones No Gubernamentales	
Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	20
Número de Organizaciones Subvencionadas	87

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	6.914.202,37
Intervención asistencial	23.601.286,11
Incorporación social	6.574.557,34
Formación, documentación e investigación	1.253.451,89
Coordinación institucional	2.090.434,28
TOTAL	40.433.932,00

Ciudad Autónoma de Melilla

A lo largo del año 2002 el trabajo en drogodependencias ha estado centrado en el desarrollo de las áreas de prevención y reinserción.

En este año se ha potenciado la actuación de la Fundación de Asistencia al Drogodependiente (órgano en el que se centran todas las actuaciones en materia de drogodependencias en el territorio de la Ciudad Autónoma). Para ello se ha conseguido la implicación y participación de forma regular de los grupos políticos en la decisión de políticas de tratamiento de las drogodependencias. Esta implicación ha tenido como resultado el incremento sustancial de la aportación económica procedente de los presupuestos de la Ciudad Autónoma de Melilla (CAM) para el abordaje de las drogodependencias.

El hándicap que supone la no competencia de la gestión en materia de educación y salud por parte de la CAM ha sido suplido con la creación de comisiones de coordinación entre las áreas de drogodependencias de la CAM y las Direcciones Provinciales de organismos competentes en estas materias.

En la misma línea se han establecido canales de coordinación con otras áreas de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad para la prestación de servicios dirigidos a personas afectadas por toxicomanías tanto a nivel personal como a nivel familiar.

En el ámbito legislativo cabe resaltar la aprobación de una ordenanza reguladora de la publicidad, venta y consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias legales susceptibles de crear trastornos adictivos.

Para finalizar esta breve introducción y ligando con el principio de la misma, hay que reseñar que los acuerdos firmados con el MECD y el Consejo de la Juventud de Melilla han conseguido que en la práctica totalidad de los centros escolares se hayan puesto en marcha actividades para la prevención, tanto para el alumnado como para el profesorado.

Así mismo, a través de la coordinación establecida con la Delegación del Gobierno de Melilla se ha conseguido incluir en sus planes de empleo alrededor de 50 personas, muchas de las cuales han logrado por primera vez incorporarse de forma reglada al mercado de trabajo.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Campañas de sensibilización sobre las drogas legales dirigidas a la población general. Aprovechando las campañas que el Plan Nacional sobre Drogas pone en marcha todos los años, la Ciudad apoyándose en un amplio dispositivo publicitario traslada las mismas de forma específica a su ámbito territorial. Actualmente se está planificando la divulgación de la nueva campaña *Piensa por ti.*

Entre las actividades del programa están: el reparto de 1.000 camisetas, distribución de material para su difusión en los medios de comunicación y la instalación de material divulgativo en dos autobuses de la Empresa COA.

Programa de prevención de drogodependencias y promoción de hábitos saludables en los centros educativos *Juventud y Salud*. Dirigido a adolescentes de 12 a 14 años. El programa se implantó en 6 centros escolares de la Ciudad, participando en el mismo 300 menores de 2° de ESO.

Programa de prevención de consumo de drogas en menores en los centros especializados de la Ciudad. El programa se aplicó a todos los centros de menores, tanto de reforma como de protección de la CAM. Se aplicó el programa al 74% de los internados (132 menores)

Gestiones de coordinación con la Dirección Provincial del MECD de Melilla para la prevención en el ámbito escolar: *Concurso Sinesio, Programa Construyendo Salud.*

Firma de un Protocolo de colaboración con el MECD para la puesta en marcha de programas de prevención dirigidos a la comunidad escolar.

Programa de ocio alternativo juvenil *Buen rollo* en colaboración con la Consejería de Educación. Se cofinanció la actividad con la Consejería de Educación, Juventud y Mujer; implementándose actividades de prevención entre las actividades de ocio.

Firma de un Convenio de Colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) de Madrid. La firma del protocolo en su Addenda 1ª recoge la realización del programa de prevención *Prevenir para vivir*.

Apoyo a asociaciones y ONGs de la ciudad relacionados con las drogodependencias:

- Bettel: financiación asistencia al campamento Betania en Almería.
- Iglesia Evangélica: financiación de las *Jornadas de encuentro contra la droga* realizadas en Melilla.
- UNESCO: financiación de los reactivos para el programa PAD que se desarrolla en la Prisión de Melilla.
- Consejo de Juventud.
- · Remar.

Campaña de prevención contra el tabaco realizada con motivo del día 31 de mayo. Con motivo del *Día mundial sin tabaco* se realizaron actividades específicas de prevención con el lema "Deporte sin tabaco" dirigidas a la población en general y a la población infantil. Para ello se contó con la colaboración de la AECC. Se realizarón unas *Olimpiadas infantiles* en las Instalaciones del Álvarez Claro.

Ámbito escolar

Programa de Prevención de Drogodependencias y promoción de hábitos saludables en los centros educativos *Juventud v Salud.* Dirigido a adolescentes de 12 a 14 años. El programa se implantó en 6 centros escolares de la Ciudad, participando en el mismo 300 menores de 2° de ESO.

Gestiones de coordinación con la Dirección Provincial del MECD de Melilla para la prevención en el ámbito escolar: Concurso Sinesio, Programa Construyendo Salud.

Firma de un Protocolo de colaboración con el MECD para la puesta en marcha de programas de prevención dirigidos a la comunidad escolar.

Firma de un Convenio de Colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) de Madrid. La firma del protocolo en su Addenda 1ª recoge la realización del Programa de Prevención *Prevenir para vivir*.

Ámbito comunitario

Como en años anteriores la Ciudad Autónoma de Melilla —en colaboración con otros organismos (Plan Nacional sobre Drogas, Injuve)— ha mantenido la programación existente y desarrollado nuevos programas orientados al colectivo juvenil, aprovechando los periodos vacacionales y fines de semana, con la directriz clara de facilitar alternativas de ocio, mediante el fortalecimiento de pautas saludables del disfrute del tiempo de esparcimiento contrarias al uso de sustancias tóxicas.

Ambito de la comunicación social

La existencia de un canal de televisión autonómico facilita la difusión de información en general, mediante la participación de responsables y técnicos en diferentes programas de información general. Este medio es también utilizado para la programación de material divulgativo específico y como vehículo de información de servicios disponibles en la Ciudad.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	1	57

Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores y dispensadores	1	216

Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	1	216
Centro penitenciario	1	27

Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Número	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio jeringuillas P. oficinas de farmacia	22	500

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios
Programa de atención a mujeres (1)	8

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de intervención en				
Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	1	110		IIPP
Prog. ambulatorios	1	24		Cruz Roja
Programas modulares	1	15		INJUVE, Consej. Educación
Centro de día	1	15	1	PAD
PMM	1	27		IIPP
En la ejecución de los programa	as interviene 1 equ	ipo extrapeniten	ciario.	
Cumplimientos alternativos				
Comunidades terapéuticas		3		

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Recursos para la incorporación social

Tipo de recursos	Número
Centros actividades y/o prog. de reinserción (sin tratamiento)	1
Otros	1

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Otras acciones formativas (1)	Alfabetización	1	Viceconsejería Educación
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo (1)	Acciones de inserción	247	
Formación laboral Cursos Plan FIP (1)		5	
Otros cursos (2)	Salazón, peluquería	2	Viceconsejería Empleo

Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres artesanos (1)	15	45	C. Bienestar Social
Otros (planes de empleo) (1)		44	Delegación del Gobierno

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(1) 20-29 h.	35	Minist. Educación, Cultura y Deporte, FAD
Seminarios, Jornadas y Encuentros	(1) 10 h.	55	Minist. Educación, Cultura y Deporte, FAD

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Nº de ejemplares
Boletín de documentación nº 3	50

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Plan concertado de servicios sociales (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

Convenio de actividades de prevención VIH/sida (Ministerio de Sanidad y Consumo)

Fondo de decomisos (Ministerio del Interior)

Programa de prevención (Ministerio del Interior)

Programa actividades preventivas dirigidas a jóvenes internos en prisión (INJUVE)

Programa de ocio alternativo (INJUVE)

Convenio de colaboración Dirección Provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de Melilla

Con otras áreas o departamentos en la Administración Autonómica

Consejería de Educación, Juventud y Mujer

Consejería de Presidencia

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	4	
Número de Organizaciones Subvencionadas	5	

Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejería de Bienestar Social y Sanidad:

Viceconsejería de Sanidad

Fundación de Asistencia al Drogodependiente

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
Prevención	182.739,58
Intervención asistencial	192.329,60
Incorporación social	57.701,71
TOTAL	432.770.89

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Prevención. Las actuaciones llevadas a cabo durante el año 2002 en el ámbito de la prevención, se han caracterizado por continuar desarrollando las estructuras necesarias para la adecuación a las propuestas de la Estrategia Nacional sobre Drogas. Se mantiene el trabajo coordinado con la Consejería de Educación y Cultura y, sobre todo, se ha afianzado la estrategia comunitaria de intervención, a través de la implicación de todos los municipios, a diferentes niveles según sus recursos y necesidades, en el desarrollo de la prevención de drogodependencias en la Comunidad Autónoma.

En el ámbito comunitario se ha logrado la implicación de los 45 municipios de la Región en la prevención de las drogodependencias, distribuidos en 10 Planes Municipales/Mancomunales (que abarcan 15 municipios correspondientes a 8 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades) y 16 Programas Preventivos (desarrollados en 30 municipios, agrupados en 12 Ayuntamientos y 4 Mancomunidades).

Los programas que desarrollan las entidades locales no abarcan de manera homogénea todas las áreas que aquí se recogen. La selección y priorización de las mismas la realizan los propios ayuntamientos, en función de sus necesidades, prioridades y recursos. Muchos de ellos están colaborando en la reducción de la oferta de bebidas alcohólicas mediante la difusión y cumplimiento de ordenanzas y bandos municipales.

Es notorio el mantenimiento del interés de las asociaciones en la prevención de drogodependencias. Este año se han subvencionado 58 entidades sin ánimo de lucro, además de convenir con dos sindicatos y dos Federaciones de Asociaciones de Padres.

Se ha continuado con la formación de técnicos municipales y mediadores sociales, mediante el 3° Curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias, dirigido a asociaciones y entidades locales, así como la implicación de los diferentes municipios, asociaciones y otras entidades, en el desarrollo de diferentes tipos de formación para mediadores.

Asistencia. Durante el año 2002, dentro de las actuaciones de los programas de reducción del daño cabe señalar:

- Para la ubicación del nuevo centro de encuentro y acogida en Murcia se han llevado a cabo las actuaciones para el estudio de localización, mediante entrevistas con diferentes asociaciones de vecinos. También han recibido formación los profesionales que van a trabajar en este centro.
- Aumento de la cobertura del programa de sustitución con opiáceos de bajo umbral, mediante la ampliación del recorrido de la unidad móvil a dos nuevas pedanías y municipios, con lo que ya existen 24 puntos de dispensación.
- El *Programa de prevención y tratamiento de la tuberculosis* se ha mantenido en la unidad móvil y se ha ampliado a otros centros de tratamiento de drogodependientes de la Región.
- Se ha mantenido el programa de dispensación de metadona en las oficinas de farmacia ampliándose el número de farmacias y el número de pacientes en este programa.

Integración social. Incorporación sociolaboral de 36 drogodependientes en proceso de deshabituación, mediante subvenciones para la contratación a empresas, ONGs y Ayuntamientos.

Se han mantenido las tres empresas de inserción de drogodependientes que han dado cobertura laboral y formación prelaboral a 23 usuarios; iniciádose un proceso de independización de los programas de integración sociolaboral subvencionados para proporcionar su implantación autónoma en el mercado laboral.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Ámbito escolar

En la Región de Murcia, la estrategia comunitaria incluye la prevención de drogodependencias en el ámbito escolar, priorizando la misma sobre otras intervenciones. La coordinación de las Consejerías de Sanidad y Consumo y de Educación y Cultura se ha mantenido a través del programa de reuniones establecido mediante la Orden Conjunta de 26 de mayo de 2000, de ambas Consejerías, para el desarrollo de actuaciones de educación para la salud en centros docentes no universitarios.

Se han detectado obstáculos en el establecimiento de una red de colaboración entre los centros de profesores y recursos y los planes y programas de prevención de drogodependencias municipales, en cuanto a impulsar la formación del profesorado, por las dificultades para implicar a los educadores en actividades formativas fuera del horario escolar, prefiriendo éstos el asesoramiento de los técnicos municipales en el mismo centro educativo, a la hora de enfrentarse al desarrollo de programas preventivos para los alumnos. A pesar de ello, el número de profesores formados en prevención y el de alumnos que han recibido información sobre drogas se ha incrementado.

Por tercer año consecutivo, se ha desarrollado el concurso *Sinesio*, teniendo una buena acogida en los centros escolares, produciéndose una menor participación por problemas técnicos en el uso de los CD.

Se han financiado las subvenciones a centros docentes, para impulsar la implantación de programas de educación para la salud en la escuela, que incluyen la prevención de drogodependencias dentro de las prioridades.

Se ha publicado el estudio sobre conductas relacionadas con la salud de los escolares de la Región de Murcia, PRO-CRES-Joven curso escolar 2001-2002, en una muestra de niños de 6° de Primaria, 2° y 4° de ESO. La encuesta incluye, entre otros, indicadores sobre el consumo de drogas legales e ilegales, si han recibido información sobre las mismas, si les gustaría recibirla, etc.

Ámbito familiar

En el ámbito familiar se han mantenido las actividades formativas dirigidas a padres y madres, a través de diferentes modelos de financiación e intervención:

- Un convenio con la Federación de Asociaciones de Padres de la Región de Murcia, que oferta a las diferentes AMPAs cursos para padres.
- La financiación, mediante subvenciones, de asociaciones sin ánimo de lucro que han proyectado actuaciones en este ámbito.
- Intervenciones formativas desarrolladas por las entidades locales en sus actuaciones destinadas a las familias, que suelen estar relacionadas con los programas dirigidos a los alumnos en el ámbito de la prevención escolar.
- La mayoría de estos programas utilizan el material editado por la Consejería de Sanidad y Consumo para la prevención familiar.

Ámbito comunitario

Los proyectos relacionados con el desarrollo de programas de ocio saludable para diferentes grupos de edad juvenil, en este último año se han visto incrementados en todos los sentidos.

El número de entidades responsables de la implantación casi se ha duplicado, la cobertura de los programas de ocio ha aumentado más del doble y el número de menores en riesgo atendidos, casi se ha duplicado.

Se mantiene la diversificación de la oferta, con el elemento común de la transmisión de valores saludables en el tiempo libre, a través de la mediación, bien asociados a la aplicación de programas escolares o como iniciativas diferentes.

El incremento de participación en la formación de mediadores es un dato relevante para el desarrollo de los programas comunitarios.

Medios de comunicación social

Como en años anteriores, se han realizado varias intervenciones en los medios de comunicación social, para sensibilización de la población sobre diferentes aspectos de la problemática del consumo de drogas: riesgos asociados al consumo de bebidas alcohólicas (accidentes de tráfico prioritariamente), enfermedad y tabaquismo, publicidad y promoción del consumo de tabaco, estilos de vida saludables, ocio y deporte, etc.

Como es habitual en la época estival, se ha desarrollado el programa de sensibilización juvenil para la prevención de los riesgos asociados al abuso de bebidas alcohólicas y otras drogas, en especial accidentes de tráfico relacionados con los momentos de ocio, con el título *Cuanto más te pones, más te quitas. Ponle sentido a la diversión,* en colaboración para su difusión con entidades locales, farmacias, centros sanitarios y sociales, asociaciones, etc.

Por otra parte, se ha celebrado en mayo el *Día mundial sin tabaco*, con actividades de concienciación dirigidas a responsabilizar a la población de que el tabaquismo es causante de enfermedad y muerte y denunciar el papel de la publicidad y el patrocinio de industrias tabacaleras en escenarios de cine y moda para extender el hábito de fumar entre los jóvenes, con la difusión del mensaje *Que no te vendan la moto*.

Así mismo, han realizado programas de sensibilización diferentes municipios con actividades muy variadas.

Tiene como objetivo sensibilizar a los jóvenes de la relación existente entre el consumo (uso y abuso) de bebidas alcohólicas y los riesgos asociados al mismo, en especial de sufrir accidentes de tráfico. Dirigido a jóvenes y adolescentes de la región. Se utilizaron: 14 anuncios de prensa escrita, 5.000 carteles, 100.000 abanicos y 100.000 adhesivos, 1.000 adhesivos prohibida la venta de alcohol a menores de 18 años, 100 kg de caramelos publicitarios, difusión de polidípticos prevención de riesgos de abuso de bebidas alcohólicas, difusión de polidípticos sobre prevención de riesgos del consumo de drogas de síntesis, difusión de adhesivos prohibida la venta de alcohol a menores de 18 años. 7 puntos de distribución en zonas costeras por 14 jóvenes contratados. Ha colaborado la Consejería de Sanidad y Consumo, todos los ayuntamientos de la región, Armada de Cartagena, asociaciones juveniles, farmacias. centros sanitarios, dispensadores de bebidas alcohólicas.
cones jarennes, rarmacias, centros santarios, aispensadores de bebidas acononicas.
Difundir a la población general la responsabilidad del tabaco como causante de enfermedad y muerte y denunciar el papel de la publicidad y el patrocinio de las tabacaleras en escenarios de cine y moda destinados a fomentar y extender el hábito de fumar entre los jóvenes. Dirigida a población general. Los medios utilizados son: 3.000 carteles alusivos al cine y a la moda sin tabaco, 100.000 tarjetas postales, 100 kg. de caramelos publicitarios, 80 cuñas radiofónicas de 33", anuncios en prensa escrita, promoción del programa de información sobre el tabaquismo, difusión de folletos informativos dirigidos a padres, jóvenes, mujeres, fumadores y no fumadores. Colaboran la Consejería de Sanidad y Consumo, ayuntamientos de la región, Colegio de Farmaceúticos, centros sanitarios, centros educativos, Federación de Padres de Alumnos de la Región de Murcia, El Corte Inglés, salas de cine de la región.
El objetivo está dirigido a reducir la demanda de bebidas alcohólicas y los riesgos asciados a su consumo en la población de Cartagena durante las fiestas locales, así como potenciar un cambio de actitud frente a las bebidas alcohólicas, hacia estilos de vida más saludables. La población destinataria son 3.000 jóvenes. Se han utilizado 15.000 dípticos, 10.000 tarjetas, un autobús, cuñas radiofónicas y carteles en mobiliario urbano. Han colaborado el PMD del Ayuntamiento de Cartagena y la Consejería de Sanidad y Consumo.
Sensibilizar a la población sobre los riesgos del consumo de drogas y potenciar alternativas de ocio saludables. Dirigido a 2.000 personas. Se distribuyeron 5.000 entradas. Colaboran el PMD del Ayuntamiento de Cartagena y la Consejería de Sanidad y Consumo.
Sensibilizar a la población sobre los riesgos del consumo de drogas y potenciar alternativas de ocio saludables. Dos tercios de la población adulta de la localidad. Se utilizaron audio, vídeo y transparencias. Colaboraraon el PMD del Ayuntamiento de Aguilas y la Consejería de Sanidad y Consumo.
Sensibilizar a la población sobre los riesgos del consumo de drogas y potenciar alternativas de ocio saludables. Dirigido a población general de los municipios de Albuidete, Bullas, Mula y Pliego. Se utilizaron materiales EpS. Colaboraron la Mancomunidad del Río Mula y la Consejería de Sanidad y Consumo.

Campaña Ciezada juego	El objetivo es sensibilizar a la población de las alternativas de ocio saludable. Dirigido a alumnos de la ESO. Con la realización de actividades deportivas, lúdicas y difusión de folletos informativos. Ha colaborado el Ayuntamiento de Cieza y la Consejería de Sanidad y Consumo.
Campaña de prevención de abuso de alcohol ¿Sabes lo que bebes?	Ofrecer información básica a los jóvenes para conocer su nivel de consumo y problemas asociados a ellos. Destinado a jóvenes de Lorca. Se realizaron actividades informativas, folletos, carteles, etc. Han colaborado el Ayuntamiento de Lorca y la Consejería de Sanidad y Consumo.
Campaña Todos contra la droga	Concienciar a la población de las alternativas de ocio saludable. Dirigido a población general. Se realizaron actividades deportivas en Municipios, se repartieron 200 camisetas. Ha colaborado la Asociación Todos contra la droga.

Ambito laboral

Se impulsa la prevención del uso indebido de drogas en el lugar de trabajo, mediante el establecimiento de acuerdos de colaboración entre la Consejería de Sanidad y las Organizaciones Sindicales, así como a través de los convenios y subvenciones que se otorgan a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.

Estas intervenciones pretenden priorizar los sectores de producción y los colectivos de trabajadores en situación de riesgo de consumo de drogas por el medio en que se desenvuelven, así como aquellos cuyo desempeño laboral puede suponer un riesgo para terceros.

Actualmente se financian cuatro sindicatos a través de convenios o subvenciones, para el desarrollo de varias líneas de intervención:

Elaboración y divulgación de materiales de sensibilización, cuyo objetivo es informar a los trabajadores y a las empresas de los riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas en el lugar de trabajo; difundidas en las empresas de la Región y adaptadas a las características de las mismas.

La formación tiene varias modalidades:

- Diseño de módulos de prevención de drogodependencias en cursos de prevención de riesgos laborales.
- Formación de trabajadores como mediadores laborales de empresas, presentadas en diversos formatos: jornadas, cursos de diferentes niveles de profundidad, seminarios y encuentros.
- Formación prelaboral dirigida a alumnos de Garantía Social, Escuelas Taller, etc., relacionada con los riesgos del consumo de drogas en el mundo del trabajo.

Elaboración de materiales formativos como apoyo a las actividades de formación.

Negociación con empresas y apoyo técnico a las mismas, para ir favoreciendo la inclusión de la prevención en artículos específicos dentro de los convenios colectivos, programas de intervención en drogodependencias en las empresas, etc.

Colaboración con la Armada de la zona Marítima del Mediterráneo, en cuanto a difusión de materiales de sensibilización y formación.

ÁRFA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia*	9		1.068
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1		48**
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	2	29	78

* Se incluyen en este apartado los centros de día terapéuticos.

^{**} No se dispone de unidad de desintoxicación como tal. Se realizan desintoxicaciones en función de la disponibilidad de camas hospitalarias.

Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	1	770	
Unidades móviles	1	863	44 sólo intercambian jeringuillas
Oficinas de farmacia	14	36	

Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	15	3.104 (se han incluido los usuarios
Programas prescriptores y dispensadores	16	atendidos en los programas de Pri- sión, la Unidad Móvil, farmacias, comisarías y juzgados)

Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud ambulatorio (asistencia primaria)	6	431
Centro de salud mental	5	733
Centros tratamiento específico de drogodependencias	1	466
Unidad móvil	1	863
Centro penitenciario	2	306
Oficinas de farmacia	14	36
Otros (prog. de comisarías y juzgados)	2	269

Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas intercambio de jeringuillas		
Emergencia social (1)	770	2.864
Unidades móviles (1)	863	29.829
Oficinas de farmacia (49)		30.000
Comité Ciudadano Antisida Murcia (2)	1.859	26.114
Total (53)	3.492	88.807

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Progr. atención a poblaciones especiales 2 programas de atención a prostitutas	4 Talleres de sexo seguro	40	Se han repartido 9.500 preservativos
Otros 2 prog. prevención VIH/Sida, ETS, TBC y hepatitis en pob. extranjera	15 Talleres	179	

Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	9	970
Unidades hospitalarias	1	32

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
Prog. atención al detenido drogodependiente			
Programas en Comisarías	2	254	Cruz Roja Española
Programas en Juzgados	1	278	Cruz Roja Española
Prog. intervención en Centros Penitenciarios	1	1.432	
Programas preventivos	1	122	Cruz Roja Española
PMM	1	306	Cruz Roja Española
En la ejecución del programa interviene 1 equi	po extrapenitenciario	que forma parte del	GAD.
Cumplimientos aternativos			
Comunidades terapéuticas	3	6	
Derivados a otros centros ambulatorios	2	24	
Se han producido 181 derivaciones desde Juz	gados y 30 derivacione	es desdes Institucior	nes Penitenciarias.
Formación			
Talleres Sexo más seguro			Cruz Roja
Mediadores en VIH/sida en el CP			Cruz Roja
Talleres Consumo de menos riesgo			3

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Entidades corresponsables
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (2)	La Huertecica, Fundación Diagrama
Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tratamiento) (2)	La Huertecica, Fundación Diagrama
Centros residenciales de tto. con prog. de reinserción (c. terapéuticas) (2)	La Huertecica, Betania

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Otras acciones formativas (8)	Idioma, mecanografía y ofimática carnet de conducir, alfabetización	100	Fundación Diagrama, La Huertecica
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo (3)	Servicio de orientación Agencia de empleo Acompañamiento	898	La Huertecica, Fundación Diagrama
Formación laboral Cursos Plan FIP (7)	Jardinería, restauración, horticultura mant. edificios, diseño gráfico	65	La Huertecica, Fundación Diagrama
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional (17)	Servicios, construcción, fontanería informática, gas/aire acondicionado, Aux. arqueología	41	La Huertecica, Fundación Diagrama

Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Talleres de empleo (INEM) (1) Programas de ayuntamientos (1)	20	25 9	La Huertecica Ayuntamientos-SMS	Resolución ayuda a con- tratación por empresas
Reserva de plazas en empresas (1)		27	Fundación Diagrama	
Otros programas (4 empresas inserción)	22	34	La Huertecica Fundación Diagrama	

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad, número y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Curso de mediadores en prevención de drogodependencias (1) (10 h.)	21 jóvenes y adultos	NYPACOLD, Fed. de AAVV de Lorca y Alto Guadalentín, Consejería de Sanidad y Consumo
Valores en los jóvenes (1) (10 h.)	20 jóvenes y reponsables de entidades juveniles	JOCE-RM, Consejería de Sanidad y Consumo
Curso de prevención de drogodependencias (1) (15 h.)	15 miembros asoc. juveniles	Ayto. Cieza, Consejería de Sanidad y Consumo
Curso de formación de monitores de ocio y tiempo libre (1) (25 h.)	27 participantes	Centro SS Mancomunidad Mar Menor, Consejería de Sanidad y Consumo
Taller de mediadores (1) (25 h.)	17 jóvenes	Ayto. Jumilla, Asoc de Alc. Rehabilitados, Consejería de Sanidad y Consumo
Curso de formación de profesores para la educación en valores a través del cine (1) (25 h.)	12 profesores	CPR Altiplano, Ayto. Jumilla, C. de Sanidad y Consumo
Prevención de drogodependencias para trabajadores de la salud (2) (20 h.)	40 profesionales de la salud	SATSE, Consejería de Sanidad y Consumo
2 cursos de mediadores en prevención de drogodependencias (2) (50 h. y 40 h.)	30 mediadores sociales 16 estudiantes	Centro de SS Ayto. de Caravaca, Asociación PROPSIQUE, Consejería de Sanidad y Consumo
Curso en prevención de drogodependencias (1) (40 h.)	20 jóvenes	La Senda, Ayto. Yecla, C. de Sanidad y Consumo
VI curso de formación de mediadores juveniles en prevención de drogodependencias (1) (30 h.)	17 mediadores asoc. juveniles	UGT
Curso de educadores en prevención de drogodependencias (1) (30 h.)	21 intermediarios sociales y educadores	Ayto. Lorca, CPR Lorca C. de Sanidad y Consumo
Curso de formación de mediadores (2) (32 h.)	21 personal sanitario y educadores	CSIF, Consejería de Sanidad y Consumo
Curso de formación de profesorado en prevención de drogodependencias (1) (30 h.)	7 profesores secundaria	Ayto. Lorca, CPR Lorca, C. de Sanidad y Consumo

Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad, número y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Curso de mediadores en prevención de drogodependencias (1) (100 h. teórico-prácticas)	30 jóvenes	Ayto. Alcantarilla, C. de Sanidad y Consumo
Seminario sobre cine y educación en valores (35 h.)	12 profesores	Mancomunidad SS Mar Menor, Consejería de Sanidad y Consumo
Jornada de formación para APAS (1) (8 h.)	80 padres	FAPA Región Murcia, Consejería de Sanidad y Consumo
VI Jornadas de trabajo entre APAS sobre salud y prevención (1) (8 h.)	54 miembros de AMPAS	FAPA Cartagena, CONCAPA, Consejo Juventud, Consejería de Sanidad y Consumo
Orientaciones sobre intervención sindical en drogodependencias (1) (4 h.)	12 responsables sector construcción	CCOO, Consejería de Sanidad y Consumo
Seminario técnico sobre intervención laboral en drogodependencias (1) (4 h.)	11 asesores riesgos laborales	CCOO, Consejería de Sanidad y Consumo
IV Jornadas prevención drogodependencias en el ámbito laboral (1) (14 h.)	41 representantes sindicales	CCOO, Consejería de Sanidad y Consumo
Seminarios formativos en prevención de riesgos laborales (3) (18 h.)	180 delegados prevención	CCOO, Consejería de Sanidad y Consumo
Encuentro intervención en empresas (4) (36 h.)	45 responsables comité empresas	CCOO, empresa IZAR, Autoridad Portuaria, empresa Marín Jiménez, FECOAM, Consejería de Sanidad y Consumo
Charlas de prevención para agentes de seguridad (2) (4 h.)	12 Policías y Guardias Civiles	Ayto. Puerto Lumbreras Consejería de Sanidad y Consumo
Charlas de prevención de drogas (2) (6 h.)	13 monitores	Mancomuniadad Valle Ricote, Consejería de Sanidad y Consumo
Sesión informativa sobre aplicación de materiales de EPS (1) (2 h.)	12 profesores infantil-primaria	Ayto. Cartagena, Consejería de Sanidad y Consumo
Talleres de drogas ilegales, publicidad y MMCC, autocontrol y relajación (8) (6 h.)	184 asociaciones juveniles	Mancomunidad Río Mula Consejería de Sanidad y Consumo

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Estudios e investigaciones

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudios	Estudio monitorizado de las conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia	C. de Sanidad y Consumo

ÁREA DE PUBLICACIONES			
Título	Tipo	N° de ejemplares	Entidades corresponsables
Estudio sobre conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia	Libro	2.000	C. de Sanidad y Consumo
Construyendo salud. Primer año	Libro	945	Consejería Educación, C. de Sanidad y Consumo
En la huerta con mis amigos	Libro	1.600	C. de Sanidad y Consumo
Drogas de síntesis. Información	Polidíptico	1.000	C. de Sanidad y Consumo
Mejor no bebas, pero si bebes recuerda	Polidíptico	1.000	C. de Sanidad y Consumo
Programa de información sobre tabaquismo	Folletos	105.000	C. de Sanidad y Consumo
Por lo sano	4 Boletines trimestrale	es 3.000	UGT Murcia

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Existe un Plan Regional sobre Drogas coordinado por la Dirección General de Planificación y Ordenación Sanitaria que coordina todas las actividades de drogodependencias a nivel regional, excepto aquellas que son competencia de la Delegación del Gobierno (policial).

Las actividades de asistencia se gestionan directamente desde el Servicio Murciano de Salud, a través de la red de centros de atención a drogodependientes de la Región.

La coordinación y el apoyo técnico del área de prevención, enmarcadas en el Plan Regional sobre Drogas, desde la Dirección General de Salud Pública a través de la sección de Educación para la Salud. Las actuaciones del Programa tienen un desarrollo comunitario a través de los Planes y Programas Municipales y Mancomunales de Drogodependencias.

El área de reinserción se coordina desde el SMS llevándose a efecto, en su mayoría, a través de convenios con ONGs apoyados por una Orden de Subvención a empresas para la contratación de drogodependientes del propio SMS.



Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) (6/10/1998) Fondo Social Europeo

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Consejeria de Educación y Universidades	
Con Administraciones Locales	
Número de Administraciones con Convenio	10
Número de Administraciones Subvencionadas	16
Con Organizaciones No Gubernamentales	
Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	9
Número de Organizaciones Subvencionadas	58
Número de empresas Subvencionadas	14

Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejería de Sanidad y Consumo

Dirección General de Atención al Ciudadano, Coordinación Institucional e Inspección Sanitaria

Servicio Murciano de Salud. Órgano Técnico del Servicio Murciano de Salud

Dirección General de Salud Pública. Sección de Educación para la Salud

Comisión Regional de Acreditación, Control y Evaluación de Centros y Tratamiento con Opiáceos

Comisión para la Coordinación de las Competencias Relativas a la Educación para la Salud en Centros Docentes no Universitarios

Comisión Municipal de Drogodependencias de los Ayuntamientos de:

Cartagena, Lorca, Murcia, Totana, Jumilla, Yecla, Molina de Segura, Alhama de Murcia y Aguilas

Comisión Municipal de Servicios Sociales de las Mancomunidades de: Río Mula, Valle de Ricote y Servicios Sociales del Sureste

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	602.597,65
Asistencia	3.328.336,51
Incorporación social	395.287,12
Formación, documentación e investigación	112.184,91
Coordinación institucional	125.671,63
TOTAL	4.564077,82

Las cantidades reseñadas incluyen el presupuesto de drogodependencias de la Consejería de Sanidad, las transferencias del PNSD, las del Convenio Específico del Protocolo General de Colaboración suscrito por el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el PNSD) y las transferencias del Fondo Social Europeo (programas de empleo). No se incluyen presupuestos municipales ni de otros organismos de la Comunidad Autonóma o de la Administración Central.

Comunidad Foral de Navarra

A medida que van pasando los años se puede comprobar cómo el fenómeno de las drogas también evoluciona. Hemos pasado de una asistencia exclusivamente dirigida a personas dependientes a la heroína a una asistencia en la que tenemos en cuenta, cada vez más, las características personales y los consumos de varias drogas.

Cuando miramos los resultados de las encuestas sobre consumos, seguimos teniendo la constante del alcohol, pero se abre un abanico de sustancias acompañantes cada vez más amplio.

Hace unos años parecía que el MDMA iba a copar el mercado y no ha sido así. Las anfetaminas han ganado presencia y, en determinado sector de la población, la cocaína también se está inctroduciendo con tendencia expansiva.

El cánnabis y sus derivados están consolidando su presencia. En Navarra, más de la mitad de los jóvenes de entre 15 y 29 años lo han probado y un 7,5% lo fuma a diario. Este incremento notable se hace inquietante, sobre todo porque estamos en un momento en el que la tolerancia social y la permisividad hacia su uso es considerable. Además, se afianza la idea de que es legal mantener determinadas conductas, cultivo, tenencia, comprar para los amigos... y cada vez son

más frecuentes las sorpresas en esta línea. La relación que las drogas tienen con las leyes también tiene que ser incluida en nuestros mensajes. Los folletos y guías que se editan últimamente ya lo recogen, pero tenemos que seguir insistiendo en sus consecuencias, que pueden determinar el futuro.

La red de Salud Mental está atendiendo año tras año a un mayor número de personas jóvenes con problemas psquiátricos; cuando en una persona con estas características se le suman problemas por los consumos de drogas y problemas de índole social, la respuesta terapéutica se tiene que ofrecer desde un recurso especializado y específico. Tenemos un nuevo reto en este sentido, la red asistencial se va adaptando a las nuevas demandas relacionadas con consumos de alcohol y sustancias estimulantes, pero en el caso de menores, aparte de la red asistencial, se tienen que implicar y adaptar las estructuras relacionadas con los aspectos educativos, formativos y de inserción; sin perder de vista que algunos de estos jóvenes también tienen que rendir cuentas con la justicia.

Puede ser un buen momento para iniciar un trabajo conjunto entre todos. Analizar qué está pasando con esta población de menores y qué respuestas tenemos que darle es de vital importancia para su futuro.

ÁREA DE PREVENCIÓN

El número de municipios implicados en actuaciones de prevención durante el año 2002 ha permanecido constante. Han sido 33 Programas Municipales de Drogodependencias (PMD): 20 Mancomunidades y 10 Ayuntamientos, unos 128 municipios y 6 barrios de Pamplona, lo que supone el 66,2% de la población navarra.

A lo largo de este año, hemos continuado profundizando en el desarrollo de la prevención familiar. Nuestros objetivos han sido aumentar la participación de la familia intentando llegar al mayor número y aumentar su implicación. Para ello se han diversificado las actuaciones dirigidas a la familia (escuelas de padres, materiales autoadministrados...) partiendo de las necesidades específicas de cada grupo de madres y padres y se han utilizado metodologías activas y movilizadoras que permiten a las madres y padres ser sujetos activos de la prenvención.

Otro aspecto trabajado a lo largo del año 2002 ha sido la clarificación del papel de los técnicos municipales de drogodependencias en el ocio infanto-juvenil. Desde nuestro punto de vista, la organización de actividades de ocio infanto-juvenil debe tener un abordaje intersectorial (cultura, juventud, deporte, servicios sociales...) y los técnicos de los programas municipales de drogodependencias deben de participar asesorando desde su perspectiva profesional. Consideramos que la educación para un ocio saludable y la integración de los niños y jóvenes con dificultades sociales, en las actividades de ocio normalizadas son cometidos más propios de los técnicos municipales de drogodependencias.

Ámbito comunitario

POBLACIÓN GENERAL

- Información, sensibilización y reflexión de carácter general en torno al fenómeno de las drogodependencias. Desde 5 Programas Municipales de Drogodependencias se han realizado actividades de información y sensibilización a la población general que se han articulado fundamentalmente en torno a la divulgación de mensajes preventivos en medios de comunicación. Así podemos destacar:
 - Programas de radio, en 4 PMD se realiza una intervención planificada a lo largo de todo el año.
 - Artículos en Boletines de Información Municipal (BIM), mensualmente, en 3 PMD.
 - Intervenciones en radios y periódicos regionales y/o locales: la totalidad de PMD utiliza estos medios para publicitar sus actividades. Un PMD ha distribuido en cada domicilio un tríptico informando sobre los programas que se desarrollan.
- Jornadas desarrolladas en la Comunidad. Un PMD ha tenido como población diana toda la comunidad, siendo su lema "Yo sin drogas ¡tan contento!". Otro PMD se ha dirigido al ámbito deportivo de la comunidad.
- Asesoramiento a ayuntamientos, comisiones municipales, patronatos, clubes deportivos, etc. En 12 PMD se desarrolla sistemáticamente organizando actividades conjuntas, lo que supone un importante trabajo intersectorial.
- Espacios comunitarios de coordinación. En 16 PMD se han formado grupos de la comunidad en los que han participado asociaciones de padres y madres, centros educativos, centros sanitarios, técnicos comunitarios y las asociaciones de jóvenes, mujeres, culturales, de tiempo libre, etc. existentes en cada municipio y/o barrio. Estos grupos intervienen en el ámbito comunitario a través de la información y sensibilización sobre drogas, así como colaboraciones en los espacios de ocio y tiempo libre de los niños y los jóvenes.
- Servicio de orientación personal y familiar. En 5 PMD se desarrolla este servicio, como respuesta a las demandas de información sobre drogas o de aspectos educativos. En este año se han recibido 485 demandas.

Ámbito familiar

Las actuaciones desarrolladas durante este año han tenido como objetivo aumentar la participación de las familias. Para ello hemos profundizado en la utilización de estrategias de acercamiento al mayor número de familias y en la búsqueda de formas de trabajar que aumenten su implicación.

Guía de prevención en familia, para evitar problemas con las drogas/Familia prebentzioa lantzeko gida, drogomanpekotasunaren arazoak saihesko. Esta guía es una herramienta para que las familias puedan trabajar con sus hijos el fortalecimiento de factores de protección en relación a los problemas con los usos de drogas. El planteamiento de la guía permite ser utilizada como un material autoadministrado o como elemento de una actividad más amplia (escuela de padres, taller...). Se realizó una amplia presentación y difusión en los sistemas educativo, sanitario y social, incluyendo en cada caso sugerencias para su utilización. En los años 2001 y 2002 se han distribuido 16.860 guías (14.665 en castellano y 2.195 en euskera) a través de 103 entidades.

En la huerta con mis amigos/Lagunekin baratzean. Familias. Después de una prueba piloto realizada el año anterior, en el curso 2001-2002 se ofreció la posibilidad de utilizar el material de Familia a todos los centros educativos que desarrollan en las aulas el programa *En la huerta con mis amigos/Lagunekin baratzean.* En el curso 2002/03 el material fue utilizado por 7 centros, llegando a 1.502 familias.

Proyecto para la prevención familiar a través de padres y madres mediadores. La primera experiencia se desarrolló de enero a junio del año 2001. En síntesis, este proyecto consiste en la formación de padres y madres miembros de APYMAS, los cuales con posterioridad desarrollan seminarios de prevención familiar dirigidos a los padres y madres de los compañeros de sus hijos/as. Inicialmente se desarrolló en Educación Secundaria, extendiéndose con posterioridad a Educación Primaria. En el curso 2002-2003 han participado 15 centros educativos, habiéndose formado 16 grupos de padres y madres. A finales del año 2002, con el objetivo de extender el proyecto, se desarrolló un curso de formación de formadores, dirigido a los profesionales de los PMD. En la formación contamos con profesionales de 10 PMD.

Actuaciones de los Programas Municipales de Drogodependencias. Desde los PMD se trabaja con la familia tanto desde el punto de vista preventivo como de intervención (familias de riesgo). Esta última área será reflejada posteriormente.

Las Asociaciones de padres y madres (Apymas) son las aliadas naturales de los profesionales comunitarios para el desarrollo de actuaciones dirigidas a las madres y padres.

En 28 de los 33 PMD han abordado la Prevención Familiar. De estos 28 se ha desarrollado un trabajo conjunto con las Apymas de la zona (68) en 23 PMD. La colaboración entre Apymas y profesionales comunitaria se está diversificando no ciñéndose exclusivamente a la organización de "Escuelas de Padres". Así, en 7 PMD las actuaciones se han desarrollado en el ámbito del tiempo libre. En 4 PMD han colaborado voluntariamente en ludotecas y actividades de tiempo libre, y en 3 PMD han abordado el juego y juguetes, participando 3.980 madres y padres.

Durante este año también se ha actuado con 76 grupos de madres y padres (1.261 participantes) habiéndose trabajado los siguientes aspectos:

	Habilidades sociales	Resolución de conflictos	Reflexión, información sobre drogas	Desarrollo personal	Total
Nº de grupos	7	5	18	46	76
(Nº participantes)	(134)	(108)	(350)	(669)	(1.261)

GRUPOS DE POBLACIÓN CON MAYORES NECESIDADES DE APOYO SOCIOEDUCATIVO

Los programas preventivos que abordan la problemática de los grupos de población con mayores necesidades de apoyo socioeducativo se contemplan como prioritarios dentro de las líneas estratégicas del Plan Foral de Drogodependencias, entendiendo que las actividades que se desarrollen deben disminuir los factores de riesgo y fortalecer los factores de protección, y así evitar que estos grupos tengan problemas con sus usos de drogas.

Estas actividades estan dirigidas a familias, jóvenes, adolescentes y niños que presentan ciertos factores de riesgo en relación al consumo de drogas, dificultades sociales, formativas, personales, etc. y tienen mayores necesidades de intervenciones educativas y preventivas. Dentro de este grupo se incluyen adolescentes con fracaso escolar, jóvenes con problemas de adaptación y de incorporación sociolaboral, hijos de drogodependientes, etc.

Las intervenciones que se realizan desde los Programas Municipales de Drogodependencias van encaminadas a un abordaje individual y/o grupal. Tienen carácter transversal y se desarrollan en diferentes momentos y lugares (en la escuela, locales juveniles, grupos de apoyo escolar, etc.) y, en relación a un aspecto de la vida tan importante como el ocio, se trata de incluirlos en las actividades de ocio normalizado.

Un total de 21 Programas Municipales de Drogas han trabajado con programas dirigidos a estos grupos. La detección se ha dado en todos ellos en el ámbito escolar y en "la calle" (12 PMD), que ha servido también como escenario de trabajo para el seguimiento y acompañamiento. En total han participado 1.966 personas, entre niños, adolescentes, jóvenes y familias.

ACTIVIDADES CON JÓVENES

Desde todos los Programas Municipales y algunas asociaciones, se han realizado actividades dirigidas a la población juvenil, entendiéndose como un sector o colectivo prioritario en los programas comunitarios de prevención. En este apartado recogemos las intervenciones comunitarias de prevención universal.

Campañas y programas de sensibilización y prevención en relación al consumo de alcohol y otras drogas, sus consecuencias, accidentes de tráfico, etc.

pendencias Tú mismo Cuadernillos Cartas personalizadas Entrevistas a APYMAS Promoción del consumo Jóvenes 14-25 años Fiestas sin alcohol Ayuntamientos de Corella Medios de comunicación Carteles Diversos talleres Jóvenes colaboradores APYMAS Programa de prevención Jóvenes 16-30 años Asociaciones juveniles Manc. SSB del Valle de accidentes de tráfico 2.183 jóvenes Autobuses del Queiles	Identificación	Población a la que se dirige	Recursos utilizados	Entidades corresponsables
de accidentes de tráfico 1.889 participantes Publicidad local Pancartas Disfruta de las Bestas, regresa seguro Carteles semanales Trabajo de calles por los Cuartos de fiestas (42) Campaña de prevención de accidentes de tráfico 1.975 usuarios Cartas personales Cartales semanales Carteles semanales CoPE Cuadernillos Cartas personalizadas Entrevistas a APYMAS Promoción del consumo responsable de alcohol 280 jóvenes Piestas sin alcohol Aguntamientos de Corella Medios de comunicación Carteles Diversos talleres Jóvenes colaboradores APYMAS Programa de prevención de accidentes de tráfico producidos por el alcohol Programa Voy y vengo Jóvenes 16-30 años 2.142 753 usuarios Autobuses Fiplicos informativos (20.000) Programa Voy y vengo Jóvenes 16-30 años 2.142 753 usuarios Programa de bolsillo de fiestas 2.142 Programa de bolsillo de fiestas 2.142 Programa de bolsillo de fiestas 3.00 Reparto domiciliario Manc. SSB de Alsasua,	de accidentes de tráfico	6.402 usuarios	en medio abierto Soportes informativos Folletos alcohol y otras drogas Formación, orientación a jóvenes de Escuela Taller (24)	Ayuntamiento de Tudela
de accidentes de tráfico 1.975 usuarios Carteles semanales Calendarios Pancarta Disfruta de la fiesta, regresa seguro Campaña de verano de prevención de drogode- pendencias Tú mismo Jóvenes 12-16 años y sus familias Programa radio local Revista local y COPE Cuadernillos Cartas personalizadas Entrevistas a APYMAS Promoción del consumo responsable de alcohol Programa de prevención de accidentes de tráfico producidos por el alcohol Programa Voy y vengo Jóvenes 16-30 años 2.142 Carta personalizada Asociaciones juveniles Autobuses Tripticos informativos (20.000) Programa Voy y vengo Jóvenes 16-30 años Carta personalizada Carta personalizada Carta personalizada Carta personalizada Comisión de juventud, concejales, grupo jóvenes Folleto Vámonos de marcha Programa de bolsillo de fiestas 2.142 Población general 8.000 Reparto domiciliario Manc. SSB de Alsasua, Programo de verano Manc. SSB de Alsasua,			Publicidad local Pancartas <i>Disfruta de las fiestas, regresa seguro</i> Carteles semanales Trabajo de calles por los	J
prevención de drogode- pendencias Tú mismo Jóvenes 14-25 años Promoción del consumo responsable de alcohol Programa de prevención de accidentes de tráfico producidos por el alcohol Programa Voy y vengo Jóvenes 16-30 años 2.142 753 usuarios Programa de bolsillo de fiestas Jóvenes 16-30 años 2.142 Programa de bolsillo de fiestas Jóvenes 16-30 años 2.142 Programa de bolsillo de fiestas Jóvenes 16-30 años 2.142 Programa de bolsillo de fiestas Jóvenes 16-30 años Autobuses Folleto Vámonos de marcha Folleto Vámonos de marcha Si te pasas, te lo pierdes Jóvenes 13-15 años Cartas personalizada Programa (Compaña de verano Reparto domiciliario Revista local y COPE Cuadernillos Cartas personalizadas Prirevistas a APYMAS Ayuntamientos de Corella Autobuses Alutobuses Alutobuses Alutobuses Al			Carteles semanales Calendarios Pancarta <i>Disfruta de la</i>	· ·
responsable de alcohol 280 jóvenes Medios de comunicación Carteles Diversos talleres Jóvenes colaboradores APYMAS Programa de prevención de accidentes de tráfico producidos por el alcohol Programa Voy y vengo Jóvenes 16-30 años 2.142 Carta personalizada Comisión de juventud, concejales, grupo jóvenes Folleto Vámonos de marcha Programa de bolsillo de fiestas 2.142 Folleto Vámonos de marcha Si te pasas, te lo pierdes Población general 8.000 Reparto domiciliario Manc. SSB del Valle del Queiles Manc. SSB Noain Manc. SSB Noain Programa de bolsillo Manc. SSB Noain Patronato deporte y cultura Campaña de verano Manc. SSB Noain Patronato deporte y cultura	prevención de drogode-		Revista local y COPE Cuadernillos Cartas personalizadas	Manc. SSB Irurtzun
de accidentes de tráfico producidos por el alcohol2.183 jóvenesAutobuses Trípticos informativos (20.000)del QueilesPrograma Voy y vengoJóvenes 16-30 años 2.142 753 usuariosAutobuses Carta personalizada Comisión de juventud, concejales, grupo jóvenes Folleto Vámonos de marchaManc. SSB NoainPrograma de bolsillo de fiestas Si te pasas, te lo pierdesJóvenes 16-30 años 2.142 Población general 8.000Progr. bolsillo fiestas (4.000) (1.100) Reparto domiciliarioManc. SSB Noain Patronato deporte y culturaCampaña de veranoJóvenes 13-15 añosCuadernilloManc. SSB de Alsasua,			Medios de comunicación Carteles Diversos talleres Jóvenes colaboradores	3
2.142 Carta personalizada 753 usuarios Comisión de juventud, concejales, grupo jóvenes Folleto Vámonos de marcha Programa de bolsillo Jóvenes 16-30 años Progr. bolsillo fiestas (4.000) Manc. SSB Noain de fiestas 2.142 Folleto Vámonos de marcha Si te pasas, te lo pierdes Población general (1.100) 8.000 Reparto domiciliario Campaña de verano Jóvenes 13-15 años Cuadernillo Manc. SSB de Alsasua,	Programa de prevención de accidentes de tráfico producidos por el alcohol		Autobuses	
de fiestas2.142Folleto Vámonos de marchaPatronato deporte y culturaSi te pasas, te lo pierdesPoblación general 8.000(1.100) Reparto domiciliarioCampaña de veranoJóvenes 13-15 añosCuadernilloManc. SSB de Alsasua,	Programa <i>Voy y vengo</i>	2.142	Carta personalizada Comisión de juventud, concejales, grupo jóvenes	Manc. SSB Noain
<u>.</u>	de fiestas	2.142 Población general	Folleto <i>Vámonos de marcha</i> (1.100)	
				*

Identificación	Población a la que se dirige	Recursos utilizados	Entidades corresponsables
En la calle como en casa Fiestas de San Fermín Txikito. Casco viejo de Pamplona	Jóvenes de Pamplona	Carteles 1.800 (3 modelos) Pegatinas 4.500 Folletos 4.000 Tazas 2.500, Pancartas 2 Baños y contenedores en colaboración con la Manc. de la Comarca de Pamplona y con bares de la zona	Unidad de Barrio del Casco Viejo del Ayto. de Pamplona Asociación juvenil Aldezar
Programa de prevención de accidentes de tráfico <i>Voy y vengo</i>	Jóvenes 350	Folleto en bares: Vámonos de marcha Representantes municip. y grupos de jóvenes Difusión en prensa	Manc. Los Arcos
Campaña de información y prevención sobre consumo de sustancias y alcohol	Jóvenes 15-30 años 2.611	Grupo de jóvenes Creación folleto informativo <i>Yo tengo la llave</i> (3.000)	Manc. SSB Buñuel
Campaña de prevención de accidentes de tráfico	Jóvenes 15-30 años 2.450 1.849 participantes	Carta personalizada Control incidencias Folleto/calendario sobre alcohol Concurso carteles y slogan	Manc. SSB Buñuel
Campaña de prevención de accidentes de tráfico rela- cionados con el consumo de alcohol y de sustancias tóxicas. Autobús <i>Voy y vengo</i>	Jóvenes 15-25 años 735 participantes	Cartas y trípticos para jóvenes y padres Tarjetas informativas Carteles (75) Folletos <i>Me voy de marcha De qué llenas tu cabeza</i> Jornada <i>Voy, me prevengo y vengo</i> Prensa, televisión y radio	Manc. SSB Carcastillo
Campaña de prevención de accidentes de tráfico en los jóvenes <i>Voy y vengo</i>	Jóvenes 15-30 años 5.752 participantes	Autobuses Folletos y carteles Cartas personales padres/hijos Jornada <i>Voy, me prevengo y vengo</i>	Ayto. de Tafalla (Serv. Soc. y Comisión de Juventud)
Prevención y promoción de la salud frente a conductas de riesgo <i>Voy y vengo</i>	Jóvenes 15-30 años 1.100 participantes	Jornada <i>Voy, me prevengo y vengo</i> Carta padres y jóvenes Venta anticipada Medios de comunicación Grupos de jóvenes	Manc. SSB Artajona
Programa de sensibilización sobre el abuso de sustancias y accidentes de circulación <i>Voy y vengo</i>	Jóvenes 15-25 años 1.348 participantes	Carta personalizada a jóvenes y padres Reuniones con jóvenes Tarjetas informativas Carteles Buzón de sugerencias Folleto Vámonos de marcha Jornada Voy, me prevengo y vengo Medios de comunicación	Manc. SSB Olite
Prevención de accidentes de tráfico. Programa <i>Voy</i> <i>y vengo 2002</i> para jóvenes	Jóvenes 15-30 años 787 participantes	Concurso logotipo Tarjetas individuales Medios de comunicación Políticos locales	Manc. SSB Allo
Programa Valdibus	Jóvenes 16-30 años 2.249 participantes	Carta personal (2.200) Folleto Vámonos de marcha Folleto horarios recorridos Representantes municipales Grupos de jóvenes Revistas locales Concurso de carteles	Manc. SSB Valdizarbe

Identificación	Población a la que se dirige	Recursos utilizados	Entidades corresponsables
Campaña de prevención de accidentes de tráfico	Jóvenes 14-30 años 3.795 participantes	Cuestionario evaluación (65) Autobuses Carteles Carta personalizada Concejales y asociaciones	Manc. SSB San Adrián
Campaña reducción de riesgos y daños asociados al consumo	Jóvenes 16-25 años 150 Población general	Stand con carteles, folletos, revistas. Testing Información personalizada	Manc. SSB San Adrián Asoc. El Marinal Grupos de jóvenes
Campaña de prevención de accidentes de tráfico	Jóvenes 15-25 años 4.216 usuarios	Carta a padres y jóvenes Medios comunicación social Buzón de sugerencias Tarjetas informativas Folleto <i>Me voy de marcha</i> Jornada <i>Voy, me prevengo y vengo</i> Autobuses Pancartas	Manc. SSB Peralta
Programa de prevención de accidentes de tráfico Voy y vengo	Jóvenes 15-30 años 1.238 244 participantes	Carteles <i>Vámonos de marcha</i> Concurso logotipo y slogan Grupo de jóvenes	Manc. SSB Izaga
Campaña de prevención ámbito comunitario drogodependencias. Autobús <i>Voy y vengo</i>	Jóvenes 16-30 años 1.800 3.633 usuarios	Recogida sugerencias Evaluación 12 ayuntamientos Campaña publicitaria, cartas, folletos y carteles Jóvenes colaboradores (14)	Manc. SSB Sangüesa
Campaña Tú mism@	Jóvenes 13-15 años	Carta informativa Propuestas alternativas a bares Radios y revistas locales Cuestionarios	Manc. SSB Etxarri Aranatz
Campaña de prevención de accidentes de tráfico Voy y vengo	Jóvenes 15-30 años 65 usuarios	Grupos de jóvenes Charla sensibilización Folleto <i>Vámonos de marcha</i> Autobuses Alguaciles	Manc. SSB Ancín
Programa de disminución de riesgos ligados al alcohol y otras sustancias <i>Jaibus</i>	Jóvenes 15-30 años 2.617 usuarios	Material informativo Medios comunicación: (3 radios, 2 revistas locales, 3 periódicos, Telenavarra) Grupo encuentros con colectivos Sensibilización políticos y responsables del autobús Evaluación del programa	Manc. de la Comarca de Sakana
Programa de reflexión e información sobre drogas	Jóvenes 15-25 años 1.593	Mural <i>Tú eres mucho más</i> Camisetas (350) Agendas (180) Separadores Grupos de jóvenes	Ayuntamiento de Villava
Campaña de prevención de alcohol	Jóvenes 18-30 años	Casa de la juventud/Gaztetxe Centro de salud Bares y locales de ocio juvenil Carteles y folletos <i>Me voy de</i> marcha ¿te gusta divertirte?	Manc. SSB de los Aytos. de Huarte y Valle de Esteríbar

Identificación	Población a la que se dirige	Recursos utilizados	Entidades corresponsables
Campaña de verano educación para la salud	Jóvenes (931)	Artículo revista local Talleres (2) Exposición Material educativo <i>Me voy de marcha</i>	SSB y EAP de Aoiz 3 asociaciones locales
Prevención de accidentes de tráfico	Jóvenes 14-30 años 2.100	Carta personalizada Folleto informativo Spots televisivos Pancartas Mesa redonda	Manc. SSB de Arguedas, Valtierra, Villafranca, Milagro y Cadreita
Caseta de información en fiestas patronales	Jóvenes (500)	Folletos alcohol, hachís y otras drogas Jóvenes voluntarios (14) Casetas y refrescos	Manc. SSB de Ansoain, Berrioplano y Berriozar Asoc. Ras Dj emsegui
Autobús Voy y vengo	Jóvenes 15-25 años 140	Carteles Transporte	Ayto. de Viana

Actividades informativas y formativas para la población juvenil, que se organizan como respuesta a las demandas, inquietudes y necesidades de los propios jóvenes, siendo ellos agentes activos de estas actividades: elaboración de materiales informativos, formación en reducción de daños, mediadores en prevención, voluntariado...

A lo largo del año 2002 han sido 26 los Programas Municipales que han organizado actividades formativas e informativas dirigidas a jóvenes, trabajando en muchas ocasiones de manera coordinada con las asociaciones juveniles de la zona. Las actividades desarrolladas son:

- Talleres: Han sido 16 PMD los que han realizado a lo largo del año 50 talleres (1.083 participantes) informativos sobre las drogas, los riesgos, los jóvenes frente a las drogas, la reducción de daños, las habilidades sociales, el tiempo libre, etc.
- Encuentros, jornadas: En relación a consumos de drogas y prevención, se realizaron encuentros y/o jornadas organizadas por 8 PMD. En algunos casos con el objetivo de rentabilizar esfuerzos, se unen varios PMD, es el caso de los Programas de la Zona Media de Navarra que organizaron los encuentros *Voy me prevengo y vengo* como actividad del Programa *Voy y Vengo*.
- Otras actividades como exposiciones, actuaciones con temáticas relativas a usos de drogas y otros riesgos en jóvenes, se han desarrollado en 6 PMD.
- Formación de voluntariado y mediadores: En 12 PMD se han desarrollado estas actividades (31), fundamentalmente dirigidas a la participación en redes comunitarias socio-educativas (357 jóvenes formados) y a la preparación de jóvenes para informar sobre drogas a jóvenes de su mismo ambiente.
- Servicios de información y orientación: Los servicios de información y orientación juvenil se han prestado desde 4 PMD; éstos responden a la demanda de los jóvenes a través de puntos de información, boletines informativos, elaboración de guías juveniles, difusión de materiales informativos sobre drogas, riesgos, etc.
- Asociaciones y grupos de jóvenes: Una parte importante de las actividades se dirige a grupos de jóvenes, ya sean grupos informales, cuadrillas de amigos que comparten un espacio físico ("bajeras", "txoznak"...) o grupos formales alrededor de alguna iniciativa y/o local público. A partir de las iniciativas de los jóvenes se desarrollan actividades, fundamentalmente para el tiempo de ocio, que propician la intervención profesional:
 - Apoyo a asociaciones: 14 PMD han apoyado a 46 asociaciones juveniles.
 - Grupos informales de jóvenes: 13 PMD han trabajado con 60 grupos de jóvenes.
 - Gestión de locales juveniles, gaztetxeak: 11 PMD han acompañado el desarrollo de actividades en 19 espacios públicos.
 - Espacios privados ("bajeras", "piperos", "txoznak"...). En 4 PMD se hace un trabajo sistemático con 82 grupos/cuadrillas.

Actividades socioeducativas de ocio y tiempo libre dirigidas a jóvenes. Es de destacar la implicación de los propios jóvenes en la promoción y el desarrollo de estas intervenciones.

En 21 PMD se han realizado 160 actividades comunitarias de ocio y tiempo libre en las que han participado 5.446 jóvenes. En 4 de estos PMD se han trabajado en la promoción de espacios deportivos como ámbito de intervención, se han realizado 33 actividades con 1.089 participantes.

Ámbito escolar

Las actividades de prevención de drogodependencias en el medio educativo son impulsadas por una Comisión Ténica Mixta del Departamento de Educación y el Plan Foral de Drogodependencias, Departamento de Salud del Gobierno de Navarra. Durante el año 2002-2003 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Jornada de prevención de drogodependencias en el medio escolar. En la que participaron 187 profesores de Educación Primaria y Secundaria.
- Formación del profesorado. En este curso se consideró oportuno acercar la formación la formación a cada Centro Educativo, para ello se diseñaron varias ofertas formativas de diferente duración, todas ellas se han desarrollado en los propios centros educativos. En el Plan de Formación se ofertó el módulo *Prevención de drogodependencias en el medio educativo* de 10 horas de duración y se realizó en 2 centros, uno de Secundaria y otro de Primaria y Secundaria (20 profesionales). Módulo de 2 horas de duración, realizado en 8 Centros Educativos, llegando a 350 profesores.
- Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud. Forman parte de dicha Red seis Centros Educativos
- Apoyo técnico a los centros educativos. Realizado por medio de materiales sencillos que sintetizan los principios generales de intervención y los materiales educativos recomendados y que pueden solicitar. Igualmente son múltiples los encuentros y/o contactos telefónicos, trabajando a lo largo del curso con 25 centros.
- Distribución de materiales para trabajar en el aula. En las siguientes tablas se recogen los centros educativos que utilizaban dichos materiales en el curso 2000-2001 (Evaluación de la actuación en el medio educativo, junio del 2001) y los centros que los han solicitado para los cursos 2001-2002 y 2002-2003. Este último curso había en funcionamiento 305 Centros Educativos tanto de titularidad pública como de privada, en 240 se imparte Educación Infantil y Primaria y en 95 Educación Secundaria.

	Curso 2001-2002	Curso 2002-2003
Material educativo	Nº centros que solicitan material	Nº centros que solicitan material
Educación Primaria		
En la huerta con mis amig@s	19	13
PIPES	27	16
Osasunkume/La aventura de la vida	14	11
DEVA	2	1
Sei puntako kometa	-	_
DISCOVER	1	1
Programas propios	_	-
Educación Secundaria		
Guía de salud y desarrollo personal	-	_
PIPES	25	5
Jóvenes y drogas	25	10
DISCOVER	2	_
Órdago	10	7
DEVA	1	_
A tu salud	_	_
Guía de familia	-	_
Y tú ¿qué piensas?	20	3
De marcha	14	6
Guía Más información, menos riesgos	-	5

Materiales audiovisuales	Curso 2001-2002	Curso 2002-2003
CD		
En la huerta con mis amigos	7	19
Tú mismo	8	1
Sinesio	2	2
Vídeos		
Alcohol y tabaco, siempre caen mal	3	4
Alcohol y conducción, amistades peligrosas	4	2
Presión de grupo y toma de decisiones	1	-
El reto de la libertad	1	-
Historia de Pascal	-	3
Autoestima	4	1
Historia de una campaña	2	-
En la calle como en casa	23	4

ACTUACIONES EN EL ÁMBITO ESCOLAR DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE DROGODEPENDENCIAS

El ámbito escolar se entiende en el sentido recogido en la LOGSE de comunidad escolar: profesorado, alumnado, madres/padres, etc., en interacción con otros servicios y grupos comunitarios. Desde esta perspectiva, 26 PMD han desarrollado actuaciones en el ámbito escolar.

- En relación a **profesorado** y **alumnado en general**, en 10 PMD han trabajado con el profesorado de 36 centros educativos, abordando temas como: fundamentos de la prevención, estrategias, materiales e información sobre drogas, etc. En 5 PMD el trabajo se ha desarrollado directamente con el alumnado de 8 centros educativos en colaboración con el profesorado abordando, fundamentalmente, aspectos de información sobre drogas.
- Las intervenciones de apoyo a escolares con dificultades sociales se llevan a cabo de manera coordinada entre profesores, orientadores, tutores y profesionales socio-sanitarios, estableciéndose así protocolos de seguimiento para las situaciones de absentismo escolar, problemas de conducta, falta de atención familiar, consumo de drogas, etc. Estas intervenciones incluyen: detección de la problemática, coordinación, seguimiento de casos, apoyo escolar, diseño de planes de actuación, etc. Estas intervenciones incluyen: detección de la problemática, coordinación, seguimiento de casos, apoyo escolar, diseño de planes de actuación, etc. En este curso, esta actividad se ha desarrollado en 22 PMD y han estado implicados 90 Centros Educativos. Otras actividades que se desarrollan tanto en la escuela como fuera de ella: tiempo de ocio, actividades extraescolares, apoyo escolar, etc. en 12 PMD, siendo en gran parte llevadas a cabo por voluntarios.
- Creación de espacios de participación: Son 4 las experiencias de espacios de participación que se han trabajado a lo largo del curso 2002-2003: 1) *Proyecto Ciudadano a los 11* hacia una corporación infantil; 2) Jornada escolar *Vamos a hablar de nuestro pueblo/Hitzegin*, 3) Campaña de prevención de accidentes de tráfico (slogan, concurso de dibujos...) y 4) Mesa de prevención.
- El **teatro como instrumento preventivo** ha sido utilizado en dos centros educativos complementando los programas de prevención que se desarrollan en el aula. Los temas abordados han sido: habilidades sociales, efectos del alcohol y el tabaco, etc.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcoholicos)
Centros ambulatorios de asistencia	12	1.315
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	66
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	3	233

Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	127	
Programas prescriptores y dispensadores	10	
Total	137	909

Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Actividades cuantificadas
Programa de intercambio de jeringuillas	
P. Oficinas de farmacia	38.104
Otros (2)	4.533
Total (2)	42.637

Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	13	850
Unidades hospitalarias	2	114
Centros residenciales (no hospitalarios)	3	63

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Actividades	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de detección (9)	Actividades de calle Entrevistas Visitas a domicilio Reducción consumo	90	SSB ONGs Servicios Sanitarios
Programas de acogida y motivación al tratamiento (9)	Colaboración familiar Acompañamientos Atenciones diversas	102	SSB ONGs Servicios Sanitarios
Programas de intervención con familias drogodependientes (6)	Ayudas económicas Intervención familiar Orientación familiar	40	SSB ONGs Servicios Sanitarios
Programas de derivación y seguimiento a otros recursos o dispositivos especializados (5)	Derivación de casos Seguimientos	85	SSB ONGs Servicios Sanitarios

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Γipo de programa	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
Programas en Comisarias y Juzgados (sólo toxicomanías)	Usuarios Entrevistas Gestiones Informes Tto. psicológico o psiquiátrico Ingreso centro rehabilitación Ingreso en prisión	15 56 103 3 10 5	
Programas en Instituciones Peniten	ciarios		
Programas preventivos - Sanitarios - No sanitarios	Historias realizadas Incluidos en programas Folletos distribuidos Historias toxicofílicas	317 317 640 136	Dir. Gral. IIPP Dir. Gral. IIPP, Alcohólicos Anónimos,
	Incluidos en motivación Material distribuido	136 324	ANTOX, OASIS, P. Hombre, SARE, Osasunbidea, Centro Día Zuria
Programas asistenciales	Mantenimiento con metadona Desintoxicación pautada Deshab. régimen ambulatorio: - con antagonistas - sin antagonistas	99 62 1 23	Dir. Gral. IIPP
Programas de derivación a recursos comunitarios (arts. 82.1 y 182 del R.P.)	Sesiones información/derivación Derivaciones realizadas: – a centros ambulatorios – a centros de día – a comunidades terapéuticas	40 8 18	Alcohólicos Anónimos, ANTOX, La Majarí, OASIS, P. Hombre, SARE, REMAR, Osasunbidea, Centro de Día Zuria
Programa de intercambio de jeringuillas	Nº de usuarios Nº de dispensaciones Nº de intercambios	325 93 267	Dir. Gral. IIPP, SARE, I. Salud Pública
Programas alternativos a las penas p Suspensión de condena (art. 87 del CP)	p rivativas de libertad Programa ambulatorio y seguimiento	21	Órg. Judiciales, CCTT, CSM, Serv. Soc. Penitenciario
Libertad condicional (arts. 90 y ss. y art. 105 del CP)	Prog. en CCTT, Centro de Día, ambulatorio y seguimiento	50	Órg. Judiciales, Serv. Soc. Penit. Centro Día, CCTT, Prog. Sida, CSM
Medidas de seguridad (art. 95 y ss. del CP): - Privativas de libertad	Prog. en CCTT y seguimiento	51	Órg. Judiciales, Serv. Soc. Penit., CCTT
– No privativas de libertad	Programas ambulatorios, Centro de Día y seguimiento	35	Órg. Judiciales, Serv. Soc. Penit., Centro Día, CSM, Programa Sida
Arrestos de fin de semana (arts. 88.1 y 37 del CP)	Programas ambulatorios, Centro Día, CCTT y seguimient	15 o	Órg. Judiciales, Serv. Soc. Penit., Centro Día, CSM, Prog. Sida, CCTT
Trabajo en beneficio de la comunidad (art. 88.2 del CP)	Programas ambulatorios y seguimiento	3	Órganos Judiciales, Servicios Sociales Penitenciarios, Serv. Sociales de Base y CSM

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Programas de formación

Tipo de programas	Nº horas/curso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados			
Obtención graduado escolar	1.340	70	CT Antox, CT Ibarre, P. Hombre,
Formación para adultos	956	119	Multzoa SAL, Centro Día Zuría
Otros			
Talleres comunicación y habilidades sociales		176	CT Antox, P. Hombre, CT Ibarre,
			EPA, SARE, Centro Zuría, Oasis
Ampliación cultural y grupos educativos		297	
Talleres de salud		182	

Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral	185	Antox, Ibarre, Multzoa SAL, Gaztelan, Centro Día Zuría	Actividades de carácter general
Formación laboral	194	INEM, FOCAP, P. Hombre, Fondo Social Europeo, Oasis, Centro Día Zuría, Ibarre, Multzoa SAL	Restauración muebles, cocina, jardinería, informática, electri- cidad, cultivo bajo plástico, encuadernación, diseño gráfico
Reserva de plazas en empresas	47	Inst. Navarro Bienestar Social, Aytos., CCTT, Empresas Priv.	Empleo social protegido Inserción laboral en empresas
Promoción de cooperativas de autoayuda	2	Inst. Navarro Bienestar Social	Proyectos de trabajo individual

Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas de apoyo individual (8)	92	Serv. Soc. de Base, Gaztelan, Cáritas, Asoc. familiares, S. Inserción Social y voluntariado	Actividades de orientación, seguimiento, desarrollo de habilidades personales, pla- nes individuales de trabajo, ocio, relaciones
Programas de apoyo familiar (2)	14	Servicios Sociales de Base Asociaciones de familiares	Actividades de orientación Entrevistas familiares individuales

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con otras Administraciones Locales Número de Administraciones con Convenio o Concierto	128
Con Organizaciones No Gubernamentales Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	24

Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión Técnica y de Seguimiento del Plan Foral de Drogodependencias

Subcomisión de Entidades y Asociaciones

Subcomición de Comunidades Terapéuticas

Dirección Técnica del Plan Foral de Drogodependencias

Grupos de trabajo

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)*	
Prevención	492.944
Intervención asistencial	2.428.864
Incorporación social	391.097
Formación, documentación e investigación	83.769
Coordinación institucional	206.213
TOTAL	3.602.887**

 $^{^{\}ast}$ El presupuesto es el mismo de 2001, ya que ha sido prorrogado.

^{**} No se incluyen los gastos que financian los ayuntamientos.

Comunidad Autónoma del País Vasco

El año 2002 constituye el último de aplicación del IV Plan Trienal de Drogodependencias del País Vasco. Durante este año la intervención planificada por las Instituciones del País Vasco se ha visto enriquecida por el impulso de la estrategia de reducción de riesgos y daños. Dicho impulso ha supuesto la puesta en marcha de nuevos programas e intervenciones en el ámbito de la prevención, la asistencia y la incorporación social.

Sin olvidar el trabajo de prevención inespecífica y la continuidad de los programas escolares dirigidos a la población general, la prevención dirigida a jóvenes en riesgo ha experimentado un claro impulso con la implementación de programas dirigidos a informar y reducir los riesgos de los consumos recreativos de sustancias psicoactivas en los lugares en los que estas conductas se producen.

En el ámbito de lo sociosanitario, la estrategia de reducción de riesgos y daños se ha materializado en el estudio y la puesta en marcha de distintos dispositivos de baja exigencia con los cuales se persigue mejorar la calidad de vida de las personas que sufren drogodependencia, facilitándoles la cobertura de necesidades básicas y facilitándoles el acceso a los dispositivos asistenciales.

La reflexión, con la celebración de distintas jornadas de trabajo, y la generación de estudios y publicaciones en torno a la reducción de daños y riesgos, ha sido importante durante este año. El debate generado en torno a este tema se ha visto, asimismo, reforzado con un amplio trabajo de consenso y generación de las líneas prioritarias de intervención que deberán guiar las actuaciones de lo que será el V Plan de Drogodependencias 2003/2007.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Ámbito comunitario

EQUIPOS TÉCNICOS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS DROGODEPENDENCIAS

Los equipos de prevención comunitaria de las drogodependencias nacen en 1988 por iniciativa del Gobierno Vasco y actúan en el ámbito local. En el ejercicio del año 2002 se suscribieron 41 convenios con entidades locales, de los cuales 31 son Ayuntamientos, y las otras se distribuyen en un Consorcio, una Diputación (la Diputación Foral de Alava), 6 Mancomunidades, y 2 Patronatos.

Los equipos de prevención comunitaria tienen el encargo de elaborar un Plan Local de Drogodependencias. Les corresponde dinamizar en el territorio de su competencia toda actuación relacionada con la prevención de las drogodependencias. Así, además de llevar a cabo programas de prevención comunitaria de las drogodependencias, tienen la responsabilidad de colaborar con la iniciativa social en este campo, sin olvidar la coordinación de las iniciativas de los diferentes departamentos de la institución local. Asimismo, sus funciones incluyen la información y el asesoramiento a las personas, familias y colectivos sociales sobre recursos sociales existentes en la comunidad y la orientación y, en su caso, derivación hacia niveles básicos o especializados de aquellos casos que así lo requieran.

Las entidades que han presentado un Plan Local de Prevención de drogodependencias, tal y como se recoge en la ley vigente, son 38 de las cuales todas cuentan con equipo técnico de prevención.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS DROGODEPENDENCIAS

Los programas son realizados por la entidad local correspondiente o, en su caso, por una asociación o colectivo que colabore con ella. Durante el año 2002 han sido realizados 243 programas por 49 ayuntamientos o mancomunidades. En Bizkaia se ejecutaron 149 programas en 26 ayuntamientos/mancomunidades. En Alava 10 programas (3 Ayuntamientos) y en Gipuzkoa 84 programas en 20 ayuntamientos.

Programas municipales	Número de programas	
Ocio y jóvenes	15	
Menores en riesgo	11	
Comunidad y salud	61	
Reducción de riesgos	28	
Familia	43	
Escolar	67	
Prelaboral	6	

MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

Desde su creación en 1992, el Centro de Documentación ofrece a toda persona interesada sus fondos documentales. Entre los productos y servicios documentales con los que cuenta el Centro se encuentran la Base de datos bibliográfica, la Base de datos legislativa sobre política social, el asesoramiento en gestión documental, una serie de productos documentales personalizados, publicaciones concertadas y una página web.

La *Base de datos bibliográfica de drogodependencias* cuenta con más de 25.000 registros, 3.900 monografías especializadas y 145 publicaciones periódicas temáticas.

Durante el año 2002 se han incorporado en el ámbito específico de las drogodependencias 2.300 nuevas referencias a la base, dentro de las cuales se incluyen 400 nuevas monografías y 5 nuevas suscripciones a publicaciones periódicas especializadas. Desde el año 2001 se incluyen, además, informaciones aparecidas en la prensa estatal y de la CAPV, habiéndose introducido desde entonces en la base 1.250 noticias de prensa directamente relacionadas con las drogodependencias.

La Base de datos bibliográfica de drogodependencias puede consultarse desde Internet en la página web del Centro de Documentación de Drogodependencias (www.euskadi.net/drogodep), y durante el año 2002 se ha mantenido la actualización de contenidos mensual, así como la atención a las peticiones efectuadas en línea.

La *Base de datos legislativa sobre política social* recopila la normativa del Estado, de las Comunidades Autónomas y de los Territorios Históricos en materia de política social y de servicios sociales, abarcando todos los rangos normativos. A partir del año 2001, incorpora así mismo la normativa de la Unión Europea. Reúne en la actualidad 13.500 referencias, de las cuales son específicas de drogodependencias cerca de 1.000.

Durante el 2002, se han incorporado a la base de datos legislativa casi un centenar de nuevas referencias sobre drogodependencias con sus correspondientes textos.

Ámbito escolar

Ciclo	Entidad corresponsable	Denominación	Colectivos destinatarios	Cobertura
Infantil y primer ciclo de E. Primaria	Agipad	Programa <i>En la huerta</i> con mis amigos	Educación Infantil y primer ciclo de E. Primaria (5-9 años)	
Primer y segundo ciclo de Educación Primaria	Edex-kolektiboa	Programa Osasunkume	Escolares de Educación Primaria (8-12 años) y profesorado	101 municipios, 242 centros, 1.279 educadores 23.541 alumnos/as
Educación Infantil, Primaria y Secundar	Agipad ia	Programa formación profesorado	Profesorado, familias y alumnado	6 municipios, 12 centros, 26 sesiones, 178 profesores, 480 padres-madres
Educación Infantil, Primaria y Secundar	Fundación ia Etorkintza	Programa de educación para la salud	Infantil, Primaria y Secundaria	9 municipios, 145 centros, 27.966 alumnos
Educación Secundar Obligatoria	ia Irudi Biziak	Programa de cine y salud	Escolares de Educación Secundaria Obligatoria	45 municipios 222 centros 16.985 alumnos

Ámbito de reducción de riesgos

En el ámbito de la reducción de riesgos se han puesto en marcha programas dirigidos a la población joven y desarrollados en los contextos de ocio.

Ciclo	Entidad corresponsable	Denominación	Cobertura
Educación post-obligatoria	Ortzadar	Riesgo alcohol	Centros iniciación prof. FP, Institutos 181 grupos en 29 municipios
Educación post-obligatoria comunidad, medio abierto	Fundación Etorkintza	Programa prevención selectiva	13-25 años 50 adolescentes 64 familias
Adolescentes y jóvenes en riesgo	Fundación Etorkintza Fundación Aldaika	Programa de prevención y reducción de riesgos	12-24 años 20 jóvenes
Adolescentes y jóvenes en riesgo	Fudación Gizakia	Programa de prevención y reducción de riesgos Hirusta	12-21 años
Mayores de 18 años	Ortzadar	Riesgo alcohol	37 municipios, 50 autoescuelas
Mayores de 18 años	Hazkunde	Discosana. Formación de personal discotecas	10 municipios 10 sesiones 69 asistentes

Ambito de reducción de riesgos (continuación)

Ciclo	Entidad corresponsable	Denominación	Cobertura
Mayores de 18 años. Campo	Ai-laket	Testing. Programa de proximidad en espacios de consumo	10 municipios, 14 intervenciones, 2.280 personas
Mayores de 18 años	Margen 3	Postal free, información sobre riesgos asociados al consumo de alcohol en locales de ocio	8 municipios, 389 puntos, 2.042 destinatarios
Mayores de 16 años	Peter Roberts	Centros culturales, Mimarte, teatro de mimo (educación en valores)	6 municipios 250 alumnos de ESO 20 profesores
Mayores de 18 años	Sasoia	Universidades, sensibilización sobre riesgos asociados al alcohol y cánnabis	3 municipios, 4 universidades, 50.000 destinatarios

Además de estos programas se han subvencionado una serie de programas dirigidos específicamente a colectivos en grave riesgo por sus consumos de drogas o por su situación de exclusión social:

- Programa ocio y tiempo libre, gestionado por la Asociación para la Prevención de la Marginación ASPREMAR.
- Programa de Prevención de Recaídas y promoción de la salud, gestionado por la Asociación para la Prevención de la Marginación ASPREMAR.
- Programa formativo, gestionado por la Asociación para la Prevención de la Marginación ASPREMAR.
- Programa de reducción de riesgos en medio abierto, gestionado por la Asociación KALEAN.
- Programa de prevención y reducción de riesgos, gestionado por la Asociación LILURA.
- Programa de prevención de drogodependencias en menores en riesgo gestionado por la Asociación MARGOTU.
- Programa de prevención, rehabilitación e inserción de las drogodependencias de la comunidad gitana de Alava, gestionado por la Asociación GAO LACHO DROM.
- Programa Informarse es cuidarse, gestionado por la Asociación ITXAROBIDE.
- Unidad móvil para atender a población en situación de grave exclusión que no accede a los servicios normalizados, gestionado por la Asociación AGIANTZA.

Ámbito de la comunicación

Durante el año 2002 se ha trabajado intensamente en el ámbito de la comunicación desarrollando campañas de prevención dirigidas tanto a la totalidad del territorio como al ámbito más local a iniciativa de los ayuntamientos y localidades que cuentan con equipos de prevención comunitaria.

Además, el trabajo de sensibilización de los profesionales de los medios de comunicación social ha sido una línea prioritaria durante el presente año y se han realizado con este objetivo jornadas, estudios y publicaciones. Para completar la oferta y la incidencia sobre los medios de comunicación se ha puesto en marcha www.Drogomedia.com.

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE ALCOHOL EN JÓVENES "POSTAL FREE"

La campaña, dirigida a jóvenes de 16 a 25 años, se realiza en los espacios de ocio juvenil: pubs, discotecas, cines, centros culturales... y persigue como objetivos que los y las jóvenes: tomen conciencia de los riesgos asociados al consumo abusivo de alcohol, eviten conducir bajo los efectos del alcohol y/u otras sustancias, y aumenten sus conductas de autocuidado antes, durante y después de la conducta de riesgo.

Se han utilizado 60.000 *postal-free* en fiestas locales en los meses de verano y el resto del año la distribución se ha realizado en 240 puntos de impacto en espacios lúdicos (bares...) con 6 modelos diferentes con contenidos preventivos.

- 1ª postal: "cálculo del nivel de alcoholemia: www.menosmás.es-timatucarga"
- 2ª postal: "qué hacer ante una borrachera: www.menosmás.es-tudiatusriesgos"
- 3ª postal: "alcohol y conducción. los riesgos de lesiones se multiplican: www.menosmás.es-cogetulímite"
- 4ª postal: "alcohol y otras drogas: www.menosmás.org.-anizatusconsumos"
- 5ª postal: "cómo salir de marcha y no morir en el intento: www.menosmás.si es-tás demarcha"
- 6ª postal: "actualización de la ley de tráfico y otros datos de interés: www.menosmás.es-laley"

PÁGINA WEB

Drogomedia.com es una página web sobre drogas promovida por la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco y destinada a los medios de comunicación. Su presentación oficial tuvo lugar el 31 de octubre de 2002. La página contiene abundante información sobre drogas, tanto de carácter genérico (información sobre sustancias, dossieres temáticos, glosario, diccionario, agenda, recursos, enlaces, investigaciones) como específicamente destinada a los medios de comunicación (noticias internacionales, estudios de actualidad, novedades institucionales, hemeroteca), que se actualiza a diario.

Ámbito laboral

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Osalan (Instituto Vasco de Salud Laboral) y la Dirección de Drogodependencias han realizado distintas actividades en este ámbito de la prevención.

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco impulsa un Plan de Actuación ante las Drogodependencias en el ámbito empresarial del País Vasco, en el marco del IV Plan Trienal de Drogodependencias 2000-2002.

Objetivos específicos:

- Motivar a los responsables del mundo empresarial (empresarios, directivos, mandos intermedios, etc.) acerca del sentido y viabilidad de impulsar actuaciones preventivas en el mundo del trabajo.
- Informar a los trabajadores vascos acerca de los riesgos asociados al abuso de drogas.
- · Validar las herramientas diseñadas para la intervención en drogodependencias en el ámbito empresarial.

A lo largo del año 2002 se procedió a editar y distribuir entre los responsables del mundo laboral (empresarios, directivos, responsables de recursos humanos, mandos intermedios, delegados sindicales, etc.) 1.600 unidades del kit de sensibilización en materia de drogodependencias. El mencionado kit contiene los siguientes materiales:

- Una guía de actuación, titulada: Lugares de trabajo libres de drogas.
- Un vídeo informativo, titulado: *Lugares de trabajo libres de drogas*. El vídeo contiene, a su vez, una pequeña guía de uso con orientaciones para su utilización en la dinámica de información y formación de trabajadores en materia de drogodependencias en la empresa.
- Materiales de información sobre riesgos del consumo de sustancias adictitas: Alcohol, tabaco y drogas ilegales.

Además de los envíos directos que se realizaron a las más de setecientas empresas vascas con más de 100 trabajadores y a los principales ayuntamientos vascos, se remitió una circular a más de 1.600 empresas de más de 50 trabajadores ofreciéndoles el material previa solicitud.

De este modo se siguen atendiendo hoy las demandas generadas.

Empresas de los más diversos sectores han mostrado su interés por la iniciativa, entre las que cabe mencionar, por su particular significación, las siguientes:

- Sector industrial: GAMESA, Tubacex, Philips Ibérica, Daewoo, Robotikert, etc.
- Sector energético: Sociedad de Gas de Euskadi, Iberdrola, etc.

- Sector financiero: Caja Laboral, Banco de Vitoria, Banco Central Hispanoamericano, Banco de Comercio y La Caixa.
- Sector transportes: Compañía de Autobuses Vascongados, Iberia, RENFE y AENA.
- Sector servicios: Viajes Ecuador, PriceWaterHouse Cooper, etc.
- Sector sanitario: Hospital Las Nieves, Hospital de Bermeo, Clínica Virgen Blanca, etc.
- Sector de comunicación: El Diario Vasco, Egunkaria, etc.
- Sector educativo: Lauro ikastola, Askartza Claret, etc.
- Administración: Ayuntamiento de Bilbao, Sociedad informática del Gobierno Vasco (EJIE), etc.

Asimismo en el 2002 se llevó a cabo un encuentro-seminario sobre la implementación de medidas de sensibilización en materia de drogodependencias en el seno de las empresas vascas.

Osalan, Instituto Vasco de Salud Laboral, ha realizado un estudio de la situación de las empresas en materia de prevención impulsando la elaboración de planes propios de intervención. Para completar la actuación se han realizado cuatro jornadas de trabajo para la reflexión sobre las necesidades y recursos necesarios para abordar el tema en la empresa.

Se ha elaborado una guía de aplicación de plaguicidas. Se distribuyeron a domicilio 20.000 ejemplares a todos los trabajadores agrícolas de la CAPV a través de los sindicatos agrarios. Esta guía insiste en el concepto de suma de riesgos tóxicos entre productos químicos y alcohol.

Otra de las acciones llevadas a cabo por el Instituto Vasco de Salud Laboral es la elaboración y distribución entre trabajadores de garajes, peajes de autopista y gasolineras, de un folleto informativo sobre monóxido de carbono.

Otros ámbitos

Investigación del tráfico ilícito de drogas y análisis de aprehensiones. Sustancias y cantidades aprehendidas por la Ertzaintza:

 Derivados del opio (grs) 	708,9
• Cocaína (grs)	8.484,5
• Cánnabis (grs)	37.925,1
• Speed (grs)	48.514,8
• Éxtasis (dosis)	5986,0
• Anfetaminas (grs)	99,9
• Anfetaminas sin esp. (dosis	47,0
• LSD (dosis)	47,0
• Fármacos (dosis)	2.247,5
• Otras (grs)	41,0

Cobertura asistencial de urgencias en materia de drogodependencias a través del servicio de teléfono gratuito 112:

- 605 actuaciones de la red de transporte sanitario de urgencias por intoxicaciones.
- 308 actuaciones en delitos contra la salud pública.
- 2.659 actuaciones en procesos de embriaguez.

Realización de pruebas de alcoholemia: Durante el año 2002 se han realizado un total de 20.518 pruebas de alcoholemia en la CAPV, de las que 2.432 han resultado positivas, 17.822 negativas, 177 personas se han negado a realizar la prueba y a 87 ha sido imposible realizársela.

El número de accidentes de vehículos en los que se ha realizado la prueba de alcoholemia ha sido de 1.734 y, de éstos, en 541 accidentes se ha obtenido por lo menos una tasa positiva.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de	Nº de	Usuarios atendidos
	dispositivos	plazas	(no alcohólicos)
Centros ambulatorios	30		2.595
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	10	164
Comunidades terapéuticas	2 públicas	42 públicas	116
	4 privadas financiadas	118 privadas financiadas	543

Programas de reducción del daño. Recursos

Tipo de programa	Nº de dispositivoss	Nº de usuarios atendidos
Unidades móviles	1	203
Oficinas de farmacia	260	1.324
Otros Profilaxis y tto. supervisado de tuberculosis		40

Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	18	
Programas dispensadores	260	3.359
Programas prescriptores y dispensadores	12	

Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	3	51
Centro de salud mental	7	918
Centro tratamiento específico de drogodependencias	7	2.292
Unidad móvil	1	203
Centro penitenciario	3	171
Oficinas de farmacia	260	1.324

Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación y nº de PIJs	Número de kits	
Oficinas de farmacia (40)	64.284 kits intercambiados	
ONGs (6)	119.145 kits intercambiados	
Farmacias (todas)	202.608 kits dispensados	
Total	386.037 kits	
	(intercambiados + dispensados)	

Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	35	4.227	Existe, además, un centro específico de tto. de alcoholismo (desintoxicación, deshabituación, higiene y terapia ocupacional) de 35 plazas: 72 usuarios
Unidades hospitalarias	6	435	Existe, además, un hospital de día para tto. de alcoholismo (21 plazas) con un tiempo máximo de estancia de 6 meses: 168 usuarios. Además, 3 hospitales concertados con 59 usua- rios atendidos

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación	Nº de programas	Nº de usuarios
Programa de tto. supervisado de tuberculosis	3	40
Ayudas económicas para tto. en CCTT fuera de la CAPV	1	17
Subvención a ONGs que trabajan en sida	1	
Subvención a ONGs que trabajan en deshabituación tabáquica	1	
Contrato programa para deshabituación tabáquica en Atención Primaria	a 1	
Deshabituación tabáquica en la Administración pública	1	320

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas en Comisarías y Juzgados Serv. asistencia y orientación social al detenido	2.180	IRSE Bizkaia IRSE Alava IRSE Gipuzkoa	Contrato de gestión de los SAOS con las entidades indicadas
Programas en Instituciones Penitenciarias			
Programas preventivos	1.233		
Programas de metadona	773	Agipad	Contrato de gestión con
Desintoxicación	272	Edex	las entidades indicadas
Deshabituación	544	Lur Gizen	
Programas intercambio jeringuillas			3.509 jeringuillas distribuidas
Programas de alternativas a la privación de libertad	429		

Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	N° usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (9)		DF Bizkaia, DF Álava, Gobierno Vasco, Osakidetza, Fund. Etorkintza, Fund. Gizakia, Fund. Jeiki, Fund. Izan, Módulo PS Deusto San Ignacio, Módulo PS Auzolan, Agipad	
Centros de actividades y/o progr. de reinserción (sin tto.) (19)		DF Bizkaia, DF Álava, Gobierno Vasco, Ayto. de Vitoria, Goitziri, Agiantza, Bizitegi, Zubietxe, Etorkintza, Sartu, Izangai, Fund. Adsis, Emaus, Askagintza Cáritas, Asociación T4	Incluye centros de día, talleres ocupacionales y/o de desarrollo de ha- bilidades sociales y pro- gramas diversificados

Recursos para la incorporación social (continuación)

Tipo y nº de recursos	N° usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Centros residenciales de tto. con programas de reinsercióm (CCTT) (7)	Osakidetza, Etorkintza, Gizaika, Jeiki, Fundación Izan, Agipad	
Apoyo residencial (vivienda):			
Pisos tutelados (18)		Zubietxe, Bideseri, Agiantza, Lagun,	
		Artea, Askabide, Cáritas, Cruz Roja,	
		Bizitegi, Congregación Oblatas, Goiztiri	
Residencias (3)	75	Dip. Álava, Ayto. Vitoria, Dip. Bizkaia,	
		Siervas de Jesús, Fund. Jeiki, Comisión	
		Ciudadana Antisida de Vitoria	
Otros:			
Centro de noche (1)	252	Gobierno Vasco, Cáritas	

Recursos de incorporación laboral

Tipo y nº de recursos	N° usuarios	Entidades corresponsables
Talleres artesanos (2)	102	Ayuntamiento de Bilbao, Bizitegi
Programas de ayuntamientos (1)	751	DF Bizkaia, Ayuntamiento de Santurtzi
Reserva de plazas en empresas (1)	90	Dpto. de Justicia, Empleo y Seguridad Social, 45 entidades públicas y 45 entidades privadas
Otros	80	Dpto. de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Centros de Salud

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Número y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(14) 8 h. (8) 5 h. (5) 3 h.	Profesionales drogodependencias (400) Técnicos municipales en prevención de drogodependencias (43)	Dirección Drogodep. Gobierno Vasco Instituto Vasco de Drogodep. IDD
	(96) 10-19 h.	Monitores de tiempo libre, dinamizadores/as socioculturales (2.000)	Dpto. Cultura del Gobierno Vasco, 15 escuelas de educadores de tiempo libre infantil y juvenil y 8 escuelas de animación sociocultural
	(13)	Profesionales asistencia (130)	Osakidetza/SVS
Seminarios/ Jornadas/	(1) 8 h	Técnicos de empresas que están desarrollando planes de atención y prevención de drgodep. (24)	Dpto. Industria, Comercio y Turismo, EDEX
Encuentros	(1) 8 h	Profesionales drogodep. y educación (100)	Dirección de Drogodependencias Dptos. Educación y Sanidad
	(1) 8 h	Profesionales drogodependencias (100)	Dirección de Drogodependencias
	(1) 12 h	Profesionales medios de comunicación (50)	Dirección de Drogodependencias
	(1) 16 h.	Profesionales drogodep. y mediadores sociales (400)	Dirección de Drogodependencias
	(1) 10 h.	Profesionales de los centros penitenciarios y centros de tratamiento de toxicomanías (100)	Dirección de Drogodependencias
	(1) 6 h.	Técnicos municipales de prevención drogodep.	Dirección de Drogodependencias
	(1) 6 h.	Profesionales drogodep y ONGs	Dirección de Drogodependencias
	(1) 12 h.	Profesionales drogodep., sindicatos, empresa	Dir. Drogodependencias, Sindicatos
	(4) 3 h.	Sanitarios y responsables prevención empresas (76)	Osalan, Instituto Vasco Salud Laboral
	(3) 4 h.	Agricultores, representantes de sindicatos agrarios y público en general (350)	Osalan, Instituto Vasco Salud Laboral

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN			
Denominación	Entidades corresponsables		
La Ketamina hoy en el País Vasco	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco		
Drogas. Debate público y representación social	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco		
Evaluación de un programa de metadona	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco		
Diagnóstico sobre el estado de salud y evaluación de los programas socio-sanitarios dirigidos a personas drogodependientes penalizadas desde la perspectiva de los diversos agentes implicados: propuesta de actuación	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco		
La situación de riesgo de consumo de tóxicos y su reducción en adolescentes	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco		
Perfil del drogodependiente que no responde a programas de mantenimiento con metadona	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco		
Género y psicofármacos	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco		
Comunicación-Drogas-Europa, diez meses, diez medios	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco		
Manual de buenas prácticas en los centros de día	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco		
Sistemas de información continua sobre el consumo de drogas entre los jóvenes del País Vasco	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco		
Personas toxicómanas con problemática judicial en el País Vasco	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco		
Informe sobre la publicidad para la valoración del cumplimiento de la normativa sobre alcohol en la televisión vasca	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco		
Trabajo de investigación acerca de la problemática y necesidades del colectivo de drogodependientes en situación de exclusión social	Diputación Foral de Bizkaia y Universidad del País Vasco		
Estudio sobre la situación percibida por los servicios de prevención de las empresas sobre consumos y gestión de la prevención	Osalan, Instituto Vasco de Salud Laboral		

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
Los medios de comunicación social ante el fenómeno de las drogas: un análisis crítico	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias
Cannabis: de la salud y del derecho	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias
Ley sobre Prevención, Asistencia e Inserción en Materia de Drogodependencias. Texto modificado/Drogamenpekotasunen arlokoaurrezaintza, laguntza ete gizarteatzeari buruzko legea. Textu aldatua	Libro	1.000	Gobierno Vasco
Drogei Buruzko Hiztegia Gaztelania-Euskara	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias
Drogas/Cuestión Social Drogak/Gizarte Gaia	Libro	3.000	Dirección de Drogodependencias
A veces las cosas no son como parecen Batzuetan gauzak ez dira diruditen bezala	Postal	60.000	Dirección de Drogodependencias
Riesgo alcohol/Arriskua Alkohola	Carpeta	5.000	Dirección de Drogodependencias
www.drogomedia.com: Página destinada a los profesionales de la información, los medios de comunicación, actores en las políticas de drogas	Tríptico Cartel	1.000	Dirección de Drogodependencias

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
Testing programa. Reducción de riesgos asociados con el uso de drogas ilícitas en espacios de diversión	Folleto		Dirección de Drogodependencias AILAKET!!
Lugares de trabajo libres de drogas Drogarik Gabeko Lanlekuak	Paquete materiales	1.600	Dpto. de Industria, Comercio y Turismo, EDEX
Alcohol y salud laboral/Alkola eta Lan Osasuna	Folletos	12.000	Dpto. de Industria, Comercio y Turismo, EDEX
Tabaquismo y salud laboral Tabakismoa eta lan Osasuna	Folletos	12.000	Dpto. de Industria, Comercio y Turismo, EDEX.
Droags ilegales y salud laboral Legues kanpoko drogak eta lan osasuna	Folletos	12.000	Dpto. de Industria, Comercio y Turismo, EDEX
Programa Arinago: Jóvenes y estilos de vida		500	Instituto Foral Bienestar Social
Embarazo sin tabaco	Cartel	50.000	Departamento de Sanidad
Trípticos sobre tabaquismo (reedición)	Trípticos		Departamento de Sanidad
Espacio para fumar (reedición)	Cartel		Departamento de Sanidad
Espacio sin tabaco (reedición)	Cartel		Departamento de Sanidad
Espacio sin tabaco	Calendario sobremesa	30.000	Departamento de Sanidad
Espacio sin tabaco	Calendario bolsillo	100.000	Departamento de Sanidad
Guía de plaguicidas	Guía	20.000	Osalan, Ins. Vasco Salud Laboral, sindicatos y asociaciones agrarias
Sabes que puedes escaparte (Monóxido de carbono + alcohol)	Folletos, pegatinas	1.000	Osalan, Ins. Vasco Salud Laboral
Fichas informativas y fichas documentales en materia de drogodependencias	Fichas	10.000	Departamento de Cultura

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio específico para el año 2002 del Protocolo de colaboración suscrito por el Ministerio del Interior y la CAPV. Convenio de colaboración entre el Gobierno Vasco y el Consejo General del Poder Judicial para la continuidad del Servicio de Asistencia y Orientación Social al detenido.

Convenio marco entre el Gobierno Vasco y el Ministerio de Justicia en materia penitenciaria.

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Consorcio para la educación compensatoria.

Está asumido por la Ley 18/98 que cada Departamento del Gobierno asuma su responsabilidad en materia de drogodependencias y la Dirección de Drogodependencias y la Comisión Interdepartamental coordinen estos esfuerzos. Comisión Mixta de Educación para la Salud (Departamento de Educación, Universidades e Investigación, Departamento de Sanidad, Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales).

Convenio de colaboración con Universidad del País Vasco.

Con Administraciones locales Número de Administraciones con Convenio o Concierto Número de Administraciones subvencionadas	45 56
Con Organizaciones no Gubernamentales Número de Organizaciones con Convenio o Concierto Número de Organizaciones Subvencionadas	36 130

Estructuras de coordinación institucionalizadas

Dirección de Drogodependencias.

Comisión Interdepartamental de Drogodependencias.

Consejo Asesor de Drogodependencias.

Comisión Mixta de Educación para la Salud (Departamento de Educación, Universidades e Investigación, Departamento de Sanidad, Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social).

Comisión Mixta (Departamento Justicia, Empleo y Seguridad Social, Consejo General del Poder Judicial).

Junta Rectora del Plan Joven de la CAPV.

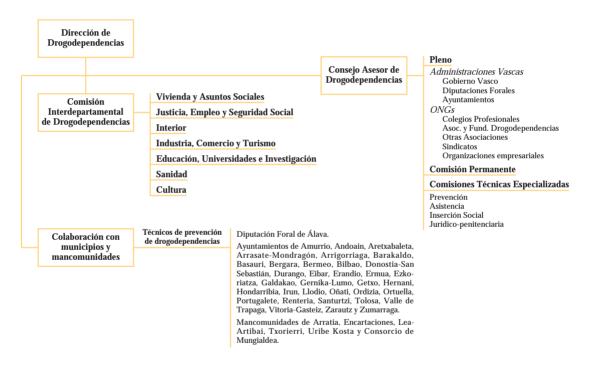
Comisión de Control.

Mesa de Coordinación Interinstitucional entre Gobierno y Diputaciones Forales en materia de Juventud.

Comisión Interdepartamental de Drogodependencias del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Consejo Sectorial de Salud y Drogodependencias. Comisión de Drogodependencias (Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz).

Consejo Asesor Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Bilbao.



PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)	
Prevención*	4.420.364,00
Incorporación social*	5.943.547,00
Área de intervención preventivo-asistencial en poblaciones con problemas jurídico-penales	618.253,48
Área de asistencia	16.344.270,00
Área de formación, estudios, investigación y publicaciones	343.316,40
Área de coordinación institucional	1.372.604,00
TOTAL	29.042.354,88

^{*} Se contabilizan únicamente las cantidades dedicadas a las intervenciones preventivas y de incorporación social de carácter específico. Las cantidades correspondientes a la prevención y la incorporación social inespecíficas son 8.848.728 euros y 15.887.095 euros, respectivamente.

Comunidad Autónoma de La Rioja

El 2002 ha sido el primer año de vida de la Ley 5/2001, de 17 de octubre, sobre drogodependencias y otras adicciones. Se han aprobado los nuevos órganos de coordinación en materia de drogas y se ha hecho una gran labor para la difusión de la Ley y de su cumplimiento. La sociedad riojana se ha hecho eco de la Lev y el cumplimiento de la misma ha sido muy satisfactorio en lo referido tanto a las medidas de prevención como de control de la venta, consumo y publicidad del alcohol y del tabaco. El impulso a las actuaciones se ha visto reforzado por la dotación de una estructura de apoyo para la nueva figura impulsora del Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones y la Dirección Técnica de Drogas. Se ha continuado con la aprobación de Planes Municipales en municipios de más de 5.000 habitantes como Arnedo y en otros de menos de 5.000 habitantes como es el caso de Rincón de Soto.

En el ámbito de la prevención se ha incrementado notablemente el presupuesto, en especial en el capítulo del abuso del alcohol y el tabaco y la prevención en el ámbito laboral con la elaboración de un manual de prevención y asistencia de las drogodependencias. El acercamiento de la información sobre drogas al ciudadano sigue siendo prioritario para el Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones. La Oficina de Atención al Ciudadano para el Alcohol, el Tabaco y otras Drogas cumple muy exitosamente con esa tarea a través de su teléfono 900 y su red de información comunitaria. Por último, en este mismo campo de la información se ha hecho una apuesta fuerte en la integración de las

nuevas tecnologías para informar y prestar servicios en relación a las drogodependencias. Por ello, se han elaborado los contenidos y formatos de un portal de internet sobre prevención e información comunitaria.

La asistencia a los problemas de adicción a drogas y los programas de metadona cubren las demandas de tratamiento con calidad; no existen listas de espera y la accesibilidad es alta para toda La Rioja. Es de reseñar el impulso dado para la mejora de la calidad en la asistencia a los problemas alcohólicos con la creación de un centro de apoyo a la red pública. La colaboración con las ONGs es uno de los ejes de la acción comunitaria impulsada desde el Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones. La cuantía destinada a este fin en convenios y subvenciones ha sido de 725.504,33 euros.

Durante el año 2002 se han reunido las Subcomisiones del Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones, de Inserción Social, Atención y Prevención, para tratar sobre la recién aprobada Ley 5/2001, de 17 de octubre, y proceder a su estudio. Por último, la Subcomisión de Inserción trató un tema importante como es la Ley de Inserción Sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en lo que pudiera afectar a los drogodependientes. La colaboración con las ONGs es uno de los ejes de la acción comunitaria impulsada desde el Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones. La cuantía destinada a este fin en convenios y subvenciones ha sido de 479.161,29 euros (79.725.730 ptas.).

ÁREA DE PREVENCIÓN

Aspectos generales

El año 2002 ha sido el primer año de vida de la Ley 5/2001, de 17 de octubre, sobre Drogodependencias y otras Adicciones, que ha marcado las pautas de las actividades en el ámbito de la prevención mediante la limitación de la oferta.

Además, se ha seguido trabajando en varios frentes:

- La prevención en el **ámbito municipal**: Con una subvención que ha cubierto las necesidades de municipios pequeños y la aprobación de Planes Municipales sobre Drogas.
- En el **ámbito escolar**: Se ha trabajado con la Dirección General de Ordenación Educativa para impulsar la continuidad de programas preventivos, ampliando la cobertura a todos los estudiantes de la ESO. Se ha iniciado la evaluación de materiales de prevención de carácter transversal. También se ha elaborado, por parte de la Dirección Técnica de Drogodependencias, un material de prevención escolar denominado *Siembra* que todavía está pendiente de ser validado.
- En el **ámbito familiar**: En este área se ha diseminado por toda La Rioja la actuación en la familia como actuación prioritaria. Principalmente se ha hecho a través de las escuelas de padres subvencionadas por la Consejería de Salud y Servicios Sociales, obteniendo un gran éxito de participación.
- En el **ocio** y **tiempo libre:** Se han puesto en marcha iniciativas desde el ámbito local y autonómico sobre actividades lúdicas, cine, teatro, talleres, excursiones y otras iniciativas para jóvenes.
- En el ámbito de la prevención por la **Información** y **Campañas** se han desarrollado varias sobre tabaco y abuso de drogas. Se continúa la actividad de información comunitaria de la Oficina de Atención al Ciudadano para el alcohol, el tabaco y otras drogas a través de un número 900.
- En el **ámbito laboral**, en coordinación con el Instituto Riojano de Salud Laboral se han terminado el manual y los dípticos de intervención y prevención del programa y se va a establecer el protocolo de actuación para que el programa llegue a todos los trabajadores.
- En el **ámbito de internet** se ha elaborado un portal sobre prevención e información comunitaria acerca de las drogodependencias.
- En el ámbito de la prevención en **grupos de riesgo** se continúa con el proyecto de intervención con menores consumidores y familias de riesgo, a través de actuaciones de carácter comunitario.
- Este año se han desarrollado actividades de prevención específica de sustancias, a través de programas como *Espacios sin tabaco* y *Clases sin humo* y de actividades realizadas por el Centro para la Prevención y Asistencia del Alcoholismo.

Ámbito escolar

La actividad de prevención en el ámbito escolar se ha desarrollado a través de los departamentos de Salud y Educación. Con la colaboración de los Ayuntamientos.

Los ejes de actuación se apoyan en:

- La educación en valores y habilidades inespecíficas mediante programas en la ESO.
- Información sobre tabaco y alcohol en 1° de ESO.
- Programas sobre problemas emergentes: Drogas de síntesis.
- Utilización de metodologías a través del cine y métodos participativos.

Se trabaja con recursos propios y de empresas especializadas. Las actividades suelen realizarse en las tutorías.

Los Ayuntamientos, a través de sus Planes Municipales, también diseñan las actuaciones en este ámbito.

Ambito familiar

Las acciones preventivas hacia la familia se dirigen hacia los objetivos de información del papel como modelos, formación a los padres como agentes preventivos y actuaciones especiales hacia familias de riesgo.

Las líneas de actuación son:

- La prevención desde los municipios.
- La colaboración con ONGs especializadas.
- La planificación desde el Gobierno Regional.

La vía de colaboración con los municipios se realiza a través de los órganos del Plan Regional y la Orden de Subvención en la materia.

La cobertura de las actuaciones es, aproximadamente, del 70% de municipios que actúan sobre la familia.

El tipo de programas municipales son de campañas de sensibilización y escuelas de padres.

Los programas para familias en situación de riesgo se realizan en convenio con una ONG que actúa sobre los jóvenes y sus familias en la zona antigua de Logroño.

Ámbito comunitario

El principio fundamental del Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones es la acción comunitaria. En este sentido se están desarrollando las siguientes actuaciones:

- Implicación a los sectores sociales a través de las Comisiones del Plan de Drogas.
- Coordinación con los ayuntamientos para la elaboración de programas.
- Información a los agentes preventivos de la Comunidad sobre programas existentes.
- Información a los ayuntamientos, otras instituciones y profesionales de la existencia y características de la Ley 5/2001, de 17 de octubre, sobre drogodependencias y otras adicciones.
- Coordinación con las administraciones sanitaria, educativa y social.
- Colaboración permanente con: colegios profesionales, entidades juveniles, sindicatos, empresarios, asociaciones, entre otros.
- Formación de mediadores sociales.

La actuación sobre los menores en riesgo se realiza en la Comunidad, a través de educadores sociales. Este programa posee un fin preventivo primario que es el retraso en el inicio de consumos. Existe un segundo nivel de actuación sobre menores con problemas penales con el que existe coordinación completa.

Actuaciones en los medios de comunicación social

La comunicación social se desarrolla en dos vertientes:

- Las campañas en los medios de comunicación.
- La Oficina de Atención al Ciudadano para el Alcohol, el Tabaco y Otras Drogas.

En cuanto a campañas, nos apoyamos en las que realiza el Plan Nacional sobre Drogas, y una propia con carácter anual. Se realizan a través de anuncios en las cadenas de televisión locales, cartelería en los *muppis* del ayuntamiento y paradas de los autobuses, impresión en camisetas...

La Oficina de Atención al Ciudadano trabaja mediante una red de informantes e informados de distintos sectores: sanidad, servicios sociales, educación, policías, la comunidad, entre otros. Se realiza el envío de informes, cartas de apercibiemiento, resolución de cuestiones sobre la Ley de Drogas, entre otras gestiones. La actividad de la Oficina está evaluada en el número de acciones realizadas y el perfil de los usuarios.

Actuaciones en el ámbito laboral

En este apartado se ha terminado la elaboración de los materiales del programa *Mano a mano* para la prevención y asistencia de las drogodependencias en el medio laboral.

La política de actuación gira en torno a la participación de todos los sectores implicados (se ha establecido una colaboración con el Instituto de Salud Laboral de La Rioja), la mejora de la información del impacto laboral de las drogas y la preparación de materiales para la prevención y la asistencia en el medio laboral.

Está en funcionamiento un servicio externo de gestión de las demandas de ayuda, a través de la Oficina de Información, con una línea 900.

En nuestra página web (www.larioja.org/infodrogas) se dedica un amplio espacio a la prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia*	6	386	1ª consultas
Unidades hospitalarias desintoxicación	1	38	
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	1	25	

^{*} Se incluyen en este apartado los centros de día terapéuticos.

Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	1		Dispositivo gral. atención
Oficinas de farmacia	33	8	Son 33 oficinas de farmacia acreditadas para dispensación
Otros	1	53	Centro Penitenciario

Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona	_	
Programas dispensadores	2	494
Programas prescriptores y dispensadores	2	

Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de Salud Mental	2	180
Centro de tto. específico de drogodependencias	1	441
Centro penitenciario	1	53
Oficinas de farmacia	1	8

Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Prog. de intercambio jeringuillas P. emergencia social (1) P. Oficinas de farmacia (1)	370	22.400 6.705	Prog. Comun. Comité Antisida 140 of. farmacia en La Rioja
Total		29.105	

Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Observaciones
Programas atención a menores (2)	Progr. de Intervención con menores consumidores de drogas y sus familias Prog. de Atención Ambulatoria al menor delincuente	33 usuarios
Programas atención a la patología dual (6)	Progr. de la Red de Salud Mental y toxicomanías	Progr. especial atención general
Programas de psicoestimulantes (1)	Progr. de la Red de Salud Mental	Progr. especial atención general
Otros (2)	Progr. hombres maltratadores	Hombres abusadores de alcohol y/o drogas son usuarios
	Prog. de minorías inmigrantes	Atención social general

Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	7	490 (en toda la Red de Salud Mental y Toxicomanías)
Unidades hospitalarias	1	40 (episodios de urgencia)

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente Programas en comisarías	1	139	1	Gob. La Rioja y C. de Juventud Rioja
Programas de intervención en Centros Penitenciarios Programas preventivos	1	209	1	Cruz Roja,
PMM	1	121	1	Serv. Médicos C. Roja

En la ejecución del programa interviene 3 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD, financiados por la Administración Autonómica y las entidades que ejecutan el programa son: Cruz Roja, ARAD y PH.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)

Tipo de	Nº de	Nº de usuarios	Nº de programas	Entidades que
programa	dispositivos		financiados por PAD	ejecutan el programa
Cumplimientos aternativos Comunidades terapéuticas	3	7	3	Proyecto Hombre DIANOVA y ARAD
Centros de día	1	2	1	ARAD (escuela-taller)
Se han producido 9 derivacione	s desde centros pe	enitenciarios fina	nciadas por el PAD.	

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (1)		Gobierno de La Rioja
Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tto.) (3)		Asoc. Riojana Ayuda al Drogadadicto Proyecto Hombre, Cáritas
Centros residenciales de tratamiento con prog. de reinserción (C. terapéuticas) (1)		Gobierno de La Rioja Proyecto Hombre
Recursos apoyo residencial (vivienda): Pisos no tutelados (2)	85	Gobierno de La Rioja Proyecto Hombre

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (1)	Graduado escolar	25	Gobierno de La Rioja Proyecto Hombre
Acciones formativas (3)	Madera, cerámica y soldadura	33	Gobierno de La Rioja ARAD, Proyecto Hombre
Actividades de información, orientación y búsqueda empleo (1)	Información, orientación perfil laboral, apoyo	55	Gobierno de La Rioja

Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres de empleo (1)		16	Gobierno de La Rioja Cáritas
Escuelas taller INEM (4)		79	Gobierno de La Rioja
Programas de Aytos (5)		70	Aytos.: Logroño, Haro, Nájera, Santo Domingo, Nalda
Prog. financiados por el FSE (1)		No disponible	Gobierno de La Rioja
Prog. Garantía Social (1)	No disponible	No disponible	Gobierno de La Rioja

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Entidades corresponsables	Observaciones
Seminarios, Jornadas y encuentros (2)	Ayto. Alfaro	I Jornada Autonómica sobre Planes Municipales de Drogodependencias
	Ayto. Arnedo	2º Encuentro Interprovincial de Alcohólicos en rehabilitación

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Denominación	Entidades corresponsables
Estudio sobre consumos de drogas en población general: Encuesta domiciliaria sobre consumo de drogas	Gobierno de La Rioja Plan Nacional sobre Drogas
Encuesta sobre condiciones laborales	Gobierno de La Rioja Dirección Técnica Drogodependencias Instituto Riojano de Salud

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
Encuesta domiciliaria sobre el consumo de drogas en La Rioja	Libro	1.000	Gobierno de La Rioja
Oficina de Atención al Ciudadano para el alcohol, el tabaco y las drogas	Díptico Carteles	20.000 6.000	Gobierno de La Rioja Consejo de Juventud de La Rioja
Centro de prevención y atención del alcoholismo	Díptico Carteles	1.350 850	Gobierno de La Rioja Asociación Riojana de Alcohólicos Rehabilitados

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

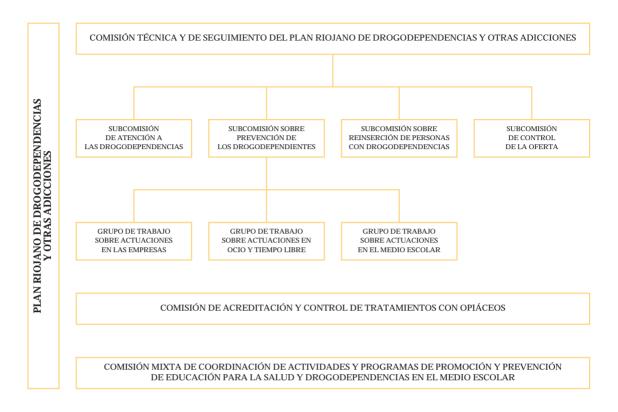
Con la Administración Central

Ministerio del Interior. Plan Nacional sobre Drogas

(Con	A	d	mı	nıs	sti	ac	10	nes	loca	ıles

Número de Administraciones con Convenio o Concierto	2
Número de Administraciones subvencionadas	18
Con Organizaciones no Gubernamentales	
Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	16
Número de Organizaciones subvencionadas	1

Estructuras de coordinación institucionalizadas



PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)	
Prevención	437.116,86
Intervención asistencial e incorporación social	761.962,49
Formación, documentación e investigación	16.210,00
Coordinación institucional	114.522,86
TOTAL	1.329.812,21

Comunidad Autónoma Valenciana

Durante el año 2002, último año de vigencia del Plan Autonómico Valenciano, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos 1999-2002, se ha constatado un gran avance en materia de atención y prevención de las drogodependencias en los ámbitos de prevención, asistencia y reinserción, produciéndose un notable incremento de centros, programas y servicios en drogodependencias y otros trastornos adictivos, fruto de la colaboración entre las Administraciones Local y Autonómica y las ONGs.

En el terreno de la asistencia sanitaria, se han potenciado las Unidades de Conductas Adictivas (UCAs), integradas en la red de atención primaria sanitaria, y que atienden anualmente a más de 10.000 casos. Desde 1998, la Generalitat Valenciana ha creado 21 UCAs, propias del Servicio Valenciano de Salud. De este modo, la Comunidad Valenciana cumple con los criterios de la Estrategia Nacional sobre Drogas en cuanto a la integración de la asistencia a las personas drogodependientes en el sistema sanitario público.

En el año 2003 se transferirán las UCAs de titularidad municipal (11 unidades) a la Conselleria de Sanidad.

Como resultado de este esfuerzo, un 95% de las personas atendidas por las Unidades de Conductas Adictivas consideran como buena o excelente la calidad del servicio recibido. Un servicio extenso, accesible para todos los afectados y de elevada calidad, una calidad que ha sabido ofrecer un inmejorable grupo de profesionales.

Por su parte, en materia de tratamiento con metadona, cabe destacar que se cuenta con 44 puntos de administración, distribuidos en 32 municipios de la Comunidad Valenciana (19 en Valencia, 10 en Alicante y 3 en Castellón). A finales del año 2002 el tratamiento se ha extendido hasta 6.720 casos.

En materia de prevención e información es importante destacar la implantación definitiva de la red de Unidades de Prevención Comunitaria, la cual dota de cobertura a todos los municipios de la Comunidad Valenciana con población superior a 20.000 habitantes y llega a los municipios con población inferior en un 42% y la consolidación de la implantación del Plan de Prevención Escolar cubriendo los dos ciclos de la Educación Secundaria en su totalidad que en el curso 2001-2002 se extiende a 1.181 centros escolares y 158.323 alumnos, abarcando por vez primera a todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Así mismo se ha ampliado la cobertura en el ámbito familiar a través de los equipos de coordinación y las AMPAS de los centros educativos.

En materia de reinserción social, se cuenta con una red de Centros de Reinserción que comprenden Centros de Día, Unidades de Deshabituación Residencial, Viviendas Tuteladas, etc. y con medidas especiales de fomento del empleo para las personas en tratamiento y en reinserción. Se dispone de 22 Centros de Día, duplicando la media nacional en el número de plazas existentes. Destaca la puesta en funcionamiento de la primera Unidad de Deshabituación Residencial específica para mujeres en la ciudad de Valencia, que ofrece una dotación de 16 plazas para aquellas mujeres que precisan una intervención especializada, incluso en compañía de sus propios hijos, habiéndose consolidado un sistema de financiación mediante concierto de plazas, que permite la estabilidad interanual de las ONGs y por otra parte asegurar un considerable número de plazas a disposición de la Generalitat Valenciana.

Teniendo en cuenta el éxito conseguido con esta nueva fórmula de gestión, se están realizando las actuaciones pertinentes para su extensión a todos los recursos asistenciales. Asimismo se están realizando actuaciones tendentes a fomentar programas que faciliten la correcta reestructuración familiar, y la adaptación del enfermo a éstas, y, principalmente, la articulación de medidas que permitan una integración laboral del enfermo, como herramienta de mayor influencia en el proceso de inserción social, con lo que la tasa de desempleo de la población drogodependiente que recibe tratamiento ha disminuido en un 40% en los últimos años.

Por último, hay que resaltar también el esfuerzo presupuestario, con una dotación del programa presupuestario 313.20: Drogodependencias y Otras Adicciones que supera por primera vez los 12 millones de euros, con el fin de adecuar la oferta a la demanda dentro de las tres áreas básicas de actuación (asistencia, prevención y reinserción).

Este incremento en el presupuesto ha permitido que las actuaciones en materia de drogodependencias, se hayan dirigido a un mayor número de recursos, programas y servicios en el campo de las drogodependencias.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Aspectos generales

De acuerdo con las competencias generales establecidas en el artículo 42 de la Ley 3/1997, de 16 de junio, de la Generalitat Valenciana, el Gobierno Valenciano tiene la obligación de planificar y evaluar distintas actuaciones preventivas que conduzcan a la disminución de la prevalencia de las drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunidad Valenciana.

La Conselleria, por medio de la Dirección General de Drogodependencias, deberá establecer los criterios específicos para cada una de las necesidades preventivas que fueran detectadas.

Para llevar a cabo estas acciones se vio la necesidad de crear recursos específicos en materia de drogodependencias.

Antes de la finalización del año 2002, todos los municipios con población igual o superior a 20.000 habitantes dispondrán de una Unidad de Prevención Comunitaria.

Estas Unidades de Prevención Comunitaria de titularidad municipal, mancomunada o provincial (Diputaciones), dentro de su área de actuación geográfica, desarrollarán programas de prevención de las drogodependencias y de otros trastornos adictivos, de forma continuada y dirigida a los colectivos de población de mayor riesgo.

Como estructura base de actuación, conforme lo preceptuado en el Decreto 124/2001, de 10 de julio, sobre Registro y Acreditación de Centros y Servicios de Atención y Prevención de las Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, se han llevado a cabo la acreditación de 60 Unidades de Prevención Comunitaria, con lo que se ha cubierto el 100% de los municipios con una población superior a 20.000 habitantes, e incluso entre municipios de 5.000 a 20.000 habitantes hay una cobertura de un 42%.

Ambito escolar

Desde el curso escolar 1998/1999 y durante toda la vigencia del Plan Autonómico 1999/2002, la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, conjuntamente con la Dirección General de Drogodependencias, ha implementado un programa de prevención de las drogodependencias dirigido, preferentemente, a los/as escolares de edades comprendidas entre 12 y 16 años, incluida como actividad propia del *curriculum* escolar de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Se han considerado como áreas de actuación preferente:

- Población escolar, especialmente, las edades comprendidas entre 12 y 16 años.
- Escuelas de padres y otros programas preventivos desarrollados en el marco de actuación de la unidad familiar.

A modo de resumen, podemos afirmar que el carácter innovador del programa, lejos de corresponder a su naturaleza en sí, viene refrendado por:

- Su verdadero carácter universal, incluyendo a la totalidad de los centros escolares de la Comunidad Valenciana en los que se imparte Educación Secundaria Obligatoria.
- La existencia de una amplia red de equipos técnicos (Unidades de Prevención Comunitaria) que participan en la aplicación práctica del programa, como coordinadores locales y apoyo técnico a los docentes.
- La implicación de distintas Administraciones Locales y ONGs, titulares de las Unidades de Prevención Comunitaria que participan.
- El trabajo conjunto de la administración educativa y la competente en materia de drogodependencias.
- Su elevada tasa de participación (76,80% del alumnado y el 82,25% de los centros de la Comunidad Valenciana) así como el número total de alumnos (194.274) y centros (1.110) a los que anualmente se dirige el programa.

Ámbito familiar

Durante toda la vigencia del Plan Autonómico, la Dirección General de Drogodependencias priorizará la financiación de escuelas de padres y otros programas preventivos enmarcados dentro del ámbito familiar.

El trabajo de familias completa la labor del Plan de Prevención Escolar. Se trabaja con manuales de información básica sobre prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.

La Generalitat Valenciana tiene un convenio con la FAD y ofrece formación para padres en aquellos lugares donde no se dispone de UPC.

Ámbito comunitario

Paralelamente a los programas de prevención incluidos en el Plan de Prevención, se han realizado actuaciones que complementan la labor de prevención, como es la campaña *Entre todos y para todos*. El objetivo de esta campaña de prevención contra el consumo de drogas promovida por la Conselleria de Bienestar Social fue informar y prevenir a los jóvenes de nuestra Comunidad sobre el peligro que supone el consumo de drogas.

Consiste en una acción social en la que colaboran treinta y tres empresas e instituciones de las tres provincias valencianas, siendo el principal soporte de la campaña un *Autobús*.

Se inauguró en marzo del 2002 hasta marzo del 2003, durante este periodo ha hecho un recorrido de 45.000 Km., participando un total de 28.450 valencianos, invirtiéndose un total de 227 días y más de un millón cien mil personas han sido testigos de la presencia de la campaña en sus poblaciones.

Otras de las acciones llevadas a cabo han sido la *Semana de Prevención*. Es una iniciativa de la Diputación de Valencia, la Generalitat Valenciana y la FAD, así como los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes.

A lo largo de una semana cada semestre del año se han desarrollado varias actividades: un taller de formación para padres, una exposición de carteles y una sesión informativa para jóvenes, que nos permite dar una visión mucho más amplia de la prevención y de sus posibles actuaciones.

Ámbito de la comunicación social

En el Plan Autonómico Valenciano sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos (PAVDT) figura como una de las actividades para la consecución de los objetivos la realización de campañas informativas y de concienciación social sobre las patologías adictivas que presentan mayor prevalencia en cada momento.

Ámbito laboral

Una de las áreas de actuación preferente durante la vigencia del Plan Autonómico Valenciano sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos (PAVDT 1999/2002) es la dirigida a la población laboral y, especialmente, a los sectores productivos que presenten mayor grado de siniestralidad, así con mayor grado de prevalencia en el consumo de drogas.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	34 UCAs		6.622 (nuevas admisiones)	Las UCAs como las UAs dependen de Red Pública de Atención Primaria
Centros de día	22 centros de día	700	1.622	ONGs
Unidades hospitalarias de desintoxicación	5 UDHs	32	472	G. Valenciana
Comunidades terapéuticas Públicas Privadas financiadas	3 5	75 40	229	G. Valenciana ONGs

Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	2	1.098	Generalitat Valenciana y ONGs
Unidades móviles	2	3.602	Generalitat Valenciana y ONGs
(+4)	administración metadon	a)	

Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	N° de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	9	
Programas dispensadores	19	6.654
Programas prescriptores y dispensadores	25	(activos a 31/12/2001)

Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de Salud o ambulatorio (asistencia primaria)	19	2.152
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	3	1.132
Hospital general	3	914
Hospital psiquiátrico	1	8
Unidad móvil*	14	937
Centro penitenciario	4	855
Delegación provincial de sanidad	1	656

^{* 4} unidades móviles con 14 paradas.

Programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas de intercambio de jeringuillas			
P. emergencia social	1.097	22.947 entregadas	Generalitat Valenciana
		13.181 recogidas	ONGs
P. unidades móviles	3.602	224.238 entregadas	Generalitat Valenciana
		155.704 recogidas	ONGs

Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	N° de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	5 unidades alcohología 21 unidades de conductas adictivas 18 asoc. integradas en FARCV	4.015	G. Valenciana, ONGs
Unidades hospitalarias	5 unidades	287	G. Valenciana

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en comisarias	Todas las de las ciudades de Alicante, Castellón, Valencia y su área metropolitana	1.407	3	APRALAT, PATIM AVANT
Programas en juzgados	Todos los ubicados en cada una de las tres provincias	1.024	3	APRALAT, PATIM AVANT
Cumplimientos alternativos Comunidades terapéuticas	4	7		
Se han producido 6 derivaciones	s desde Juzgados.			

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Centros terapéuticos y/o programas de reinserción (19)		G. Valenciana, Ayuntamientos y ONGs
Centros residenciales de tratamiento con programas de reinserción (Comunidades terapéuticas) (7)		G. Valenciana, Ayuntamientos y ONGs
Pisos Pisos tutelados (12)	74	ONGs

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (8)	Graduado Escolar	125	G. Valenciana, Aytos., ONGs
Otras acciones formativas (19)	Informática, valenciano, inglés, acceso a la universidad, alfabetización, permiso de conducir, jardín y bonsay, cría y cuidado de perros, cocina y reposterí	234 a	G. Valenciana ONGs Ayuntamientos
Activ. información, orientación y búsqueda empleo (22)		950	G. Valenciana ONGs, Ayuntamientos
Formación laboral Cursos Plan FIP (5) Otros (7)	Talleres formación e inserción profesional	75 150	G. Valenciana, ONGs Ayuntamientos

Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	N° de plazas	Nº de usuarios
Programas de Ayuntamientos (4)	60	60
Reservas de plazas en empresas (2)	10	10

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	N° y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(1) 150 h. (2) 80 h.	Profesionales del Trabajo Social (40) Prof. de la red de atención a las adic. (40)	Col. Oficial Trabajo Social G. Valenciana
Seminarios	(1) 10 h.	Prof. de unidades de prevención comunitaria (51)	G. Valenciana, Ayto. Vall D'Uixó

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Estudios e investigaciones

Tipo de actividad	Denominación
Becas/Ayudas	
Becas de investigación (10)	Evaluación de la d-penicilamina como una nueva herramienta terapeútica para la prevención del consumo y de los efectos neurotóxicos del alcohol.
	Formas de intervenir ante el inclumpimiento de propósitos (recaídas). Il evaluación y propuestas de mejora.
	Las estrategias de prevención del consumo de alcohol en las empresas ubicadas en la Comunidad Valenciana. ¿Es posible la acción conjunta?
	Influencia de la adicción a la cocaína sobre las conductas sociales y agresivas en su- jetos postdependientes.
	Proyecto de investigación del programa de prevención municipal de las drogodepen- dencias en la ciudad deValencia desde el ámbito de las juntas municipales.
	Incidencia del fenómeno de las drogodependencias en los procedimientos tramitados en los juzgados de familia.
	Validación de la versión española del perfil de adicción de Maudsley (MAP) en población dogodependiente de la Comunidad Valenciana.

Estudios e investigaciones (continuación)

Tipo de actividad	Denominación
Becas/Ayudas	Identidad de género y abuso de drogas: estudio de las características del uso de drogas ilegales entre las mujeres de la Comunidad Valenciana.
	Análisis de las alternativas de ocio en municipios mayores de $20.000\mathrm{habitantes}$ dentro de la Comunidad Valenciana.
	Estudio de publicidad del alcohol en diarios de la Comunidad Valenciana.

ÁREA DE PUBLICACIONES			
Título	Tipo	N° ejemplares	Observaciones
Programa <i>Órdago</i>	Packs Cuaderno alumno Cuaderno profesor Cuaderno padres	825 152.000 6.500 1.200	G. Valenciana
Programa <i>Barbacana I</i>	Cuaderno alumno Cuaderno profesor Vídeo	2.200 175 175	G. Valenciana
Programa <i>Barbacana II</i>	Cuaderno alumno Cuaderno profesor Vídeo	5.750 400 400	G. Valenciana
Abuso de alcohol y violencia doméstica	Libro	1.000	G. Valenciana

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio de fecha 31 de julio de 2002, suscrito por el Ministerio del Interior (Plan Nacional sobre Drogas) y la Conselleria de Bienestar Social

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Convenio de colaboración suscrito en fecha 19 de abril de 2002 , entre la Conselleria de Bienestar Social y la Universidad Miguel Hernández de Elche

Con Administraciones locales

 Número de Administraciones con Convenio o Concierto
 2

 Número de Administraciones Subvencionadas
 45

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio 8 convenios y 13 entidades concertadas Número de Organizaciones Subvencionadas 31

Prevención	2.527.208,27
Intervención asistencial e incorporación social	8.800.964,51
Formación, documentación e investigación	670.396,46
Coordinación institucional	255.979,35
TOTAL	12.254.548,59

Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales

5

Este capítulo ofrece una información general sobre los programas realizados por las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) durante el año 2002 en el ámbito de las drogodependencias, a partir de los datos aportados por cuarenta y dos Organizaciones no Gubernamentales.

La relación de las asociaciones participantes aparece en el Anexo 3 de esta Memoria.

La participación de las Organizaciones no Gubernamentales en el Plan Nacional sobre Drogas se articula a través de la realización de programas y actividades de prevención, formación, asistencia e incorporación social, llevados a cabo, en gran medida, en colaboración con la Administración Central, Autonómica y Local.

Desde los diferentes ámbitos y modalidades de actuación emprendidos por el movimiento asociativo, prosigue la consideración prioritaria otorgada a los programas preventivos. En este año, el campo de actividad de las entidades se ha centrado, en mayor proporción, en programas de corte comunitario y escolar, destinados a adolescentes y jóvenes, que representan el setenta y cinco por ciento del total de los programas preventivos. Las actuaciones predominantes se han dirigido hacia los escenarios que conforman los espacios de ocio juvenil y el entorno escolar.

El apartado de formación responde, en líneas generales, a iniciativas enfocadas a la formación complementaria y a la actualización de los profesionales a través de una cualificación que facilite el desarrollo óptimo de sus intervenciones tanto en prevención, como en tratamiento e inserción, incorporando con frecuencia el soporte de las nuevas tecnologías de la comunicación.

En cuanto a publicaciones resaltan por su volumen, la edición de guías didácticas y manuales destinados al apoyo de programas formativos o preventivos.

En el capítulo 2 de esta Memoria, así como en el capítulo 4, correspondiente a los programas y actuaciones desarrolladas por las Comunidades Autónomas, se puede encontrar información detallada sobre diversos aspectos contenidos en los programas y recursos de prevención, asistencia e incorporación social.

Prevención

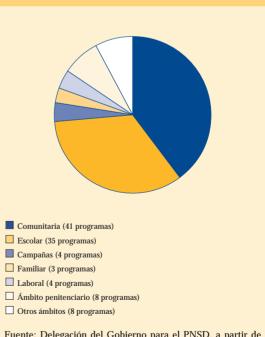
Treinta entidades han realizado ciento tres programas de prevención. La distribución de los mismos se ha subdividido en siete apartados correspondientes a: prevención comunitaria, escolar, laboral, familiar, penitenciaria, campañas de información y sensibilización y en otros ámbitos (figura 5.1).

Las actuaciones en el ámbito comunitario y escolar han supuesto el setenta y cinco por ciento del total de las actividades en prevención.

Bajo la estrategia comunitaria las entidades se han centrado en programas enfocados a dotar de recursos, a capacitar a mediadores sociales y monitores de tiempo libre y a establecer programas y actividades encaminadas a la educación social y para la salud en espacios específicos para jóvenes. En ese sentido, la CRUZ ROJA ha realizado talleres dinámicos para jóvenes en el entorno comunitario, haciendo especial hincapié en el consumo de alcohol, tabaco y drogas de síntesis; DEPORTE Y VIDA ha ofrecido una propuesta de ocio alternativo con el programa *La noche joven*. ACLAD ha intervenido en la formación para la prevención de técnicos de animación, por medio de un curso para mediadores juveniles.

Dirigidos a espacios de ocio nocturno se ha orientado la entidad ABD y la FUNDACIÓN SALUT I COMUNITAT; IREFREA ha organizado talleres socioterapéuticos para consumidores de drogas en el ámbito recreativo, en

Figura 5.1. Tipología y nº de programas de prevención realizados por las ONGs. España, 2002.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

situación de alto riesgo; por su parte, LA CALLE ha actuado en intervención con jóvenes en zonas marginales de alto riesgo.

Como iniciativa en el ámbito de la prevención de minorías étnicas, se destaca el programa Romano Sastipen de la Fundación secretariado gitano. Entre sus objetivos se encuentra el de promover iniciativas de prevención y atención adaptadas a la realidad sociológica de la población gitana. Se trata de una propuesta generalizada orientada a reducir la demanda del uso de drogas en una población muy expuesta a este riesgo y con importantes carencias en los ámbitos educativo y laboral. La ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES ha llevado a cabo actividades interculturales de ocio saludable para jóvenes inmigrantes.

En prevención escolar, la FAD ha dedicado parte de su actividad preventiva, en centros escolares de primaria y secundaria, a los programas *Prevenir para vivir*, con amplia implantación en las Comunidades Autónomas e *Y tú, ¿qué piensas?*, para alumnos entre catorce y dieciocho años. El PROYECTO HOMBRE prosigue con el programa *Entre Todos* para el conjunto de la comunidad educativa y UNAD con la organización de grupos de prevención en espacios educativos. GID ha llevado a cabo actividades de formación de docentes. CEPS ha seguido un programa de asesoramiento a los componentes de la comunidad educativa: padres, alumnos y docentes.

Dirigidos a padres interesados en mejorar sus estrategias educativas, se han organizado programas de formación entre los que se citan: los programas para APAS a través de encuentros y seminarios de CEAPA; los de CONCAPA, centrados en la prevención del alcoholismo en adolescentes; los seminarios de prevención de ACCIÓN FAMILIAR y el servicio de orientación telefónica de CARPE DIEM.

En programas en centros penitenciarios, HORIZONTES ABIERTOS ha organizado un programa para reclusas con hijos en la cárcel y distintos talleres dedicados a presos preventivos y penados; la FUNDACIÓN SALUT I COMUNITAT ha creado un programa para nuevos ingresos y las entidades ACLAD y LA CALLE actividades de sensibilización y sobre habilidades sociales respectivamente.

En el ámbito laboral, las organizaciones sindicales ccoo y ugt han puesto en marcha actuaciones de sensibilización y uso ha impartido cursos de formación para delegados sindicales. EDEX ha realizado un programa de sensibilización en la empresa a través de delegados de prevención, directivos y trabajadores.

Asistencia e incorporación social

Diecisiete entidades de ámbito estatal, han aportado los datos sobre asistencia e incorporación social.

En las tablas 5.1 y 5.2 se presenta la distribución de recursos y usuarios atendidos por las distintas entidades y en las figuras 5.2 y 5.3 el número de recursos y programas de intervención asistencial e incorporación social.

Formación

Treinta y dos entidades han llevado a cabo actividades docentes, distribuidas entre cursos (484), estructurados con una duración superior a veinte horas y seminarios (53) de, al menos, diez horas de duración. En el apartado "otros" (14), se han registrado ciclos de conferencias, mesas redondas, jornadas y congresos (figura 5.4).

Promover la formación de profesionales que trabajan en el ámbito de las drogodependencias ha sido el objetivo de los cursos programados por los COLEGIOS PROFESIONALES DE PSICÓLOGOS Y DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL, dirigidos a sus respectivos colegiados; la SET ha promovido cursos para la formación de profesionales que trabajan en el ámbito de los trastornos adictivos. Con el mismo fin, SOCIDROGALCOHOL ha realizado varios cursos y seminarios y la FUNDACIÓN CIENCIAS DE LA SALUD, ha llevado a cabo un curso on-line para médicos de atención primaria. Por su parte, OSASUN EKINTZA, y dirigido a profesionales de la asistencia, ha programado un curso sobre educación para la salud en usuarios de drogas.

La FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO ha orientado sus cursos hacia la formación de su propio personal, así como para técnicos que forman parte de otros recursos sanitarios y sociales.

En el campo educativo, la FUNDACIÓN EDEX, a través de los programas *Órdago* y *La aventura de la vida*, ha incidido en la formación del profesorado de enseñanza primaria y secundaria a fin de facilitar herramientas que permitan dinamizar un proceso de reflexión grupal con los alumnos.

Destinados a técnicos y planificadores de las administraciones autonómica y local, han sido los cursos programados en materia de prevención por el CEPS; por su parte la RED ARAÑA ha impartido cursos para profesionales que ejercen su labor en centros de atención.

Finalmente, varias asociaciones han seguido programas de actualización para su personal técnico y formación del voluntariado, a fin de reforzar equipos y

Tipo	N°	Entidades	Nº usuarios
Centros ambulatorios	59	ABD, ACLAD, CEPS, Cruz Roja, Fundación Salud y Comunidad, Proyecto Hombre, Red Araña, UGT	10.816
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	Cruz Roja	128
Centros de día terapéuticos	50	ACLAD, Fundación Salud y Comunidad, Proyecto Hombre, Red Araña, UNAD	8.560
Comunidades terapéuticas	44	Fundación Salud y Comunidad, Proyecto Hombre, Red Araña, UNAD	2.795
Programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	92	ABD, Cruz Roja*, Proyecto Hombre, Fundación Salud y Comunidad, IPSS	25.386
Programas de reducción del daño (centros de emergencia social, sevicios móviles, otros pro- gramas de reducción del daño)	92	ABD, ACLAD, Cruz Roja, La Calle, Fundación Salud y Comunidad, Horizontes Abiertos, GID, UNAD, Médicos del Mundo, Proyecto Hombre	84.500
Programas para poblaciones con problemas jurídico-penales	84	ABD, ACLAD, La Calle, Cruz Roja*, Fundación Salud y Comunidad, GID, Horizontes Abiertos, Proyecto Hombre, SIAD, UNAD	21.694
Otros programas o recursos	19	ACLAD, Proyecto Hombre, Cruz Roja, F. Secretariado Gitano, Horizontes Abiertos, UNAD	3.126

 $[\]ensuremath{^*}$ Incluidos en usuarios ambulatorios de la entidad.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Тіро	N°	Entidades	N° usuarios
Programas de formación	1	Red Araña	75
Programas de incorporación laboral	102	ABD, ACLAD, Red Araña, CCOO, Cruz Roja, Fundación Salud y Comunidad, F. Secretariado Gitano, La Calle, Horizontes Abiertos, UGT	19.050
Centros de día para la incorporación social	89	Red Araña, Cruz Roja, La Calle, UGT, Fundación Salud y Comunidad, Proyecto Hombre, UNAD	6.992
Programas de apoyo residencial			
• Pisos	45	ABD, Acción Familiar, Cruz Roja, Red Araña, Fundación Salud y Comunidad, Proyecto Hombre, UNAD	2.269
Residencias	4	Cruz Roja, Proyecto Hombre, UNAD	160
• Otros	2	ACLAD	195

120 100 80 60 40 20 Centros de día incorporación social Centros ambulatorios Centros de día terapéuticos Comunidades terapéuticas dispensción de opiáceos Programas reducción del daño Programas jurídico penales Programas incorporaión laboral Pisos, residencias Unidades hospitalarias desintoxicación Programas prescripción/ Programas de formación Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Figura 5.2. Número de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2002.

mejorar la eficacia de los programas. Ese es el caso de las entidades: ABD, ACLAD, CARPE DIEM, CRUZ ROJA, FAD, FUNDACIÓN SALUD Y SOCIEDAD, FUNDACIÓN SALUT I COMUNITAT, GID, MÉDICOS DEL MUNDO, PROYECTO HOMBRE, UNAD Y RIOD, en el área de cooperación internacional.

Publicaciones

Un total de 137 publicaciones de distinto tipo han sido realizadas por veintiocho asociaciones que han facilitado los datos para esta Memoria (figura 5.5).

La edición de guías ocupa el mayor volumen en el conjunto de las publicaciones. En ese sentido, se recogen las destinadas a desarrollar una función didáctica relacionada con la educación para la prevención dirigida a padres; ese es el caso de las editadas por la FUNDACIÓN PROFORPA y la ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES; la FUNDACIÓN EDEX aporta la guía como material de pre-

vención en el ámbito familiar: 10 pasos para ayudar a sus hijos a afrontar el desafío del alcohol y las drogas.

La Fundación secretariado gitano ha editado una guía específica enfocada hacia la promoción de la salud de la mujer gitana así como otras para padres, educadores y jóvenes. El colegio de psicólogos ha dedicado guías a las adicciones ocultas, la adicción en mujeres y a consumos en chicas adolescentes. En ocio nocturno, ABD ha colaborado con la *Guía preventiva y de seguridad para espacios de ocio nocturno*.

En el ámbito laboral, CCOO ha elaborado guías orientativas sobre intervención sindical y UGT, para los trabajadores de instituciones penitenciarias.

Respecto a la edición de libros y manuales, DEPORTE Y VIDA ha editado las publicaciones *Ulises. Aprendizaje del control emocional* y *La prevención de la droga en el tiempo libre,* CARPE DIEM el manual *Orientación legal para profesionales que intervienen en drogodependencias,* CEPS los manuales *Banco de instrumentos para la*

Figura 5.3. Número de usuarios de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2002.

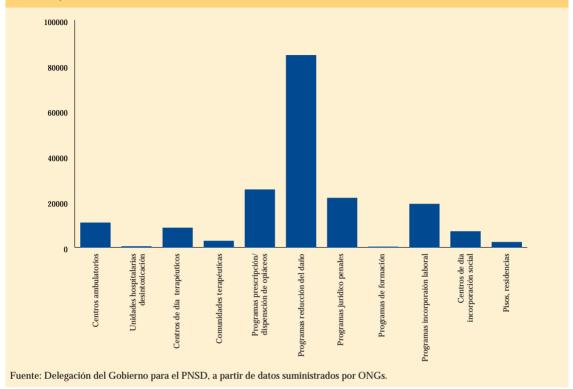
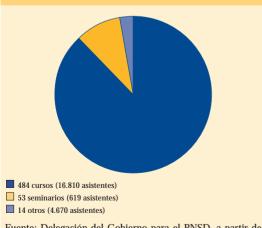


Figura 5.4. Programas de formación realizados por las ONGs (número de programas y número de asistentes). España, 2002.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

evaluación de intervenciones preventivas y Mano a mano, manual para la prevención y el tratamiento relacionado con el consumo de drogas en el medio laboral y PROYECTO HOMBRE, La integración sociolaboral de usuarios de cocaína atendidos en el P Hombre.

Dirigido a la incorporación social de personas con dificultades de acceso al trabajo, la RED ARAÑA ha publicado *Buenas prácticas en inserción sociolaboral de drogodependientes,* fruto de un estudio donde se analizan 66 programas de inserción, de los que 11 han sido seleccionados en función de su carácter innovador y su eficiencia en la intervención. En ese sentido UNAD presenta un manual acerca de las empresas de inserción, donde se analizan aspectos relativos a la integración sociolaboral.

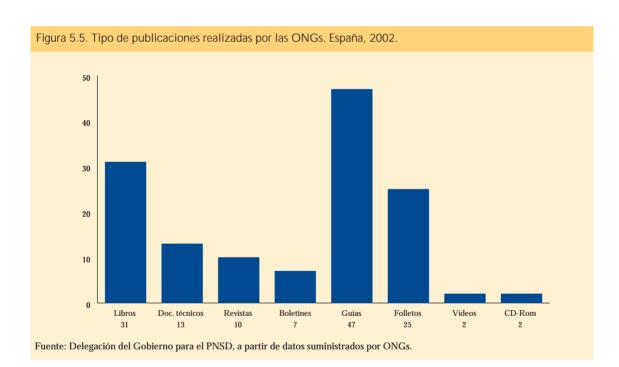
FAD aporta varias monografías y manuales para la formación entre los que se citan *Curso de especialización* en alcoholismo y Formación de monitores en técnicas grupales para la prevención.

Referente a revistas, se señalan las aportaciones del COLEGIO DE FARMACÉUTICOS con un número monográfico en *Farmacéuticos*, SOCIDROGALCOHOL con *Adicciones* y SET con *Trastornos Adictivos*; la asociación IREFREA con la participación por medio de artículos específicos en revistas especializadas.

Dedicada al ocio y cultura juvenil, ABD edita la revista *Interzona*. La ASOCIACIÓN DE PRENSA JUVENIL ha difundido la "Campaña de Información y Educación contra las Drogas" a través del periódico *Primeras*

Noticias, de distribución en centros educativos de enseñanza primaria y secundaria. Las entidades PROYECTO HOMBRE y UNAD continúan con la edición de sus revistas respectivas *Proyecto* y *Aunando esfuerzos*, así como la asociación ACLAD con *Opinamos*.

La CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PADRES DE ALUMNOS (CEAPA) ha incluido en su revista *Encante* artículos relativos a prevención, al igual que HORIZONTES ABIERTOS en los números 10 y 11 de su revista, y que la RED ARAÑA a través de *Vuelos de Papel*.



Anexos

6

1. ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN

Grupo Interministerial

Presidente: Ministro del Interior

Ministro de Justicia

Ministra de Educación, Cultura y Deporte

Ministra de Sanidad y Consumo

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Secretario de Estado de Hacienda

Secretario de Estado de Economía

Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes

Secretario: Delegado del Gobierno para el Plan

Nacional sobre Drogas

Conferencia Sectorial

Presidente: Ministro del Interior

Ministro de Justicia

Ministra de Educación, Cultura y Deporte

Ministra de Sanidad y Consumo

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Secretario de Estado de Hacienda

Secretario de Estado de Economía

Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes

Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Consejero de Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Consejero de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de Aragón

Consejero de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias

Consejera de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Canarias

Consejera de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Consejera de Sanidad y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Cataluña

Consejera de Sanidad y Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Galicia

Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid

Consejera de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla

Consejero de Sanidad de la Región de Murcia

Consejero de Salud de la Comunidad Foral de Navarra

Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Consejero de Salud de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Consejero de Sanidad de la Comunidad Valenciana

Secretaria: Subdirectora General de Gestión y Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas

Comisión Interautonómica

Presidente: Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Coordinadores de las 17 Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla

Subdirector General del Plan Nacional sobre Drogas

Secretaria: Subdirectora General de Gestión y Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas

2. DIRECTORIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS

Administración Central

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

C/ Recoletos, 22. 28071 Madrid

Teléfono: 91 537 26 88. Fax: 91 537 26 90

Comunidades y Ciudades Autónomas

Comunidad Autónoma de Andalucía

Comisionado para las Drogas C/ Héroes de Toledo s/n Edificio Junta de Andalucía 41006 Sevilla

Teléfono: 95 504 83 32. Fax: 95 504 83 46

Comunidad Autónoma de Aragón

Coordinador de Drogodependencias Dirección General de Salud Pública Departamento de Salud y Consumo Paseo María Agustín, 16 50071 Zaragoza

Teléfono: 976 76 58 07. Fax: 976 43 30 57

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Coordinador del Plan de Drogas Consejería de Salud y Servicios Sanitarios C/ Ildefonso Sánchez del Río, 5 33001 Oviedo (Asturias) Teléfono: 985 66 81 53. Fax: 985 66 81 52

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Coordinador Autonómico de Drogas Consejería de Salud y Consumo C/ Zuloaga, 2 07005 Palma de Mallorca Teléfono: 971 47 30 38. Fax: 971 47 33 85

Comunidad Autónoma de Canarias

Director General de Atención a las Drogodependencias Consejería de Sanidad Rambla General Franco, 53 38006 Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922 47 46 69. Fax: 922 47 43 65

Comunidad Autónoma de Cantabria

Director General de Salud Pública Consejería de Sanidad y Servicios Sociales C/ Marqués de la Hermida, 8 39002 Santander Teléfono: 942 20 76 47. Fax: 942 20 81 90

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Director General de Planificación y Atención Sociosanitaria Pza. de Zocodover, 7 45005 Toledo

Teléfono: 925 26 77 52/63. Fax: 925 26 77 62

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Comisionada Regional para la Droga Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades Pº Filipinos, 1 47071 Valladolid

Teléfono: 983 41 36 74. Fax: 983 41 09 88

Comunidad Autónoma de Cataluña

Director General de Drogodependencias y Sida Consejería de Sanidad y Seguridad Social Travessera de Les Corts, 131 - 159 08028 Barcelona

Teléfono: 93 227 29 00. Fax: 93 227 29 74

Ciudad Autónoma de Ceuta

Responsable Plan sobre Drogas y Sida C/ Juan de Juanes, 4 51002 Ceuta

Teléfono: 956 50 33 59. Fax: 956 50 92 93

Comunidad Autónoma de Extremadura

Secretario Técnico de Drogodependencias Consejería de Sanidad y Consumo C/ Adriano, 4 - 4ª planta 06800 Mérida (Badajoz) Teléfono: 924 00 41 33. Fax: 924 00 41 71

Comunidad Autónoma de Galicia

Comisionado del Plan Autonómico sobre Drogodependencias Consejería de Sanidad Edificio Administrativo San Lázaro 15703 Santiago de Compostela (La Coruña) Teléfono: 981 54 18 59. Fax: 981 54 18 65

Comunidad Autónoma de Madrid

Director-Gerente de la Agencia Antidroga Consejería de Sanidad C/ Julián Camarillo, 4 – B 28037 Madrid Teléfono: 91 426 95 68. Fax: 91 426 95 66

Ciudad Autónoma de Melilla Comisionado para el Plan de Drogas Consejería de Bienestar Social y Sanidad San Quintín, 2 52002 Melilla

Teléfono: 952 67 13 40. Fax: 952 67 13 41

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Director General de Coordinación e Inspección Sanitaria Consejería de Sanidad y Consumo Ronda de Levante, 11 - 4ª planta 30008 Murcia

Teléfono: 968 36 58 49 Fax: 968 22 24 17

Comunidad Foral de Navarra

Director Técnico del Plan Foral de Drogodependencias Consejería de Salud C/ Amaya nº 2 A 31002 Pamplona Teléfono: 848 42 14 39 Fax: 848 42 35 10

Comunidad Autónoma del País Vasco

Directora de Drogodependencias Consejería de Vivienda y Asuntos Sociales C/ Duque de Wellington, 2 - 01010 Vitoria Teléfono: 945 01 81 04. Fax: 945 01 93 11

Comunidad Autónoma de La Rioja

Comisionado Regional para la Droga Consejería de Salud C/ Vara de Rey, 42 - 26071 Logroño Teléfono: 941 29 18 70. Fax: 941 29 11 47

Comunidad Valenciana

Director General de Drogodependencias Consejería de Bienestar Social Pº Alameda, 16 - 46010 Valencia Teléfono: 96 342 86 10. Fax: 96 386 72 53

3. RELACIÓN DE ONGS DE ÁMBITO ESTATAL¹

ABD

C/ Quevedo, 2 – 08012 Barcelona 4 Entidades asociadas o delegaciones 7 Socios

Acción Familiar

Glorieta de Quevedo,7 – 28015 Madrid 16 Entidades asociadas o delegaciones 13.061 Socios

ACLAD

C/ Puente La Reina, 10 – 47011 Valladolid 4 Entidades asociadas o delegaciones 183 Socios

Asociación Carpe Diem

C/ San Bernardo, 120 - 1º izda. C - 28015 Madrid 5 Entidades asociadas o delegaciones 185 Socios

Asociación Colectivo La Calle

C/ Censo, 6 – 28041 Madrid 4 Entidades asociadas o delegaciones 2.982 Socios

Asociación de Prensa Juvenil

C/ Cerdeña, 259 - 08013 Barcelona

Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales

C/ Martínez Izquierdo, 82 – 28028 Madrid 5 Entidades asociadas o delegaciones 198 Socios

Asociación Deporte y Vida

C/ Martínez Izquierdo, 80 – 28028 Madrid 13 Entidades asociadas o delegaciones 5.861 Socios

Asociación Horizontes Abiertos

C/ Goya, 103 - 3º - 28009 Madrid 3 Entidades asociadas o delegaciones 170 Socios

Asociación Proyecto Hombre

C/ Osa Mayor, 19 – 28023 Aravaca (Madrid) 27 Entidades asociadas o delegaciones 28 Socios

Centro de Estudios de Promoción de la Salud (CEPS)

Ctra. de Humera, 60 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Colegio Oficial de Psicólogos

C/ Conde de Peñalver, 45 - 5º - 28006 Madrid

Confederación Católica de Padres de Alumnos (CONCAPA)

C/ Alfonso XI, 4 - 50 - 28014 Madrids

Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA)

Puerta del Sol, 4 - 6º A – 28013 Madrid 45 Entidades asociadas o delegaciones 12.000 Socios

Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO)

C/ Fernández de la Hoz, 12 – 28010 Madrid 371 Entidades asociadas o delegaciones 936.200 Socios

Consejo General de Diplomados en Trabajo Social

C/ Victoria, 37 – 28003 Madrid 36 Entidades asociadas o delegaciones 22.178 Socios

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España

C/ Villanueva, 11 - 7º 28001 Madrid

Cruz Roja Española

C/ Rafael Villa, s/n – 28023 El Plantío (Madrid) Entidades asociadas en todas las provincias y en 831 localidades 627.102 Socios

Federación Nacional de Alcohólicos Rehabilitados de España (FARE)

Pza. de los Mostenses, 7 - 3º B - 28015 Madrid 14 Entidades asociadas o delegaciones

Federación Nacional de la Mujer Rural

Cañada de Buitrago, s/n 40353 Hontalbilla (Segovia) 754 Entidades asociadas o delegaciones 102.527 Socios

Fundación Ciencias de la Salud

Avda. Pío XII, 14 28006 Madrid

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)

Avda. de Burgos, 1 y 3 28036 Madrid

Fundación EDEX

Particular de Indautxu, 9 – 48011 Bilbao 5 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación PROFORPA

C/ Alfonso XI, 4 - 5° - 28014 Madrid

Fundación Salud y Comunidad

C/ Ali Bei, 25 – 08010 Barcelona 3 Entidades asociadas o delegaciones 19 Patronos

Fundación Salud y Sociedad

C/ Fuente del Rey, 2 – 28023 Madrid 2 Entidades asociadas o delegaciones 3 Socios

Fundación Secretariado General Gitano

Antolina Merino, 10 – 28025 Madrid 43 Entidades asociadas o delegaciones

Grupo Interdisciplinar sobre Drogas (GID)

Glorieta de Bilbao, 1 - 3º izda. – 28004 Madrid 151 Socios

Instituto de Investigaciones Científicas y Ecológicas (INICE)

C/ Diego Pastor, s/n – 37008 Salamanca 7 Entidades asociadas o delegaciones 39.160 Socios

Instituto para la Promoción Social y de la Salud

C/ Josep Irla i Bosch, 5-7 08034 Barcelona 2 Entidades asociadas o delegaciones 5 Socios

Instituto y Red Europea para el Estudio de Factores de Riesgo en Infancia y Adolescencia (IREFREA)

C/ Méndez Núñez, 6 07014 Palma de Mallorca 5 Entidades asociadas o delegaciones 20 Socios

Médicos del Mundo

C/ Andrés Mellado, 31 - bajo 28015 Madrid 13 Entidades asociadas o delegaciones

Osasum Ekintza

Expertos para la Promoción de la Salud Mental

C/ Portuetxe, 47 - 1º 20018 San Sebastián

Red Araña - Tejido de Asociación por el Empleo Juvenil

Nuestra Sra. de la Luz, 44 – 28025 Madrid 22 Entidades asociadas o delegaciones 862 Socios

Red Iberoamericana de ONGs que trabajan en el campo de las Drogodependencias (RIOD)

C/ Osa Mayor, 19 28023 Aravaca (Madrid)

Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias (SIAD)

Vallejo Nájera, 25 – 28005 Madrid 1 Entidad asociada o delegación 6 Socios

Sociedad Científica Española para el Estudio del Alcohol, el Alcoholismo y otras Toxicomanías (SOCIDROGALCOHOL)

C/ Vía Augusta, 229 - bajo – 08021 Barcelona 13 Entidades asociadas o delegaciones 878 Socios

Sociedad Española de Investigación sobre Cannabinoides

Departamento de Bioquímica Facultad de Medicina. Universidad Complutense 28040 Madrid 8 Entidades asociadas o delegaciones 101 Socios

Sociedad Española de Toxicomanías

C/ Juan Llorens, 20 – 46008 Valencia 377 Socios

Unión Española de Asociaciones de Asistencia al Drogodependiente (UNAD)

C/ San Bernardo, 97-99 – 28015 Madrid 300 Entidades asociadas o delegaciones

Unión General de Trabajadores

C/ Hortaleza, 88 – 28004 Madrid 650 Entidades asociadas o delegaciones 700.000 Socios

Unión Sindical Obrera

Plaza Santa Bárbara, 5 – 28004 Madrid 18 Entidades asociadas o delegaciones 76.325 Socios

4. RELACIÓN DE NORMAS (ESTATALES Y AUTONÓMICAS)

Relación básica de normas estatales en vigor

LEYES ORGÁNICAS

Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana [Artículos 23 h); 25; 26 d) y 28].

Ley Orgánica 5/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de perfeccionamiento de la acción investigadora relacionada con el tráfico ilegal de drogas y otras actividades ilícitas graves.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (Artículos 20.2; 21.2ª; 301.1; 368 a 379; y 630).

Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando (Artículo 2.3.a).

LEYES

Ley 17/1967, de 8 de abril, de Normas reguladoras por las que se actualizan las normas vigentes sobre estupefacientes, adaptándolas a lo establecido en el Convenio de 1961 de Naciones Unidas.

Código Civil. Reforma introducida por la Ley 30/1981, de 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio (Artículo 82.4ª).

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Ley 5/1988, de 22 de marzo, por la que se crea la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad (arts. 3 y 8).

Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Ley 21/1994, de 6 de julio, por la que se modifica el artículo 338 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sobre destrucción de la droga decomisada.

Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (arts. 89 a 98).

REALES DECRETOS LEGISLATIVOS

Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (arts. 12 y 65.5 —modificado por Ley 19/2001, de 19 de diciembre—).

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores [Artículo 54.2 f)].

REALES DECRETOS

Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos.

Real Decreto 709/1982, de 5 de marzo, sobre publicidad y consumo de tabaco.

Real Decreto 192/1988, de 4 de marzo, sobre limitaciones en la venta y uso del tabaco para protección de la salud de la población.

Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos.

Real Decreto 1079/1993, de 2 de julio, por el que se regula la remisión de las sanciones administrativas en materia de drogas.

Real Decreto 1573/1993, de 10 de septiembre, por el que se somete a ciertas restricciones la circulación de los productos psicotrópicos.

Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, de creación de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas.

Real Decreto 5/1996, de 15 de enero, sobre modificación del Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos y de ampliación de su anexo.

Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario (artículos: 51.1 y 51.4; 102.5,f); 115; 116.1, 2 y 3; 154.4; 164; 175.2.c); 183; y 199.2).

Real Decreto 79/1997, de 24 de enero, por el que se modifica la composición y estructura del Grupo Interministerial para la ejecución del Plan Nacional sobre Drogas.

Real Decreto 364/1997, de 14 de marzo, por el que se modifica la estructura y funciones de determinados órganos colegiados del Ministerio del Interior en materia de lucha contra el tráfico de drogas.

Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Real Decreto 865/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Real Decreto 783/1998, de 30 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1885/1996, de 2 de agosto, estableciendo en el Ministerio del Interior el Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías.

Real Decreto 520/1999, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española del Medicamento.

Real Decreto 1293/1999, de 23 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 192/1988, de 4 de marzo, sobre limitaciones en la venta y uso del tabaco para protección de la salud de la población.

Real Decreto 1911/1999, de 17 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia Nacional sobre Drogas para el período 2000-2008.

Real Decreto 1449/2000, de 28 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior (artículos: 1.1; 1.5.d; 3.4.b; 4.6.d y 8.).

CONVENIOS INTERNACIONALES

Convención única, sobre Estupefacientes, de 30 de marzo de 1961, enmendada por Protocolo de 25 de mayo de 1972. Nueva York, 8 de agosto de 1975.

Convenio sobre sustancias psicotrópicas. Viena, 21 de febrero de 1971.

Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecha en Viena el 20 de diciembre de 1988.

Relación de normas estatales publicadas en 2002

LEYES ORGÁNICAS

Ley Orgánica 9/2002 de 10 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, y del Código Civil, sobre sustracción de menores (Disposición Adicional tercera).

LEYES

Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero (Disposición adicional décimosexta).

REALES DECRETOS

Real Decreto 1079/2002, de 18 de octubre, por el que se regulan los contenidos máximos de nicotina, alquitrán y monóxido de carbono de los cigarrillos, el etiquetado de los productos del tabaco, así como las medidas relativas a ingredientes y denominaciones de los productos del tabaco.

ÓRDENES MINISTERIALES

Orden SCO/469/2002, de 19 de febrero, por la que se incluyen determinados principios activos en el anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y productos psicotrópicos.

Orden SCO/1906/2002, de 15 de julio, por la que se incluye la sustancia parametoximetilanfetamina (PMMA) en la lista I del anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y productos psicotrópicos.

Orden INT/2437/2002, de 4 de octubre, por la que se regula la composición y régimen de funcionamiento del Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas.

Orden ECO/2652/2002, de 24 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de comunicación de operaciones en relación con determinados países al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.

Relación de normas autonómicas publicadas en 2002

ANDALUCÍA

Decreto 167/2002, de 4 de junio, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de prevención y asistencia en materia de drogas.

CATALUÑA

Ley 1/2002, de 11 de marzo, de tercera modificación de la Ley 20/1985, de 25 de julio, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia.

CASTILLA - LA MANCHA

Ley 15/2002, de 11 de julio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos.

MADRID

Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos.

COMUNIDAD VALENCIANA

Ley 4/2002, de 18 de junio, por la que se modifica la Ley 3/1997, de 16 de junio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos.